



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2009 - 2010

*XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
27 al 29 de octubre de 2010
SP/CL/XXXVI. O/Di N° 10-10*

Copyright © SELA, Octubre de 2010. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	11
II. CONTEXTO INTERNACIONAL	13
1. Evolución reciente de la economía internacional	13
2. Situación económica actual de ALC	17
3. Conclusiones	20
III. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA INTEGRACIÓN	21
1. Evolución Política e Institucional	23
2. Vinculaciones entre Subregiones	33
3. Áreas clave para profundizar la integración	35
4. La Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC)	38
5. Conclusiones	40
IV. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES	43
1. Flujos de Exportaciones	43
2. Flujos de Importaciones	54
3. Conclusiones	64
V. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ALC	65
1. Importancia Económica de los Servicios en ALC	65
2. Inversiones	68
3. Movimiento de Personas	71
4. Integración Regional de los Servicios	72
5. Foros para la Convergencia Regional	78
6. Conclusiones	79
VI. INVERSIONES EXTRANJERAS INTRARREGIONALES	81
1. Flujos de IED hacia y desde la región	81
2. Evolución de la IED en el mundo	82
3. Evolución de la IED intrarregional	84
4. Conclusiones	86
VII. FACILITACIÓN DEL COMERCIO	87
1. Importancia de la Facilitación del Comercio	87
2. Medidas esenciales de Facilitación del Comercio	88
3. ALC en el Panorama Global de la Medición de la Eficiencia	90
4. Experiencias de Facilitación del Comercio de ALC	92
5. Instituciones especializadas, sus herramientas y uso en ALC	95
6. Conclusiones	98

VIII. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA	101
1. Coordinación Macroeconómica	101
2. Desarrollos Monetarios y Financieros Regionales	102
3. Elementos de una Arquitectura Financiera y Monetaria	111
4. Conclusiones	114
IX. PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN	117
1. Seguridad Alimentaria	117
2. Integración de la Infraestructura Física para la Competitividad	124
3. Cooperación en Materia Energética	133
4. Conclusiones	147
X. LA DIMENSIÓN SOCIAL	151
1. En escala subregional	151
2. En escala regional	162
3. Conclusiones	169
XI. LA INTEGRACIÓN DIGITAL DE ALC	173
1. El SELA como promotor de la Integración Digital	174
2. El Plan de Acción Regional eLAC	176
3. Conclusiones	181
XII. CONCLUSIONES GENERALES	183
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	187
ANEXO	191

P R E S E N T A C I Ó N

El presente documento ha sido elaborado en cumplimiento de la Actividad I.1.1 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2010, denominada "Seguimiento permanente del proceso de integración regional".

*Se trata del **Informe sobre el Proceso de Integración Regional**, correspondiente al periodo que media entre octubre de 2009 y septiembre de 2010, el cual incluye no sólo la evolución política e institucional de dicho proceso, sino también una descripción y análisis de los progresos y dificultades experimentadas en los distintos campos que lo conforman, a saber: contexto internacional, comercio intrarregional de bienes y servicios, inversiones intrarregionales, facilitación del comercio, coordinación monetaria y financiera, proyectos de cooperación para la integración- seguridad alimentaria, infraestructura física y energía-, la dimensión social y la integración digital, abarcando los esquemas regionales y subregionales.*

Es un esfuerzo de la Secretaría Permanente, que es repetido anualmente, destinado a mantener un seguimiento actualizado del proceso de integración para la consideración de los Estados Miembros y consulta del público interesado. Tiene un carácter dinámico, es decir no siempre se referirá a los mismos temas sino que serán incorporados otros, según la importancia que adquieran durante el período considerado.

Cabe destacar, que esta labor ha sido realizada por un equipo de trabajo de la propia Secretaría Permanente y el aporte de consultores internacionales, correspondiendo la coordinación, compilación y revisión de los textos al Dr. Telasco Pulgar, Coordinador de Integración Regional del SELA.

RESUMEN EJECUTIVO

Para superar los efectos de la crisis económica mundial iniciada en el 2008 y que todavía no termina definitivamente, los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) deberán apelar a mucha imaginación, dedicación y esfuerzo, con el fin de recuperar el ritmo de crecimiento y los avances de la región en materia económica y de reducción de la pobreza obtenidos en la década previa a la crisis.

A tales efectos, no cabe duda que uno de los instrumentos de política pública de que disponen los gobiernos para tales fines y, por cierto, contando con un importante acervo histórico de cincuenta años, es la integración regional, expresada en importantes niveles de interrelación económica y comercial, y en diversas modalidades y acuerdos internacionales. Hoy los Estados requieren impulsar de manera decisiva y articulada la integración regional por tres motivos fundamentales, a saber: acelerar el desarrollo económico y social, mejorar la inserción de la región en la economía global y recuperar el camino perdido frente al combate a la pobreza.

Este necesario nuevo impulso a la integración, requerirá dar una respuesta adecuada a las limitaciones que ha venido enfrentando, tarea en la que el SELA puede contribuir en apoyo de los 27 Estados Miembros que lo conforman. En ese sentido, el presente Informe está destinado a ofrecer a los gobiernos una panorámica actualizada sobre dicho proceso, no sólo en cuanto a la evolución de sus instituciones, sino también sobre los más importantes avances y dificultades en los distintos campos económicos y sociales donde se ha hecho presente la dinámica de la integración, con la finalidad de contribuir no solamente a facilitar una consulta oportuna sino también el debate para la toma de decisiones.

Efectos del contexto Internacional:

La crisis ha afectado de múltiples formas a las economías y poblaciones de la región, a pesar del relativo buen desempeño económico de los años previos a dicho fenómeno, que fue impulsado por el favorable comportamiento de los precios de sus principales productos de exportación, en particular de las materias primas.

Dicha crisis tuvo en el 2009 un impacto muy severo sobre los flujos de capitales hacia los países de la región, incluyendo la caída de las inversiones directas, la ayuda para el desarrollo desde los países industrializados y la sustancial rebaja de las remesas de migrantes. Los pronósticos coinciden en que estas variables se mantendrán bajas durante un tiempo considerable, al igual que ocurrirá con el conjunto de los mercados y movimientos financieros, no sólo en cada ámbito nacional sino también en el espacio internacional.

A diferencia de lo ocurrido con el sector financiero y monetario latinoamericano y caribeño, que ha mostrado un mejor desempeño en los meses más recientes después de la violenta sacudida que experimentó a finales del 2008 y durante el año 2009, la economía real presentó signos claramente negativos durante 2009 en la mayoría de los países, para recuperarse durante 2010 con muy pocas excepciones. No obstante ello, a pesar de la caída del comercio intrarregional y de las transacciones económicas en general, la integración regional sufrió pocos desajustes o dificultades que pudiesen ser atribuidos a la crisis mundial, lo cual demuestra la gran solidez de sus instituciones.

El carácter global de la crisis, sus múltiples dimensiones y mecanismos de transmisión y los profundos procesos de interdependencia que la precedieron, obligan a enfrentarla a

4

través de estrategias que van más allá del ámbito nacional. Si bien las políticas internas desempeñan un importante papel, para que ellas sean exitosas deberán complementarse con acciones externas de distinto tipo, entre las cuales destacan aquellas dirigidas a avanzar hacia la conformación de una Estrategia de profundización de la integración regional.

En la actualidad se registran señales de recuperación, las cuales se manifiestan en un incremento lento pero sostenido de la producción industrial mundial desde el tercer trimestre de 2009. Al respecto, hay una general coincidencia según la cual esta rápida recuperación lograda en los niveles de actividad económica global, ha obedecido en gran medida a las intervenciones realizadas por los gobiernos. Sin embargo, se considera que la reactivación de la actividad es todavía frágil y genera pocos puestos de trabajo, sobre todo en Europa. Por ello, pareciera lógico pensar que la crisis no debería darse por concluida hasta que no se creen suficientes empleos de calidad. En particular, la situación es todavía muy incierta para el caso de las economías europeas y se reconoce que la economía estadounidense "...no avanza tan rápido como se preveía".

Evolución general de la integración regional:

Con todas sus imperfecciones y retrasos, el proceso de integración regional ha logrado importantes avances institucionales, la profundización de acuerdos y compromisos, y novedosos programas de cooperación para impulsarlo en diversos campos. Los esquemas subregionales se han consolidado: CAN, SICA, CARICOM y MERCOSUR, a la par de los progresos en la AEC y en la ALADI, y de la suscripción de numerosos acuerdos bilaterales y plurilaterales que amplían y profundizan el proceso. Prácticamente ningún país de la región ha quedado exento de algún vínculo con la integración regional.

Entre los mecanismos institucionales que han fortalecido la integración regional en el período analizado, cabe mencionar la conformación política y organizativa de la *UNASUR*, los avances en el funcionamiento del *Mercado y Economía Únicos del Caribe*, la *consolidación* de la *Unión Aduanera Centroamericana*, la ampliación del *Proyecto Mesoamérica*, los avances en la *Iniciativa IIRSA* y los proyectos de la *ALBA-TCP*.

A escala regional, los hechos más trascendentales han sido la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), efectuada en Brasil, en diciembre de 2008, y en México en febrero de 2010, la cual reunió a 34 Jefes de Estado y de Gobierno de la región y la casi totalidad de los Organismos Regionales y Subregionales de integración y cooperación, así como altas personalidades vinculadas al proceso de integración y cooperación de ALC. Los presidentes, entre otros aspectos, han expresado en ambas ocasiones la convicción de que la integración política, económica, social y cultural de la región es una aspiración histórica de sus pueblos y constituye un factor necesario para avanzar hacia el desarrollo sostenible y mayor bienestar social.

Los principales acuerdos de los presidentes directamente vinculados a la integración regional, son:

- a. Encomendaron a los ministros de Finanzas la elaboración de una estrategia para "...la construcción progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional", la cual debe incluir, entre otras propuestas, el establecimiento de un sistema multilateral y voluntario de pagos, a partir de las experiencias existentes en la región, incluyendo mecanismos de pagos en monedas nacionales.

- b. Intensificar iniciativas para promover y ejecutar políticas de ampliación de la conectividad y proyectos de infraestructura para ampliar los servicios de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, así como el transporte multimodal.
- c. Intensificar el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mecanismos existentes regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe. El objetivo manifiesto de esta decisión es "...profundizar la integración y acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios".

El proceso generado por la CALC habrá de contribuir a la articulación y convergencia de la integración regional en todas sus manifestaciones, objetivo que está plasmado en el *Plan de acción de Montego Bay* y en la *Declaración de Cancún*, tal como podrá observarse en el numeral 4) de este Capítulo.

El comercio intrarregional de bienes:

Los flujos de comercio internacional aumentaron de forma significativa en los años anteriores a la crisis financiera internacional, pero se desplomaron de forma notable en los meses subsecuentes al estallido de la crisis, como consecuencia de una combinación de disminución en los precios y en los volúmenes de los flujos comerciales.

El comercio de ALC no permaneció ajeno a esta realidad. Tanto las importaciones como las exportaciones de la región disminuyeron en forma importante, sobre todo en la primera mitad del año 2009. Para la mayoría de los países estos flujos se empezaron a recuperar a finales del año 2009 y han continuado recuperándose a comienzos del año 2010.

Los flujos de comercio intrarregionales también sufrieron los embates de la crisis y si bien en primera instancia resistieron mejor que el resto de los flujos, su caída se extendió en el tiempo y su recuperación ha sido más lenta por lo que su participación dentro de la canasta, tanto importada como exportada de la región ha disminuido en los últimos meses. El comportamiento de los flujos de comercio intrarregionales ha sido consistente con la idea de que tiene un papel complementario del intercambio con los países desarrollados y con otras economías.

El componente del comercio de la región que se ha visto más afectado por la crisis mundial ha sido el dirigido a las economías desarrolladas, las cuales todavía condensan la mayor cantidad tanto de las importaciones como de las exportaciones, aunque está recuperándose como consecuencia del aumento de la demanda de materias primas, en particular en los países asiáticos.

El comercio intrarregional de servicios:

El sector de los servicios continúa siendo la principal actividad económica de ALC, conforme su participación en el PIB. Además, es indudable su influencia en el desarrollo de la competitividad y la generación de empleo de calidad, la diversificación productiva, las nuevas formas de generación de ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos y el destino de la inversión extranjera. Los países que dependen en mayor medida del sector de los servicios, en particular el turismo, son los del Caribe (donde el sector representa, en muchos casos, alrededor del 20% del PIB) y, en menor medida, los de Centroamérica (donde la participación se acerca al 6% del PIB).

6

Este sector ofrece una ventana de oportunidades para disminuir la asimetría estructural entre los países de ALC, en áreas tales como: TIC, servicios profesionales, sector financiero -en particular el subsector de valores y tal vez los seguros-, enseñanza, servicios de salud, ingeniería y construcción, publicidad, comercio electrónico, enseñanza de idiomas, transporte, turismo, telecomunicaciones, comercio, mantenimiento y reparación.

Las inversiones intrarregionales:

La integración y la consolidación de un mercado regional no sólo pasa por profundizar los flujos comerciales, sino por generar las condiciones para que otros recursos de financiamiento al desarrollo puedan fluir dentro de los esquemas de integración y de la región en su conjunto.

En los últimos años, además de los flujos de capital que han ingresado a la región como IED procedente de países de fuera de la región, también han venido aumentando las inversiones desde países de ALC, las cuales, sin embargo, todavía son relativamente pequeñas en comparación con los flujos de capital que ingresan a ALC desde el exterior. Aun así, las mismas constituyen fuentes de financiamiento realmente importantes y, por otro lado, van permitiendo la formación de empresas regionales más robustas con mejores posibilidades para competir en los mercados globalizados.

Los montos de las inversiones intrarregionales se han venido incrementando en los últimos años y pese a que las grandes operaciones no han tenido como destino adquisiciones o nuevas inversiones, existen movimientos importantes que permiten suponer que estos flujos tenderán a incrementarse y solidificarse en el futuro.

Facilitación del comercio

La importancia de mejorar la competitividad internacional y reducir los costos y tiempos de transacción en el comercio internacional, ha estimulado en los últimos tiempos un interés creciente en los países de ALC por el desarrollo de instrumentos para la *facilitación del comercio*. Resulta importante explorar las iniciativas nacionales e internacionales para la región con el objeto de agilizar los trámites involucrados en el paso de mercancías a través de las fronteras, manteniendo los necesarios estándares de seguridad, así como para mejorar y modernizar la infraestructura física con el fin de facilitar y promover el comercio transfronterizo.

En este informe se examinan las reformas recomendadas internacionalmente para avanzar en la facilitación del comercio, como la simplificación y automatización de los procedimientos aduaneros (ventanilla única de comercio exterior, digitalización de certificados de origen, programa de Operadores Económicos Autorizados y gestión del riesgo), así como los avances en su instrumentación en los países de la región.

La fluidez del comercio mejoraría enormemente, si ALC le diera prioridad a las reformas para la disminución de las trabas impuestas al paso de las mercancías a través de las fronteras, puertos o aeropuertos internacionales. Estos obstáculos generalmente, aunque no únicamente en las fronteras, incluyen el enorme volumen de documentación requerida, la falta de transparencia en los trámites necesarios, procesos administrativos onerosos, etc. En un sentido más amplio, la facilitación del comercio incluiría la modernización o la creación de infraestructura física, ligada particularmente al transporte, y la resolución de problemas relacionados con el tránsito de bienes a través de las fronteras.

Coordinación monetaria y financiera:

Las enseñanzas derivadas de la crisis financiera mundial, indican que resulta inaplazable avanzar hacia una coordinación monetaria y financiera en ALC que tome en cuenta, además del entorno internacional, tanto los instrumentos financieros y monetarios existentes en la región de larga data y las nuevas modalidades creadas en años recientes. Los esfuerzos deberían concentrarse en construir una arquitectura monetaria y financiera regional, y dicha construcción, pese su complejidad y a las dificultades que habría que sortear para concretarla, es un objetivo de mediano plazo no sólo viable, sino además necesario para crear en la región las condiciones que exige el desarrollo económico y social.

En el periodo reciente, se han producido distintos avances hacia esa coordinación en diferentes espacios de la región, los cuales incluyen tanto iniciativas desarrolladas en esquemas e instituciones preexistentes –el incremento de capital del BID y la revisión del funcionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI – como especialmente la puesta en marcha de nuevos ámbitos, modalidades e instituciones, como son el Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil, el Banco del Sur, el Banco del ALBA y el SUCRE, estos dos últimos en el marco de la ALBA-TCP.

Sin embargo, la construcción de esa arquitectura monetaria y financiera regional es un proceso complejo que requiere de avances simultáneos y sucesivos a través de acciones dirigidas hacia una diversidad de ámbitos. Algunas de las principales acciones deberían concentrarse en los tres pilares en que se sustentaría dicha arquitectura: un Banco de Desarrollo Regional, un Fondo Regional de Contingencia y un Espacio Monetario Regional.

Ello sólo podrá alcanzarse mediante una clara decisión política de los gobiernos involucrados y, desde luego, será un proceso complejo, tanto desde el punto de vista técnico como de la generación de los consensos mínimos necesarios, y requerirá de la participación de las más diversas instancias nacionales y de carácter regional. De entre esas instancias, cabe resaltar el aporte que, por su membresía, su experiencia acumulada en el esfuerzo integrador y su seguimiento puntual de los temas involucrados, pudiera brindar el SELA.

Proyectos de Cooperación para la integración:

Las iniciativas y proyectos de cooperación dirigidos a apoyar el proceso de integración en áreas estratégicas han continuado avanzando en las subregiones y entre los países que las conforman, mediante iniciativas en una gran variedad de asuntos económicos, sociales y políticos que contribuyen a viabilizar y apoyar los proyectos integracionistas. La región, en su conjunto, es superavitaria en recursos naturales, aunque no se encuentran uniformemente distribuidos. En este Informe se pasa revista a los proyectos de apoyo a la integración regional en los campos de la seguridad alimentaria, energía e infraestructura física.

Seguridad Alimentaria:

Durante este período, el tema de la seguridad alimentaria continuó teniendo gran relevancia y repercusión en los Estados Miembros del SELA, como consecuencia del impacto que produjo en sus economías el alza del precio de los alimentos entre los años 2006 y 2008, así como la crisis económica y financiera internacional del 2009. A esto debe

8

sumarse el costo que están generando en la agricultura y la agroindustria los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural.

El problema de la seguridad alimentaria está lejos de haberse resuelto, tal y como lo ha venido señalando el Programa Mundial de Alimentos. Se estima que sólo en ALC padecen hambre 53 millones de personas y la seguridad alimentaria en el 2010 se ha visto seriamente afectada a causa del cambio climático y los desastres de origen natural, como las inundaciones y las sequías que han afectado severamente a varios países de la región, por lo que los temas relativos a los mecanismos financieros, seguros y reaseguros contra los desastres (transferencia del riesgo) adquieren cada vez mayor importancia.

De conformidad con el *Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*, adoptado por el Consejo Latinoamericano en el año 2008, la Secretaría Permanente del SELA ha intensificado su labor para atender esta problemática con la urgencia que amerita.

Infraestructura física:

La reciente crisis internacional, no ha sido obstáculo para que la región continúe impulsando proyectos de infraestructura física nacionales y regionales, en particular el Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa IIRSA.

La integración regional sigue confrontando limitaciones derivadas de los altos costos en materia de competitividad, ocasionados por la escasez o deficiente infraestructura de transporte y la insuficiente interconexión eléctrica y de telecomunicaciones. Precisamente, superar estas limitaciones son los objetivos centrales del Proyecto Mesoamérica y de la IIRSA, los cuales incluyen también actividades para facilitar el comercio y determinadas acciones de alcance social, de tipo productivo, como son las relacionadas con salud, vivienda y saneamiento ambiental. Estos proyectos se adoptan después de análisis realizados bajo sofisticadas herramientas de planeación, las cuales incluyen su incidencia en el mejoramiento del bienestar de las poblaciones y regiones de su ámbito y su efecto ambiental.

Energía:

A principios del milenio, las políticas energéticas liberalizadoras empezaron a ser revisadas, y las propuestas de integración energética basadas en la privatización de las empresas del sector, la apertura comercial y la desregulación fueron perdiendo vigencia, especialmente en Sudamérica. Es así, que empezó a imponerse la tendencia a rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas y a hacer del planeamiento estatal de los mercados energéticos un instrumento indicador indispensable en la canalización y coordinación de las inversiones de los agentes privados y públicos. Asimismo, la preservación de los recursos no renovables y la autonomía de los Estados para regular su explotación, empezó a ser reivindicada como parte de las políticas energéticas.

Como parte de las regiones donde se concentran los mayores recursos petroleros y gasíferos presentan altos grados de inestabilidad, los gobiernos de los países desarrollados vienen diseñando desde hace algún tiempo lineamientos para asegurar el suministro energético, especialmente a partir de la "diplomacia petrolera" que, en la mayoría de ellos, constituye un aspecto fundamental en su política exterior, ya sea mediante la diversificación geográfica de sus fuentes de abastecimiento, y/o, por el impulso a la suscripción del Tratado

de la Carta Energética, la liberalización de los servicios energéticos en el marco de la OMC, la mayor participación de energías renovables en su matriz energética, entre otros.

En este Informe se examinan los aspectos referidos a la seguridad energética, al acceso y cuidado del medio ambiente, las iniciativas de cooperación energética a nivel hemisférico, las iniciativas de alcance regional, las interconexiones eléctricas y gasíferas a nivel bilateral y multilateral, finalmente, los mecanismos de interconexión energética subregionales, con lo cual se ofrece una panorámica general de los avances en la región y subregiones en materia de seguridad y desarrollo energético.

Dimensión Social:

En el escenario de una reducida dinámica de crecimiento de los países industrializados, motivada por la crisis financiera global, los temas sociales han recibido una atención prioritaria, y creciente, no sólo en ALC, sino también en el mundo desarrollado.

En el ámbito de los organismos de integración de ALC, los Jefes de Estado y autoridades de las respectivas subregiones, así como las secretarías técnicas e instancias dedicadas a los temas sociales en ese entorno, han continuado expresando que el objeto final de estos procesos es mejorar las condiciones de vida de la población, lo que debe ser obtenido mediante políticas nacionales y regionales activas de reducción del déficit social y de promoción del desarrollo humano integral. Asimismo, coinciden en que se debe actuar de modo armónico y coordinado para superar los desafíos relacionados con el desarrollo sustentable de sus sociedades, el combate a las desigualdades y la promoción de derechos sociales.

En ese sentido, han sido identificadas áreas en donde es posible potenciar los resultados de planes sociales, a través del diseño de proyectos conjuntos de cooperación, como por ejemplo los Programas Regionales del SELA en materia de seguridad alimentaria y en salud. Es importante destacar también, que un requisito para diseñar estrategias que permitan el logro de un crecimiento económico sostenido y con equidad social, apoyado en las ventajas derivadas de la integración regional, consiste en compartir información, experiencias e investigaciones integrales sobre los desafíos del desarrollo con equidad social en la región

En las nuevas instituciones de cooperación e integración creadas, tales como UNASUR, ALBA-TCP, el Proyecto Mesoamérica e IIRSA, así como en el marco del SELA, los aspectos sociales, especialmente la seguridad alimentaria, la salud y la educación, han adquirido mayor relevancia por ser los mayores determinantes de la movilidad y ascenso social y de la igualdad de oportunidades de las personas, y los gobiernos han asumido las iniciativas con una mayor presencia política.

Por otra parte, los organismos de integración han identificado áreas en donde es posible potenciar los resultados de planes sociales, a través del diseño de proyectos conjuntos de cooperación.

Integración Digital de ALC:

La Secretaría Permanente del SELA, en sucesivos programas de trabajo, ha formulado y ha dado continuidad a distintas actividades, con el fin de contribuir con la consolidación de las Sociedades de la Información y del Conocimiento en ALC, en torno a la integración digital, como eje articulador, en el marco de los procesos de cooperación e integración regional.

10

Asimismo, estas actividades se han diseñado en correspondencia con varias de las metas definidas en el *Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe*, conocido como eLAC, cuyas principales actividades y logros son detalladas en este Informe. La Secretaría Permanente participa en el Grupo de Trabajo de Contenidos Digitales Interactivos y del Grupo de Trabajo de Software, ambos coordinados por Brasil.

El Plan de Acción eLAC, constituye un notable esfuerzo de desarrollo digital y de integración regional. Se trata de una estrategia de alcance regional que apunta hacia el apalancamiento del desarrollo de la región utilizando las TIC y que tiene sus justificación en los problemas y retos que se derivan de la ausencia de políticas públicas que respondan de manera efectiva a los retos que el desarrollo de la región plantea y de la impostergable necesidad de desarrollar una Sociedad de la Información que facilite el diseño y el impulso coordinados de políticas públicas que propicien el desarrollo y la utilización efectiva de las TIC en la región y que, al mismo tiempo, contribuyan a fortalecer y armonizar los esfuerzos de integración regional.

I. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de más de cinco décadas el proceso de integración ha demostrado una gran capacidad de renovación y adaptación a las nuevas realidades, por cuanto siempre ha existido la voluntad política de impulsarla y profundizarla aun dentro de las mayores dificultades.

Esa voluntad política se ha nutrido de cuatro elementos fundamentales, a saber: La percepción de que la consolidación de una democracia generalizada en los países de la región significa un ambiente más propicio para la integración y un sustento de la misma; la necesidad de privilegiar los recursos propios en ausencia o escasez de fuentes suficientes de ahorro externo; la urgencia de actuar conjunta o, al menos, concertadamente, para aunar esfuerzos en el ámbito internacional ante la globalización y los grandes cambios políticos, económicos y tecnológicos que se suscitan incesantemente; y el imperativo de alcanzar una inserción de nuevo tipo en la economía mundial que permita reducir o atenuar las vulnerabilidades externas, en particular ante las crisis mundiales recurrentes.

En los actuales momentos, en los esquemas preexistentes es posible identificar la aparición de nuevas prioridades y el abandono de otras, como son la progresiva y difícil atenuación del énfasis mercantilista que había predominado; mayor atención hacia las asimetrías entre los participantes; incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; inclusión de temas ambientales; intentos por construir una identidad comunitaria; énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas; apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la coordinación monetaria y financiera, seguridad alimentaria, cooperación en materia de salud y educación; y cooperación energética, entre otras.

Por otra parte, ha aumentado el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de asegurar que los procesos de integración se acompañen con proyectos de cooperación de apoyo a la misma que, cuidando tanto el medio ambiente como las necesidades e intereses de las poblaciones involucradas, permitan la generación de la infraestructura física, energética, de transportes y de telecomunicaciones indispensable para el avance de dichos procesos.

Teniendo presente ese cambiante y complejo escenario de la integración regional, la Secretaría Permanente, por mandato del Consejo Latinoamericano, órgano máximo del SELA, mantiene bajo constante seguimiento y análisis la evolución de los procesos latinoamericanos y caribeños de integración, con énfasis en las modificaciones institucionales ocurridas en los esquemas preexistentes y en las nuevas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años.

En ese sentido, el presente Informe está destinado a ofrecer a los Estados Miembros una panorámica actualizada sobre el proceso de integración regional no sólo en cuanto a la evolución de sus instituciones, sino también sobre los más importantes avances y dificultades en los distintos campos económicos y sociales donde se ha hecho presente la dinámica de la integración, confiando en que con ello contribuya a facilitar no sólo una consulta oportuna sino también la toma de decisiones por parte de los Estados Miembros del SELA.

II. CONTEXTO INTERNACIONAL

1. Evolución reciente de la economía internacional

Iniciada en los primeros meses de 2007, con el colapso del mercado de hipotecas de pagadores dudosos¹ y el final del auge inmobiliario en los Estados Unidos, la crisis sistémica que se desata desde esa fecha y hasta mediados del año pasado alcanzó proporciones imprevistas, abarcando a todas las economías del globo, sin exclusión, en un periodo muy corto de tiempo.

Como ha sido señalado, esta crisis tuvo similitudes con otras crisis del pasado, sepultando así las ilusiones que los especialistas se habían creado acerca del ingreso de las economías avanzadas a una era de “gran moderación”.² Antes del final de la burbuja inmobiliaria, los expertos esperaban que la economía estadounidense tuviera condiciones para mantener un crecimiento de la productividad por décadas, debido a la combinación de una economía flexible, dominio de conocimiento avanzado y los efectos de las innovaciones tecnológicas en información y comunicaciones.

Por otro lado, esta crisis presentó marcados aspectos que la diferenciaron perceptiblemente de periodos recesivos anteriores.³ El crecimiento de un sector financiero no bancario (un sistema bancario sombra) totalmente al margen de la fiscalización del Banco Central, y no cubierto por una red de seguridad financiera, marcó la diferencia de la crisis de 2008 con crisis pasadas.⁴ Además, el sincronismo en la caída de la actividad económica de los países, que se manifiesta también en la todavía moderada recuperación de los ritmos de crecimiento a nivel global que hoy día se observa, fue una característica *sui-generis* de la crisis más reciente.

También y a diferencia de crisis precedentes, los gobiernos no vacilaron en intervenir masivamente en los mercados, y hasta en empresas. La magnitud, profundidad y amplitud de la crisis financiera, asociada al conocimiento de los efectos negativos que tuvieron las políticas conservadoras aplicados durante 1929, empujaron a los gobiernos de los países industrializados y de algunas naciones en desarrollo a intervenciones, principalmente a partir del segundo semestre de 2008, que habrían sido impensables durante el auge de la doctrina de la hegemonía del mercado.

En general, durante el año 2009, la producción mundial cayó en casi un 2 %, lo cual estuvo determinado en lo fundamental por la aguda disminución de la actividad en los países industrializados, y también en los de Europa oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y América Latina y el Caribe (ALC).

¹ También conocidos como crédito *subprime* o préstamos de segundo orden.

² Los economistas llamaron “la gran moderación” al periodo de baja volatilidad macroeconómica, en las economías de los países industrializados, con excepción de Japón, entre 1985 y 2007, y suponían que esas economías podrían seguir expandiéndose sin enfrentar graves crisis (véase Bernanke 2004. Para una visión crítica véanse Krugman 2009; Quiggin 2009; Brad DeLong <http://delong.typepad.com>).

³ Uno de los rasgos en común con las crisis del pasado, es que en el auge de un ciclo de expansión financiera, el clima de euforia lleva a los inversionistas a tener menos aversión al riesgo, creando condiciones para los fraudes financieros, como el episodio Madoff.

⁴ Véase Bordo 2008 para el desarrollo del argumento y la bibliografía asociada.

Cuadro 1
Crecimiento de la producción mundial (2008 – 2010)
 (Tasa de crecimiento promedio anual. En por ciento)

Región/Grupo de países	2008	2009	2010 (a)
- MUNDO	1.7	- 1.9	3.5
- Países desarrollados	0.3	- 3.4	2.2
- Europa oriental y CEI (b)	5.4	- 6.3	4.1
- Países en desarrollo	5.4	2.4	6.9
a) África	4.9	2.5	4.8
b) Asia	5.8	4.0	7.8
c) América Latina y el Caribe	4.3	- 1.8	5.2

Fuente: UNCTAD. "Trade and Development Report, 2010", Cuadro 1.1; p. 2

NOTAS: a) Pronósticos preliminares para el año 2010

b) CEI: Comunidad de Estados Independientes

Obviamente, la fuerte contracción de la demanda externa, sobre todo de las economías desarrolladas entre 2008 y 2009, impactó negativamente en los volúmenes y precios del comercio internacional. Al respecto, debe resaltarse que la caída de los precios fue especialmente pronunciada en el caso de los productos básicos.

Así, en el comercio mundial se manifestó de manera marcada la dinámica recesiva de 2008 y 2009. En todo el año 2008, el volumen de las transacciones comerciales globales creció solamente un 2 %; una reducción significativa ante el casi 6 % de expansión en 2007, pero siguió creciendo en términos de valor, como consecuencia del incremento en los precios de los productos primarios observado en la primera mitad de ese año.⁵

En el año 2009, la UNCTAD estimó que el comercio se redujo en volumen en más de un 13 %. La caída de los volúmenes de exportaciones e importaciones se experimentó en todas las regiones y agrupaciones subregionales, como se muestra en el Cuadro No. 2.

La magnitud de la contracción del comercio mundial en un periodo tan corto, ilustró la amplitud de la recesión, que afectó casi a todos los países sin excepción, la drástica reducción del financiamiento para el comercio y, además, fue expresión de los efectos de los cambios observados en la naturaleza del comercio, a lo largo de las dos últimas décadas.

⁵ Dada la reducción del PIB mundial desde el 3.5 % en 2007 al 1.7% estimados para 2008, el comercio apenas si logró superar el crecimiento de la actividad económica.

Cuadro 2
Volumen del comercio de mercancías
 (Tasa de crecimiento promedio anual)

Región	Volumen de exportaciones			Volumen de importaciones		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Mundo	5.8	3.0	- 13.7	6.6	2.2	- 13.1
-Países desarrollados	3.9	2.8	- 14.8	3.7	0.0	- 14.2
-E. Oriental y CEI (a)	8.6	0.8	- 15.5	26.1	16.0	- 28.2
-Países en desarrollo	8.7	4.2	- 11.7	10.6	5.3	- 9.5
a) África	4.8	- 2.8	- 10.0	11.2	11.6	- 2.4
b) América Latina y el Caribe	2.4	- 0.6	- 9.7	11.6	8.6	- 17.1
c) Asia oriental	15.6	7.3	- 10.2	10.2	0.6	- 4.6
d) Asia del Sur	6.3	14.9	- 18.9	10.9	7.2	- 6.9
e) Sudeste asiático	6.9	2.1	- 9.7	6.7	8.0	- 15.9
f) Asia Occidental	2.0	7.4	- 14.4	16.7	8.4	- 12.8

Fuente: UNCTAD. "Trade and Development Report, 2010", Cuadro 1.2; p. 5

NOTA: (a) CEI: Comunidad de Estados Independientes

La volatilidad de los precios de los productos básicos en los años recientes también fue impresionante. Entre 2003 y 2008, el valor del comercio mundial de bienes (en dólares corrientes), medido por las exportaciones, más que duplicó su valor. En ese mismo periodo, el volumen del comercio creció a tasas elevadas, pero el incremento en términos de valor fue de cerca de 40 %. (OMC 2008b; 2009).

Como se observa en el Cuadro No. 3, la caída en los precios internacionales de los productos básicos en el año 2009 fue de casi un 17 %, y dicha caída se registró en todas las agrupaciones de productos. En particular resalta la caída en más de la tercera parte de los precios del petróleo crudo. Nótese que de acuerdo con las estimaciones de la UNCTAD hubo una recuperación perceptible de los precios de los *commodities* en la primera mitad del actual año; pero con la excepción del grupo de las materias primas agrícolas, en ningún caso la recuperación hasta ahora registrada recupera las pérdidas totales acumuladas en promedio en el año 2009.

Cuadro 3
Precios internacionales de los productos básicos
 (Cambio porcentual respecto del período anterior, exceptuando 2010)

Grupo de productos	2007	2008	2009	2010 (a)
- Todos los productos básicos	13.0	24.0	- 16.8	13.0
- Alimentos	13.3	39.2	- 8.5	2.5
- Mat. Primas agrícolas	12.0	20.5	- 17.5	28.3
- Minerales y metales	12.8	6.2	- 30.2	30.0
- Petróleo crudo	10.7	36.4	- 36.3	26.6

Fuente: UNCTAD. "Trade and Development Report, 2010", Cuadro 1.3; p. 9

NOTA: (a) Cambio porcentual entre el promedio de enero a mayo de 2010 respecto del promedio registrado en el 2009.

Lo anterior, es reflejo de que en la actualidad se registran señales de recuperación. Estas se manifiestan en un incremento lento pero sostenido de la producción industrial mundial desde el tercer trimestre de 2009. Al respecto, hay una general coincidencia entre varios analistas según la cual esta rápida recuperación lograda en cuanto a los niveles de actividad económica global, ha obedecido en gran medida a las intervenciones que, como se señaló, realizaron los gobiernos.

Dentro de las medidas anticíclicas adoptadas, se mencionan en especial las políticas monetarias expansivas, que llevaron a reducciones sucesivas de las tasas de interés internacionales, a importantes paquetes de estímulo fiscal y operaciones de rescate de instituciones financieras.

Pero como recientemente advierte el FMI, la reactivación de la actividad es todavía frágil, y existe el riesgo de una recuperación económica sin puestos de trabajo, sobre todo en Europa. Por ello y según el director gerente del FMI, la crisis no debería darse por concluida hasta que no se creen empleos. En particular, la situación es todavía muy incierta para el caso de las economías europeas y se reconoce que la economía estadounidense "no avanza tan rápido como se preveía"⁶.

De igual forma, debe resaltarse que el actual proceso recuperativo ha sido liderado por las economías emergentes del Asia, las cuales ya se encontraban creciendo en el primer trimestre de 2009. En particular, cabe destacar el comportamiento de China e India, cuyas economías se desaceleraron pero nunca cayeron en recesión. Tal y como señala el Banco Mundial, los países en desarrollo se están convirtiendo en el "nuevo motor" del crecimiento económico global. Según una reciente publicación de este organismo multilateral, "...casi la mitad de todo el crecimiento de la actividad económica mundial proviene de los países en desarrollo; quienes son la nueva locomotora del crecimiento mientras los países industrializados se mantienen en práctico estancamiento"⁷. Se estima que la tasa de crecimiento económico de los países en desarrollo alcance el 6.1 % en 2010, el 5.9 % en 2011 y el 6.1 % en 2012; mientras que el ritmo de actividad económica esperada para las naciones desarrolladas en igual período sería de 2.3 %, 2.4 % y 2.6 %.

En consonancia con esta etapa recuperativa, la OMC ha revisado al alza sus proyecciones de crecimiento del comercio mundial para 2010 y espera ahora un

⁶ Véase información cablegráfica de la agencia EFE, fechada en Washington el 28 de septiembre/2010, la cual hace referencia a conferencia de prensa del Director Gerente del FMI Dominique Strass-Khan como adelanto a las reuniones conjuntas FMI-Banco Mundial ...

⁷ Véase el libro "The Day After Tomorrow: A Handbook on the Future of Economic Policy in the Developing World" publicado por el Banco Mundial en septiembre de 2010.

aumento sin precedentes del mismo. Los economistas de la OMC han calculado ahora la tasa de aumento esperado del comercio mundial para este año en un 13,5 %⁸.

Este eventual aumento del 13,5 % en los intercambios comerciales será "la expansión más rápida del comercio" desde que la OMC recopila este tipo de estadísticas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta progresión se debe en gran parte a la caída histórica del comercio mundial en 2009 a raíz de la crisis económica global.

2. Situación económica actual de ALC

Los efectos de la crisis en los países de ALC fueron distintos en función del tamaño y el nivel de desarrollo de cada economía, así como de la composición de su comercio de bienes y servicios, el nivel de diversificación de sus estructuras productivas, el monto de reservas internacionales acumuladas y el estado de sus finanzas públicas, entre otros factores. A diferencia de los *shocks* externos anteriores, esta crisis encontró a las economías latinoamericanas (más que a las caribeñas), mejor capacitadas para definir y aplicar políticas orientadas a paliar los efectos adversos en la producción y el empleo (CEPAL 2009a).

Para los países de ALC, la crisis interrumpió una trayectoria de crecimiento continuo, con sensible reducción de la pobreza acompañada de una incipiente mejoría en la distribución del ingreso. En 2008, la región había completado el quinto año consecutivo de rápido crecimiento económico, con incrementos en los niveles de actividad que no había experimentado desde los años sesenta e inicio de los setenta (Ocampo 2008). A ese desempeño, mucho contribuyó el favorable escenario expansivo internacional, -que resultó en el aumento de la demanda y de los precios de los productos primarios-, cuyo cambio de dirección, desafortunadamente, impactó duramente a la región, aunque con un rezago, y con variaciones entre países (FMI 2009a; CEPAL 2009a y 2009b).

A partir del segundo semestre de 2008, la profundización de la crisis financiera resultó en contracción de la liquidez internacional, limitando el crédito para las empresas y las exportaciones. A las limitaciones financieras se sumaron la caída de los precios de los productos básicos y la recesión económica aguda en los países industrializados, pronto extendida a las demás naciones. Las economías de la región fueron afectadas por cuatro canales fundamentales de transmisión internacional, a saber:

La reducción de flujos de capital; la contracción del volumen del comercio de bienes y servicios por la caída de la demanda externa; la reducción de los precios de los productos básicos; y la reducción de las remesas enviadas por emigrantes desde los países industrializados.⁹

Como puede verse en el Cuadro N° II.4 del Anexo, con la excepción de sólo seis países, en el resto de las economías de la región se registró en el año 2009 una importante caída – o en el mejor de los casos un estancamiento – en los niveles de actividad económica. Ello contrastó marcadamente con el dinamismo económico regional de los cinco años anteriores, en los cuales las tasas de crecimiento superaron el 4 % promedio anual. El

⁸ Véase página web de la OMC (Septiembre, 22, 2010).

⁹ Al respecto véase SELA (2009b).

18

deterioro agudo del escenario internacional, y su reflejo en los flujos de comercio mundial, también impactó al comercio exterior latinoamericano y caribeño.

Cuadro 5
ALC: Crecimiento del Comercio Exterior de Bienes
(Tasa promedio anual, a dólares corrientes)

	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010 (a)	2008	2009	2010 (a)
ALC	16.2	- 22.6	21.4	21.7	- 24.9	17.1
- MERCOSUR	24.4	- 21.9	23.4	40.3	- 27.4	29.6
- Países andinos	30.0	- 27.8	29.5	21.9	- 20.8	5.8
- MCCA	8.3	- 9.3	10.8	14.5	- 22.8	14.6
- CARICOM	31.1	- 43.6	23.7	20.1	- 25.6	9.8

Fuente: CEPAL (2010), *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009 – 2010. Cuadro II.1, p. 74*

Nota: (a) Proyecciones de la CEPAL sobre la base de información preliminar de enero a mayo de 2010.

En dólares corrientes, las exportaciones de ALC (excepto México), que habían crecido más de un 16 % en 2008 en comparación con el 2007, sufrieron una reducción de casi el 23 % en 2009; mientras que por el lado de las importaciones, la caída fue mucho más marcada. Obsérvese en el Cuadro N° 5 que la caída fue experimentada por todos los esquemas subregionales.

Para la mayor parte de los países latinoamericanos, incluyendo los que tienen tratados de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos, su comercio en esa dirección sufrió una elevada contracción en el 2009. Cabe recordar que para 14 países de ALC (Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, la República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, St. Kitts y Nieves, y Trinidad y Tobago), los Estados Unidos representan más del 30 % del destino de sus exportaciones. Para siete países (Belice, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, St. Kitts y Nieves, y Trinidad y Tobago), Estados Unidos es el destino de más del 50 % de sus exportaciones. En cambio, la proporción que la Unión Europea ocupa en las exportaciones de la región varía entre 12 y 24 %. Solamente para algunos pocos países la proporción de esa región, como destino de las exportaciones, supera el 25 % (Belice, Dominica, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, y Panamá).¹⁰

Los países de ALC, en los cuales la abundancia y explotación de recursos humanos y naturales fueron y siguen siendo determinantes de su especialización productiva y comercial, se beneficiaron del auge de los precios de productos básicos entre 2005 y 2008. Pero el colapso de los precios a partir de mediados de 2008 fue rápido y brusco. Para ilustrar esa fuerte caída, cabe resaltar que entre junio de 2007 y junio de 2008 el precio real del petróleo aumentó 100 %, mientras que entre julio de 2008 y octubre de 2008 se redujo en un 53 %, volviendo a los niveles de junio de 2007 (Caballero, Farhi and Gourinchas 2008). Por distintas razones, en medio de la tendencia general a cubrir pérdidas en los mercados financieros y bursátiles, que se volvieron altamente volátiles, los inversionistas pasaron a liquidar posiciones en el mercado de productos primarios (FMI 2009a).

¹⁰ Para más datos, véase el cuadro n. 4 en SELA 2007.

Cuadro 6
ALC: Comercio Exterior de Servicios
 (Tasa promedio anual, en dólares corrientes)

	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010 (a)	2008	2009	2010 (a)
ALC (b)	16.5	- 10.6	7.9	18.5	- 6.3	21.4
- Centroamérica	13.1	- 8.8	5.6	11.7	- 17.1	6.3
- Chile	20.3	- 21.1	- 0.3	10.2	- 4.3	5.2
- MERCOSUR	23.6	- 8.1	14.3	25.6	- 3.3	37.2
- México	3.1	- 18.1	6.9	5.6	- 9.3	7.1
- Países andinos	14.7	- 1.4	3.9	21.7	- 7.0	5.2

Fuente: CEPAL (2010). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009 – 2010. Cuadro II.2, p. 76*

Nota: (a) Corresponde a la información de enero a marzo de 2010.

(b) ALC incluye: Argentina, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

A pesar de que a excepción de México en turismo y de Brasil en otros servicios comerciales, las exportaciones de servicios de ALC son aún poco significativas en términos globales, no alcanzando el 3,6 % de las exportaciones mundiales (OMC, 2009a). La caída en los ingresos por ventas externas de servicios comerciales entre 6.3 y 10 % para las importaciones de este sector en el año 2009, dieron cuenta también de las afectaciones de la reciente crisis mundial sobre la región.

No obstante ello, debe reconocerse que para un gran número de economías caribeñas, el turismo es el principal sector económico y la mayor fuente de ingresos externos y de empleo para la población, sufriendo un fuerte impacto negativo desde fines de 2008 y prácticamente todo el año 2009.

Evidentemente, dada la heterogeneidad de situaciones de desarrollo económico e institucional en ALC, las medidas formuladas y ejecutadas para hacer frente a la crisis difirieron de un país a otro. En un documento de la CEPAL (2009c) esa institución destacó que el conjunto de medidas anunciadas fue muy amplio, en parte porque los impactos de la crisis fueron distintos en cada país y, por lo tanto, fueron diferentes los instrumentos indicados para contrarrestarlos. Además, existen marcadas diferencias en la región en la capacidad, desde el punto de vista de los recursos humanos, financieros e institucionales para formular y ejecutar políticas contracíclicas.

De las crisis de la década anterior, surgió la enseñanza de que la robustez del sistema financiero nacional es un importante componente de la vulnerabilidad macroeconómica ante los impactos externos. Consecuentemente, los gobiernos de ALC pudieron ejecutar políticas fiscales expansivas y monetarias más laxas para alentar la debilitada demanda agregada, e impulsar el sistema financiero hacia sus funciones primarias de proveer fondos para las actividades productivas.

Llama la atención que, pese a las preocupaciones de técnicos y funcionarios internacionales, principalmente en la OMC, con la creación o recreación de barreras al comercio como medidas de corto plazo para enfrentar la crisis, pocos fueron los países que decidieron aumentar los aranceles, aún dentro del límite permitido por los compromisos en la OMC, o que optaron por crear otras restricciones a las importaciones. Esa es también la conclusión de la CEPAL (2009b) en su compilación de las políticas comerciales de los países de ALC.

20

Tras el fuerte impacto negativo de la crisis económica global sobre ALC, se advertían en la región signos de recuperación sostenida desde finales del año pasado, que según la CEPAL se consolidará en el presente año 2010, permitiendo una expansión del PIB regional del 5.2 %¹¹; con lo cual la región junto a los países emergentes de Asia se situará entre las más dinámicas del mundo. No obstante, se indica que esta favorable coyuntura que experimentan las economías de la región se deriva en gran parte, de factores – tanto internos como externos – de carácter transitorio que difícilmente se repetirán en el 2011¹². Por ello, esta institución estima un crecimiento económico regional más cauteloso (de 3.8 %) para el año 2011.

También, de acuerdo con la ALADI¹³ "Las economías de los países de la región muestran, en general, un buen desempeño en el periodo reciente, lo que ha permitido que la mayoría de ellos registre en el último trimestre niveles de Producto Interno Bruto (PIB) superiores a los obtenidos antes de la crisis". El estudio de ALADI destaca, además, "...el dinamismo que muestra la reactivación en los casos de Uruguay, Paraguay, Perú, Brasil y Argentina, que han recuperado en cinco trimestres en torno a los 10 puntos porcentuales del PIB. En términos de los flujos comerciales de ALC, la CEPAL proyecta una recuperación del valor del comercio de bienes de alrededor del 20 % en 2009, la cual será generalizada, si bien los países de América del Sur y los de la CARICOM mostrarán un crecimiento de sus exportaciones muy superior al de los centroamericanos, México, Panamá y República Dominicana¹⁴.

3. Conclusiones

Más allá del mejoramiento notable de las perspectivas y del propio crecimiento de la actividad en ALC en el corto plazo, se requiere enfrentar los principales desafíos de la región para lograr convertir este dinamismo coyuntural en un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo. Dentro de estos se encuentran los asociados al necesario aumento de la inversión y de la productividad, al desarrollo de la infraestructura para la competitividad, al fortalecimiento de las finanzas públicas y a la mejora y perfeccionamiento de los programas sociales dirigidos a reducir – de manera paulatina pero sostenida – la inequidad distributiva que caracteriza a la región. También se requiere una perceptible modificación del patrón de inserción internacional de nuestros países, el cual se ha concentrado nuevamente en la exportación de materias primas, sobre todo en la última década.

Lo anterior se inscribe, en una nueva y necesaria mirada – por parte de las sociedades y gobiernos de ALC – hacia los cambios estructurales promovidos por la más reciente crisis en la dinámica del crecimiento del comercio¹⁵ y de la economía global, pues a pesar de la elevada incertidumbre que pesa sobre el futuro, existen pocas probabilidades de que la economía mundial pueda volver al *status quo* que prevaleció en los últimos veinte años.

¹¹ CEPAL. Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009 – 2010.

¹² Entre otros, y según la CEPAL, la región ha podido responder al incremento de la demanda externa y a los estímulos contracíclicos aplicados en forma dinámica, sobre la base del aprovechamiento de un margen de capacidad ociosa preexistente que podría agotarse. También se ha reducido la capacidad de los gobiernos para mantener las actuales medidas contracíclicas y adoptar nuevos estímulos sin sacrificar lo logrado en términos de equilibrio macroeconómico.

¹³ Véase estudio de la ALADI.

¹⁴ CEPAL (2010). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. 2009 – 2010. Capítulo II, p. 73.

¹⁵ El impacto de la crisis mundial sobre el comercio intrarregional puede observarse en el Capítulo IV de este Informe.

III. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA INTEGRACIÓN

En el transcurso del tiempo el proceso de integración ha demostrado una gran capacidad de renovación debido, en gran medida, a una irreductible voluntad política, aun en los momentos más difíciles y apremiantes. Esa voluntad política se ha nutrido de cuatro elementos fundamentales, a saber: La percepción de que la consolidación de una democracia generalizada en los países de la región significa un ambiente más propicio para la integración y un sustento de la misma; la necesidad de privilegiar los recursos propios en ausencia o escasez de fuentes suficientes de ahorro externo; la urgencia de actuar conjunta o, al menos, concertadamente, para aunar esfuerzos en el ámbito internacional, en especial ante los grandes cambios políticos, económicos y tecnológicos que se suscitan incesantemente; y el imperativo de alcanzar una inserción de nuevo tipo en la economía mundial que permita reducir o atenuar las vulnerabilidades externas, en particular ante las crisis mundiales recurrentes.

De esa manera, el proceso de integración transcurrió en la década de los 90, con excepción del periodo 1998-99, con un extraordinario dinamismo. Ese avance continuo condujo a un creciente intercambio comercial recíproco; al novedoso fenómeno del crecimiento de las inversiones intrarregionales que acompaña al de las inversiones extranjeras en general; a una mayor participación, desconocida en épocas anteriores, de los empresarios y otros sectores sociales, tales como parlamentarios, trabajadores e intelectuales; así como a la presencia activa de los gobernantes al más alto nivel mediante las Cumbres Presidenciales.

De ahí en adelante, estos avances continuos se han visto favorecidos por la consolidación de la democracia en la región, lo cual ha propiciado una mayor presencia de los sectores sociales en las negociaciones y orientación de la integración; pero también por haber disfrutado en todos estos años de un marco internacional más favorable caracterizado por una mayor apertura para el comercio y la inversión, de constantes y crecientes flujos netos de capital extranjero, y del establecimiento de normas de conducta multilaterales mucho más adecuadas y transparentes que las de épocas pasadas para poder participar en mejores condiciones en la economía y comercio mundiales.

No obstante ello, se ha generalizado el convencimiento de que los resultados del esfuerzo de integración poco han ayudado a una verdadera vinculación entre los pueblos y países de la región, ni menos aún han contribuido ni a la superación de sus problemas económicos y sociales históricos ni a la reducción de las asimetrías entre sus miembros, razón por la cual en los años recientes se ha venido avanzando en una creciente evaluación crítica de los rumbos seguidos por la integración regional, la cual en distintos grados ya ha venido rindiendo frutos.

Así, si bien de manera heterogénea, en los esquemas preexistentes es posible identificar la aparición de nuevas prioridades y el abandono de otras, como son la progresiva y difícil atenuación del énfasis mercantilista que había predominado en todos los esquemas; la mayor atención hacia las asimetrías económicas y sociales entre los participantes; la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; la inclusión de temas ambientales; los intentos por construir una identidad comunitaria; los énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas; la apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y el avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la cooperación monetaria y financiera, seguridad alimentaria y cooperación energética, entre otras.

22

En efecto, ha aumentado el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de asegurar que los procesos de integración se acompañen con proyectos de cooperación de apoyo a la misma que, cuidando tanto el medio ambiente como las necesidades e intereses de las poblaciones involucradas, permitan la generación de la infraestructura física, energética, de transportes y de telecomunicaciones indispensable para el avance de dichos procesos.

Esta concepción estratégica de una integración de nuevo tipo y adecuada a los requerimientos actuales de los países miembros, está presente en las nuevas iniciativas de integración que se han puesto en marcha en los años recientes, como son la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), agregándose en ambos casos una intención abarcadora –no sólo respecto de los temas abordados, sino también con relación al número de países participantes – la cual era también muy necesaria para romper con la tendencia a la fragmentación de la región en mini bloques –e incluso en una multiplicación de acuerdos bilaterales de distinto tipo, al margen o como parte de los distintos esquemas – que se había impuesto desde hace ya varias décadas, y que postergaba hacia un brumoso futuro cualquier eventual proceso integrador de alcance verdaderamente regional.

En esa perspectiva, sobran los motivos para prestar la mayor atención hacia las dos Cumbres de América Latina y el Caribe (CALC) que se han realizado, y en las cuales han participado la totalidad de países de la región, las cuales a partir de una auto convocatoria que en si misma constituye una muy positiva novedad, han dado pasos de la mayor importancia para la próxima puesta en marcha de una nueva instancia latinoamericana y caribeña, cuyas definiciones generales fueron plasmadas en los documentos finales de las dos Cumbres realizadas, y en particular en la de Cancún, iniciándose desde ella un proceso que con seguridad será muy intenso, para dar forma definitiva a la nueva instancia y dotarla de capacidades e instrumentos que le permitan constituirse en el espacio regional de concertación e integración que tan necesario resulta hoy para los países latinoamericanos y caribeños.

Teniendo presente ese cambiante y complejo escenario de la integración regional, la Secretaría Permanente, por mandato del Consejo Latinoamericano, órgano máximo del SELA, mantiene bajo constante seguimiento y análisis la evolución de los procesos latinoamericanos y caribeños de integración, con énfasis en las modificaciones institucionales ocurridas en los esquemas preexistentes y en las nuevas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años.

A continuación, se destacarán, por un lado, los más importantes avances en los esquemas preexistentes, tanto de alcance subregional como regional, en los nuevos emprendimientos como son la UNASUR y la ALBA-TCP, así como en los Proyectos *Mesoamérica* y *la Iniciativa IIRSA*. Por otro lado, se presentará un resumen de la relevancia que tienen y a las perspectivas que encierran determinadas áreas que son fundamentales, a juicio del SELA, para poder desarrollar una integración de nuevo tipo. Por último, se comentarán los contenidos y alcances de las dos Cumbres de América Latina y El Caribe (CALC) que se han realizado hasta la fecha y se describirán los principales componentes que podrían constituir una futura Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

1. Evolución Política e Institucional

Con todas sus imperfecciones y retrasos, el proceso de integración regional ha logrado importantes avances institucionales, la profundización de acuerdos y compromisos, y novedosos programas de cooperación para impulsarlo en diversos campos. Los esquemas subregionales se han consolidado: Comunidad Andina (CAN), Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a la par de los progresos en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y de la suscripción de numerosos acuerdos bilaterales y plurilaterales que amplían y profundizan el proceso. Prácticamente ningún país de la región ha quedado exento de algún vínculo con la integración regional. Los acuerdos de integración que tienen alcance regional son ALADI, AEC, UNASUR y el ALBA-TCP; mientras que los típicamente subregionales son CAN, CARICOM, SICA y MERCOSUR.

Entre los mecanismos institucionales que han fortalecido la integración de ALC en los años más recientes cabe mencionar la conformación política y organizativa de la *Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*, los avances en el funcionamiento del *Mercado y Economía Únicos del Caribe*, el inicio de la *Unión Aduanera Centroamericana*, la ampliación del *Proyecto Mesoamérica* y los proyectos de la *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*.

A nivel subregional

CAN

El balance de la evolución más reciente del proceso de integración andino muestra que a pesar del complejo escenario internacional y de la difícil etapa por la que han atravesado las relaciones políticas y diplomáticas entre los Estados miembros de la CAN, especialmente en los últimos dos años, la institucionalidad andina plasmada en el Sistema Andino de Integración (SAI), hizo posible la continuidad del funcionamiento de este mecanismo subregional de integración y que, inclusive, en algunos ámbitos específicos de su actividad, se pudieran desplegar nuevas iniciativas para avanzar en un replanteamiento estratégico que permita la consolidación y profundización de la integración.

En relación con el primero de estos condicionantes, si bien la crisis económica y financiera internacional que tuvo como epicentro los Estados Unidos afectó de forma generalizada al conjunto de las economías de América Latina y el Caribe, la manera en que dicha crisis pudo ser procesada internamente por los gobiernos de los países andinos posibilitó que los efectos negativos de la misma, en el sector financiero en un primer momento y en el ámbito de la economía real con posterioridad, fueran menos pronunciados que en el promedio de los países de América Latina, proyectándose para 2010 una significativa recuperación de la producción y el empleo en sus economías que ya se está manifestando.

En ese complicado escenario, de obstáculos adicionales de distinta naturaleza que se han debido enfrentar, el conjunto de órganos e instituciones que forman parte del SAI continuó instrumentando acciones para profundizar la integración; si bien a pesar de determinados logros alcanzados no se deben omitir algunos tropiezos, e incluso retrocesos que se presentaron en el funcionamiento de la estructura comunitaria a consecuencia de las diferencias y desacuerdos presentes entre los países andinos

24

respecto de la visión, rumbo, contenidos, velocidad, instrumentos y grados de profundidad del proceso de integración.

A pesar de los aspectos señalados, importa destacar que a diferencia de lo sucedido en los años ochenta con la llamada crisis de la deuda, en que los distintos esquemas de integración regional se vieron severamente afectados, en la presente crisis se ha dado una mayor participación de los organismos regionales y subregionales, y en este caso específico la institucionalidad andina, en el diseño y puesta en marcha de estrategias para hacer frente a algunos de los impactos más severos de la crisis, lo mismo en el plano comercial que en el estrictamente financiero y productivo a escala subregional.

En el año 2009 se realizaron una serie de encuentros para abordar la "Nueva Visión Estratégica de la Integración Andina". En dichos eventos, los principales aspectos abordados se refieren a la necesidad de replantear los ejes estratégicos de la integración andina para transitar de una integración centrada en lo comercial hacia una nueva sustentada en los temas sociales, políticos, medio ambientales, de relaciones externas y comerciales, y en la que todos estos ámbitos tengan la misma importancia.

Los *Principios Orientadores* que deberán guiar ese cambio son:

- Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.
- Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.
- Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.
- Impulsar el desarrollo del mercado y comercio andinos, estableciendo nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.
- Avanzar en la reducción de las asimetrías entre los países miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.
- Desarrollar el carácter integral del proceso.
- Profundizar la integración física y fronteriza.
- Promover los aspectos amazónicos en el proceso.
- Promover la participación de la ciudadanía.
- Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.
- Potenciar sensiblemente los recursos de la biodiversidad.
- Fortalecer la institucionalidad del SAI para mejorar su coordinación y eficiencia.
- Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.
- Fortalecer la política exterior común.
- Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre los distintos procesos de integración de ALC.

Por su parte, los 12 Ejes de Consenso de la Agenda Estratégica Andina, los cuales contienen programas y proyectos específicos, son:

- Participación de los ciudadanos andinos por la integración.
- Política exterior común.
- Integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, el comercio y el consumo sostenibles.
- Integración física y desarrollo de fronteras.
- Desarrollo social.
- Medio ambiente.
- Turismo.

- Seguridad.
- Cultura.
- Cooperación.
- Integración energética y recursos naturales.
- Desarrollo institucional.

La Nueva Visión Estratégica, contenida en la Agenda Estratégica Andina, constituye sin duda un desafío político de primer orden si se quiere dar viabilidad a largo plazo al proceso integrador, ante el reconocimiento explícito por parte de diferentes instancias comunitarias de las divergencias que vienen complicando el funcionamiento de la institucionalidad en la subregión.

MERCOSUR

El estado actual y la evolución más reciente del proceso de integración en el MERCOSUR muestra un avance gradual en los distintos ámbitos de su funcionamiento, -político, económico, comercial, social-, sin que ello implique la desaparición de las significativas diferencias que han estado presentes de largo tiempo atrás en el desarrollo de este mecanismo en rubros tales como el de las asimetrías estructurales, la administración comunitaria de las políticas comerciales, la integración productiva, el desarrollo de la competitividad a escala regional y el comercio de servicios, entre otros.

Esos avances paulatinos, producto de la permanente confrontación de posiciones en temas sensibles para países, regiones y sectores sociales de los Estados miembros, se han presentado lo mismo en el marco de la dinámica interna del mecanismo de integración subregional que en el plano de las relaciones con otros países, agrupaciones de países y acuerdos, con los cuales se han venido dando acercamientos y estrechando vínculos para una mayor cooperación y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Como parte de su dinámica interna de funcionamiento, el Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del MERCOSUR responsable de la conducción política del proceso de integración y de la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Tratado de Asunción, realizó entre los años 2008 y 2009 importantes reuniones de diverso rango que dieron un mayor dinamismo al proceso.

En esas reuniones se destacaron los avances logrados en aspectos específicos del desarrollo institucional del esquema, así como también aquellos componentes respecto de los cuales se necesita seguir trabajando en la búsqueda de soluciones que permitan la convivencia de distintas visiones en relación con el rumbo, contenido, velocidad y niveles de profundización del mecanismo de integración.

Respecto de los logros alcanzados, en dichos encuentros se reconocieron los avances en la aplicación del Sistema de Pagos en Moneda Local entre Argentina y Brasil (SML), mecanismo que permite a los importadores y exportadores argentinos y brasileños realizar el pago y cobro de las operaciones comerciales en las respectivas monedas nacionales. Asimismo, se realizó una evaluación del funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), cuyo capital fue aumentado sustancialmente. Este Fondo constituye un importante instrumento para avanzar en uno de los temas críticos dentro del esquema subregional, que es el referido a la existencia de profundas asimetrías estructurales entre los Estados y regiones, las cuales no sólo deben ser reconocidas colectivamente sino también enfrentadas con acciones y proyectos específicos, si se quiere darle viabilidad y certeza en el mediano y largo plazo a este mecanismo subregional de integración.

26

Respecto de la Unión Aduanera, éste continuó siendo uno de los temas donde han seguido presentándose dificultades para acercar posiciones entre los Estados miembros, a pesar de los permanentes esfuerzos que se han desarrollado en el ámbito institucional para alcanzar su cabal concreción. En agosto de 2010, tuvo lugar la XXXIX Reunión Ordinaria del CMC en la ciudad argentina de San Juan, en la cual fue aprobado el nuevo Código Aduanero y la resolución sobre eliminación del doble cobro del arancel externo común y la distribución de la renta aduanera. En esa ocasión, los presidentes declararon que "...ambos instrumentos constituyen pasos decisivos en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera y demuestran el compromiso de los Estados Partes con la consolidación del Mercosur".

SICA

En lo que se refiere al estado actual y evolución de la arquitectura institucional de la integración en la subregión centroamericana, expresada en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), si bien el conjunto de órganos e instituciones pertenecientes al SICA han venido desplegando una variada e intensa actividad, en los últimos dos años los resultados han sido ambivalentes. En efecto, en los distintos planos de su actividad se han presentado tanto avances como tropiezos en los diferentes ámbitos de su funcionamiento que van desde la Reunión de Presidentes, pasando por el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo, la Secretaría General, la Corte Centroamericana de Justicia, el Parlamento Centroamericano, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), las Secretarías Especializadas, Consejos, Instituciones Regionales y Secretarías intergubernamentales, que forman parte del Sistema.

A partir de la segunda mitad del año 2009, se presentaron avances en ámbitos puntuales, buena parte de los cuales se encuentran contenidos en el replanteamiento integral de la institucionalidad iniciado varios años atrás. Entre algunas de esas acciones de reforzamiento y consolidación del proceso, ocurridas desde fines del 2007 y hasta principios del 2010, cabe señalar la creación del Organismo Superior de Control Regional del SICA que será el Consejo Fiscalizador Regional, el cual estará encargado del control y fiscalización de la gestión realizada por los Órganos e instituciones pertenecientes al SICA. Con esta medida, se pretende facilitar la rendición de cuentas y una mayor transparencia en el uso de los recursos del Sistema, ya sea nacionales, regionales, o provenientes de la cooperación internacional. Como parte de ese replanteamiento integral, cabe destacar el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas.

En lo que se refiere a las relaciones externas de los países miembros del SICA con otros países, grupos de países y regiones, los mayores esfuerzos se desplegaron en las negociaciones de un *Acuerdo de Asociación* amplio con la Unión Europea, así como también en la ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2009.

Si bien el Acuerdo de Asociación con la UE se había previsto completarlo hacia la segunda mitad del 2009, las negociaciones se prolongaron y no fue sino en mayo de 2010 cuando se firmó el Acuerdo en Madrid. Se espera que una vez culmine el proceso de ratificaciones en mismo pueda entrar en vigencia en 2011.

CARICOM

En el marco de la crisis internacional y con los impactos generados regionalmente por la disminución de ingresos provenientes del sector servicios –turismo y servicios financieros –,

el proceso de integración en el Caribe continuó avanzando con acciones y programas que tendieron a fortalecer su institucionalidad, para hacer frente a los efectos más perniciosos de dicha crisis. En tal sentido, en 2008 y 2009 los países miembros de CARICOM pusieron en marcha medidas en el ámbito interno y en el marco de sus relaciones con el exterior, para fortalecer la integración económica y comercial, mejorar su inserción en la economía mundial, y promover el desarrollo social de los habitantes de esa región.

En junio de 2009, se conmemoró el XXXVI Aniversario del Tratado de Chaguaramas, documento fundacional de la Comunidad del Caribe. En esa ocasión, se destacaron los logros alcanzados en el proceso de integración y se enfatizó la necesidad de cumplir cabalmente con la concreción del *Mercado y Economía Únicos del Caribe* (CSME, por sus siglas en inglés) para que los países caribeños puedan superar deficiencias estructurales y posicionarse de manera estratégica en la economía global.¹⁶ El proyecto del CSME posibilitará la creación de condiciones necesarias para la libre circulación de capitales, mercancías, servicios y personas entre los países miembros por medio de una política comercial y económica común, así como mediante la armonización de políticas económicas, fiscales y monetarias.

En esa oportunidad, se abordó también la necesidad de instrumentar acciones para mantener la estabilidad financiera, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros y alertar sobre los severos efectos que plantea el cambio climático mundial, puntos todos ellos en los que sería necesario adoptar posiciones comunes, tanto dentro de la dinámica interna del esquema, como en los distintos foros y ámbitos externos donde participe la Comunidad.

Un componente destacable en la consolidación y profundización de la Comunidad del Caribe, tiene que ver con la suscripción en julio de 2008, del Acuerdo relativo a la operación del Fondo CARICOM de Desarrollo, instrumento que tiene como objetivo ayudar a los países, regiones y sectores de la Comunidad con menor desarrollo relativo a enfrentar los efectos negativos derivados de su inclusión en el proyecto de CSME, buscando una mayor cohesión entre los mismos. [Jefes de Estado y de Gobierno, 2008]

Otro hecho que sin duda tendrá fuerte impacto en la mayor parte de los países que integran la CARICOM, es la firma del Acuerdo de Asociación Económica (EPA) entre el CARIFORUM y la Unión Europea. En efecto, el 15 de julio de 2008 catorce de los quince países de CARIFORUM firmaron dicho Acuerdo con los veintisiete de la Unión Europea.¹⁷

El EPA, establece entre sus objetivos la promoción de la integración regional y la cooperación económica aplicando un marco reglamentario efectivo para el comercio y la inversión entre las partes; contribuir a una integración gradual de los Estados del CARIFORUM en la economía mundial, de conformidad con sus opciones y prioridades políticas de desarrollo; mejorar su capacidad en la política comercial y las cuestiones relacionadas con el comercio; apoyar las condiciones para aumentar la inversión y la iniciativa del sector privado; y, reforzar la competitividad y el crecimiento económico en la región.

¹⁶ Bahamas y Haití no están en el "Mercado y Economía Únicos del Caribe" (CSME), los otros trece miembros de la CARICOM sí forman parte del CSME.

¹⁷ El CARIFORUM es el foro caribeño de los países ACP (África, el Caribe y el Pacífico) que reúne a todos los miembros del CARICOM con excepción de Montserrat y al que se agregan República Dominicana y Cuba. Este último país, si bien es un Estado ACP, no forma parte de los Acuerdos de Cotonou ni tampoco firmó el Acuerdo de Asociación con la UE.

28

Respecto de la integración regional, en el Acuerdo se expresa que las Partes reconocen los esfuerzos de los Estados del CARIFORUM para fomentar la integración regional y subregional entre ellos a través del Tratado Revisado de Chaguaramas. De la misma manera, en el EPA las Partes coinciden en las ventajas de un Fondo de Desarrollo Regional que represente los intereses de todos los Estados del CARIFORUM para movilizar recursos relacionados con el EPA, el cual se constituirá con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y a otros posibles donantes, destacando que los Estados procurarán crear dicho fondo en un plazo de dos años a partir de la firma del Acuerdo.

A nivel regional

ALADI

Desde hace ya varios años, el objetivo principal de la ALADI –que con el ingreso de Panamá en abril de 2009 ya cuenta con 13 miembros y está en proceso la solicitud de incorporación de Nicaragua¹⁸–, es la creación del Espacio de Libre Comercio (ELC), cuyas características generales fueron definidas desde el año 2004 en la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación, el cual aprobó el documento “Bases de un programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en la ALADI”.

Los componentes de ese futuro Espacio de Libre Comercio son: acceso a mercados, normas y disciplinas comunes, apoyo a los PMDER y materias complementarias.

Para cada uno de esos componentes se identificaban los contenidos principales:

- Para “acceso a mercados”, se precisaba “Acceso amplio y universal a los mercados, en plazos, modalidades y mecanismos acordados en una perspectiva convergente por los países miembros ya sea bilateral, plurilateral o regionalmente”, señalando como un camino posible “convertir los actuales acuerdos de preferencias fijas en ALC, ya sea mediante la negociación entre las partes involucradas o mediante la adhesión negociada a un acuerdo vigente”
- Para “normas y disciplinas”, se planteaba “Contar con normas y disciplinas comunes, al nivel que sea más conveniente, en aquellos aspectos que facilitan y estimulan el comercio. Para este fin, se debe iniciar un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo, según corresponda fijando plazos específicos para cada caso”, y se identificaban las siguientes normas y disciplinas: “normas, reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, defensa comercial (derechos antidumping y medidas compensatorias), valoración aduanera, regímenes aduaneros especiales (admisión temporal con perfeccionamiento activo, *drawback* y zonas francas) y políticas de competencia”.
- Para “apoyo a los Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER) –Bolivia, Ecuador y Paraguay – se establecía la necesidad de “fortalecer el Sistema de Apoyo a los PMDER, enfatizando su carácter sistémico, con el objeto de incrementar la participación de los PMDER en los flujos del comercio intrarregional y facilitar su acceso al mercado de los países miembros”.

¹⁸ La solicitud de adhesión fue presentada por el Gobierno de Nicaragua el 14 de abril de 2009, y el 12 de agosto de ese año el Comité de Representantes encomendó su consideración al Grupo de Trabajo correspondiente.

Así también para las “materias complementarias” se identificaban los contenidos de las siguientes: Integración física; Integración digital; Financiamiento del comercio; Fomento productivo y desarrollo del comercio internacional; y, Relacionamiento con los sectores empresarial, laboral y académico.

No fue sino hasta la siguiente Reunión Ministerial, realizada en abril de 2009, cuando fueron adoptadas varias Resoluciones relacionadas con algunos de esos temas, para varios de los cuales se encomendó un cercano inicio de los procesos de negociación.

También en el año 2009, el Consejo de Ministros emitió otra resolución, titulada “Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia”, en la cual le encomienda a la Conferencia “que presente a consideración del Consejo de Ministros una propuesta de programa con vistas a avanzar en una integración para el desarrollo que trascienda lo comercial”, señalando a continuación los elementos que deberá contener dicho programa, los cuales reflejan los principales contenidos que a la fecha están siendo considerados para el ELC.

- a) La profundización y facilitación del comercio regional;
- b) La cooperación y complementación económica;
- c) El desarrollo de mecanismos que permitan una mayor participación de las MIPYMES y los pequeños productores en los beneficios de la integración;
- d) Acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas nacionales de desarrollo, entre otras aquellas referidas a la diversificación del aparato productivo y de la oferta exportable, la incorporación de mayor valor agregado y la inclusión de nuevos actores;
- e) Los tratamientos diferenciales y la intensificación de la cooperación en favor de los PMDER; y
- f) Mecanismos efectivos y ágiles de evaluación permanente de los avances en el proceso de integración y del cumplimiento de los compromisos, a fin de asegurar la participación y beneficios equitativos de los países miembros, en un marco de desarrollo sostenible.”¹⁹

AEC

Teniendo en cuenta su proximidad geográfica, los vínculos históricos, los intereses y objetivos comunes, así como la importancia estratégica del Mar Caribe, el 24 de julio de 1994 el conjunto de países en desarrollo que tienen litoral en dicho Mar y que incluye a México, los países de América Central (incluido El Salvador), los países insulares de las Antillas, así como Colombia y Venezuela, suscribieron en Cartagena de Indias, Colombia, el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Basados en la importancia del Mar Caribe como un activo común, en la necesidad de promover la responsabilidad compartida en la preservación ecológica del Mar Caribe, y en el potencial del mismo para servir como elemento unificador del desarrollo de los pueblos de la región, el Convenio Constitutivo define a la AEC como un organismo de

¹⁹ Cabe destacar que a lo largo del año 2009, la Secretaría de la ALADI fue haciendo un seguimiento de los impactos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de los países miembros de la Asociación, publicando informes al respecto en los meses de febrero, mayo, julio y diciembre de ese año.

30

consulta, concertación y cooperación, cuyo propósito es identificar y promover la instrumentación de políticas y programas orientados a: fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo económico, social, cultural, científico y tecnológico; desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros; promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe; y a establecer, consolidar y ampliar las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región.

La Asociación de Estados del Caribe se compone de 25 Estados Miembros y cuatro Miembros Asociados, a lo que se agrega la categoría de Países Observadores. En el Convenio Constitutivo se precisa que para alcanzar los propósitos para los que fue creada la Asociación promoverá: la integración económica, incluidas la liberalización comercial, de inversiones, del transporte y de otras áreas relacionadas; la discusión de asuntos de interés común para facilitar la participación activa y coordinada de la región en los foros multilaterales; la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales de la región, en particular del Mar Caribe; el fortalecimiento de las relaciones entre los pueblos y gobiernos del Caribe; y la consulta, cooperación y concertación en las demás áreas que se acuerden.

Teniendo como instancia máxima de consulta y decisión a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno,²⁰ la estructura institucional de la AEC se conforma por los Órganos Permanentes que son el Consejo de Ministros y la Secretaría, además de cinco Comités Especiales que son el de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, el de Turismo Sustentable, el de Transporte, el de Desastres Naturales, y el de Presupuesto y Administración. La AEC cuenta también con un Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial.

En la actualidad, las cuatro áreas fundamentales de la AEC son el comercio, el transporte, el turismo sustentable y los desastres naturales, ubicándose en ellas los proyectos de cooperación técnica de la AEC, para los cuales los recursos financieros son manejados en su mayoría por el Fondo Especial, siendo el Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial (CRNFE) el responsable de evaluar y seleccionar las propuestas de proyectos previamente aprobadas en las reuniones de los Comités Especiales, y de otorgar dichos recursos.

Dado que en la AEC participan la totalidad de los Estados Miembros del SICA, así como 14 de los 15 Estados Miembros de CARICOM, la Asociación constituye un puente natural de eslabonamiento entre ambos sistemas subregionales de integración y un punto de convergencia de los Estados y Territorios agrupados en torno a la Gran Cuenca del Caribe, por lo que se debe tener presente el potencial que posee para convertirse en el futuro en una especie de mecanismo aglutinador de los esfuerzos de integración y cooperación en la vasta zona centroamericana y caribeña

Como expresión de ese potencial, cabe destacar los vínculos entre la AEC, SICA y CARICOM. En la declaración conjunta de la Primera Cumbre de Jefes de Estado de

²⁰ La Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la AEC se efectuó en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 17 y 18 de agosto de 1995; la II Cumbre se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, el 16 y 17 de abril de 1999; la III Cumbre tuvo lugar en la Isla de Margarita, Venezuela, el 11 y 12 de diciembre de 2001; y la IV Cumbre en Ciudad de Panamá, Panamá, el 29 de julio de 2005.

Gobierno de estos dos últimos esquemas, los mandatarios acordaron “Redoblar nuestros esfuerzos para la plena realización de los objetivos de la Asociación de Estados del Caribe y, en particular, para el establecimiento del Gran Caribe como una Zona de Cooperación”

UNASUR

Con la creación de la UNASUR, ocurrida el 23 de mayo de 2008 en Brasilia al firmarse el Tratado Constitutivo –cuya ratificación todavía no ha sido totalmente terminada–, se concluyó un proceso cuyo arranque puede ubicarse en los inicios de la presente década, cuando en septiembre de 2000 se realizó en Brasilia la I Cumbre Sudamericana, la cual fue seguida por las Cumbres de Guayaquil en julio de 2002 y de Cuzco en diciembre de 2004, reunión esta última en la que se decidió conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), antecedente inmediato de la UNASUR y en cuyo marco se dio el proceso de negociación de la puesta en marcha de la Unión.

En efecto, desde la creación de la CSN, y con base en los acuerdos tomados en Cuzco y en las siguientes Reuniones de Jefes de Estado –efectuadas en Brasilia en septiembre de 2005, Montevideo en diciembre de 2005, Cochabamba en octubre de 2006 y Margarita en abril de 2007–, se fueron definiendo los principales contenidos, la estructura y la forma de funcionamiento primero de la CSN y luego de la UNASUR, acelerándose el proceso.

Por lo que respecta al carácter y objetivos de la UNASUR, se la define [Presidentes de América del Sur, 2008] “como una organización dotada de personalidad jurídica internacional”, asignándole un objetivo general y 21 objetivos específicos:

- Como objetivo general se define el de “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.”
- Los objetivos específicos, están referidos a: a) el diálogo político; b) el desarrollo social y humano; c) la erradicación del analfabetismo y el acceso universal a una educación de calidad; d) la integración energética; e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región; f) la integración financiera; g) la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas; h) el desarrollo de mecanismos para la superación de las asimetrías; i) la consolidación de una identidad sudamericana; j) el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud; k) la cooperación en materia de migración; l) la cooperación económica y comercial; m) la integración industrial y productiva; n) la aplicación de políticas y proyectos tecnológicos comunes o complementarios; o) la promoción de la diversidad cultural y de la memoria, conocimientos y saberes de los pueblos de la región; p) la participación ciudadana; q) la coordinación entre organismos especializados de los Estados Miembros para la lucha contra el terrorismo, la corrupción, las drogas, la trata de personas y otras amenazas; r) la promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales; s) el intercambio de información y de experiencias en defensa; t) la cooperación para fortalecer la seguridad ciudadana; y, u) la cooperación sectorial.

32

De esta enumeración se desprende claramente la amplitud y profundidad de objetivos que el Tratado Constitutivo le asigna a la UNASUR, más aún si se tiene presente que hasta los inicios de actual década, las prioridades en las declaraciones, negociaciones y acuerdos apuntaban casi únicamente a la creación de un espacio de libre comercio en América del Sur a través de la convergencia comercial progresiva entre la CAN y el MERCOSUR, con la firma de distintos Acuerdos de Complementación Económica, y al desarrollo de infraestructura física teniendo como eje a la Iniciativa IIRSA.

En cuanto a la estructura institucional y formas de funcionamiento de la UNASUR, las definiciones presentes en el Convenio Constitutivo pueden agruparse en tres temas: los órganos de la Unión y las atribuciones de los mismos; los procedimientos para la adopción de normativas y para la puesta en marcha de políticas y la creación de instituciones, organizaciones y programas; y, solución de diferencias.

En el 2008 se aprobaron dos importantes decisiones mediante las cuales se crearon los Consejos Suramericanos de Defensa y Salud y, posteriormente, en 2009, se tomaron otras para consolidar y profundizar el proceso de integración suramericana al constituirse otros cuatro Consejos Suramericanos: Lucha contra el Narcotráfico; Infraestructura y Planeamiento; Desarrollo Social; y Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales contribuirán a un avance sustantivo en materia de integración y cooperación.

ALBA – TCP

El 14 de diciembre de 2009 se cumplieron cinco años desde la creación del ALBA²¹, ahora ALBA-TCP, que integran Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, y que durante ese quinquenio ha tenido un notorio proceso de desarrollo y consolidación, lo que se expresa tanto en la incorporación de otros siete países adicionales a los dos fundadores en 2008²², como en la puesta en marcha en su seno de distintas iniciativas y en la diversificación y consolidación de su estructura institucional.

Fue el 14 de noviembre de 2004, cuando los gobiernos de Cuba y Venezuela suscribieron el *Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas* y una *Declaración Conjunta*, documentos fundacionales en los que se ha apoyado la construcción del ALBA. En el *Acuerdo*, anunciaron que “han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración” y definieron los principios en que se basaría la cooperación entre ambos países, así como un conjunto de acciones inmediatas encaminadas a profundizar la integración.

A los pocos meses de su creación, empezaron a definirse un número importante de iniciativas entre Venezuela y Cuba, muchas de las cuales fueron presentadas como parte del *Plan Estratégico para la aplicación del ALBA* acordado en abril de 2005, en la “*Primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación de la Alternativa Bolivariana Para Las Américas*”, aprobando ambos gobiernos en esa reunión un total de 49 documentos, en los cuales se acordaron temas vinculados a los servicios de salud, la formación en medicina y servicios educativos que Cuba prestaría a Venezuela, la apertura de filiales

²¹ Con posterioridad a su creación, el nombre original del esquema ha tenido dos modificaciones: la primera en abril de 2006 al incorporarse Bolivia, en que a dicho nombre se agregó “Tratado de Comercio de los Pueblos” (TCP); y, la segunda en junio de 2009 en el marco de la VI Cumbre del ALBA - TCP, en que el término “Alternativa” fue reemplazado por el de “Alianza”.

²² Honduras había ingresado en el año 2008, sin embargo, el 27 de enero, horas antes de ceder el poder, el presidente de facto de Honduras Roberto Micheletti sancionó un decreto de denuncia del Tratado del ALBA-TCP, situación que se mantiene actualmente.

de PDVSA y del Banco Industrial de Venezuela en Cuba, y la identificación inicial de 11 proyectos para el establecimiento de empresas mixtas.

El siguiente momento relevante en el desenvolvimiento del ALBA se dio con el ingreso de Bolivia, en abril de 2006, ya que ello implicó no sólo la definición de un conjunto de acciones de ese país respecto de Cuba y Venezuela y a la inversa, sino también la incorporación de los principios presentes en la propuesta boliviana de *Tratados de Comercio de los Pueblos* (TCP), definidos como “instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales” [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2006].

En lo que respecta a las iniciativas, en dicha Cumbre se firmó el *Tratado energético del ALBA* – y, en el marco de ese Tratado, el *Acuerdo Energético del ALBA entre Venezuela y Nicaragua* y el *Acuerdo Energético del ALBA entre Venezuela y Bolivia* – y se acordó el *Proyecto Gran Nacional*, consistente en más de cuarenta proyectos en las áreas de educación, cultura, comercio justo, financiera, alimentación, salud, telecomunicaciones, transporte, turismo, minería, industrial y energética, que incluyó además la decisión de ir creando un conjunto de empresas denominadas Gran Nacionales, con capital de los cuatro países en ese entonces miembros del ALBA. Estas estarían ubicadas en sectores económicos relevantes, y cuyos distintos momentos de la puesta en marcha se han venido desarrollando desde ese entonces: acuerdos de creación, aprobación de estatutos constitutivos, definición de las líneas de trabajo y planes de acción, construcción de las carteras de proyectos, dar inicio a las hojas de ruta, etc.

Paralelamente, otro ámbito en el cual también se han dado importantes avances en el ALBA-TCP es el referido a la construcción de una arquitectura monetario-financiera entre los países de la Alianza. Al respecto, durante el período reciente dichos avances se han presentados en dos áreas: el Banco del ALBA y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). Véase al respecto el Capítulo VIII de este Informe)

2. Vinculaciones entre Subregiones

En el período analizado, han seguido ampliándose los vínculos institucionales de integración, cooperación y comercio entre los esquemas subregionales de integración, así como entre países y grupos de países de distintas subregiones. Esos vínculos son cada vez más fuertes²³ y han consolidado las dos grandes áreas de preferencias comerciales en la región.

Por un lado, el área de la *Cuenca del Gran Caribe* que incluye el SICA, CARICOM, la OECO y los acuerdos suscritos por Colombia, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela en ese entorno. Cabe destacar que la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que aglutina a todos los países de la Cuenca del Gran Caribe, contribuye significativamente a la articulación y convergencia progresiva de todos los proyectos integracionistas dentro de su entorno, mediante el desarrollo de sus programas de cooperación en sus cuatro áreas prioritarias, a saber: comercio, transporte, turismo sostenible y desastres naturales.

²³ El Centro Digital de Información y Conocimiento del SELA (CEDIC-SELA) incluye la *Base de Datos del SELA de Comercio Exterior*, en la cual se mantienen actualizados los datos referidos a los flujos de exportaciones e importaciones entre los 27 Estados Miembros del SELA y su relación con los esquemas subregionales de integración, así como entre éstos y países en particular. Se accede a través de www.sela.org/sela/flucoex.asp

34

Por otro lado, el *área preferencial suramericana* se ha consolidado mediante la constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que abarca la CAN, MERCOSUR, Guyana y Suriname, y los acuerdos suscritos entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)²⁴

Entre los componentes de ambas áreas también han surgido entendimientos, algunos de libre comercio (TLC) y otros de cooperación, que apuntan hacia una progresiva articulación en el ámbito institucional y del comercio, cada vez más amplia, tales como las negociaciones MERCOSUR - México, México - Perú, el ingreso de Cuba y Panamá en la ALADI, los acuerdos entre Brasil y Guyana, Brasil y Trinidad y Tobago, Chile - Centroamérica, así como las relaciones entre Brasil y SICA, CARICOM y SICA, MERCOSUR y SICA, CAN y SICA, y el TLC suscrito entre Colombia y el llamado Triángulo del Norte centroamericano, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras.

SICA - CARICOM -AEC

Las Secretarías del SICA y de la CARICOM han continuado impulsando una mayor coordinación entre ambas y han establecido puntos focales en sus respectivas organizaciones que tienen la responsabilidad de coordinar, entre otros, el seguimiento del Plan de Acción SICA-CARICOM. Han mantenido consultas periódicamente, en especial sobre los temas de interés prioritario de ambas subregiones, los cuales incluyen los efectos de la crisis financiera internacional, la seguridad regional y el cambio climático. En ese sentido, se está impulsando, en cada una de las subregiones, una mayor participación de los empresarios en las iniciativas de desarrollo y de integración, así como una mayor coordinación de las actividades de alcance subregional entre estas dos Secretarías y la Secretaría de la AEC.

MEXICO - CARICOM

A finales de 2009, tuvo lugar la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM en la Ciudad de México y fue seguida por un Foro sobre negocios que reunió a representantes del sector privado de los Estados Miembros de ambas Partes. La última reunión de la Comisión había sido en 2006. Aparte de una actualización de algunos temas acordados en aquella ocasión, la reunión de dicho año debatió sobre el transporte marítimo y aéreo, el cambio climático y el combate al crimen organizado, haciendo énfasis en la lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas. Se discutieron, igualmente, temas relacionados con la agricultura, energía y salud, particularmente el VIH/SIDA, H1N1 y enfermedades no transmisibles.

La Comisión Mixta es el principal mecanismo de cooperación regional entre México y CARICOM y tiene como objetivo estrechar relaciones entre ambas Partes en las áreas económica, cultural y tecnológica, así como fomentar el entendimiento mutuo de los puntos de vista sobre los temas que surgen en varios foros internacionales. El foro sobre negocios busca estimular las oportunidades de inversión y comercio entre los respectivos actores económicos.

CAN - UNASUR

En enero de 2010, la presidencia de la UNASUR y la Secretaría General de la CAN efectuaron en Lima, la primera reunión entre ambos organismos con el propósito de iniciar un intercambio de información orientado a facilitar la coordinación de sus

²⁴ Véase al respecto: ALADI (2008 y 2009), *Informe del Secretario General sobre la evolución del proceso de integración* Montevideo, accesibles en el sitio Web www.aladi.org

actividades de integración. En esta importante reunión, ambos organismos intercambiaron información general sobre el estado de situación y perspectivas de sus respectivos procesos de integración y presentaron sus agendas de trabajo. Como resultado de la reunión, acordaron intensificar y profundizar los intercambios de información, destinados a mantener una relación fluida en beneficio de la integración andina y suramericana, para lo cual decidieron designar puntos focales en ambas organizaciones.

Integración y convergencia en SALUD

Los Estados Miembros del SELA reiteraron el consenso regional existente acerca de la necesidad de continuar trabajando para avanzar en la cooperación y concertación entre los distintos organismos de la región con mandatos específicos en materia de salud, como elemento central para el impulso de la integración de América Latina y el Caribe. Al respecto, acordaron que la Secretaría Permanente del SELA elabore una propuesta de Programa de Actividades concretas en el año 2011, dentro del Proyecto "Integración y Convergencia para la Salud en América Latina y el Caribe", aprobado por el Consejo Latinoamericano en octubre de 2009.

CALC

Es evidente que la instrumentación de los mandatos de la CALC está llamada a impulsar la articulación y convergencia progresiva de los distintos procesos subregionales y regionales de integración, a mediano y largo plazo. Es una de las razones de ser de la CALC y sería su base de sustentación en el futuro. No en vano, en la primera CALC, de diciembre de 2008, los mandatarios decidieron "Intensificar el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe para profundizar la integración y acelerar el desarrollo, mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios".

Posteriormente, en la reunión ministerial de Montego Bay, un año después, se estableció, como primera iniciativa, que debe intensificarse la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales "...con el objetivo de profundizar el conocimiento mutuo e identificar posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas, así como evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia en áreas prioritarias".

Dos meses después, la Cumbre de la Unidad, en Cancún, determinó que los organismos regionales y subregionales de integración desplieguen todo un proceso de "...diálogo, coordinación, interacción, los consensos, la sinergia y la convergencia de acciones..." entre ellos "...para profundizar la integración y acelerar el desarrollo regional mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios". Un primer paso en esta dirección será la "Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe", en la sede del SELA bajo la conducción de la Presidencia de la CALC, a cargo del gobierno de Venezuela hasta julio de 2011.

3. Áreas clave para profundizar la integración

Las siguientes, son áreas a las cuales debería prestársele una especial atención por cuanto su desarrollo puede jugar un importante papel en la profundización y dinamización de la integración a escala regional.

36

Comercio intrarregional:

Aunque ya no es considerado el objetivo central, el desarrollo del comercio entre los países asociados sigue siendo de vital importancia para consolidar la integración. Vale decir que, históricamente, los flujos de comercio recíproco han aumentado de forma significativa en el marco de los esquemas de integración entre países que décadas atrás estaban prácticamente aislados unos de los otros, aun en materia comercial. Más destacable aún, es que las cifras de comercio intrarregional denotan un predominio de productos intermedios y manufacturados, cada vez con mayor valor agregado y componente tecnológico. Esto ha permitido que las exportaciones e importaciones intrarregionales hayan perdido poco peso específico dentro del comercio internacional de ALC. Dentro de los esquemas subregionales de integración, el intercambio ha aumentado pese a que los resultados no son homogéneos. En algunos esquemas, el peso específico de los flujos de comercio intrarregionales ha ganado terreno mientras que en otros su participación ha descendido. (Véase el Capítulo IV de este Informe)

Integración de los servicios:

La región constituye un gran espacio económico en el que el sector de los servicios, como en general en el resto del mundo, constituye la mayor parte de la actividad económica nacional y es un elemento muy dinámico de sus relaciones económicas internacionales. La región presenta características diferenciadas, especialmente entre los diversos esquemas subregionales, las cuales deberían tomarse en consideración tanto desde el punto de vista analítico, como de la política comercial, de la cooperación, y de las relaciones comerciales y de inversión.

El sector de los servicios ofrece una ventana de oportunidades para disminuir la asimetría estructural entre los países de ALC, en áreas tales como: TIC, servicios profesionales, sector financiero -en particular el subsector de valores y tal vez los seguros-, enseñanza, servicios de salud, ingeniería y construcción, publicidad, comercio electrónico, enseñanza de idiomas, transporte, turismo, telecomunicaciones, mantenimiento y reparación, y comercio. (Véase el Capítulo V de este Informe)

Inversiones directas intrarregionales:

En los últimos años, además de los flujos de capital que han ingresado a la región como Inversión Extranjera Directa (IED) procedente de países de fuera de la región, también han venido aumentando los flujos de capital con estos fines que salen de países de ALC. Todavía estas corrientes de capitales son relativamente pequeñas al compararlas con los flujos de capital que ingresan a ALC desde el exterior. Es importante, sin embargo, promover estos flujos de capital ya que para muchos países constituyen fuentes de financiamiento realmente importantes y, por otro lado, van permitiendo la formación de empresas regionales más robustas con mejores posibilidades para competir en los mercados globalizados.

El fenómeno de la salida de capitales para la IED en los países de la región es relativamente nuevo. Los montos de dichas operaciones se han venido incrementado en los últimos años y pese a que las grandes operaciones no han tenido como destino adquisiciones o inversiones en la región, existen movimientos importantes que permiten suponer que estos flujos tenderán a incrementarse y consolidarse en el futuro. (Véase el Capítulo VI de este Informe)

Tratamiento de las asimetrías:

En los años recientes se ha registrado un interés creciente en el tema de las asimetrías, tanto a nivel de los acuerdos subregionales como en los ámbitos plurilaterales. Se intensificaron los análisis de las ganancias y pérdidas en los distintos tipos de acuerdos y

los intentos de ampliar la gama de instrumentos capaces de influir en las capacidades de los países de aprovechar los beneficios que genera la integración. En definitiva, a partir de un conjunto muy acotado de indicadores seleccionados, y más allá de las causas específicas, no se han registrado procesos de convergencia en los niveles de ingreso por habitante dentro de los distintos procesos de integración. Asimismo, los países más pequeños y pobres han tendido a empeorar sus posiciones relativas respecto de la evolución de la riqueza promedio de la subregión respectiva. En ese sentido, los estudios que se han venido realizando para acometer soluciones atenuantes de esta problemática dan cuenta de que las posibles acciones para reducir las asimetrías se ubican en tres ámbitos: comercio, creación de bienes públicos y cooperación regional.

Coordinación monetaria y financiera:

La crítica situación de la economía global obliga a América Latina y el Caribe a impulsar decididamente el proceso de integración regional. En tal dirección, deberían realizarse esfuerzos para promover mucho más las relaciones económicas entre los países y, además, considerar propuestas para el establecimiento de arreglos financieros regionales que contribuyan a proteger, en la medida de lo posible, a las naciones de la región y al propio proceso de integración, de las crisis financieras globales.

Para tal fin, resulta inaplazable avanzar hacia una mayor coordinación monetaria y financiera en escala regional que tome en cuenta, además del entorno internacional, tanto los instrumentos financieros y monetarios existentes en la región de larga data y las nuevas modalidades creadas en años recientes. Los esfuerzos deberían concentrarse en construir una arquitectura financiera regional, y dicha construcción, pese su complejidad y a las dificultades que habría que sortear para concretarla, es un objetivo de mediano plazo no sólo viable, sino además necesario para crear en la región las condiciones que exige el desarrollo económico y social. (Véase el Capítulo VIII de este Informe)

Cooperación energética:

La región, en su conjunto, es superavitaria en la producción de energía, aunque los recursos energéticos con los que cuenta no se encuentran uniformemente distribuidos. Es en este marco, que surge la Iniciativa *PETROAMÉRICA*, por parte del gobierno venezolano. Dicha iniciativa de integración energética se basa en la consideración de que la integración regional es un asunto de los Estados y de los gobiernos, lo cual no implica la exclusión de sectores empresariales privados. Tiene sustento en la complementariedad económica y la reducción de los efectos negativos que tienen los costos de energía – originados no sólo por el incremento de la demanda mundial, sino por factores especulativos y geopolíticos – en los países de la región. Paralelamente a esta iniciativa, en varios países de Sudamérica, se observa la tendencia de rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas, concepción que subyace en sus declaraciones oficiales consensuadas. (Véase el Capítulo IX.3 de este Informe)

Dimensión social:

La agenda social ha ocupado crecientemente un lugar importante en los procesos de integración regional. Con distintos grados y distintas modalidades, un abanico importante de aspectos sociales viene siendo abordado en instancias de estos organismos, desde las Secretarías Técnicas, hasta los más altos niveles de decisión política gubernamentales. Además de la creación de instancias, la mayoría de ellas de carácter intergubernamental, y el diseño de programas y acciones conjuntas de lucha contra la pobreza definidos generalmente como complementarios de las políticas nacionales que llevan adelante los países, la decisión de impulsar la dimensión social en los procesos de integración se expresa en las declaraciones políticas emanadas de las cumbres presidenciales de los organismos subregionales y en una serie de actividades

38

dirigidas a tal fin. Tanto en ámbito del SELA como en las nuevas instituciones de cooperación e integración creadas, tales como UNASUR, ALBA-TCP, el Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa IIRSA, los aspectos sociales, especialmente la salud, han adquirido mayor relevancia. Sobre todo en el SELA, los gobiernos han apoyado las iniciativas en el ámbito de la salud con una mayor presencia política. (Véase el Capítulo X de este Informe)

4. La Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC)

Los días 16 y 17 de diciembre de 2008 se realizó en Costa de Sauípe, Brasil, en respuesta a una iniciativa del gobierno de ese país, la I *Cumbre de América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo*²⁵, en la cual participaron los 33 países de la región.²⁶ La sola realización de la reunión resulta relevante, si se considera el carácter inédito del encuentro con agenda y perspectivas propias de todos esos países y sin la presencia de países extrarregionales –como Estados Unidos, Canadá, España y Portugal – con los cuales en oportunidades anteriores se han reunido los países de la región.

A partir de las decisiones acordadas en la Declaración Final de la I *Cumbre*, y en preparación de la siguiente Cumbre, los Ministros de Relaciones Exteriores de la región se reunieron en Jamaica, del 4 al 6 de noviembre de 2009, acordando el *Plan de Acción de Montego Bay*, en el que se plantean una serie de iniciativas para instrumentar los compromisos asumidos en dicha Declaración Final.

Teniendo como antecedentes tanto los acuerdos tomados en la primera CALC, como el Plan de Acción de Montego Bay, se llegó a la *Cumbre de la Unidad*, realizada el 22 y 23 de febrero de 2010 en Cancún, México, con un alto nivel de expectativas respecto de la posible creación de un nuevo organismo regional. Para dicha Cumbre, constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC²⁷ se esperaba, como efectivamente se acordó en principio, que el nuevo organismo se creara a partir de la fusión de la CALC y el Grupo de Río, lo que permitiría articular en una instancia única a esos dos espacios preexistentes y, con ello, dotar al nuevo organismo no sólo de los objetivos hasta ahora plasmados en la CALC, sino también del valioso patrimonio acumulado en el ámbito del diálogo y la concertación política por el Grupo de Río en las varias décadas que lleva funcionando.

Como resultado de la *Cumbre de la Unidad*, los presidentes dieron a conocer dos documentos principales: la *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*, y la *Declaración de Cancún*, además de otras ocho declaraciones y comunicados.

Entre los acuerdos adoptados, se encuentra la decisión de “Constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños” (CELAC). De igual manera, se decidió consolidar y proyectar la identidad regional con base en los siguientes principios y valores comunes: el respeto al Derecho Internacional; la igualdad soberana de los Estados; el no

²⁵ En la misma ciudad brasileña se realizaron otras tres reuniones en los días inmediatos previos y posteriores a la CALC: la XXXVI Cumbre del MERCOSUR, una Cumbre Extraordinaria de la UNASUR y una Reunión Extraordinaria del Grupo de Río.

²⁶ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Sao Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

²⁷ También en el marco de la Cumbre, el 21 de febrero de 2010 se efectuó en la Riviera Maya la Primera Cumbre bilateral México-CARICOM.

uso ni la amenaza de uso de la fuerza; la democracia; el respeto a los derechos humanos; el respeto al medio ambiente, con base en los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable; la cooperación internacional para el desarrollo sustentable; la unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe; y, el diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales.

Asimismo, cabe destacar la decisión de construir un espacio común para profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región, mediante el establecimiento de compromisos para promover el desarrollo sostenible en un marco de unidad, democracia, respeto a los derechos humanos, solidaridad, cooperación, complementariedad, y concertación política. De la misma forma, se refrendan los principios de flexibilidad, gradualidad, pluralidad, diversidad, complementariedad de acciones y participación voluntaria, previamente expresados en la Cumbre de Salvador, como fórmula para encarar los desafíos que afronta la región y alcanzar los objetivos propuestos.

Los veinte ámbitos del Plan de Trabajo incorporados en la *Declaración de Cancún* son los siguientes: Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; Crisis Financiera Internacional; Comercio; Energía; Integración Física; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Educación, Salud y Servicios Públicos; Cultura; Migración; Género; Desarrollo Sustentable; Cambio Climático; Desastres Naturales; Derechos Humanos; Asuntos de Seguridad; Problema Mundial de las Drogas; Terrorismo; y Cooperación Sur-Sur.

Es importante reiterar que la creación de la CELAC no es algo ya acabado, sino que se trata de un proceso de constitución que está en marcha, y que mientras no culmine se mantendrán tanto el Grupo de Río como la misma CALC funcionando con sus respectivos métodos de trabajo, prácticas y procedimientos.

De estos trascendentales acontecimientos se desprende que la integración latinoamericana y caribeña está atravesando por una etapa de profundos cambios, como parte de la cual se han tomado decisiones y definido acciones de la mayor importancia, cuya concreción promete llevarla a estadios desconocidos, superando con ello, o acortando sensiblemente, las grandes distancias que históricamente han estado presentes entre el discurso y la práctica integradora.

Todo indica que en la región se ha abierto paso un balance compartido respecto de las insuficiencias que hasta ahora han caracterizado al proceso de integración y de la necesidad de una modificación sustancial de esa realidad, que permita reencauzarla en direcciones más acordes con los problemas y retos que hoy caracterizan al escenario económico, político y social de la región, así como los derivados del escenario internacional.

Es evidente que, en distinto grado, en los mecanismos regionales y subregionales preexistentes, y sobre todo en la definición y puesta en marcha de los nuevos mecanismos integradores, estamos en presencia de una identificación de contenidos y modalidades sustancialmente diferentes de los que hasta hace muy poco han caracterizado al esfuerzo integrador regional. Entre esas diferencias, dos de particular importancia se refieren a la amplitud temática y geográfica que hoy se pretende dar a la integración:

Primero, en lo que respecta a la amplitud temática, todo indica que el sesgo mercantilista que tradicionalmente se había impuesto en el desenvolvimiento de la

40

integración regional está siendo abandonado a favor de objetivos integradores más amplios, que apuntan a incorporar no sólo otros ámbitos del funcionamiento económico de los países participantes, sino también espacios no directamente económicos, como la concertación política, la negociación frente a terceros, la atención prioritaria a los aspectos sociales, los problemas ambientales, etc. En esa perspectiva, en distintos grados gana terreno el reconocimiento de que la integración debe constituirse cabalmente en un instrumento para el desarrollo integral de los países involucrados.

Segundo, en cuanto a la amplitud geográfica que ahora cubre a la integración regional, ella implica una clara diferencia con la fragmentación que se impuso en las décadas recientes, la cual, hasta cierto punto, estaba conduciendo a un abandono del carácter regional que históricamente se ha buscado para la integración, y que se plasmó en la amplitud de los primeros esquemas firmados hace ya cincuenta años, perdiéndose una buena parte de las ventajas que se derivarían de una integración de mayor amplitud geográfica, referidas no sólo al peso económico absoluto derivado de esa amplitud, sino también a la presencia económica y política global y a la capacidad de negociación frente a terceros asociada a ella.

En esa perspectiva, el crecimiento de la membresía de la ALBA - TCP, el carácter efectivamente sudamericano de la UNASUR y, desde luego, la incorporación de los 33 países latinoamericanos y caribeños en la CELAC, permiten identificar una fuerte decisión de que la integración regional tenga un objetivo verdaderamente aglutinador, aprovechando al máximo las posibilidades de que ello ocurra y las potencialidades que de allí se derivan.

En ese contexto y atendiendo a los mandatos del Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente del SELA, ha elaborado un estudio integral de la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional, incluyendo las nuevas instituciones regionales y subregionales surgidas en los años recientes. A partir de dicho estudio, podrían derivarse recomendaciones de modalidades de acción para la adecuación de la institucionalidad de la integración a las nuevas realidades y exigencias del entorno regional e internacional, así como a los intereses de los Estados Miembros, actividad concebida como un proceso de mediano plazo.

El estudio será presentado por la Secretaría Permanente del SELA en la "Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe", la cual se efectúa en el marco del Programa de Trabajo para la aplicación del Plan de Acción de Montego Bay para el Período 2010 - 2011. Esta importante reunión se efectuará en la sede del SELA y será conducida por la Presidencia de la CALC, a cargo del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela hasta julio del 2011, cuando se efectuará la Tercera CALC.

5. Conclusiones

Con todas sus imperfecciones y retrasos, el proceso de integración regional ha logrado importantes avances institucionales, la profundización de acuerdos y compromisos, y novedosos programas de cooperación para impulsarlo en diversos campos. Los esquemas subregionales preexistentes se han consolidado: CAN, SICA, CARICOM y el MERCOSUR, a la par de los progresos en los esquemas regionales como son la AEC, ALADI y UNASUR y de la suscripción de numerosos acuerdos bilaterales y plurilaterales que amplían y profundizan el proceso. Prácticamente ningún país de la región ha quedado exento de algún vínculo institucional con compromisos de integración.

Así, si bien de manera heterogénea, en los esquemas preexistentes es posible identificar la aparición de nuevas prioridades y el abandono de otras, como son la progresiva y difícil atenuación del énfasis mercantilista que había predominado en todos los esquemas; la mayor atención hacia las asimetrías económicas y sociales entre los participantes; la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; la inclusión de temas ambientales; los intentos por construir una identidad comunitaria; los énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas; la apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y el avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la cooperación monetaria y financiera, seguridad alimentaria y cooperación energética, entre otras.

En efecto, ha aumentado el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de asegurar que los procesos de integración se acompañen con proyectos de cooperación de apoyo a la misma que, cuidando tanto el medio ambiente como las necesidades e intereses de las poblaciones involucradas, permitan la generación de la infraestructura física, energética, de transportes y de telecomunicaciones indispensable para el avance de dichos procesos.

Esta concepción estratégica de una integración de nuevo tipo y adecuada a los requerimientos actuales de los países miembros, está presente en las nuevas iniciativas de integración que se han puesto en marcha en los años recientes, como son UNASUR y la ALBA-TCP, agregándose en ambos casos una intención abarcadora –no sólo respecto de los temas abordados, sino también con relación al número de países participantes – la cual era también muy necesaria para romper con la tendencia a la fragmentación de la región en mini bloques –e incluso en una multiplicación de acuerdos bilaterales de distinto tipo, al margen o como parte de los distintos esquemas – que se había impuesto desde hace ya varias décadas, y que postergaba hacia un brumoso futuro cualquier eventual proceso integrador de alcance verdaderamente regional.

En esa perspectiva, cabe destacar la extraordinaria importancia de las dos Cumbres de América Latina y el Caribe (CALC) que se han realizado, y en las que han participado la totalidad de países de la región, las cuales a partir de una auto convocatoria que en sí misma constituye una muy positiva novedad, han dado pasos de la mayor relevancia para la próxima puesta en marcha de una nueva instancia latinoamericana y caribeña.

Las definiciones generales de la CALC han sido plasmadas en los documentos finales de las dos Cumbres realizadas, y en particular, en la *Declaración de Cancún*, que ordenó el desarrollo del *Plan de Montego Bay*, iniciándose desde ella un proceso que con seguridad será muy intenso, para dar forma definitiva a la nueva instancia y dotarla de capacidades e instrumentos que le permitan constituirse en el espacio regional de concertación y negociación que permita avanzar hacia un progresivo proceso de articulación y convergencia de la integración de ALC.

IV. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES

En esta sección se analizará el comportamiento de los flujos comerciales entre los países y los esquemas de integración de la América Latina y el Caribe. Para ello se emplearán cifras de las exportaciones FOB y de las importaciones CIF procedentes de La Dirección de Estadísticas Comerciales del Fondo Monetario Internacional (Direction of Trade Statistics, DOTs), así como información procedente del Observatorio del Banco Mundial (World Trade Monitor). El período estudiado comprenderá desde el año 2005 hasta el primer trimestre del año 2010 y se incluirán la CAN, MCCA, los miembros de CARICOM menos Antigua y Barbuda, Granada y Monserrat, así como Chile, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela, independientemente de que pertenezcan o estén en proceso de adhesión a algún acuerdo de integración. Adicionalmente a la Introducción, esta sección contiene tres partes adicionales. La primera, comprenderá las exportaciones, la segunda las importaciones y la tercera estará dedicada a las conclusiones.

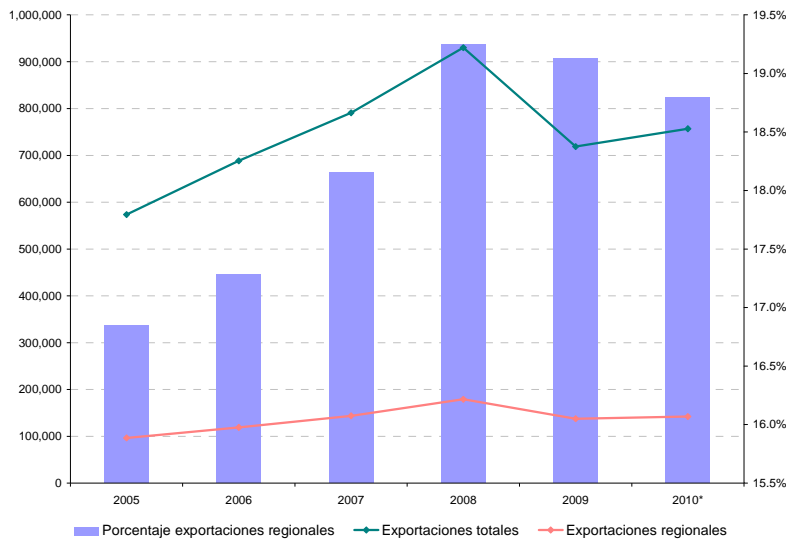
1. Flujos de Exportaciones

El comercio de América Latina y el Caribe experimentó un sustancial aumento en los años anteriores a la crisis financiera internacional, de forma similar a lo experimentado por el comercio mundial en general. Las exportaciones de la región se ubicaban en el año 2005 en 573.388 millones de dólares, en su punto mayor. En el año 2008, se ubicaron en 929.839 millones de dólares, lo que representó un incremento de 62% como puede apreciarse en el Gráfico 1. A partir del desarrollo de la crisis financiera internacional y como era de esperarse, las exportaciones de la región se contrajeron en 19% para ubicarse en el primer trimestre de 2010 anualizado en 756.636 millones de dólares²⁸. El comercio intrarregional ha tenido un comportamiento similar al comercio general, aunque con algunos matices. Estas exportaciones alcanzaron en 96.614 millones de dólares para el año 2005 y en el año 2008 ascendieron a 178.984 millones de dólares, lo que representó un incremento de 85%. Al igual que el resto de las exportaciones, luego de la crisis financiera internacional, han disminuido. Las cifras de 2010 indican que totalizaron 142.214 millones de dólares, siendo inferiores a las del 2008 en 21%. En cuanto a su participación de la canasta exportadora de la región se distinguen dos momentos. El primero, se ha venido desarrollando durante la mayor parte de la década, cuando este tipo de exportaciones ha venido ganado terreno en la canasta exportada y, el segundo, donde estas exportaciones pierden peso relativo. En el año 2008, casi un quinto de las exportaciones de la región tenían como destino un país de América Latina y el Caribe; sin embargo, a raíz de la crisis financiera internacional, se ha evidenciado una ligera pérdida de peso de este tipo de exportaciones, sobre todo en la segunda mitad del año 2009. Para el año 2010 esta cifra había disminuido hasta ubicarse en 18,8%.

Los mayores exportadores de la región en promedio durante el período 2005-2010 fueron: México, Brasil, Venezuela Chile, Argentina y Colombia, en ese orden. Las economías que mostraron mayor dinamismo en ese mismo período fueron: San Vicente y Las Granadinas (381%), Nicaragua (202%), Costa Rica (164%), Panamá (105%), Paraguay (102%) y Dominica (95%). Los mayores exportadores hacia la región fueron: Brasil, Argentina, México, Colombia, Venezuela y Chile, en ese orden. El mayor dinamismo en esta área lo presentaron: República Dominicana (277%), Uruguay (134%), Paraguay (128%), Costa Rica (88%), Suriname (77%) y San Cristóbal y Nieves (78%).

²⁸ En esta sección, siempre que se haga referencia al año 2010 se referirá a las cifras anualizadas al primer trimestre de ese año, a menos que se indique otra cosa.

Gráfico 1
ALC: exportaciones regionales y su participación en las totales
 (Millones de dólares)



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.

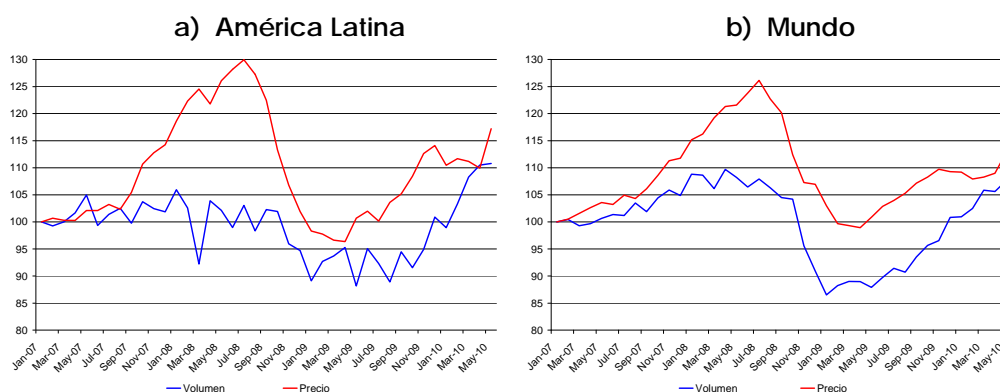
*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

Una gran parte del crecimiento de las exportaciones de la región durante los últimos años se debió al incremento de los precios de las materias primas. Esto favoreció en la región a importantes exportadores de este tipo de productos como Venezuela, Chile y Brasil, que vieron aumentar sus exportaciones hasta meses antes de la crisis a niveles nunca antes vistos. Entre enero de 2007 y julio de 2008, los precios promedio de las exportaciones de la región aumentaron el 30%, como puede ser apreciado en el Gráfico 2.a. En ese mismo periodo de tiempo, los volúmenes exportados sólo se incrementaron en 3%. A nivel mundial ocurrió algo semejante, pero la diferencia no fue tan amplia. El índice de precio de las exportaciones mundiales entre enero 2007 y julio 2008 aumentó en 26%, mientras que el de volumen lo hizo en 8%. A partir de la crisis financiera internacional, el índice de precios de América Latina tuvo un descenso pronunciado y significativo. Desde julio de 2008 hasta abril de 2009 se contrajo en 26% y se ubicó, incluso cuatro meses por debajo de su valor en enero de 2007. El índice de volumen también sufrió una contracción pero no fue tan marcada, llegando a ubicarse, en su punto mínimo, en 12% por debajo. De forma similar, las exportaciones del mundo tuvieron un clímax antes de que la crisis financiera internacional se desatase. La caída del índice de precios no fue tan pronunciada como en la región, aunque no por ello fuese poco significativa.

En cuanto a los volúmenes exportados, el índice mundial muestra una caída mayor que en la región. En su punto más bajo, el índice del volumen de las exportaciones mundiales se ubicó casi 15% por debajo de los valores de 2007 y 18% por debajo del valor de julio de 2008. A partir de esos valores, se puede apreciar como tanto el índice de volumen como de precio de las exportaciones mundiales se han venido recuperando de forma más o menos sostenida hasta mayo de 2010. Para la región, el índice de volumen de las exportaciones se ha recuperado hasta ubicarse en mayo de 2010 11% al por encima del valor de enero de 2007. El índice de precios es 17% superior para la misma fecha.

Una apreciación importante del Gráfico 2. a) es que en los últimos meses ha ocurrido un importante incremento en los volúmenes exportados en la región, superior a lo observado durante todo el período presentado. Por otro lado, el índice presenta a la región agregada, existiendo muchas diferencias entre las canastas exportadas por los países, así como en el comportamiento de sus precios y de los volúmenes. Sin embargo, el índice permite ilustrar que durante los últimos años la mayor expansión de las exportaciones fue producto de unos términos de intercambio más favorables a la región.

Gráfico 2
Índice de Exportaciones
(Enero 2007= 100)



Fuente: World Trade Monitor. Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis. Cálculos propios

En el Informe del año anterior, se presentó información comparativa entre el comercio intrarregional y el comercio de la región con las naciones desarrolladas. Se concluía que hasta el primer cuatrimestre del año 2009, las exportaciones hacia esos países habían descendido más, en términos relativos, que aquellas destinadas a países de la región. Esa apreciación se mantiene empleando la data actualizada, con la salvedad de que durante el segundo semestre de 2009 y el primer trimestre de 2010 la tendencia ha sido la opuesta, como se verá a continuación.

En el Gráfico 3 se presenta un índice de las exportaciones, con base en enero de 2007, el cual es calculado empleando las exportaciones mensuales anualizadas. En primer lugar, se puede apreciar que las exportaciones intrarregionales han ganado terreno respecto de su posición en enero de 2007, para ubicarse durante el mes de marzo de 2010 en 18,7% por encima de su valor en enero de 2007. A diferencia de ello, las exportaciones hacia los países desarrollados se ubicaron 1,5% por debajo de los valores alcanzados en enero de 2007. El Gráfico 3, como la mayoría de los gráficos de comercio que comprenden los últimos cuatro años, presenta tres fases. La primera de auge, la segunda de contracción luego de la crisis financiera internacional y una tercera de recuperación.

En la primera fase, se observa una expansión en las exportaciones totales de la región, tanto hacia los países desarrollados como hacia países de la región. Sin embargo, se puede apreciar que el comportamiento de las exportaciones intrarregionales fue mucho más dinámico. En su punto máximo, alcanzado en octubre de 2008, se habían incrementado casi en 50% con relación a enero de 2007. En ese mismo período, las dirigidas hacia los países desarrollados se habían incrementado alrededor de 26%, mientras que las exportaciones totales de la región se expandieron en 36,2%. A partir del

46

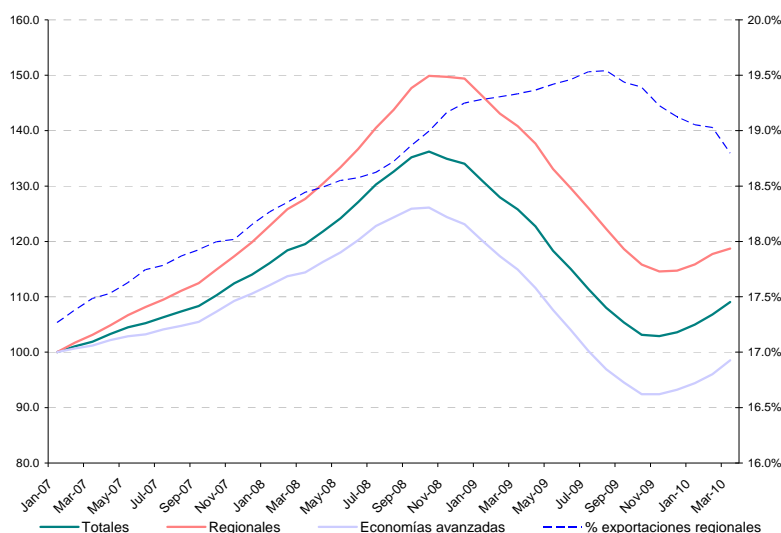
desarrollo de la crisis financiera internacional, tanto las exportaciones hacia los países desarrollados como hacia socios de la región disminuyeron.

En el Informe del año anterior, se presentaron cifras que contradecían la idea fundamental de que las exportaciones hacia la región estaban disminuyendo de forma más pronunciada que aquellas que tenían como destino los países desarrollados. Utilizando datos anualizados hasta el primer cuatrimestre de 2009, se apreciaba que mientras ambos flujos disminuían, los dirigidos hacia países desarrollados lo hacían a mayor velocidad. Se dieron los motivos por los cuales este fenómeno se estaría dando y se destacó que el motivo fundamental estaría en que las exportaciones hacia esos países tienen un componente mayor de materias primas, las cuales experimentaron una brusca corrección en sus precios.

Adicionalmente, en el informe se destacaba el hecho de que era posible que a medida que la crisis financiera internacional se desarrollaba la tendencia pudiese cambiar a medida que las economías de la región empezasen a entrar en recesión. Las cifras actualizadas revalidan la afirmación hecha en el Informe del año anterior. Si bien hasta agosto de 2009, las exportaciones hacia la región ganaron terreno en la canasta exportada hasta su máximo, al ubicarse por encima de 19,5%, a raíz de la recesión ocurrida en la región y ante la recuperación de los precios de las materias primas, han perdido peso relativo en los últimos meses. Para el mes de marzo de 2010, las exportaciones totales de la región se ubicaron en 756.636 millones de dólares, de los cuales el 18,8% tenían como destino países de la región.

Es posible que el peso de la canasta exportada hacia la región continúe descendiendo en los meses sucesivos a marzo de 2010, debido a la recuperación de los precios de las materias primas. Sin embargo, no hay que dejar de destacar que durante los últimos años las exportaciones intrarregionales han tenido un comportamiento muy favorable ganando terreno en la canasta exportada y que no es descartable que esa tendencia se reanude.

Gráfico 3
ALC: Índice de exportaciones anualizadas
(Enero 2007= 100)



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI. Cálculos propios

Como suele ocurrir, las agregaciones esconden profundas diferencias. Si bien es cierto que las exportaciones hacia los países más avanzados han tenido un auge mayor en los últimos meses a nivel de la región en general, no es necesariamente cierto para todos los esquemas subregionales de integración, incluso existen diferencias importantes dentro de dichos esquemas de integración.

En el Cuadro 1 se pueden apreciar las exportaciones totales, tanto las intrarregionales como aquellas dirigidas a países desarrollados, de cada uno de los esquemas subregionales de integración, comparando los primeros trimestres de 2009 y 2010 con cifras del DOTS. De forma consistente con lo señalado anteriormente, se puede apreciar que las exportaciones hacia los países desarrollados se incrementaron entre esos dos trimestres en 25,6%, mientras que las exportaciones intrarregionales lo hicieron en 15,8%. Sin embargo, este comportamiento no es uniforme.

Para el MERCOSUR, por ejemplo, el incremento fue mayor en las exportaciones intrarregionales (22,2%) mientras que las dirigidas hacia los países desarrollados se incrementaron en 12,5%. Se trata del único esquema de integración donde se da esa tendencia, por cuanto en el resto de los esquemas subregionales y agrupaciones de países, las exportaciones hacia los países desarrollados se incrementaron en mayor medida. En la CAN, las exportaciones hacia los países desarrollados se incrementaron sobre el 30%, mientras que hacia los socios sólo en 5,8%. En el MCCA, la diferencia fue mucho más marcada, por cuanto las exportaciones hacia la región se incrementaron solamente en 3,3%, mientras que hacia los países desarrollados crecieron en 57,7%, lo cual se debió en gran medida a la recuperación de la economía de los Estados Unidos, principal destino de muchas de sus exportaciones. La CARICOM ha tenido un modesto crecimiento en sus exportaciones intrarregionales (6,5%) y algo más dinámico hacia los países desarrollados (12,7%). Es importante aclarar que en este esquema de integración el 70% de las exportaciones totales son realizadas por Trinidad y Tobago. Este es el único esquema de integración donde existen economías para las cuales todavía sus exportaciones totales se han contraído en el primer trimestre de 2010 (Bahamas, Belice, Dominica, Haití, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas); curiosamente, sólo en Suriname se están reduciendo las exportaciones hacia países de la región.

En cuanto a los países que actualmente no forman parte de ningún esquema subregional de integración, los mismos experimentaron un comportamiento muy similar al de la región en su conjunto. Las exportaciones hacia los países desarrollados se incrementaron en 27,3%, mientras que hacia los países de la región lo hicieron en 17,3%.

Cuadro 1
Exportaciones intrarregionales y a terceros
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2009	Ene - mar 2010	Variación
MERCOSUR	Totales	45,972	52,713	14.7%
	Países avanzados	19,416	21,847	12.5%
	Intrarregionales	13,111	16,017	22.2%
CAN	Totales	16,580	20,814	25.5%
	Países avanzados	8,959	11,699	30.6%
	Intrarregionales	5,590	5,914	5.8%
MCCA	Totales	7,672	10,763	40.3%
	Países avanzados	4,630	7,303	57.7%
	Intrarregionales	2,307	2,384	3.3%
CARICOM	Totales	4,621	5,009	8.4%
	Países avanzados	3,250	3,662	12.7%
	Intrarregionales	985	1,048	6.5%
Otros	Totales	81,993	105,485	28.7%
	Países avanzados	61,114	77,791	27.3%
	Intrarregionales	8,061	9,454	17.3%
ALC	Total	156,839	194,783	24.2%
	Países avanzados	97,369	122,302	25.6%
	Intrarregionales	30,054	34,817	15.8%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI. Cálculos propios

En la siguiente parte se profundizará el análisis en cada uno de los esquemas subregionales de integración.

MERCOSUR

Los cuatro socios del MERCOSUR exportaron durante el año 2009 mercancías por valor de 216.571 millones de dólares, monto superior en 32% al del año 2005 pero inferior al del año 2008. Al tomar las cifras anualizadas del primer trimestre del año 2010, se observa que esos países realizaron exportaciones totales por el orden de 223.312 millones de dólares, lo cual representa el 29,5% de las exportaciones totales de ALC. Mientras que las exportaciones intrarregionales en el mismo período tuvieron una participación de apenas el 15,6%, el cual por cierto es el mayor porcentaje de esquema de integración subregional alguno. De igual forma, exportaron a los restantes países de la región un total de 30.815 millones de dólares, que representaron el 13,8% de las exportaciones totales en ese período. En los últimos años, el porcentaje de las exportaciones del MERCOSUR que ha tenido como destino países de la región se ha mantenido estable entre 29% y 30%, sólo siendo superado en esta categoría por la CAN.

Cuadro 2
Exportaciones de MERCOSUR
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Total	163,957	190,923	220,921	283,546	216,571	223,312
Intra Mercosur	21,128	25,727	32,421	41,611	32,598	34,929
%	12.9%	13.5%	14.7%	14.7%	15.1%	15.6%
Resto ALC	27,000	32,207	34,825	41,667	30,239	30,815
%	16.5%	16.9%	15.8%	14.7%	14.0%	13.8%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.*

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

CAN

Las cuatro naciones que forman la CAN exportaron en promedio el 10% del total de la región, alcanzando en el año 2009 un monto de 74.983 millones de dólares, cifra superior en 47,6% al monto del año 2005. Las cifras más recientes muestran que en el año 2010, las exportaciones de la CAN han sido de 79.217 millones de dólares. Las exportaciones intra-CAN alcanzaron el 7,5% del total exportado, ascendiendo a 5.950 millones de dólares, mientras que las realizadas a otros países de la región se ubicaron en 18.883 millones de dólares, lo que representa el 23,8% del total. Parte importante de estas exportaciones son realizadas hacia el ex miembro Venezuela, país con el cual rigen facilidades de comercio que vencerán en el año 2011. En los últimos años, más del 30% de las exportaciones de estos países han tenido como destino otros países de la región, lo que convierte a la CAN en el esquema subregional que tiene mayor intensidad de comercio con la región en términos relativos.

Cuadro 3
Exportaciones de la CAN
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
CAN	50,808	63,941	74,121	88,872	74,983	79,217
Intra CAN	4,572	5,011	5,875	6,757	5,912	5,950
%	9.0%	7.8%	7.9%	7.6%	7.9%	7.5%
Resto ALC	10,782	12,943	17,423	22,891	18,597	18,883
%	21.2%	20.2%	23.5%	25.8%	24.8%	23.8%

Fuente: *Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.*

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

MCCA

Los países que conforman el MCCA exportaron durante el año 2009 mercancías por un total de 36.301 millones de dólares, como puede ser apreciado en el Cuadro 4. De los esquemas subregionales de integración este ha sido el que más rápidamente ha aumentado sus exportaciones, siendo en el año 2009 65% superiores a las del año 2005. Empleando cifras anualizadas durante el primer trimestre de 2010, las exportaciones totales alcanzaron la cifra record de 39.392 millones de dólares, convirtiéndose este grupo de países en el único cuyas exportaciones anualizadas en 2010 fueron superiores a

50

las del año 2008, lo cual se debe, en gran medida, al excelente desempeño económico mostrado por Costa Rica. Las exportaciones intra-MCCA se ubicaron en 5.908 millones de dólares, lo que representó el 15% del total exportado, monto solamente superado en esta categoría por MERCOSUR. Los países centroamericanos exportaron a los restantes países de la región en promedio más del 10% de sus exportaciones totales y, hasta ahora, para el año 2010 exportaron 3.986 millones de dólares. Este esquema de integración ha sido responsable del 5% del total de las exportaciones regionales.

Cuadro 4
Exportaciones del MCCA
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
MCCA	22,035	29,570	32,752	36,004	36,301	39,392
Intra MCCA	4,342	4,808	5,677	6,708	5,869	5,908
%	19.7%	16.3%	17.3%	18.6%	16.2%	15.0%
Resto ALC	1,693	2,941	3,262	4,022	3,948	3,986
%	7.7%	9.9%	10.0%	11.2%	10.9%	10.1%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

CARICOM

Los países de la CARICOM exportaron mercancías totales por valor de 19.674 millones de dólares durante el año 2009, lo cual puede verse en el Cuadro 5. De ese total, el 61% correspondió a las exportaciones realizadas por Trinidad y Tobago. Estas exportaciones fueron 8,7% superiores a las realizadas durante el año 2005. Empleando cifras para 2010, las exportaciones totales alcanzaron 20.062 millones de dólares, de las cuales el 12,6% tuvo como destino algún país perteneciente a CARICOM y el 8,5% algún otro país en la región. Las exportaciones de la CARICOM son las que menor tasa de crecimiento observan y las de menor intensidad intrarregional. En promedio, en los últimos años estos países han destinado alrededor del 20% de sus exportaciones hacia la región caribeña, y participan con un 3% de las exportaciones totales de ALC.

Cuadro 5
Exportaciones de la CARICOM
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Totales	18,099	21,219	23,404	29,117	19,674	20,062
Intra CARICOM	2,095	2,264	2,908	3,574	2,511	2,529
%	11.6%	10.7%	12.4%	12.3%	12.8%	12.6%
Resto ALC	1,306	1,395	1,961	2,826	1,666	1,712
%	7.2%	6.6%	8.4%	9.7%	8.5%	8.5%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

Otros países no miembros de acuerdos subregionales:

La categoría Otros, incluye a los países que no forman parte actualmente de algún esquema subregional de integración, al menos como miembro pleno. Este grupo incluye a tres de los grandes exportadores de la región como lo son México, Venezuela y Chile, junto con Cuba, República Dominicana y Panamá. En conjunto, estos países han representado en promedio en los últimos años el 53,6% de las exportaciones de ALC. En el Cuadro 6 se puede apreciar las exportaciones totales de cada uno de estos países, así como las exportaciones que tienen como destino algún otro país de la región.

El primer país del grupo es Chile, el cuarto exportador de la región. Las exportaciones totales chilenas alcanzaron durante el año 2009 la cifra de 55.383 millones de dólares, la cual es 40% superior a la alcanzada durante el año 2005, pero inferior al total exportado entre 2006 y 2008. Empleando cifras anualizadas al primer trimestre de 2010, las exportaciones chilenas totales se ubicaron en 59.943 millones de dólares, todavía por debajo del máximo de 2008. En cuanto a las exportaciones hacia la región, estas tocaron máximo en el año 2008 al alcanzar 12.679 millones de dólares, desde donde han descendido hasta llegar a 10.267 millones de dólares al primer trimestre anualizado de 2010, las cuales han representado en los últimos años más del 17% de su canasta exportada.

El segundo país del grupo es Cuba, cuyas exportaciones totales alcanzaron en el año 2009 la cifra de 2.110 millones de dólares, la cual es 2,9% superior a la registrada en el año 2005. Hasta ahora, las cifras de 2010 muestran una leve recuperación, totalizando 2.243 millones de dólares. Las exportaciones hacia la región, para el mismo período, alcanzaron 408 millones de dólares y se han mantenido relativamente más firmes durante el desarrollo de la crisis que el resto de las exportaciones. Si para el año 2007, las exportaciones hacia la región eran el 11,9% del total exportado, las cifras para el año 2010 apuntan a ubicarse por encima de 18%.

El siguiente país en la lista es México, quien es el principal exportador de la región al realizar el 33,2% de las exportaciones de la región. Durante el año 2009, las exportaciones totales de México alcanzaron 229.885 millones de dólares, monto que representó un incremento de 7,3% respecto con relación al año 2005. Empleando cifras del primer trimestre anualizado de 2010, las exportaciones mexicanas muestran una recuperación respecto de la caída de 2009 para ubicarse en 243.397 millones de dólares. Pese a ser la primera economía exportadora de la región, México tiene poca presencia relativa en los mercados regionales. En promedio, en los últimos años sólo alrededor del 6% de sus exportaciones totales han entrado en algún país de la región, alcanzando su máximo en el año 2008 cuando se ubicaron en 20.267 millones de dólares. Luego de la caída del año 2009 se han venido recuperando y para el primer trimestre anualizado de 2010 totalizaron 14.922 millones de dólares.

El cuarto país es Panamá, economía con un vigoroso sector de servicios que también ha tenido progresos importantes en sus exportaciones. Para el año 2009, las exportaciones totales de Panamá alcanzaron 1.774 millones de dólares, lo que representó un incremento de 80% respecto del año 2005. A diferencia de la mayoría de las economías de la región, las exportaciones totales de Panamá no disminuyeron con la crisis financiera internacional, si bien su ritmo de crecimiento fue menor. Empleando cifras del primer trimestre anualizadas de 2010 se observa que las exportaciones de Panamá se ubican en 2.017 millones de dólares. La canasta exportada hacia la región no ha disminuido, pero ha perdido peso relativo. Para el año 2009 el 16,5% de las exportaciones panameñas tenían como destino países de la región, la cifra mostrada para 2010 es menor.

52

Si Panamá incrementó sus exportaciones entre 2005 y 2009, el caso contrario en el grupo esta representado por República Dominicana. Este país realizó exportaciones totales en el año 2009 por 5.852 millones de dólares, cifra 4,8% inferior a lo exportado en el año 2005. Empleando cifras anualizadas al primer trimestre de 2010, se evidencia una leve recuperación, pero todavía por debajo de las del año 2005 y muy por debajo de las del año 2007. Pese a esto, las exportaciones hacia ALC han sido muy dinámicas. Mientras que para el año 2005 las exportaciones dominicanas hacia socios de la región eran de sólo 281 millones de dólares, para el año 2010, empleando cifras anualizadas al primer trimestre, alcanzaron 1.061 millones de dólares. Esto ha permitido a estas exportaciones ganar peso dentro de la canasta exportada pasando de 4,6% en el año 2005 hasta alrededor de 18% en los últimos años.

El último país en la lista es Venezuela, el tercer exportador de la región y responsable en promedio del 11% de las exportaciones de la región. Para el año 2009, este país exportó al mundo la cifra de 76.157 millones de dólares, que si bien representan 37% más con relación al año 2005, es sólo el 63% de lo que ha recibido en el año 2008. A finales del año 2009 y principios de 2010 y gracias a la recuperación de los precios del petróleo crudo, las exportaciones venezolanas han aumentado. Empleando cifras anualizadas al primer trimestre de 2010, las exportaciones totales se sitúan en 81.108 millones de dólares. Hacia los países de la región han tenido un incremento similar, alcanzando su máximo en el año 2008 cuando se ubicaron en 14.236 millones de dólares. Desde entonces, han descendido para ubicarse alrededor de los 10.000 millones. En promedio, en los últimos años, el 12,6% de las exportaciones totales de Venezuela han tenido como destino países de la región.

Cuadro 6
Exportaciones de otros países
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Chile total	39,544	57,299	67,498	69,345	55,383	59,943
Chile ALC	6,639	9,396	10,953	12,679	9,742	10,267
%	16.8%	16.4%	16.2%	18.3%	17.6%	17.1%
Cuba total	2,052	2,415	3,450	3,072	2,110	2,243
Cuba ALC	313	304	410	467	394	408
%	15.3%	12.6%	11.9%	15.2%	18.7%	18.2%
México total	214,294	250,010	271,981	291,487	229,885	243,397
Mexico ALC	9,633	12,426	16,380	20,267	14,603	14,922
%	4.5%	5.0%	6.0%	7.0%	6.4%	6.1%
Panamá total	986	1,044	1,140	1,162	1,774	2,017
Panamá ALC	183	191	182	182	293	296
%	18.6%	18.3%	16.0%	15.6%	16.5%	14.7%
Rep. Dominicana total	6,144	6,610	7,159	6,943	5,852	5,944
Rep. Dominicana ALC	281	499	832	1,096	1,053	1,061
%	4.6%	7.5%	11.6%	15.8%	18.0%	17.8%
Venezuela total	55,469	65,217	88,547	120,290	76,157	81,108
Venezuela ALC	6,647	8,839	10,467	14,236	10,025	10,549
%	12.0%	13.6%	11.8%	11.8%	13.2%	13.0%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

Vinculaciones entre subregiones

En el Cuadro 7, se presenta la matriz de exportaciones entre los esquemas subregionales de integración, de la cual se desprenden varios aspectos importantes. El primero, es que las mayores exportaciones se registran en la diagonal principal, salvo el particular caso de la CAN. Para el MERCOSUR, el 53% de las exportaciones hacia la región se dirigen hacia los países asociados en ese esquema. De forma similar, el MCCA dirige hacia sus socios el 60% de sus exportaciones totales hacia ALC, mientras que CARICOM destina también el 60% de sus exportaciones hacia países pertenecientes a ese esquema. El caso de la CAN es diferente y el mayor comercio lo registra con el grupo de países denominados "Otros", con la particularidad de que gran parte del comercio llevado a cabo con ese grupo de países es producto de su intercambio con Venezuela, su antiguo socio en la CAN. Esta regularidad observada en los esquemas subregionales es plenamente consistente con la idea de que los acuerdos de liberación facilitan el comercio. Como último aspecto, cabe destacar el hecho de que la matriz no es simétrica, dado que los balances comerciales entre los esquemas de integración se presentan superavitarios para algunos y deficitarios para otros.

Cuadro 7
Exportaciones intrarregionales en 2010*
(Millones de dólares)

	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	34,929	7,986	1,138	3,634	18,057	65,743
CAN	3,082	5,950	1,522	852	13,427	24,833
MCCA	370	209	5,908	338	3,069	9,894
CARICOM	447	306	197	2,529	762	4,241
Otros	9,020	9,018	4,975	2,797	11,693	37,503

Fuente: FMI (2010), Direction of Trade Statistics (DOTS)

*Las cifras anualizadas al primer trimestre

El Gráfico 4 muestra los porcentajes de participación de las exportaciones dentro de los esquemas de integración con relación a sus exportaciones totales y a las exportaciones intrarregionales. El gráfico presenta la información antes mencionada sobre la ligera pérdida en la participación de las exportaciones intrarregionales dentro de la canasta total exportada, las cuales luego de alcanzar su máximo en el año 2008 con 19,2%, han descendido durante 2009 y 2010 por las razones antes expuestas.

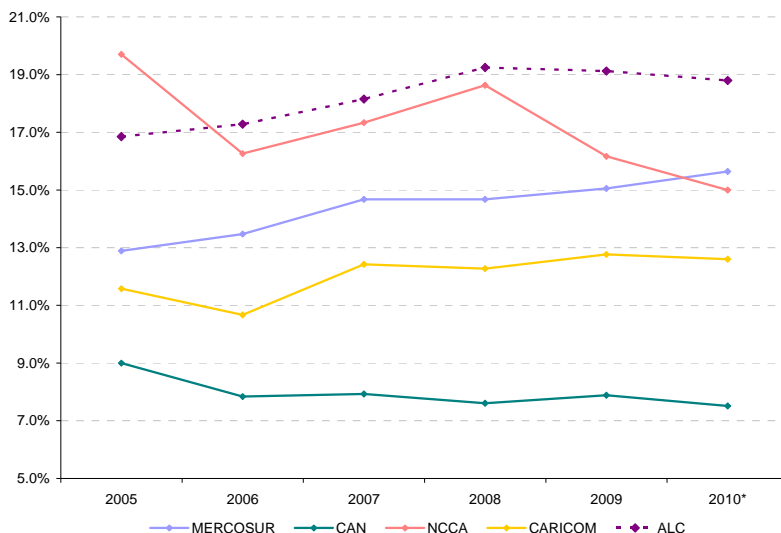
Si bien esa es la tendencia general, dentro de los esquemas de integración existen diferencias importantes. El MERCOSUR ha venido intensificando su comercio recíproco de forma sostenida durante los últimos años, pues contrariamente a la tendencia regional, la crisis financiera internacional no afectó de manera muy intensa su comercio recíproco. En el último registro, el comercio intra-MERCOSUR representó el 16,6% de sus exportaciones totales y, por primera vez, este esquema se convirtió en el de mayor porcentaje de comercio intrarregional. Algo similar ha ocurrido con la CARICOM, cuyos países asociados, desde el mínimo alcanzado en el año 2006 cuando su comercio recíproco se ubicó en 11%, lo han incrementado hasta ubicarse en el primer trimestre anualizado de 2010 en 13%, con una ligera caída respecto del año 2009.

La cara opuesta la muestra el MCCA, que tradicionalmente había exhibido un mayor porcentaje de comercio recíproco. En efecto, en el año 2005, el 20% de las

54

exportaciones de estos países tenían por destino algún socio del esquema, aunque la última cifra da cuenta de un descenso y se ubica en 15%. Algo similar ocurre con la CAN, cuyos países miembros ostentan tasas de comercio recíproco menores en todo el período mostrado, el cual ha descendido desde 9% en el año 2005 a 8% en el año 2010.

Gráfico 4
Participación de las exportaciones entre subregiones y de la región respecto de las totales



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI.

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

2. Flujos de Importaciones

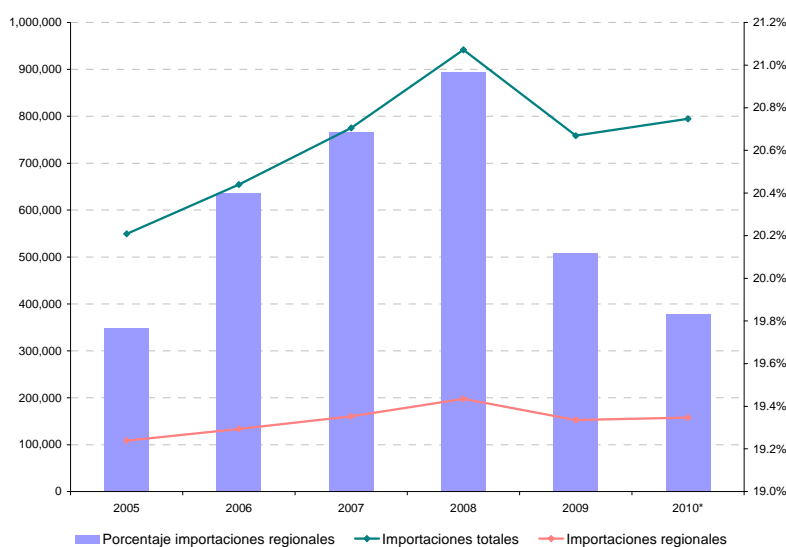
De forma similar a las exportaciones, las importaciones en ALC mostraron un considerable aumento en los años anteriores a la crisis financiera internacional. Durante el año 2005, la región importó bienes en total por el orden de 549.401 millones de dólares, cifra que en tres años se había elevado en 71% para ubicarse en 941.578 millones de dólares. Luego, se contrajeron debido a la crisis financiera internacional, reduciéndose en el año 2009 hasta 758.459 millones de dólares, es decir una caída de 19%. Sin embargo, en la actualidad se han empezado a recuperar y las primeras cifras de 2010 las ubican en 794.590 millones de dólares.

Las importaciones intrarregionales, por su parte, observaron un comportamiento similar. Para el año 2005, alcanzaban apenas los 108.602 millones de dólares, pero en tres años se incrementaron en 82% para ubicarse en 197.442 millones de dólares. Su crecimiento en este período fue superior al crecimiento general de las importaciones de la región, las cuales disminuyeron 23% en el año 2009 para ubicarse en 152.578 millones de dólares. Empleando cifras anualizadas al primer trimestre de 2010, se evidencia cierta recuperación al ascender en 157.601 millones de dólares. Al igual que ocurre con las exportaciones intrarregionales, se distinguen dos momentos en el comportamiento del peso de las importaciones intrarregionales dentro de la canasta importadora de la región. En el período que va desde 2005 hasta el año 2008, la participación de las mismas se incrementó hasta el 21%, pero a partir de la crisis financiera internacional

perdieron peso dentro de la canasta importada, pasando a 20,1% en el año 2009 y las cifras anualizadas para el primer trimestre de 2010 las ubican en 19,8%.

Los mayores importadores de la región en promedio entre los años 2005 y 2010 fueron: México, Brasil, Chile, Argentina, Venezuela y Colombia, en ese orden. Las economías que mostraron mayor dinamismo fueron: Panamá (1.054%), Santa Lucía (440%), San Vicente y La Granadinas (156%), Uruguay (128%), Paraguay (116%) y Brasil (85%). Los mayores importadores de bienes procedentes de la región fueron: Brasil, Argentina, Venezuela, México, Chile y Colombia, en ese orden. Los países que experimentaron mayor crecimiento en estas importaciones fueron: Santa Lucía (1.230%) donde destaca el importante incremento de las importaciones procedentes de Brasil, Panamá (148%), Haití (125%), Uruguay (113%), Paraguay (103%) y Brasil (101%).

Gráfico 5
ALC: importaciones intrarregionales con relación a las totales
(Millones de dólares)



Fuente: FMI (2010) *Direction of Trade Statistics (DOTS)*

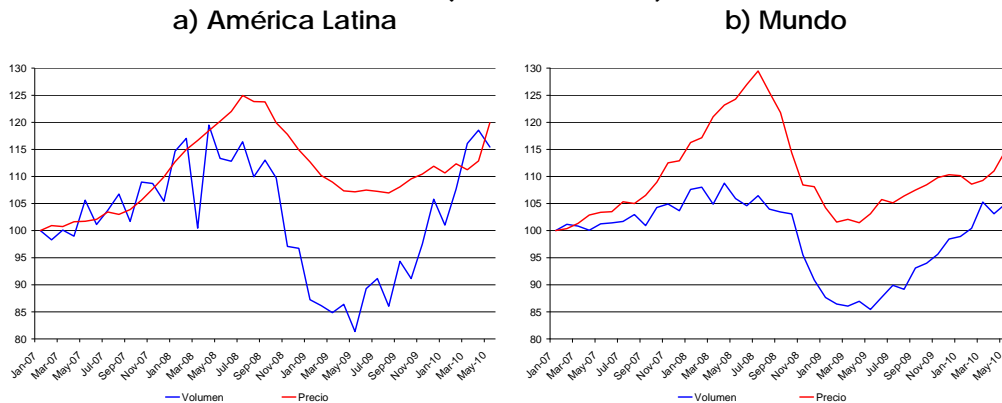
*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

En el Gráfico 6 se muestran los índices de las importaciones de ALC y el Mundo desagregados en precios y volúmenes desde enero de 2007 hasta mayo de 2010. A diferencia de las exportaciones, parte importante de la expansión de las importaciones en ese período se debió al incremento de los volúmenes. Para julio de 2008, el índice de precio de las importaciones se había incrementado en 25% respecto de enero de 2007, mientras que el índice de volumen lo había hecho en 16%. Al compararlo con la tendencia mundial, se puede apreciar que los volúmenes se incrementaron en menor cantidad mientras que los precios lo hicieron en 30% desde enero de 2007 hasta julio de 2008, como puede ser apreciado en el Gráfico 6. b). A partir de la acentuación de la crisis financiera internacional, el índice de precio de las importaciones disminuye, aunque no de la forma tan pronunciada como las exportaciones de la región. Donde se refleja una profunda caída es en el índice de los volúmenes importados, el cual se contrajo desde julio de 2008 hasta mayo de 2009 en 30%, mientras que el índice de precios lo hizo en 14,4%. Esto muestra una de las diferencias más importantes entre la contracción de las exportaciones y de las importaciones de la región. Mientras que las exportaciones tuvieron su mayor contracción vía precio, las importaciones de la región sufrieron mayor

56

contracción vía volumen. La recuperación de las importaciones registrada en ALC a partir de mediados del año 2009 hasta el primer trimestre del año 2010 ha sido producto de la recuperación de los volúmenes y, en menor medida, de la recuperación de los precios. Mientras que los volúmenes de las importaciones se recuperaron en 41% entre mayo 2009 y mayo 2010, los precios lo hicieron en 12%.

Gráfico 6
Índice de Importaciones
(Enero 2007= 100)



Fuente: World Trade Monitor. Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis. Cálculos propios

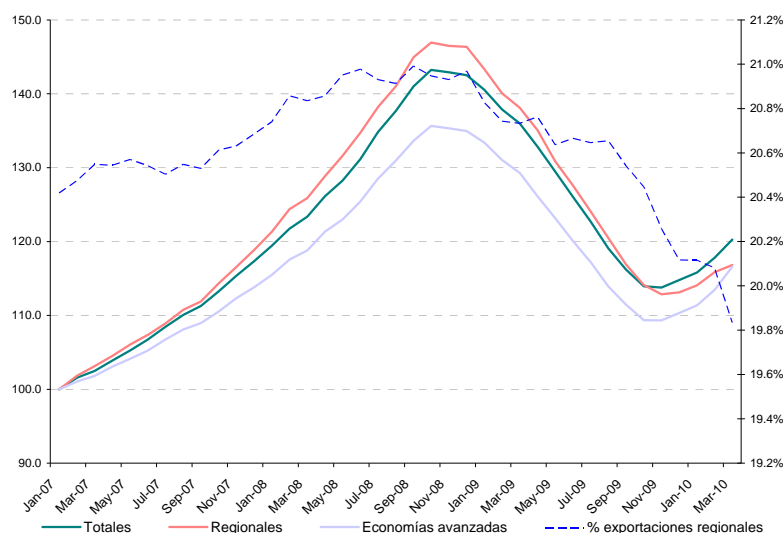
En el Gráfico 7 se muestra el índice de importaciones para ALC con base en enero de 2007 y la participación de las importaciones intrarregionales dentro de la canasta importada total, con cifras mensuales anualizadas y provenientes del DOTS. En el gráfico se pueden ver algunas similitudes y diferencias respecto de las exportaciones. En primer lugar, se distinguen las mismas tres fases. La primera es de auge, que va desde enero de 2007 hasta octubre de 2008, luego la contracción hasta octubre de 2009 y a partir de esa fecha la recuperación. Pese a compartir las fases, existen diferencias en el grado de cada una de ellas que determinan un comportamiento distinto de cada una de las importaciones y, en particular, en el peso de las intrarregionales dentro de la canasta importada por la región.

En enero de 2007, la región realizó importaciones totales anualizadas por el orden de 660.688 millones de dólares; en el tope de octubre de 2008, importó 946.336 millones de dólares. Esto representó un incremento de 43,2% entre ese periodo; mientras tanto las importaciones procedentes de las economías avanzadas pasaban de 406.450 a 551.365 millones de dólares, un incremento de 35,7%.

De forma similar a las exportaciones, las importaciones intrarregionales crecieron a una tasa superior, al incrementarse en 46,9%, pasando de 134.904 a 198.231 millones de dólares, entre enero 2007 y octubre 2008. Esto permitió que alcanzasen el 21% de la canasta importada alrededor de octubre de 2008. A raíz de la crisis financiera internacional, comenzaron a disminuir y, a diferencia de las exportaciones, se contrajeron a una velocidad mayor que aquellas procedentes de las economías avanzadas desde principio de la crisis. Es por ello, que a partir de octubre de 2008 el peso de las importaciones intrarregionales ha disminuido de forma más o menos sostenible. No solo la caída de este tipo de importaciones ha sido más pronunciada, también se ha extendido en el tiempo, por lo que su recuperación se ha retrasado con relación a las importaciones procedentes de los países desarrollados, como puede

apreciarse en el gráfico. Estos factores en conjunto explican, por qué a diferencia de las exportaciones, las importaciones intrarregionales para mayo de 2010 fueron sólo 16% superiores a los valores de enero de 2007, valor igual al que se han expandido las compras de la región a los países desarrollados, como puede verse en el gráfico.

Gráfico 7
ALC: Índice de importaciones anualizadas
(Enero 2007= 100)



Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS). FMI. Cálculos propios

La recuperación de las importaciones ha diferido dentro de los países y dentro de los esquemas de integración; así como también ha variado la velocidad de la recuperación entre las importaciones intrarregionales y aquellas procedentes de las economías avanzadas. Las diferencias en ese período entre algunos países se pueden apreciar en economías con unas tasas de recuperación de dos dígitos altos como Santa Lucía, Panamá, Dominica o Argentina, o economías en las que todavía las importaciones totales se están contrayendo, como San Vicente y Las Granadinas, Jamaica o San Cristóbal y Nieves.

En el Cuadro 8 se presentan las importaciones del primer trimestre de 2010 comparadas con el mismo período de 2009. De forma consistente con la observación de que las importaciones intrarregionales se han recuperado más lentamente, se puede apreciar que mientras las importaciones desde las economías avanzadas se han recuperado en 25%, entre los dos trimestres, las importaciones intrarregionales sólo lo han hecho en 15,1%. Sin embargo, existen diferencias entre los esquemas subregionales. El MERCOSUR muestra un panorama diferente, por cuanto sus importaciones procedentes de los países desarrollados se han recuperado en 26,5%, mientras que las importaciones procedentes de algún país de ALC lo han hecho en 35,6%. Sin embargo, las importaciones totales sólo se han recuperado en 10,6%. Algo similar ocurre con CARICOM, por cuanto sus importaciones desde las economías avanzadas se incrementaron en 2,3% y las intrarregionales lo hicieron en 21,4%, ante una recuperación de sus importaciones totales de un 5,9%. En la CAN el panorama es el opuesto, dado que mientras las importaciones de las economías avanzadas se recuperaron en 30,2%, las procedentes de la región lo han hecho sólo en 5,1% y las totales se han recuperado 5,5%. Algo parecido ocurre en el

58

MCCA, donde las importaciones totales se han recuperado en 4,1%, pero existe una notable diferencia entre la recuperación de las importaciones de las economías avanzadas (21,9%) y las procedentes de la región (4,9%). Los países agrupados bajo el título Otros han visto rebotar en 25,8 % las importaciones procedentes de los países desarrollados, mientras que las procedentes de socios de la región sólo en 4,2% y sus importaciones totales se han recuperado en 16,8%.

Cuadro 8
Importaciones intrarregionales y totales
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2009	Ene - mar 2010	Variación
MERCOSUR	Totales	42,901	47,446	10.6%
	Países avanzados	21,812	27,598	26.5%
	Intrarregionales	10,132	13,736	35.6%
CAN	Totales	16,471	17,385	5.5%
	Países avanzados	8,254	10,743	30.2%
	Intrarregionales	5,752	6,044	5.1%
MCCA	Totales	9,497	9,888	4.1%
	Países avanzados	4,993	6,087	21.9%
	Intrarregionales	3,569	3,743	4.9%
CARICOM	Totales	7,871	8,338	5.9%
	Países avanzados	4,674	4,782	2.3%
	Intrarregionales	2,207	2,679	21.4%
Otros	Totales	90,456	105,621	16.8%
	Países avanzados	62,311	78,360	25.8%
	Intrarregionales	11,510	11,991	4.2%
ALC	Total	167,196	188,678	12.8%
	Países avanzados	102,043	127,569	25.0%
	Intrarregionales	33,171	38,194	15.1%

Fuente: FMI (2010) Direction of Trade Statistics (DOTS). Cálculos propios

A continuación, se analiza el comportamiento de los flujos de importaciones en cada esquema subregional de integración.

MERCOSUR

En el Cuadro 9 se presentan las importaciones totales de MERCOSUR. En el año 2005 las exportaciones totales del bloque eran de 117.079 millones de dólares. Para el año 2008 las importaciones totales se habían incrementado en 125% y se ubicaron en 263.705 millones de dólares. Desde ese máximo las importaciones totales han disminuido en 20% para cerrar al primer trimestre anualizado de 2010 en 211.747 millones de dólares. En promedio en los últimos 5 años, el MERCOSUR ha sido el responsable del 25,5% de las importaciones de la región. Este esquema es uno de los que más comercio relativo entre sus socios realiza, dado que las importaciones intra-MERCOSUR crecieron de 22.141 millones de dólares en 2005 a 45.436 millones en su máximo en el año 2008. Se han venido recuperando en los últimos trimestres del mínimo de 2009, para alcanzar al primer trimestre anualizado de 2010 la cantidad de 38.180 millones de dólares, representando alrededor del 18% de las importaciones totales de los cuatro países. También se han mantenido relativamente estables las importaciones procedentes del resto de la región, alrededor de 7% de las importaciones totales. Para el año 2010, empleando cifras

anualizadas al primer trimestre, las importaciones procedentes del resto de América Latina y el Caribe se ubicaron en 14.403, lo que representa un incremento de 91% respecto al monto del año 2005.

Cuadro 9
Importaciones del MERCOSUR
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Total	117,079	146,420	190,569	263,705	196,542	211,747
Intra Mercosur	22,141	27,301	34,719	45,436	35,587	38,180
%	18.9%	18.6%	18.2%	17.2%	18.1%	18.0%
Resto ALC	7,525	11,216	13,515	18,584	13,391	14,403
%	6.4%	7.7%	7.1%	7.0%	6.8%	6.8%

Fuente: FMI (2010) Direction of Trade Statistics (DOTS)

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

CAN

Las cuatro naciones que conforman la CAN importaron para el año 2008 bienes por el orden de 90.440 millones de dólares. Al comparar esta cifra con la del año 2005 se observa un incremento del 95%. A raíz de la crisis financiera internacional las importaciones disminuyeron 13% respecto de su tope máximo y para el año 2010 se ubicaron en 78.387 millones de dólares. La CAN ha sido responsable, en promedio, del 9,4% de las importaciones totales de la región. Las importaciones intra-CAN alcanzaron su máximo histórico en el año 2008 cuando se ubicaron en 7.467 millones de dólares, desde donde han disminuido ubicándose para 2010 en 6.573 millones de dólares. La CAN es un ávido comprador de la región, puesto que en el año 2008 importó del resto de países de ALC un total de 24.574 millones de dólares, cifra que se redujo a 19.740 millones en 2010. En promedio en los últimos 5 años, la CAN ha realizado aproximadamente el 27,3% de sus compras foráneas en otros países de ALC. Si se suma esto y lo proveniente de los socios comerciales, las cifras arrojan que, en promedio, el 36,3% de las importaciones de los países de la CAN proceden de países no miembros.

Cuadro 10
Importaciones de la CAN
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
CAN	46,302	56,108	69,840	90,440	74,775	78,387
Intra CAN	4,901	5,741	6,417	7,467	6,533	6,573
%	10.6%	10.2%	9.2%	8.3%	8.7%	8.4%
Resto ALC	12,920	16,551	20,032	24,574	19,488	19,740
%	27.9%	29.5%	28.7%	27.2%	26.1%	25.2%

Fuente: FMI (2010) Direction of Trade Statistics (DOTS)

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

MCCA

Los países miembros del MCCA realizaron importaciones totales en el año 2008 por un monto de 53.931 millones de dólares, el cual representó un incremento de 47% respecto del año 2005 cuando ascendieron a 36.580 millones de dólares. Luego de la crisis financiera internacional, sus importaciones disminuyeron para ubicarse en 41.670 millones de dólares en el año 2009 y en 43.182 millones de dólares en 2010. En promedio, en los últimos 5 años, el MCCA ha sido el responsable del 5,8% de las importaciones totales de

60

la subregión, siendo, junto con la CAN, uno de los esquemas subregionales con mayores importaciones relativas procedentes de países de la región. En los últimos 5 años, el 13,3% de las compras foráneas ha tenido como origen algún socio comercial del esquema, mientras que en promedio el 21,7% de sus importaciones proviene de algún otro país de ALC que no forma parte del MCCA. Para el año 2010, las importaciones intra-MCCA alcanzaron 6.132 millones de dólares, mientras que las provenientes de países no asociados se ubicaron en 9.364 millones de dólares.

Cuadro 11
Importaciones del MCCA
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
MCCA	36,580	41,427	47,681	53,931	41,670	43,182
Intra MCCA	4,399	5,052	5,936	6,963	6,092	6,132
%	12.0%	12.2%	12.4%	12.9%	14.6%	14.2%
Resto ALC	7,497	8,625	10,182	12,021	9,230	9,364
%	20.5%	20.8%	21.4%	22.3%	22.2%	21.7%

Fuente: FMI (2010) *Direction of Trade Statistics (DOTS)*

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

CARICOM

Los países miembros de la CARICOM han sido responsables, en promedio, en los últimos años, del 4,6% del total de las importaciones regionales. Para el año 2008, los países pertenecientes a este esquema realizaron compras foráneas por el orden de 45.233 millones de dólares. Cuando se compara esa cifra con el total importado durante el año 2005 se aprecia que se incrementaron en 68%. Sintiendo los efectos de la crisis financiera internacional, las importaciones disminuyeron en el año 2009, ubicándose en 34.307 millones de dólares. A inicios del año 2010 se evidencia cierta recuperación, dado que las importaciones totales alcanzaron 34.944 millones de dólares. De forma similar a lo que ocurre con el MCCA, estos países realizan parte importante de sus compras tanto en países miembros como el en resto de la región. En promedio, en los últimos 5 años el 8,1% de las importaciones proceden del mercado común, mientras que el 21,9% procede de países que no forman parte de la CARICOM.

Cuadro 12
Importaciones de la CARICOM
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Totales	26,931	30,999	34,706	45,223	34,307	34,944
Intra CARICOM	2,224	2,396	3,087	3,804	2,650	2,668
%	8.3%	7.7%	8.9%	8.4%	7.7%	7.6%
Resto ALC	5,363	6,037	6,844	10,860	7,798	8,252
%	19.9%	19.5%	19.7%	24.0%	22.7%	23.6%

Fuente: FMI (2010) *Direction of Trade Statistics (DOTS)*

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

Otros Países no miembros de esquemas subregionales:

Los países que no forman parte de algún esquema subregional han sido responsables en promedio del 54,7% de las importaciones totales de la región en los últimos años. Entre ellos se cuentan los tres mayores importadores de ALC.

La economía chilena ha sido en los últimos 5 años, en promedio, el tercer importador de la región. Sus importaciones totales alcanzaron en 2008 la suma de 55.960 millones de dólares, monto que representó un incremento de 73% respecto del año 2005. A raíz de la crisis financiera internacional, sus importaciones se contrajeron, bajando a 45.683 y 47.556 millones de dólares en los años 2009 y 2010, respectivamente. En promedio, en los últimos cinco años, este país ha realizado en la región el 31,9% de sus compras foráneas.

La segunda economía es la cubana, que en los últimos cinco ha efectuado en ALC, en promedio, el 40,8% de sus compras externas, siendo uno de los porcentajes más elevados de la región. Para el año 2008, se realizó compras en el exterior por un total de 12.548 millones de dólares, de los cuales 5.208 millones provenían de socios en la región. Cuba, pese a su relativo aislamiento, no estuvo exenta de los embates de la crisis financiera internacional. Sus importaciones disminuyeron de forma notable en el año 2009, ubicándose en 8.265 millones de dólares. Empleando cifras al primer trimestre anualizadas de 2010, se evidencia cierta recuperación, puesto que sus importaciones totales alcanzaron 8.466 millones de dólares.

La siguiente economía es México, primer exportador e importador de la región. México importaba para el año 2008 un total de 339.667 millones de dólares, de los cuales sólo el 4,9% provenían de países de ALC. Sin embargo, sus importaciones sufrieron con la crisis financiera internacional y se contrajeron en 21% durante el año 2009. Luego, se han venido recuperando, ubicándose las cifras de 2010 en 266.690 millones de dólares. México adquiere relativamente pocos productos de la región y el peso relativo de las importaciones regionales dentro de la canasta importada para 2010 indica que lejos de aumentar, en los últimos años ha disminuido.

La cuarta economía del grupo es Panamá, la cual presenta la mayor tasa de crecimiento de sus importaciones en el periodo 2005-2010, incrementándose en forma notable en los últimos dos años. En el año 2010, Panamá importó 48.084 millones de dólares, monto diez veces superior a la del año 2005. Las importaciones procedentes de la región también han mostrado un buen crecimiento al ascender de 999 millones en el año 2005 a 2.475 millones en 2010.

La siguiente economía es República Dominicana, que realizó en el año 2005 compras externas por 10.861 millones de dólares. En el año 2008, antes del estallido de la crisis financiera internacional, las importaciones se habían incrementado en 63%, alcanzado la cifra de 17.707 millones de dólares. Al igual que la mayoría de las economías de la región, el año 2009 fue un año de disminución de las importaciones, pero desde finales de 2009 se han venido recuperando, ascendiendo en el 2010 a 13.974 millones de dólares. Las importaciones intrarregionales han representado en promedio en los últimos años es 30% de la canasta importada y, en el último registro, alcanzaron 4.072 millones de dólares.

El último país de la lista es Venezuela, la cuarta economía importadora de la región. Para el año 2005, realizó importaciones por un monto de 24.053 millones de dólares; tres años después se habían incrementado en 122%, alcanzando 53.291 millones de dólares. En el

62

año 2009, se redujeron a 42.224 millones de dólares y a diferencia de la mayoría de las economías de ALC han continuado contrayéndose, hasta el punto de que las cifras de 2010 las ubican por debajo de los valores de 2009. Las importaciones procedentes de la región mostraron un comportamiento similar, a pesar de que se ha recuperado ligeramente en el último registro a diferencias de las importaciones totales. En promedio, en los últimos 5 años, las importaciones de Venezuela procedentes de la región han representado el 39,9% del total de sus importaciones totales, lo que indica que esta economía en términos relativos es una de las más ávidas compradoras de productos en la región.

Cuadro 13
Importaciones intrarregionales y totales
(Millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
Chile total	32,321	35,891	43,797	55,960	45,683	47,556
Chile ALC	11,376	12,634	14,132	18,244	13,711	13,888
%	35.2%	35.2%	32.3%	32.6%	30.0%	29.2%
Cuba total	7,050	9,308	10,236	12,548	8,265	8,466
Cuba ALC	2,759	3,330	3,888	5,208	3,653	3,783
%	39.1%	35.8%	38.0%	41.5%	44.2%	44.7%
México total	244,058	281,746	310,256	339,667	257,901	266,690
Mexico ALC	13,772	15,901	16,328	16,603	11,382	11,345
%	5.6%	5.6%	5.3%	4.9%	4.4%	4.3%
Panamá total	4,168	5,398	6,876	9,106	43,654	48,084
Panamá ALC	999	1,168	1,434	1,996	2,423	2,475
%	24.0%	21.6%	20.9%	21.9%	5.6%	5.1%
Rep. Dominicana total	10,861	13,406	14,959	17,707	13,439	13,974
Rep. Dominicana ALC	3,461	4,348	4,348	5,273	4,004	4,072
%	31.9%	32.4%	29.1%	29.8%	29.8%	29.1%
Venezuela total	24,053	33,760	46,149	53,291	42,224	41,562
Venezuela ALC	9,264	13,226	19,454	20,408	16,634	16,727
%	38.5%	39.2%	42.2%	38.3%	39.4%	40.2%

Fuente: FMI (2010) *Direction of Trade Statistics (DOTS)*

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

En el cuadro 14 se reporta la matriz de importaciones entre los diferentes esquemas subregionales. A diferencia de la matriz de las exportaciones, sólo en los casos de MERCOSUR y del MCCA, se registran las mayores entradas en la diagonal principal. Para MERCOSUR, el 73% de las importaciones intrarregionales provienen de sus socios. En el MCCA el porcentaje es algo menor y se ubica en 40%. En la CAN, las importaciones dentro del esquema son las terceras en importancia luego de las importaciones de otros países y de MERCOSUR. Las importaciones intra-CAN representan el 25% de sus importaciones procedentes de ALC. Para CARICOM, ese porcentaje es aún menor y se ubica en 24%, siendo los principales orígenes MERCOSUR y el grupo de otros países. Al igual que ocurre con la matriz de exportaciones, el intercambio comercial entre los esquemas subregionales está lejos de ser balanceado.

Cuadro 14
Importaciones Intrarregionales en 2010*
 (Millones de dólares)

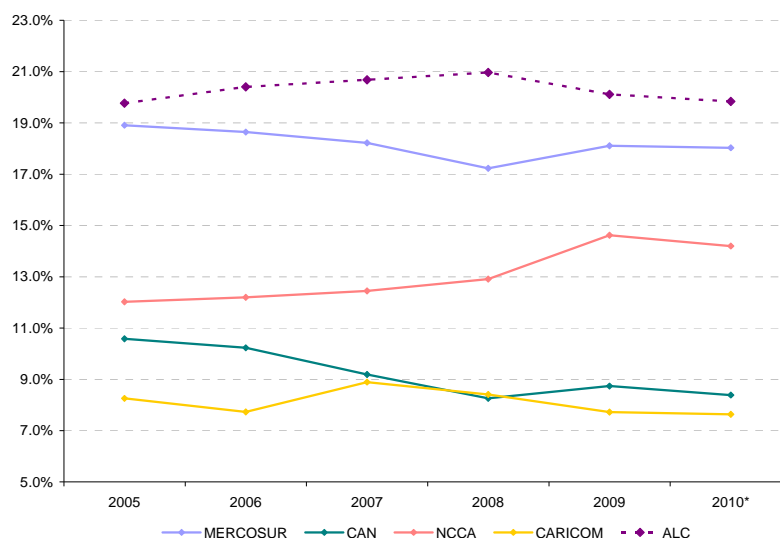
	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	38,180	3,431	407	492	10,074	52,583
CAN	8,834	6,573	221	341	10,343	26,313
MCCA	1,318	1,813	6,132	221	6,012	15,496
CARICOM	3,895	934	339	2,668	3,084	10,920
Otros	20,336	14,872	3,396	837	12,848	52,289

Fuente: FMI (2010) Direction of Trade Statistics (DOTS)

*Las cifras anualizadas al primer trimestre

El Gráfico 8 muestra los porcentajes de participación en las importaciones totales de ALC e indica que el peso de las importaciones intrarregionales alcanzó su máximo en el año 2008, desde donde ha venido disminuyendo hasta ubicarse en el último registro en 19,8%. Al interior de la región existen diferencias importantes. En primer lugar, es notoria la magnitud del comercio intra-MERCOSUR, que a pesar de haber disminuido ligeramente en el último año, entre 2005 y 2010 ha representado más del 18% de sus importaciones totales. En el caso del MCCA, se observa en la mayoría de los años, salvo en el último, un incremento del peso de las importaciones intrazonales, las cuales ha representado el promedio. En la CARICOM, el peso de las importaciones intrarregionales se ha mantenido relativamente estable alrededor del 8% y es el menor de todos los esquemas subregionales. En cuanto a la CAN, se trata del único esquema en el cual la proporción de sus importaciones recíprocas muestra una tendencia mayoritariamente descendente. Para el año 2005, aproximadamente el 11% de sus importaciones provenían de los países miembros; empleando cifras del año 2010 las mismas importaciones han perdido peso y representan solamente el 8% del total de la canasta importada.

Gráfico 8
Participación de las importaciones intrarregionales y de la región respecto de las totales



Fuente: FMI (2010) Direction of Trade Statistics (DOTS)

*Las cifras para 2010 anualizadas al primer trimestre

64

3. Conclusiones

Los flujos de comercio mundial aumentaron de forma significativa en los años anteriores a la crisis financiera internacional, pero se desplomaron de forma notable en los meses subsecuentes al estallido de la crisis. La caída fue producto de una combinación de disminución en los precios y en los volúmenes de los flujos comerciales.

El comercio de ALC no permaneció ajeno a esta realidad. Tanto las importaciones como las exportaciones de la región disminuyeron de forma notable, sobre todo en la primera mitad del año 2009. Para la mayoría de los países estos flujos se empezaron a recuperar a finales del año 2009 y han continuado recuperándose a comienzos del año 2010.

Los flujos de comercio intrarregionales también sufrieron los embates de la crisis y si bien en primera instancia resistieron mejor que el resto de los flujos, su caída se extendió en el tiempo y su recuperación ha sido más lenta por lo que su participación dentro de la canasta, tanto importada como exportada de la región ha disminuido en los últimos meses. El comportamiento de los flujos de comercio intrarregionales ha sido consistente con la idea de que tiene un papel complementario del intercambio con los países desarrollados y con otras economías. Es posible que este comercio en el largo plazo logre desplazar comercio procedente de otras economías, pero en el corto plazo se ha movido mayoritariamente de forma concomitante con el resto de los flujos de comercio, de naturaleza complementaria en el corto plazo.

Existen importantes diferencias entre los esquemas subregionales de integración, siendo MERCOSUR y el MCCA los que parecen tener una mayor integración relativa, mientras que CARICOM y CAN están en un grado menor. Caso importante de resaltar es el de la CAN, cuyo comercio ha venido perdiendo peso relativo dentro de la subregión andina. En el año 2011, vencen las facilidades comerciales existentes todavía en el intercambio entre Venezuela y sus ex socios, lo que podría agravar esta tendencia, puesto que estos flujos comerciales son considerables y de gran importancia para todos. Es necesario que se identifiquen mecanismos y se desarrollen negociaciones para evitar que una vez venzan las facilidades este comercio se interrumpa.

Cabe resaltar que la participación del comercio intrarregional dentro del comercio total de ALC sigue siendo baja para el año 2009 (22%), si se le compara con el comercio intrarregional de otras regiones como son, por ejemplo, la Unión Europea (69%), ASEAN (24%), ASEAN + 3 (40%) y ASEAN + 6 (46%).

V. INTEGRACION DE LOS SERVICIOS EN ALC²⁹

El presente Capítulo tiene por objetivo estudiar los avances del proceso de integración regional en materia de comercio de servicios, como continuación del análisis sobre este tema incluido en el anterior Informe sobre Integración Regional del SELA de 2009³⁰. Además de revisarse la participación de este sector en las economías de la región, se examinan algunos avances en materia de Inversión Extranjera Directa (IED) en los Servicios y la importancia de las remesas de migrantes para las economías de la región. Finalmente, se presentan los progresos del proceso de integración en ALC en este sector.

1. Importancia Económica de los Servicios en ALC

Los Servicios en el PIB y el Empleo de ALC

El sector terciario es la principal actividad económica de la región, conforme a su participación en el PIB. En efecto, en tanto el sector primario generaba un 4.5% del PIB en 2008, con tendencia a la baja desde 2003 cuando llegó al 4.9% y el sector secundario (industrial y minería) confirmaba su tendencia decreciente con el 19.9%, después de haber llegado al 21.4% en 2004, el sector terciario generó el 75.5% del PIB regional, con incrementos anuales permanentes durante la década (Cuadro 1).

CUADRO 1
ALC: PIB POR SECTOR ECONÓMICO
Miles de millones de dólares a precios del 2000 y Porcentajes

AÑO	VALOR	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
2001	2122	4.6	21.4	73.9
2002	2115	4.8	21.2	74.0
2003	2161	4.9	21.3	73.8
2004	2292	4.7	21.4	73.9
2005	2406	4.6	21.1	74.3
2006	2546	4.6	20.8	74.6
2007	2693	4.5	20.4	75.0
2008	2804	4.5	19.9	75.5

FUENTE: CEPAL (2009), Anuario Estadístico

Por esta razón, el sector terciario es el principal generador de empleo en la economía. Conforme a las últimas cifras de la CEPAL sobre empleo urbano en un grupo de dieciocho países latinoamericanos, se aprecia que el sector de los servicios pasó de generar el 78,2% de dicho empleo en el año 2007 al 79% en 2008, con un mínimo del 69% en Guatemala y un máximo del 89% en Panamá. Sin embargo, con la excepción de Guatemala, Honduras y Nicaragua cuyas cifras son muy cercanas al 70%, los demás países se sitúan por encima del 77% (Cuadro 2).

Esta realidad es más evidente en la economía caribeña, por la participación de este sector en la economía. Conforme a las cifras de formación del Valor Agregado Nacional (Anexo1), en la mayoría de los casos los servicios superan el 90%, excepto Guyana y Trinidad y Tobago, cuyos sectores agrícola e industrial, respectivamente, tienen la mitad del peso en la actividad económica nacional.

²⁹ En el Anexo de este Informe aparecen varios cuadros estadísticos relacionados con este tema.

³⁰ No obstante que el SELA está conformado por 27 países, para efectos del presente informe se toma en cuenta el conjunto de 33 países de América Latina y el Caribe.

66

En general en el resto de países de América Latina la participación de los servicios en el VAN equivale a algo más del 66%, con casos sobresalientes como los de Panamá (87%), Cuba (81%), Brasil (74%), Costa Rica (73%) y Uruguay (72%).

CUADRO 2
ALC: POBLACIÓN OCUPADA URBANA TOTAL,
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007-2008 a/
 (Porcentaje de la población ocupada urbana total)

País	2007			2008		
	Agricultura y Minería	Manufactura	Servicios	Agricultura y Minería	Manufactura	Servicios
Argentina	0.8	14.5	84.7	0.8	14.5	84.7
Bolivia (E. P.)	5.2	17.6	77.2	5.2	17.6	77.2
Brasil	6.3	16.8	76.9	6.3	16.4	77.3
Chile	6.5	16.0	77.5	6.5	16.0	77.5
Colombia	4.4	16.4	79.2	5.9	16.7	77.4
Costa Rica	3.6	14.5	81.9	3.4	13.2	83.4
Ecuador	7.4	13.6	79.0	7.8	14.2	78.0
El Salvador	5.1	18.2	76.7	5.2	18.8	76.0
Guatemala	10.8	20.1	69.1	10.8	20.1	69.1
Honduras	7.0	19.9	73.1	7.0	19.9	73.1
México	1.7	18.7	79.6	1.5	17.9	80.6
Nicaragua	8.4	20.1	71.5	8.4	20.1	71.5
Panamá	2.4	9.1	88.5	2.0	9.0	89.0
Paraguay	4.8	14.6	80.6	3.7	14.3	82.0
Perú	11.6	12.7	75.7	8.3	14.9	76.8
República Dominicana	5.4	15.8	78.8	4.9	14.4	80.7
Uruguay	6.4	14.7	78.9	6.3	14.1	79.6
Venezuela (R. B.)	8.7	13.2	78.1	8.5	12.8	78.7

Fuente: CEPAL (2009). Anuario Estadístico

Comercio Internacional de Servicios de ALC

El comercio internacional de servicios de ALC es una actividad en permanente crecimiento, tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones, lo cual es expresión del crecimiento y la diversificación de esta actividad productiva en la región. El comercio global (exportaciones e importaciones), pasó de 132 mil millones de dólares en el 2000 a cerca de 270 mil en 2008, con crecimiento continuo desde 2002. La proporción entre exportaciones e importaciones se estabilizó desde 2003 en 47% y 53%, respectivamente (Cuadro 3).

Entre los años 2000 y 2002 las cifras de exportación e importación se mantienen en promedio en unos 57 mil millones y 70 mil millones, respectivamente. A partir de entonces, o sea desde 2003, el comercio global se acelera significativamente con incrementos anuales cada vez más grandes entre 2003 y 2008 de 8 mil, 18 mil, 30 mil, 21 mil, 34 mil y 35 mil millones.

CUADRO 3
ALC: COMERCIO DE SERVICIOS
Millones de dólares - Porcentajes

Año	Exportaciones (a)	Var. %	Importaciones (b)	Var. %	Comercio Global (a+b)	Participación Exportaciones (a)/(a+b)
2000	59.914		73.295		133.209	45
2001	57.640	-4	73.012	0	130.652	44
2002	56.619	-2	67.318	-8	123.937	46
2003	61.398	8	70.231	4	131.629	47
2004	70.261	14	79.295	13	149.556	47
2005	84.930	21	94.536	19	179.466	47
2006	94.779	12	106.100	12	200.879	47
2007	109.694	16	125.027	18	234.721	47
2008	126.193	15	143.612	15	269.805	47

Fuente: UNCTAD (2009). Manual de Estadísticas

Comparativamente con el resto del mundo, las exportaciones de la región disminuyen su participación desde 3.9% en el año 2000 hasta el 3.1% en 2004. Sin embargo, desde entonces, se mantiene en un promedio del 3.3%, no obstante el auge de países como China e India a los cuales tan solo en el año 2000 ALC doblaban y cuadruplicaban sus exportaciones, respectivamente. Dicho auge, cabe señalar, ha ocasionado que las cifras de participación mundial se disminuyan para algunos países de la OCDE. En cambio, ALC ha podido mantener su posición internacional, especialmente por el alto dinamismo del comercio internacional de servicios de Brasil en primer lugar y de la región en general, aun cuando en una menor medida (Cuadro 4).

ALC supera a importantes exportadores de servicios como India, Canadá y Oceanía y se sitúa con cifras similares a las de AELC. También es bueno indicar que mientras China aumentó sus exportaciones en 8 mil millones en el año 2008, ALC las aumentó en 16 mil millones, de los cuales el MERCOSUR aportó 9 mil millones.

En materia sectorial (Transportes, Viajes y Otros), el turismo es la actividad de servicios más importante de la región (Cuadro 5). En CARICOM esta actividad genera las tres cuartas de las exportaciones de servicios y en el resto de regiones (en especial en Cuba y México), excepto MERCOSUR, responde por algo más del 50%.

Los Otros Servicios tienen la mayor proporción en Brasil, Argentina, Paraguay y Surinam. Con relación al transporte, este es el más importante subsector en Panamá y Chile.

Es previsible que el mayor comercio intrarregional y con el mundo, facilitado por los proyectos de infraestructura física del Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa IIRSA, así como el desarrollo y la modernización que actualmente se viene efectuando en la infraestructura de transportes a lo largo y ancho de ALC, podrán determinar en el curso de los próximos años una mayor dinámica de los servicios de transporte de la región.

Así mismo, puede indicarse que los importantes flujos de IED en el sector de los servicios en ALC (extrarregional e intrarregional), el desarrollo de las TIC y la profundización de los acuerdos de integración, muy posiblemente impulsarán con más fuerza el amplio conjunto de actividades del subsector denominado Otros Servicios, de forma similar a como viene sucediéndose en el resto del mundo.

CUADRO 4
ALC: COMPARACIÓN CON PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES
DE SERVICIOS

Miles de Millones de Dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
MUNDO	1524	1529	1640	1892	2288	2558	2878	3416	3857
Unión Europea	658	684	751	898	1082	1185	1328	1599	1794
Estados Unidos	296	283	289	301	350	385	430	493	544
ASEAN	69	68	74	79	105	117	133	158	181
Japón	69	65	66	78	98	110	117	129	151
China	30	33	40	47	62	74	92	122	130
EFTA	49	49	52	59	71	82	90	109	127
ALC	60	58	57	61	70	85	95	110	126
India	17	17	19	24	38	56	75	90	104
ALADI	43	41	39	43	50	62	70	82	96
Canadá	40	39	40	44	50	55	59	63	64
Oceania*	24	23	25	31	37	40	41	50	54
MERCOSUR	16	16	14	16	20	25	30	37	46
RESTO ALADI	22	20	21	22	24	31	32	36	40
SICA	9	9	10	11	12	13	15	18	20
CARICOM	7	7	7	8	9	9	10	10	11
CAN	5	5	4	5	6	6	8	9	10

*Australia, Nueva Zelanda

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2009.

2. Inversiones³¹

El sector de los servicios es el mayor receptor de IED en la región (ALC), con una participación del 44% en 2008 y de un 46% en 2009, respecto de la IED total, ello sin contar las cifras de países tradicionalmente receptores de IED en servicios como Argentina (Cuadro 6). Una característica especial de esta clase de inversión, como lo anota la CEPAL, es que su objetivo es atender no solamente los mercados locales sino también los regionales. En 2009, los principales inversionistas extrarregionales fueron España (35%), Estados Unidos (22%), Francia (25%), Italia (11%) y (7%).

Los nuevos proyectos de inversión anunciados en 2009 alcanzan los 19.700 millones de dólares y tienen como principales destinos las telecomunicaciones (31%), las energías alternativas y renovables (31%) y el comercio (11%). Entre las principales inversiones anunciadas se destacan la de Telecom Italia en Brasil y la apertura de un centro de innovación y desarrollo estratégico de la empresa alemana Rhode & Schwarz en México. También sobresalen tres grandes proyectos de parques eólicos: el del Grupo Guascor en Argentina, la alianza estratégica de Mainstream Renewable Power con Andes Energy en Chile y el de la española Enhol, también en Chile. En el sector comercio se destacan la expansión de las operaciones de Wal-Mart en Brasil y en el financiero, la inversión del banco español BBVA en México.

³¹ CEPAL (2010). La Inversión extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2009

En 2009 los flujos de IED de ALC al mundo sumaron 11.387 millones, con una caída del 69% respecto de 2008, a causa de una desinversión de Brasil por 10.000 millones.

Cuadro 5
ALC: Exportaciones de Servicios
Según Esquemas Subregionales y Sectores
Porcentaje

ESQUEMAS	2007				2008			
	TRANSPORTE	VIAJES	OTROS	TOTAL	TRANSPORTE	VIAJES	OTROS	TOTAL
CARICOM	8	70	22	100	8	74	18	100
SICA	20	56	24	100	24	53	23	100
ALADI	20	36	44	100	23	38	39	100
MERCOSUR	18	28	54	100	18	25	57	100
CAN	25	52	23	100	26	51	23	100
RESTO ALADI	21	42	37	100	30	52	18	100
AMERICA LATINA Y CARIBE	19	43	38	100	22	43	35	100

Fuente: UNCTAD (2009). *Manual de Estadísticas*.

En el ámbito nacional podrían tomarse en cuenta las siguientes anotaciones de la CEPAL con respecto al año 2009:

Brasil: registró una contracción de más del 50% en los rubros de servicios financieros, construcción y actividades inmobiliarias.

Chile: la mayor parte de la IED se dirige al sector servicios. Se destaca la compra de la cadena de supermercados Distribución y Servicio S.A. (D&S) por la estadounidense Wal-Mart. En 2009 Chile se convirtió en el principal inversionista latinoamericano, principalmente en electricidad, gas y agua, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y comercio.

Colombia: Entre los sectores más afectados en la reducción de la IED están transporte, almacenamiento y comunicaciones. En cuanto a la inversión colombiana en el exterior, se encuentra principalmente en los rubros de establecimientos financieros, seguros e inmuebles, transporte y almacenamiento, y servicios comunales y sociales.

Argentina: los sectores más dinámicos, sobre la base del número de proyectos anunciados, fueron el comercio minorista, con inversiones de Wal-Mart (Estados Unidos), Carrefour (Francia) y Falabella (Chile), y los servicios a negocios (centros de atención al cliente, asistencia técnica y oficinas de ventas, entre otros).

Ecuador: las inversiones cayeron alrededor de 300 millones de dólares, lo cual se atribuye a los altos niveles de inversión realizados en 2008 por la empresa mexicana América Móvil.

Paraguay: la inversión recibida se concentra principalmente en comercio (37%), intermediación financiera (23%) y transportes (17%).

México: el sector de servicios recibió el 50% de la IED. Se destacan como principales receptores los servicios financieros (22%), el comercio (10%) y los otros servicios (16%).

Panamá: Se destacan las inversiones en el sector inmobiliario, construcción, telecomunicaciones y turismo.

70

Costa Rica: Sobresalen las inversiones de las empresas estadounidenses StarTek y Motif y la francesa Teleperformance en el rubro de centros de atención.

El Salvador: Entre los principales sectores de destino de la IED están servicios financieros (32%) y maquila (24%).

Guatemala: Entre las mayores inversiones se encuentra la estadounidense NCO Group en el rubro de centros de llamadas.

Honduras: El sector más dinámico fue el de telecomunicaciones por parte de las empresas de telefonía celular Tigo, Claro y Digicel.

Nicaragua: Entre los sectores más dinámicos están telecomunicaciones, debido a la ampliación de la red telefónica nacional, y el turismo.

República Dominicana: Los sectores de servicios que se vieron más afectados fueron turismo (-21%), comercio e inmobiliario (-24%).

Belice: el 90% de la IED se concentró en las actividades inmobiliarias y de intermediación financiera.

Cuadro 6
ALC: PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA IED
Millones de Dólares - Porcentaje

PAISES	2008			2009		
	TOTAL	SERVICIOS	% SERVICIOS	TOTAL	SERVICIOS	% SERVICIOS
Antigua y Barbuda	217	217	100			
Argentina	9546	3212	34			
Belice	191	154	81	96	94	98
Bolivia (E.P.)	1182	346	29	459	172	37
Brasil	44457	17449	39	31680	13634	43
Chile	5243	2590	49	5082	3584	71
Colombia	10584	3605	34	6202	924	15
Costa Rica	2021	1042	52	1322	903	68
Dominica	51	44	86			
Ecuador	1101	533	48	312	144	46
El Salvador	539	506	94	294	237	81
Grenada	109	109	100			
Honduras	901	681	76	500	348	70
México	21950	11193	51	11417	6122	54
Nicaragua	594	460	77	434	321	74
Paraguay	108	88	81	184	127	69
Perú	2238	1532	68	773	329	43
República Dominicana	2971	1974	66	2158	1280	59
St. Kitts & Nevis	48	48	100			
Saint Lucia	113	113	100			
St. Vincent & Grenadines	100	100	100			
TOTAL	104264	45996	44	60913	28219	46

Datos Disponibles

Fuente: CEPAL (2009). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*.

3. Movimiento de Personas

Según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo³², por efecto de la crisis económica global que afectó los niveles de empleo y los ingresos en países como Estados Unidos, España y Japón, las transferencias de dinero de emigrados latinoamericanos y caribeños a sus países de origen, conocidas como remesas, bajaron a unos US\$58.800 millones en 2008, menos que el volumen alcanzado en 2006. Según esta fuente, las remesas igualmente cayeron un 15% en 2009, pero tenderán a estabilizarse a partir de 2010. Para Haití, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador estos flujos representan más de 10 por ciento del PIB.

La mayor caída se registró en Brasil, donde bajaron un 34%, prolongando una tendencia que comenzó mucho antes de la crisis global. Los emigrados brasileños están regresando a su país, motivados por sus buenas perspectivas económicas y las menguantes oportunidades en países anfitriones como Japón. México, el mayor receptor de remesas en ALC, tuvo una caída del 16% en 2008, totalizando US\$ 21.100 millones. A diferencia de algunos países suramericanos y caribeños, las remesas a México provienen de Estados Unidos. América Central tuvo tan solo una reducción del 9%, en parte porque existen considerables flujos entre los países del istmo, por ejemplo de nicaragüenses enviando dinero desde Costa Rica.

Las remesas constituyen un valioso componente de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos. Su importancia es tal, que desde 2003 equivale a más del 60% en promedio de las exportaciones de servicios de ALC (Cuadro 7).

CUADRO 7
ALC - EXPORTACIONES DE SERVICIOS E INGRESOS POR REMESAS

AÑO	EXPORTACIONES DE SERVICIOS (US\$ Millones)	INGRESO DE REMESAS (US\$ Millones)	SERVICIOS Y REMESAS (US\$ Millones)	PROPORCION REMESAS SOBRE	
				SERVICIOS Y REMESAS (%)	EXPORTACIONES SERVICIOS (%)
2000	59914	21025	80939	26	35
2001	57640	25377	83017	31	44
2002	56619	29128	85747	34	51
2003	61398	37843	99241	38	62
2004	70261	44324	114585	39	63
2005	84930	51177	136107	38	60
2006	94779	60288	155067	39	64
2007	109694	64227	173921	37	59
2008*	126193	58800	184993	32	47

* Estimado

Fuente: UNCTAD (2009). *Manual de Estadísticas*.

³² Tomado de la Web del BID el 4 de marzo de 2010.

72

En países como Colombia, Ecuador y Perú, que tienen grandes comunidades de expatriados en Europa, los ingresos por remesas medidos en dólares se vieron aumentados por las fluctuaciones entre el euro y el dólar, que compensaron en parte la reducción en los envíos.

También han crecido los envíos de las remesas de migrantes entre los países de la región, en especial las dirigidas a los vecinos de menor tamaño económico. Como consecuencia de la crisis internacional de principios de la década de los 2000, entre los años 2000 y 2003 los envíos de remesas desde la región cayeron un 7%. Sin embargo, por el efecto contrario, o sea el auge económico 2003 – 2008, para el año 2007, en tan solo 4 años, las remesas intrarregionales se habían duplicado. Así mismo, cabe anotar que Brasil, Venezuela, Argentina, Jamaica y Costa Rica generan más del 70% de las remesas de la región (Cuadro 8).

CUADRO 8
ALC: ENVÍOS DE REMESAS
Millones de Dólares - Porcentaje

	2000		2003		2007	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
BRASIL	366	17	333	17	896	24
VENEZUELA (R.B.)	331	16	209	11	598	16
ARGENTINA	268	13	180	9	472	12
JAMAICA	179	8	341	17	454	12
COSTA RICA	142	7	192	10	271	7
BAHAMAS	73	3	100	5	171	5
PANAMA	22	1	57	3	151	4
PERU	275	13	116	6	137	4
COLOMBIA	219	10	65	3	95	3
OTROS	252	12	386	19	500	13
TOTAL ALC	2127	100	1979	100	3795	100

FUENTE: UNCTAD, *Manual de Estadísticas 2009*.

4. Integración Regional de los Servicios

La integración del sector de los servicios dentro de la región se lleva a cabo en el marco de los acuerdos subregionales y por la vía de acuerdos bilaterales. Adicionalmente, se vienen desarrollando múltiples actividades que permiten prever la conformación de espacios institucionales ampliados que podrían desembocar en acciones destinadas a la convergencia de los acuerdos de servicios en la región.

Conforme al Anexo 6, la región cuenta con 51 acuerdos sobre el comercio de servicios, distribuidos de la siguiente manera: 4 entre los esquemas subregionales (CAN, CARICOM, MCCA y MERCOSUR), 17 entre países y agrupaciones intrarregionales, y 30 con países y agrupaciones extrarregionales. En el Cuadro 9, se puede apreciar los vínculos existentes en materia de comercio de servicios entre los países de la región y de éstos con socios extrarregionales, ubicados en América del Norte (Canadá y Estados Unidos), Europa (AELC y Unión Europea), Oceanía (Australia) y Asia (China, Corea del Sur, Japón, Singapur y Taiwán).

Casi todos los países de la región tienen acuerdos internacionales más profundos que los asumidos en el marco de la OMC para la liberalización del comercio de servicios. Tal vez la excepción serían Bolivia, Cuba y Venezuela, debido a las características de su modelo de política económica.

A continuación, se presentan las principales negociaciones en el marco de los esquemas subregionales de CARICOM y SICA, dentro de la ALADI, así como las negociaciones con países y agrupaciones extrarregionales.

Comunidad del Caribe

Unos 120 representantes vinculados con el tema de servicios de la Comunidad del Caribe, procedentes de los sectores público y privado, se reunieron en julio de 2009 en St. John's, Antigua y Barbuda, con el objeto de identificar los elementos de un Proyecto de "Plan Estratégico y Plan de Acción para el Desarrollo del Sector de los Servicios", dentro del contexto de la Economía y Mercado Único del CARICOM (CSME).

Los principales elementos y temas identificados de este Plan, previsto para 5 años, incluyen objetivos en cada uno de los Subsectores de Servicios (conforme a la clasificación de la OMC), la política y el marco legal, los requerimientos humanos y financieros, las necesidades tecnológicas y cómo mejorar los vínculos intersectoriales.

SICA

En marzo de 2010 se firmó el Convenio para la Integración de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana, que se espera completar a fines de 2011, como consecuencia de la incorporación de Panamá al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, concluidas en mayo de 2010, y en las que previamente participaba en calidad de observador.³³

La profundización de las relaciones comerciales entre Panamá y Centroamérica ha estado acompañada por una integración creciente en varios ámbitos. Se destaca la participación en el Proyecto Mesoamérica, el cual tiene importante incidencia en el desarrollo del transporte, especialmente terrestre y marítimo, la integración energética y la integración digital. Panamá coordina las tareas para el desarrollo de un sistema centroamericano de transporte marítimo de corta distancia (cabotaje).

³³ CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2009

CUADRO 9
ALC: ACUERDOS DE SERVICIOS INTRARREGIONALES Y CON PAÍSES Y
AGRUPACIONES EXTRARREGIONALES
OCTUBRE DE 2010

UNIONES ADUANERAS Y PAISES	CONTRAPARTES INTRARREGIONALES	CONTRAPARTES EXTRARREGIONALES
UNION ADUANERA		
CAN		
CARICOM	Costa Rica, República Dominicana	Unión Europea (1)
MCCA	Panamá, República Dominicana, Chile	Estados Unidos (2), Unión Europea (3)
MERCOSUR	Chile, Colombia	Canadá
PAISES		
Costa Rica	CARICOM, México	
Triángulo del Norte	Colombia, México	Taiwán
Nicaragua	México	Taiwán
Panamá	Chile	Estados Unidos, Singapur, Taiwán, Unión Europea
República Dominicana	CARICOM, Centroamérica	Estados Unidos, Unión Europea
Uruguay	México	
Colombia	Chile, MERCOSUR, México, Triángulo del Norte	AELC (4), Canadá, Estados Unidos, Unión Europea
Perú	Chile	Canadá, China, Estados Unidos, Singapur, Unión Europea
Chile	Centroamérica, Colombia, MERCOSUR, México, Panamá, Perú	AELC (4), Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Transpacífico, Unión Europea
México	Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Triángulo del Norte, Uruguay	AELC (4), Canadá, Estados Unidos, Japón, Unión Europea

(1) CARIFORUM – Unión Europea, (2) CAFTA – RD - Estados Unidos

(3) Centroamérica (MCCA y Panamá) – Unión Europea. (4) Asociación Europea de Libre Comercio

ALADI³⁴

a) Espacio de Libre Comercio:

Dentro del objetivo de crear el Espacio de Libre Comercio (ELC), el tema de los servicios fue objeto de tratamiento especial en el Consejo de Ministros de la ALADI, efectuado el 29 de abril de 2009. En esa ocasión, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros reafirmó el entendimiento de que “la construcción del Espacio de Libre Comercio, debe considerar la adopción de esquemas flexibles de liberación, expansión y diversificación del comercio de servicios...”. Así mismo, anota que, en atención al interés de algunos países miembros, el tratamiento de esta materia en el ámbito regional se realizará bajo el formato de cooperación.

En octubre de 2009 se realizó la primera reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios. En dicha ocasión se consideró necesario elaborar una hoja de ruta de actividades futuras, que incluirían talleres sobre estadísticas, regulación normativa e intercambio de experiencias exitosas en materia de cooperación. Además, se solicitó a los países manifestar sus intereses sobre el establecimiento de modalidades y criterios de negociación para el comercio de servicios. Estas modalidades y criterios

³⁴ Elaborado con base en: SECRETARIA DE ALADI. Informe del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional durante 2008-2009. ALADI/SEC/Di 2354, 4 de agosto de 2010.

tienen como objetivo precisar el nivel de ambición y expectativas de los países en esta negociación, así como definir aspectos relacionados con el tratamiento de las asimetrías y la cooperación.

Se convino priorizar al sector de Servicios Profesionales, por lo que se decidió iniciar un intercambio de legislaciones nacionales, con el objeto de visualizar los elementos comunes susceptibles de insertarse dentro del proceso de integración.

b) Negociaciones entre los Países Miembros³⁵:

Bolivia denunció las denominadas materias complementarias, o sea los capítulos sobre servicios, propiedad intelectual, compras de Estado e Inversiones del TLC vigente desde 1995.

Mientras que en el marco de la CAN, las diferencias entre los países miembros en materia de modelo de política económica y del alcance de las negociaciones con terceros países, han limitado la posibilidad de culminar las negociaciones para la liberalización de servicios, al no poderse lograr avances en las negociaciones de los sectores pendientes (servicios financieros y televisión abierta) ni en la incorporación de Bolivia a dicho proceso.

La CAN cuenta con libre comercio de servicios³⁶, salvo en los sectores de Servicios Financieros y Servicios de Televisión Abierta Nacional (porcentajes mínimos de producción nacional) y con la exclusión de Bolivia, cuyos compromisos de liberalización fueron inicialmente suspendidos hasta el 31/03/2009. En el marco de las negociaciones sobre estos dos sectores, en sucesivas ocasiones los plazos para alcanzar su liberalización fueron postergados hasta el 31/12/2011 (Decisión 718). De igual forma, fue postergada la suspensión de los compromisos de Bolivia, estableciendo el 31/12/2010 como plazo para que este país defina los sectores que serán objeto de tratamiento preferencial en el comercio de servicios con los demás Países Miembros, y el 31/12/2011 como plazo para que la Comisión considere los proyectos de Decisión para otorgar el trato especial a Bolivia.

En el ámbito del MERCOSUR, el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios, suscrito en 1997, está en vigor desde 2005 para tres de los cuatro socios³⁷. El mismo estableció la realización de rondas anuales de negociación de compromisos específicos en la modalidad de listas positivas. Se concluyó la Séptima Ronda de Negociación, aprobándose las nuevas Listas de Compromisos Específicos³⁸.

El Plan de Acción para la Profundización del Programa de Liberalización del Comercio de Servicios en el ámbito del MERCOSUR, aprobado en diciembre de 2008, fija un cronograma de cuatro etapas para completar el programa de liberalización en el año 2015, como lo dispone el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios, suscrito en 1997 (Cuadro 10). Hasta ahora los miembros del MERCOSUR han

³⁵ Colombia y Perú han negociado y suscrito recientemente un número importante de tratados de libre comercio con terceros países.

³⁶ Al amparo del "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina" (Decisión 439, año 1998) y de lo dispuesto sobre "Sectores de servicios objeto de profundización de la liberalización o de armonización normativa" (Decisión 659, año 2006),

³⁷ Resta la puesta en vigencia de Paraguay.

³⁸ Actualmente están vigentes los compromisos asumidos en la Tercera Ronda de Negociaciones, que básicamente reflejan los compromisos en el marco del GATS. A fines de 2009 Brasil internalizó los resultados de la Sexta Ronda, que incluye avances significativos

76

intercambiado sus respectivos diagnósticos, por lo que el proceso está aún en su primera etapa.

CUADRO 10
MERCOSUR: PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROGRAMA DE
LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO DE SERVICIOS

Año	Tareas
2009 a/	Diagnóstico de la situación actual para definir sectores menos sensibles (cuya liberalización no presenta mayores dificultades), de sensibilidad intermedia y altamente sensibles, así como los sectores que puedan ser objeto de armonización o complementación de los marcos regulatorios.
2010	Consolidar el statu quo regulatorio en los sectores que aún no tienen compromisos. Eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores menos sensibles. Avanzar en la armonización o complementación de los marcos regulatorios en los sectores en que se considere necesario. Identificar mecanismos que promuevan la participación creciente en el mercado regional de servicios de los operadores menos desarrollados.
2012	Eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores de sensibilidad intermedia. Avanzar en la armonización o complementación de los marcos regulatorios en los sectores en que se considere necesario. Identificar las medidas de reglamentación interna que puedan constituir barreras burocráticas al comercio intrazonal, con vistas a su eliminación. Considerar la profundización de las disciplinas del MERCOSUR sobre reglamentación interna.
2014	Eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores altamente sensibles. Finalizar el proceso de armonización o complementación de los marcos regulatorios. Concluir la profundización de las disciplinas del MERCOSUR sobre reglamentación interna. Eliminar las medidas de reglamentación interna que se hayan identificado como trabas burocráticas al Comercio intrazonal.

a/ Primer semestre.

Fuente: Decisión 49/08 del MERCOSUR, 15 de diciembre de 2008.

Con el fin de facilitar la libre circulación de las personas en el ámbito comunitario, se aprobó un Acuerdo sobre Documentos de Viaje, mediante el cual se consolidan en un único instrumento jurídico los entendimientos bilaterales, regionales e interministeriales en la materia.

Acuerdos y Negociaciones Intra-regionales

En marzo de 2010 entró en vigencia el TLC Colombia y el denominado Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Nicaragua), suscrito en agosto de 2007.

Desde 2009 se están efectuando negociaciones sobre comercio de servicios entre el MERCOSUR y Colombia, dejándose abierta la posibilidad de una futura incorporación del Ecuador a este proceso (ALADI, 2010).

En marzo de 2010 Colombia y Panamá iniciaron negociaciones conducentes a la suscripción de un tratado de libre comercio.

En abril de 2010 las autoridades peruanas anunciaron que en agosto se lanzarían negociaciones con vistas a suscribir tratados de libre comercio entre el Perú y cada uno de los países centroamericanos.

En 2006 se iniciaron negociaciones conducentes a la suscripción de un tratado de libre comercio entre México y el Perú. Este reemplazaría al Acuerdo de Complementación

Económica que vincula a ambos países, que data de 1987. Las negociaciones se encuentran en una fase avanzada, restando por alcanzarse un acuerdo sobre el tratamiento de algunos productos sensibles.

En mayo de 2010 acordaron los términos de referencia para las negociaciones de un eventual acuerdo estratégico de integración económica entre Brasil y México. El acuerdo será amplio, es decir que, además de los aranceles, se incluirán los temas de servicios, inversión, compras de gobierno y propiedad intelectual, entre otros. Un tema que deberá aclararse es el modo en que se relacionaría la eventual negociación comercial entre el Brasil y México con los acuerdos comerciales actualmente vigentes entre este último país, el MERCOSUR y sus países miembros. La única excepción la constituye el Uruguay, país que precisamente suscribió un tratado de libre comercio con México en 2003.

En la Décima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en junio de 2008, se estableció la necesidad de iniciar negociaciones para la convergencia de los tratados comerciales vigentes entre los países miembros de dicho esquema, con el fin de avanzar hacia un acuerdo de asociación en Mesoamérica. En seguimiento de dicho mandato, desde noviembre de 2009 se vienen sosteniendo negociaciones orientadas a hacer converger en un solo acuerdo los tres tratados de libre comercio que actualmente vinculan a México con Centroamérica: el Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, el Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua, y el Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte.

Acuerdos con países y agrupaciones Extrarregionales

Dos acuerdos suscritos por países de ALC experimentan demoras en su entrada en vigor, en particular Colombia - Estados Unidos (2006) y Panamá - Estados Unidos (2007).

El 1 de marzo de 2010 se firmó el TLC Perú – China.

Los Congresos de Colombia y Canadá aprobaron el TLC entre estos países y solamente resta la revisión constitucional obligatoria en Colombia, para efectos de su ratificación y puesta en vigor, la cual se estima que será a principios del año 2011.

En mayo de 2010 Colombia, Perú y Centroamérica (MCCA y Panamá) firmaron sendos acuerdos comerciales con la Unión Europea, en el marco de la Cumbre euro-latinoamericana. En dicha ocasión también se anunció la reanudación a partir de julio de 2010 de las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Europea, bloqueadas desde 2004.

Colombia y Perú culminaron y suscribieron sus negociaciones con la AELC.

En 2010 se iniciaron las negociaciones del Trans-Pacífico, en las que participarán Chile y Perú, mientras que Colombia ha solicitado su incorporación al proceso. Estados Unidos también prevé hacer parte del mismo.

78

5. Foros para la Convergencia Regional

Arco del Pacífico Latinoamericano³⁹

Desde la creación de este foro en 2007, se han explorado iniciativas encaminadas a lograr la convergencia comercial entre sus 11 miembros⁴⁰. En la Quinta Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano, celebrada en Puerto Vallarta (México) en noviembre de 2009, se acordó iniciar negociaciones sobre convergencia, partiendo por el tema de acumulación de origen y avanzando paralelamente en materia de obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros, servicios, solución de diferencias y defensa comercial, entre otros temas. Las negociaciones se efectuarán sobre la base de dos modalidades: i) utilizando los acuerdos ya existentes entre los países del arco del Pacífico y ii) por medio de un acuerdo nuevo para la convergencia gradual al libre comercio entre el conjunto de sus miembros.

Se prevé que ello se realice mediante un proceso flexible que permita avanzar a cada país en ambas fórmulas y se espera contar con mayor claridad sobre los avances de estas negociaciones con ocasión de la próxima reunión ministerial, que se efectuará en el Perú, en octubre de 2010.

Conforme a la CEPAL, "...sin perjuicio de los avances que se registren en las negociaciones recientemente lanzadas en el Arco del Pacífico Latinoamericano, no debe perderse de vista que el objetivo último debe ser alcanzar la convergencia en el espacio latinoamericano. Sólo así se maximizarán las ganancias asociadas a la convergencia, en términos de ampliación de mercados y mayor integración productiva, así como del aumento del atractivo de América Latina y el Caribe como socio económico y comercial en comparación con otras regiones (particularmente Asia). En consecuencia, el proceso en curso en el Arco del Pacífico Latinoamericano debería considerarse una vía para avanzar en esa dirección, no como su punto de llegada".

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Esta nueva instancia que reúne a todos los Estados latinoamericanos y caribeños surge de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (CALC), efectuada en la Riviera Maya (México) en febrero de 2010 y a asumirá el patrimonio del Grupo de Río y de la CALC. Entre las funciones que se le encomendaron, se encuentra promover la concertación política y un mejor posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes del ámbito internacional, así como la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia entre los organismos e instituciones subregionales.

De esa Cumbre emergió la Declaración de Cancún, que contiene un programa de trabajo que comprende una amplia gama de ámbitos, que incluyen la continuación de las iniciativas de integración de distinto alcance como pasos hacia el objetivo de conformar un espacio económico común latinoamericano y caribeño. En la misma línea, se instruye la elaboración y búsqueda de consenso en torno a medidas que permitan estimular el comercio intrarregional de bienes y servicios.

³⁹ Cepal (2009). Panorama de la inserción internacional.

⁴⁰ Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

6. Conclusiones

América Latina y el Caribe es una región cuya economía y comercio exterior se soporta en los servicios, lo cual se refleja en el crecimiento del PIB, del comercio exterior, de la IED, de las remesas de migrantes y del empleo. Además, el desarrollo de la competitividad y la diversificación productiva dependen fundamentalmente del fortalecimiento y la diversificación del sector de los servicios.

El turismo es el subsector más sobresaliente de la región; sin embargo, en el futuro próximo se prevé un alto crecimiento en materia de transporte y un fuerte desarrollo de los otros servicios.

Los acuerdos subregionales se han fortalecido y se mantiene una amplia agenda de negociaciones intrarregionales, así como con países y agrupaciones de países de fuera de la región. ALC cuenta con 51 acuerdos de servicios, con tendencia a ampliar su número constantemente.

La búsqueda de la convergencia de los acuerdo es un propósito que viene siendo considerado en la ALADI, el Arco del Pacífico y la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Existe gran optimismo al respecto, tomando en cuenta además las anunciadas negociaciones para un amplio acuerdo que incluya los servicios, entre las dos más grandes economías de la región, Brasil y México, que muy posiblemente se extenderán al resto del MERCOSUR.

VI. INVERSIONES EXTRANJERAS INTRARREGIONALES

Los flujos de IED desde y hacia la región sufrieron, al igual que el comercio, la ayuda oficial al desarrollo, el turismo y otros flujos financieros, los embates de la crisis financiera internacional. ALC ha sido, en los últimos años, un destino importante en los flujos de inversión y, a su vez, en los últimos años había empezado a generar una dinámica donde los países de la región se constituían en importantes inversores en otros países de la región.

1. Flujos de IED hacia y desde la región

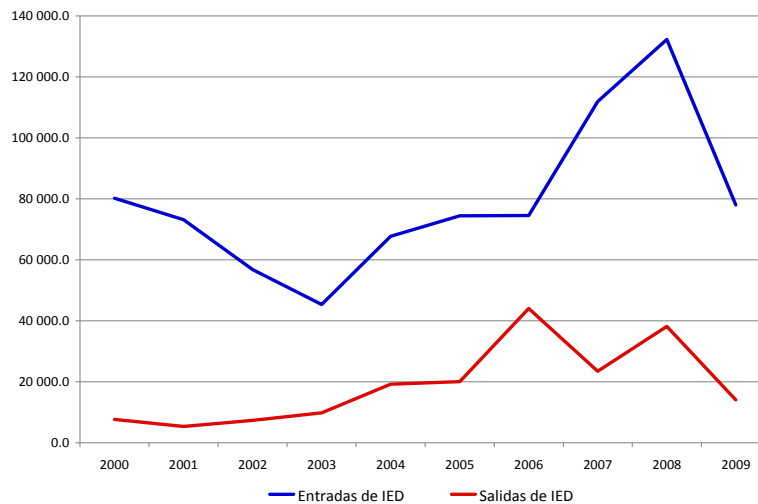
En el Gráfico 1, puede apreciarse el comportamiento, tanto de las entradas como de las salidas, de recursos por concepto de IED en la región. Las cifras proceden de la base de datos sobre IED de la UNCTAD/FDIStat. Luego de experimentar una disminución entre 2000 y 2003 al pasar de 80.216 millones de dólares a 45.324 millones de dólares, las entradas de IED hacia la región iniciaron un ascenso que llegó a su máximo en el año 2008 antes del estallido de la crisis financiera internacional.

En su punto máximo, las entradas de IED alcanzaron 132.277 millones de dólares. No obstante, a raíz de la crisis financiera internacional estos flujos se redujeron en el año 2009 hasta ubicarse en 75.003 millones de dólares, lo que representó una sustancial caída de 41%. En el mismo gráfico, se pueden apreciar las salidas de IED desde los países de la región, movimiento que ha sido similar al de las entradas de IED. El máximo de estos flujos se alcanzó en el año 2006 cuando salieron 44.042 millones de dólares, en el año 2008 totalizaron 38.169 millones de dólares y al igual que ocurrió con las entradas de IED hacia la región, el año 2009 significó una fuerte caída de las mismas. Las salidas de IED desde los países de ALC se ubicaron en 2009 en 14.067 millones de dólares, lo que representó una caída del 63% respecto de 2008 y ubica estos flujos por debajo de los valores alcanzados en el 2004.

La información existente sobre orígenes y destinos de los flujos de IED para los países de la región es incompleta y desigual. No existen recursos similares a la Base de Datos de Comercio y Estadísticas del FMI (DOTS, por sus siglas en inglés) que permitan evaluar el comportamiento de estos flujos entre los países de la región. En el Informe del año 2009, se optó por realizar una profunda búsqueda de operaciones llevadas a cabo por compañías de los países de ALC fuera de sus fronteras. Salvo algunas excepciones que pueden ser revisadas en el informe de la CEPAL⁴¹, durante el año 2009 se realizaron pocas operaciones de este tipo.

⁴¹ CEPAL (2010), *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2009*.

Gráfico1
ALC: FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



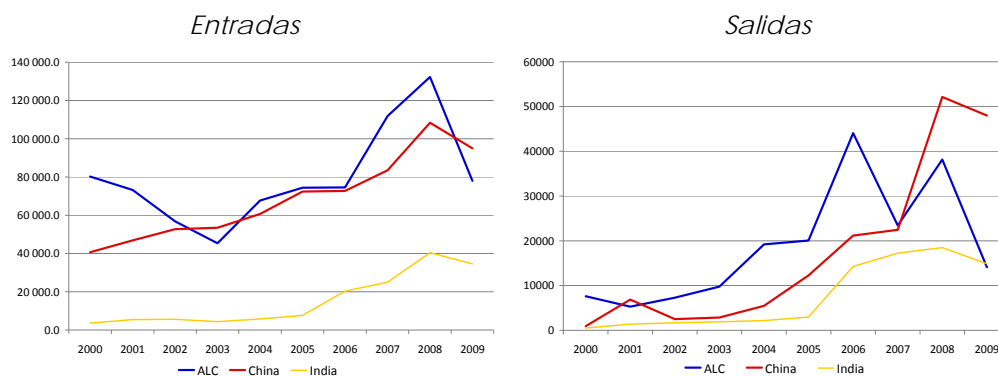
Fuente: UNCTAD (2010), FDIStat

2. Evolución de la IED en el mundo

A nivel mundial, los flujos de IED se han expandido en los últimos años, salvo en los períodos de turbulencia financiera como la experimentada recientemente. En el Gráfico 2 se puede apreciar una comparación, tanto de las entradas como de las salidas de IED entre ALC, China y la India. Puede observarse como la región, China y la India experimentaron un aumento considerable de las entradas de IED antes de la crisis financiera internacional y como durante el año 2009 los flujos disminuyeron. Hay ciertos matices; por ejemplo, el notable aumento de la IED hacia ALC durante los años 2007 y 2008, seguidos de una contracción muy significativa en el año 2009. Mientras que los flujos a ALC se redujeron en 41%, la caída fue menor para China (12%) y la India (14%). Esto se debió en gran medida a que estas economías continuaron creciendo durante el período de crisis, además de las condiciones favorables que las han convertido en polos fundamentales en la atracción de IED en los últimos años. En el año 2009, China, el primer país del mundo en desarrollo receptor de IED, recibió 95.000 millones de dólares, mientras que la India percibió 34.613 millones de dólares.

En cuanto a las salidas de IED, se evidencia el cambio de liderazgo entre las dos grandes economías emergentes y ALC. Hasta el año 2007, los países de la región, en conjunto, realizaban inversiones fuera de sus fronteras superiores a las realizadas por China y la India. A partir del año 2008, China experimentó una notable expansión de sus IED y superó a la región. A raíz de la crisis financiera internacional, las salidas de IED de la región se contrajeron de manera notoria y para el año 2009 se ubicaron incluso por debajo de la IED realizada por la economía de la India. En el año 2009, China realizó inversiones por un monto de 48.000 millones de dólares mientras que la India invirtió 14.897 millones de dólares.

Gráfico 2
FLUJOS DE IED DE ALC, CHINA E INDIA



Fuente: UNCTAD (2010) FDIStat

Si bien los montos absolutos son importantes, es relevante evaluar estos flujos en términos relativos con relación al total de los flujos de IED realizados a nivel mundial. En el Gráfico 3, se aprecian los mismos flujos de IED presentados anteriormente, junto con los de los países desarrollados, como porcentaje de los totales mundiales. Se observa que si bien tanto China y la India como ALC han aumentado las estradas de IED en los últimos 10 años, el cambio como porcentaje de la IED mundial es sólo resaltante para la India. Si bien la región recibió el 7% de la IED mundial en el año 2009 y este porcentaje es superior al 5,7% alcanzado durante el año 2000, esta cifra es inferior al porcentaje de los primeros años de la década cuando la región recibió en promedio más del 8% del total de la IED mundial.

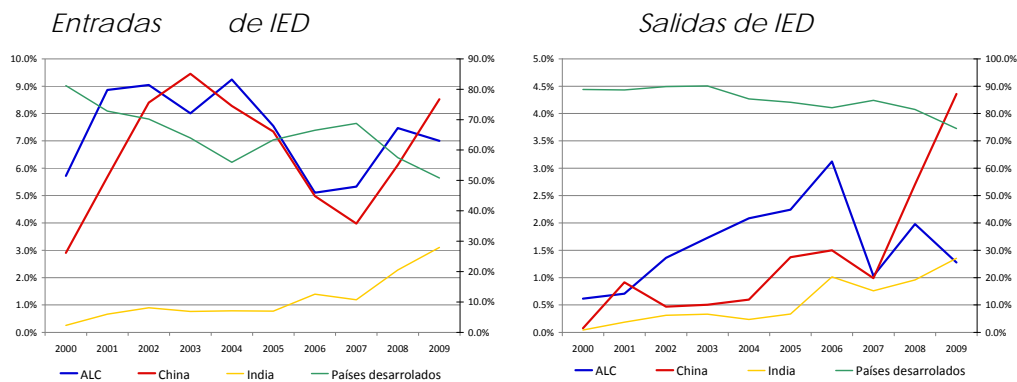
El caso de la economía India es notorio, dado que en el año 2000 sólo percibía el 0,3% de los flujos de IED mundiales y diez años después es el destino del 3,1% de estos flujos. En la gráfica, también se puede observar el comportamiento de la IED en los países desarrollados que todavía siguen siendo el principal destino de IED; sin embargo, su participación ha venido disminuyendo de forma más o menos sostenida. Para el año 2000, las entradas de IED en las naciones desarrolladas representaban el 81,2% de los flujos totales en el mundo; mientras que durante el año 2009, acentuado por la crisis financiera internacional, estos flujos representaron el 50,8% del total mundial.

En cuanto a las salidas de IED, pese a disminuir en los últimos años, siguen siendo mayoritariamente provenientes de los países desarrollados. Para el año 2009, el 88,8% de la IED provino de estos países. El caso más notorio es el de China, que representaba para el año 2000 sólo el 0,1% de las salidas totales de IED, mientras que en el año 2009, esta economía exportó el 4,4% del total de la IED mundial. Algo similar ocurre con la India, dado que en el año 2000 sus salidas de IED a nivel mundial eran prácticamente insignificantes, mientras que en el año 2009 representaron el 1,4% del total. Si bien todavía estos valores siguen siendo modestos, dan cuenta del enorme potencial de crecimiento que tienen estas economías no sólo como receptoras, sino como exportadoras de capital.

3. Evolución de la IED intrarregional

En la misma gráfica se aprecia el comportamiento relativo de las salidas de IED de la región. Durante el año 2000, los países de ALC realizaron inversiones fuera de sus fronteras que representaron el 0,6% del total mundial. Luego de 10 años este porcentaje se ubica en 1,3%, siendo su crecimiento inferior al experimentado por China y la India durante el mismo período. Hay que desatacar nuevamente que parte importante de las salidas de IED de los países de la región tiene como destino países pertenecientes a ALC, por lo que es importante seguir el comportamiento de estos flujos, dado el incremento de su importancia en los años recientes.

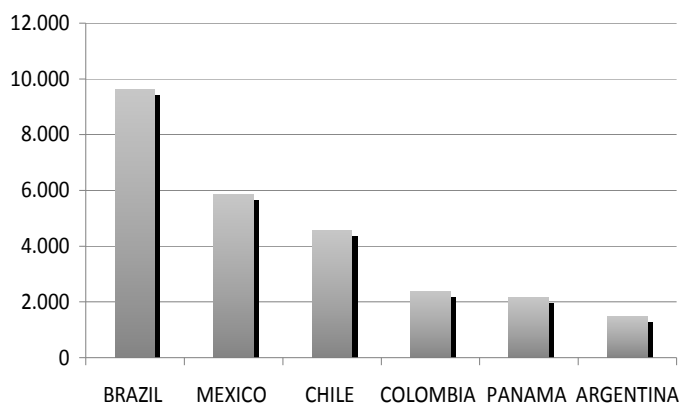
Gráfico 3
SALIDAS DE IED DESDE ALC, CHINA, INDIA Y OTROS



Fuente: FDIStat (UNCTAD)

En el Gráfico 4, se pueden apreciar los 6 países que han tenido mayores salidas de IED en promedio en los últimos 5 años en la región. En primer lugar, se ubica Brasil que ha invertido fuera de sus fronteras en promedio 9.632 millones de dólares; le siguen México con 5.849 millones y Chile con 4.580 millones de dólares. Estos son los tres países que más invierten fuera de sus fronteras y muchas de sus inversiones tienen por destino países de la región. Los siguientes tres países tienen una escala menor en cuanto a sus inversiones, pero no por ello dejan de ser importantes inversionistas regionales. El cuarto país que más invierte fuera de sus fronteras a nivel regional es Colombia, que en promedio invirtió en los últimos 5 años 2.390 millones de dólares, junto con México y Panamá. Fueron los únicos países de este grupo cuyas salidas de IED no disminuyeron en el año 2009. Luego, sigue Panamá con 2.143 millones de dólares y Argentina con 1.465 millones de dólares. Estos países se han convertido en importantes inversores en la región y es de esperar que en el futuro este papel se acentúe.

Gráfico 4
Mayores inversionistas directos en fuera de sus países en la región



Fuente: *FDIStat (UNCTAD)*

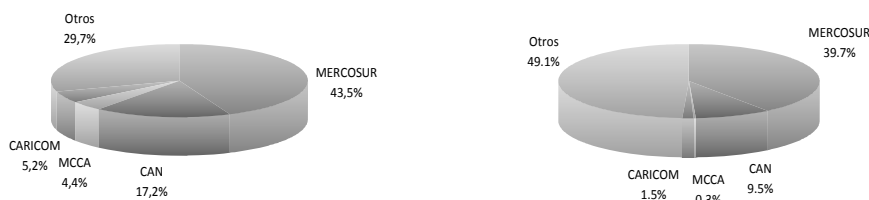
Los flujos de IED, en promedio en los últimos 5 años, por esquemas subregionales pueden ser apreciados en el gráfico 5. En los ingresos se puede observar que el MERCOSUR recibió en promedio el 43,5% del total de la región por este concepto, en gran medida explicado por Brasil como principal receptor de la región. El siguiente grupo lo comprenden los "otros" países con el 29,7%, en el cual figuran en dos de los mayores destinos México y Chile. Les siguen la CAN con el 17,2%, CARICOM con el 5,2% y MCCA con el 4,4%.

En cuanto a las IED procedentes de la región, el principal origen son los países agrupados bajo título "otros", los cuales han concentrado el 49,1% de las mismas y tres de los seis mayores inversionistas de la región. El siguiente puesto lo ocupa MERCOSUR con el 39,7%, fundamentalmente debido al Brasil y la Argentina. Luego sigue la CAN con el 9,5%, mientras que CARICOM y MCCA completan la distribución con el 1,5% y 0,3%, respectivamente.

Gráfico 5
Flujos de IED por esquemas de integración año 2009

Entradas

Salidas



Fuente: *FDIStat (UNCTAD)*

4. Conclusiones

La dificultad para obtener cifras de la IED impide la elaboración de un análisis más detallado sobre este tema. Sin embargo, con las cifras disponibles se puede apreciar que existen ciertos países que se están convirtiendo de forma paulatina en importantes inversores a nivel regional. Es importante, en primer lugar, generar vehículos para la compilación de la información que permita profundizar en los análisis. La integración y la consolidación de un mercado regional no sólo pasa por profundizar los flujos comerciales, sino también generar las condiciones para otros recursos de financiamiento al desarrollo puedan fluir dentro de los esquemas de integración y de la región en su conjunto.

VII. FACILITACIÓN DEL COMERCIO

La importancia de mejorar la competitividad internacional y reducir los costos y tiempos de transacción en el comercio internacional, ha estimulado en los últimos tiempos un interés creciente en los países de América Latina y el Caribe (ALC) por el desarrollo de instrumentos para la facilitación del comercio. Sin embargo, es difícil encontrar análisis integrales sobre el estado de situación de este tema en la región. Por ello, resulta importante explorar las iniciativas nacionales e internacionales para la región con el objeto de agilizar los trámites involucrados en el paso de mercancías a través de las fronteras, manteniendo los necesarios estándares de seguridad, así como para mejorar y modernizar la infraestructura física con el fin de facilitar y promover el comercio transfronterizo.

En este informe se examinan las reformas recomendadas internacionalmente para avanzar en la facilitación del comercio, como la simplificación y automatización de los procedimientos aduaneros (ventanilla única de comercio exterior, digitalización de certificados de origen, programa de Operadores Económicos Autorizados y gestión del riesgo), así como los avances en su instrumentación en los países de la región.

1. Importancia de la Facilitación del Comercio

A pesar de los avances innegables de la región en materia de integración y de inserción en la economía mundial, como resultado de la apertura comercial autónoma y las negociaciones multilaterales, regionales y de acuerdos de libre comercio, sigue existiendo un conjunto muy amplio de obstáculos que entorpecen y encarecen la fluidez del comercio internacional. Estos obstáculos son debidos a insuficiencias de la infraestructura física y a los trámites administrativos al comercio y las inversiones, los cuales constituyen verdaderos cuellos de botella en las cadenas de suministro. Por lo tanto, los sobrecostos en el transporte, las trabas en el tránsito por las fronteras, la lentitud y exceso de trámites y otros, en la actualidad son limitaciones importantes para el desarrollo de la competitividad y el comercio internacional de los países de la región.

La fluidez del comercio mejoraría enormemente si ALC le diera prioridad a las reformas para la disminución de las trabas impuestas al paso de las mercancías a través de las fronteras, puertos o aeropuertos internacionales. Estos obstáculos generalmente, aunque no únicamente en las fronteras, incluyen el enorme volumen de documentación requerida, la falta de transparencia en los trámites necesarios, procesos administrativos onerosos, etc. En un sentido más amplio, la facilitación del comercio incluiría la modernización o la creación de infraestructura física, ligada particularmente al transporte, y la resolución de problemas relacionados con el tránsito de bienes a través de las fronteras.

Estas reformas contribuirían significativamente a aumentar los volúmenes de comercio y la competitividad, independientemente de las negociaciones comerciales para mejorar el acceso a los mercados. Sin embargo, a pesar de la importancia reconocida de los beneficios de un comercio transfronterizo rápido, eficiente y seguro, aún falta en ALC un compromiso político serio para adoptar las reformas necesarias que facilitarían el comercio transfronterizo.

Estudios de la OECD indican que los costos de transacción en las operaciones de importación y exportación equivalen entre el 1 y el 15% del valor de transacción.⁴² La

⁴² OECD, The Economic Impact of Trade Facilitation, OECD Trade Policy Working Paper No. 21 TD/TC/WP(2005)12/FINAL, 12 de octubre de 2005.

88

disminución de estos costos incrementaría los incentivos para estimular las inversiones en los mercados locales. Asimismo se estima que mejoras en la confiabilidad del procesamiento de documentos o en la inspección de las cargas en las aduanas, la disponibilidad de instalaciones portuarias adecuadas, la ausencia de cuellos de botella logísticos, así como un sistema de transporte y servicios de financiamiento eficientes, redundarían en beneficios que rebasarían aquellos que proporciona la liberalización comercial. Se calcula que incrementos en la inversión en infraestructura para facilitar el comercio aumentarían la tasa interna de retorno (TIR) entre un 25% y un 50%⁴³.

Diversas instituciones calificadas en la materia, entre ellas la CEPAL y el SELA han hecho aportaciones valiosas a diversos temas relacionados con la facilitación del comercio. El Boletín mensual FAL (Facilitación del Transporte en América Latina y el Caribe) de la CEPAL, cubre temas de transporte terrestre de carga, portuarios, plataformas logísticas, etc. El SELA ha auspiciado varios estudios sobre temas relevantes como, por ejemplo el análisis de las posibilidades de una mayor cooperación regional en materia de facilitación del comercio⁴⁴, un inventario exhaustivo de los avances en la digitalización del comercio en países miembros y no miembros del SELA⁴⁵ o la cooperación Sur-Sur para la facilitación del comercio.⁴⁶

Si bien son numerosos los estudios relacionados con la facilitación del comercio en general y en ALC en particular, existe aún mucho por hacer, como por ejemplo análisis actualizados de alcance nacional, subregional y regional del estado de situación en la facilitación del comercio; inventarios de los avances en la aplicación de las reformas; reseñas de las dificultades en la ejecución de proyectos; intercambio de experiencias; compilaciones sobre mejores prácticas en diferentes aspectos de la facilitación; experiencias de cooperación, entre otros. Desde luego, la diversidad y las características individuales de países o subregiones dificultan el examen de la región como un todo.

2. Medidas esenciales de Facilitación del Comercio

Son las medidas que agilizan una transacción comercial y permiten ahorrar tiempo y disminuir gastos a través de procedimientos y operaciones más eficientes. Estas medidas incrementan el valor eliminando la ineficacia debida a prácticas superfluas, sin que aumenten proporcionalmente los gastos. Estas pueden incluir medidas relacionadas con: rapidez de la circulación física de las mercancías mediante el mejoramiento de los servicios aduaneros (transparentes, previsibles y uniformes); el marco normativo y la infraestructura de transporte y las comunicaciones; la utilización de la tecnología de la información y la comunicación; y la digitalización y automatización de los procedimientos aduaneros.

A continuación, se examinan brevemente algunas medidas de facilitación del comercio que se aplican en los países de la región:

⁴³ Gonzalez, Julio A., Jose Luis Guasch, Tomas Serebrisky, "Latin America: Addressing High Logistics Costs and Poor Infrastructure for Merchandise Transportation and Trade Facilitation" Banco Mundial, agosto de 2007.

⁴⁴ SELA – ACICI, "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional", (XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Ciudad de México), México 9 y10 de diciembre de 2008SP/XIX-RDCIALC/DT N° 2-08.

⁴⁵ SELA, Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano Caracas, Venezuela 27 al 29 de octubre de 2009 SP/CL/XXXV.O/Di No. 25-09.

⁴⁶ SELA, Capítulo VIII, La Cooperación Sur-Sur para la Facilitación del Comercio, en Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Informe de lo Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009, noviembre 2009.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

En todos los países, los agentes relacionados con el comercio exterior tienen la obligación de preparar y someter extensa información y un gran número de documentos a las autoridades gubernamentales para cumplir con los requisitos reglamentarios relacionados con la importación, la exportación o el tránsito. Típicamente, la información y la documentación son presentadas ante diversas agencias en diferentes formatos. Estos requisitos son a menudo una carga administrativa enorme, cuyo costo afecta tanto a los gobiernos como al sector privado y constituyen una barrera al comercio internacional.

El establecimiento de la VUCE, que viene promoviéndose en los últimos tiempos en América Latina y el Caribe, es uno de los instrumentos más importantes de facilitación del comercio, promovido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en el marco del Convenio de Kyoto Revisado y la UN/CEFACT. Esta última define la VUCE como "Una herramienta que permite a las partes involucradas en el comercio o el transporte la entrega de información y documentos estandarizados a una única entidad de entrada para presentar todos los requerimientos relacionados con la importación, exportación y el tránsito. Si la información es electrónica, entonces los datos deben ser enviados una sola vez".⁴⁷

Aun cuando la VUCE es un instrumento clave en el establecimiento de medidas encaminadas a modernizar la facilitación del comercio, no todos los países de la región la han establecido. Según un estudio realizado por el SELA a fines de 2009⁴⁸, "de los 27 países miembros, diez ya implementaron o se encuentran en proceso de implementar Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, a saber: Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Otros tres están en proyecto: Argentina, México y Barbados."

Digitalización de los Certificados de Origen

Las gestiones para la obtención de certificados de origen que permiten el acceso a las preferencias arancelarias, son generalmente complejas y dilatorias. Por lo tanto, la aplicación de un sistema digital para la emisión, firma y transmisión de los Certificados de Origen sería un avance importantísimo hacia la facilitación del comercio intrarregional. En este sentido, desde 2004 la ALADI viene trabajando en un proyecto, el cual actualmente se encuentra en prueba piloto⁴⁹. Entre los beneficios de esta reforma estarían reducción de costos, optimización de los tiempos de revisión, simplificación del relevamiento estadístico, reducción de la posibilidad de fraudes dada la mayor seguridad en cuanto a la integridad de los certificados y reducción de los costos de verificación. En ALC los países que han avanzado en facilitar estos trámites son Brasil, Colombia, México y la República Dominicana.

⁴⁷ Definición de ventanilla única de UN/CEFACT: United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business, Recommendations and Guidelines on the Establishment of a Single Window. (Recommendation No. 33, UN/CEFACT, 2004), p. 6.

⁴⁸ SELA, Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano Caracas, Venezuela 27 al 29 de octubre de 2009 SP/CL/XXXV.O/Di No.25- 09.

⁴⁹ Secretaría General de ALADI. Propuesta para la Digitalización de Certificados de Origen en el Ámbito de la ALADI, ALADI/SEC/dt 459/Rev.2, 22 de septiembre de 2004.

90

Programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA)

El concepto de Operador Económico Autorizado (OEA) se origina en la OMA para facilitar el comercio global. Los OEA incluyen a los actores en la cadena logística, desde industrias y sus proveedores, hasta transportadores, operadores de puertos, aeropuertos, agentes de aduana y otros. El OEA es un operador confiable acreditado por una administración de aduana tras una auditoría de sus procesos de administración, estados financieros y cumplimiento de estándares de seguridad. A través de convenios de reconocimiento mutuo, la aduana de destino puede realizar trámites rápidos y eficientes basados en la certificación emitida por la aduana de origen, garantizando así la seguridad de la carga y evitando un doble control aduanero.

El BID apoya el establecimiento de programas OEA, difundiendo información a través de talleres y seminarios en colaboración con la OMA. También desarrolla un proyecto regional aprobado en 2009 para la facilitación del comercio y la adopción de estándares de seguridad en la cadena logística, cuyo objetivo es impulsar programas de certificación de OEA en las aduanas de la región y facilitar los acuerdos de reconocimiento mutuo entre las aduanas de los países beneficiarios y otros bloques comerciales. Actualmente, el proyecto está dirigido a las aduanas de cinco países: Colombia, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3. América Latina y el Caribe en el Panorama Global de la Medición de la Eficiencia"Doing Business" del Banco Mundial

El informe del Banco Mundial *"Doing Business – Midiendo las Regulaciones para hacer Negocios"*, constituye un instrumento de referencia para evaluar los avances o retrocesos en el entorno empresarial de un país. El *"Doing Business"* presenta anualmente un conjunto de indicadores que reflejan el ambiente para las actividades de negocios, tales como apertura y cierre de empresas, contratación de trabajadores, facilidad para obtener créditos, cumplimiento de contratos, pago de impuestos, etc. Entre estos indicadores está el referente al comercio transfronterizo, que mide el estado de avance de algunos elementos esenciales de la facilitación del comercio, como los costos y procedimientos relacionados con la importación y la exportación), así como el número de documentos y el tiempo necesario para exportar o importar.

Al comparar los promedios globales de ALC con los de otras regiones del mundo, se aprecia que esta región ocupa el segundo lugar (20.9 días para importar y 18.6 días para exportar), pero con notables diferencias, después de los países de la OCDE (11 días la importación y 10.5 la exportación). En cantidad de documentos, ALC utiliza un promedio de 6.8 para la exportación y 7.3 para la importación, muchos más que Oriente Medio/Norte de África, Asia Oriental/Pacífico y la OCDE. En esta última, el promedio es de 4.9 para la importación y 4.3 para la exportación. Respecto de los costos de exportación e importación de un contenedor estándar, aunque los de ALC son inferiores a los de Europa Oriental y Asia Central, son respectivamente un 20% y un 40% más elevados que los de Asia Oriental y Pacífico.

El desglose de las cifras a nivel de país muestra marcadas diferencias de competitividad en ALC, así:

- Número de documentos requeridos para la exportación: de 3 a 5 en Antigua y Barbuda, México, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago; entre 8 y 10 en Argentina, Brasil, El Salvador, Colombia y Guatemala.

- Número de documentos requeridos para la importación: entre 4 y 6 en Belice, Jamaica, México, Nicaragua y Trinidad y Tobago y Panamá; entre 8 y 10 en Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Santa Lucía.
- Plazos de exportación: 9 días en Panamá; entre 10 y 15 días en Argentina, Brasil, Colombia, México, República Dominicana, Santa Lucía y Trinidad y Tobago; y de 20 a 33 días en Belice, Chile, Haití, Honduras, Nicaragua y Venezuela.
- Plazos de importación: 9 días en Panamá; entre 10 y 15 días en Colombia, República Dominicana, más de 20 días en Belice, Bolivia, Chile, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Trinidad y Tobago.
- Costos de exportación: menos de mil dólares en Chile, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago; más de 1500 dólares en Belice, Brasil, Colombia, Santa Lucía y Jamaica.
- Costos de importación: menos mil dólares en Chile, El Salvador y Panamá; más de mil dólares en, Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Haití, México y Santa Lucía.

Los países que están a la vanguardia en la categorización el *Doing Business* 2010 del nivel mundial son Santa Lucía (36) y Colombia (37), seguidos por Chile (49), Antigua y Barbuda (50) y México (51).

Informe Global de Facilitación del Comercio⁵⁰ del Foro Económico Mundial

Este informe examina los factores específicos que facilitan el comercio entre los países. Con base en esta información se establece un Índice de Facilitación del Comercio (IFC) que evalúa el nivel alcanzado por las economías examinadas en el desarrollo institucional, político y de servicios que facilitan el libre flujo de mercancías a través de las fronteras y en el destino final. La estructura del IFC está conformada por cuatro sub índices: acceso a los mercados, administración aduanera, infraestructura de transportes y comunicaciones y el entorno empresarial. Cada uno de estos sub índices está compuesto a su vez de nueve pilares facilitadores de comercio:

Acceso a los mercados

1° Primer Pilar: Acceso a los mercados nacional o extranjero

Administración aduanera

2° Pilar: Eficiencia de la administración de aduanas

3° Pilar: Eficiencia de los procedimientos para importar y exportar

Infraestructura de transportes y comunicaciones

4° Pilar: Transparencia de la administración en frontera

5° Pilar: Disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte

6° Pilar: Disponibilidad y calidad de los servicios de transporte

7° Pilar: Disponibilidad y uso de las TIC

Entorno empresarial

8° Pilar: Contexto regulatorio

9° Pilar: Seguridad física

Aunque no todos los países fueron analizados, se resalta que Chile es el único que está ubicado dentro de los primeros 20 países examinados, seguido de Costa Rica (43), Uruguay (51), Panamá (53) y El Salvador (56).

⁵⁰ "Global Enabling Trade Report"

4. Experiencias de Facilitación del Comercio en ALC

México y Centroamérica

La frontera entre México y Estados Unidos es la más larga del mundo (3,169 km.) entre un país industrializado y un país en desarrollo y juega un papel clave en el contexto económico y comercial de México. Más del 80% del comercio entre México y EE.UU. se realiza vía terrestre. Este flujo tradicionalmente enfrenta enormes retrasos en los cruces fronterizos, ocasionados por inadecuadas infraestructuras físicas o administrativas o por problemas de proteccionismo (Por ejemplo, la decisión del Congreso estadounidense de cancelar el programa que permitía a camiones de carga mexicanos transportar bienes a través de la frontera entre los dos países). Asimismo, se pueden mencionar los obstáculos relacionados con medidas de seguridad fronteriza (narcotráfico, terrorismo).

Para agilizar el despacho de mercancías, se establecieron mecanismos que redujeran el tiempo de espera y los costos de operación en las fronteras. Entre estos están: por parte de EUA, la Asociación Aduanero Comercial Contra el Terrorismo (*Customs-Trade Partnership Against Terrorism*, C-TPAT, por sus siglas en inglés). Del lado mexicano, la creación de Empresas Certificadas de la Aduana México⁵¹; el establecimiento de carriles exclusivos Comercio Libre, Seguro y Expreso (*Free and Secure Trade* y Exprés, FAST por sus siglas en inglés); y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Estos mecanismos disminuyen los tiempos de revisión, y simplifican y agilizan los trámites en aduana.

La ASPAN, puesta en marcha en 2005 por México, Canadá y Estados Unidos, tiene por objeto mejorar las reglas y estándares para las transacciones fronterizas, así como establecer prioridades y acciones para que las medidas de seguridad no afecten la competitividad, ni generen costos adicionales a los flujos de mercancías.

Sobre estos mecanismos, cabe resaltar que un elemento indispensable no sólo fue la cooperación entre EUA y México (y Canadá, en el caso de la ASPAN), sino también el reconocimiento mutuo de las normas, lo cual ha permitido hacer más eficiente la facilitación del comercio.

Por lo que respecta a los países centroamericanos, enfrentan los obstáculos propios de las pequeñas economías: mercados nacionales que no pueden generar un nivel de demanda que permita la especialización y las economías de escala, así como poca diversificación en sus exportaciones, generalmente concentradas en productos básicos. De allí la importancia de la integración regional y de una mayor participación en el comercio internacional. La facilitación del comercio, que tiene una incidencia determinante en la competitividad, constituye un factor clave para poder alcanzar estos objetivos.

El adelanto en la facilitación del comercio de los diversos países de Centroamérica no ha sido uniforme. Guatemala, Costa Rica y Nicaragua están entre los países que han establecido la VUCE⁵², aunque Costa Rica, Guatemala y Panamá aún no logran digitalizar todos los trámites del comercio exterior. Guatemala está en proceso de aplicar

⁵¹ Estos mecanismos están dentro del marco del Programa de Operadores Económicos Autorizados, que se trata más adelante en la sección sobre los instrumentos para la facilitación del comercio de las organizaciones internacionales.

⁵² La Ventanilla Única de Comercio Exterior vincula a todas aquellas agencias e instituciones gubernamentales responsables del comercio exterior a través de un único punto de enlace, con lo cual se facilitan los trámites y se reducen tiempos y costos.

medidas en materia de tránsito y está logrando mejoras en el despacho aduanero, la aprobación anticipada y la automatización de los procesos aduaneros.

A nivel regional se destaca la Escuela Centroamericana Aduanera y Tributaria (ECAT), de la SIECA que capacita a funcionarios de las administraciones aduaneras y tributarias de los países del MCCA y de Panamá, y contribuye a fomentar prácticas aduaneras comunes. Otra iniciativa es el Proyecto Conjunto del BID y la SIECA para la Modernización de las Aduanas y Pasos Fronterizos del Proyecto Mesoamérica. Se pretende impulsar un proceso informatizado para el tránsito internacional de mercancías, a través de una declaración única para todos los organismos de control de Centroamérica, lo cual se encuentra en su fase piloto entre El Salvador y Honduras.

Medidas y procedimientos en el Proyecto Mesoamérica⁵³

El Proyecto Mesoamérica, como marco para el diálogo y la coordinación entre sus nueve países miembros, pretende facilitar y reducir los costos del transporte de carga carretero, los cuales se encuentran entre los más altos del mundo. El tiempo que los vehículos tardan haciendo trámites fronterizos equivale a un tercio del tiempo de viaje y los costos logísticos pueden ascender al 40% del precio de venta de las mercancías. La meta es establecer la ruta más corta entre México y Panamá capaz de transportar el 95% del comercio de mercancías de la subregión.

El Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) es el programa de facilitación del comercio y competitividad del PM, realizado y apoyado por la SIECA, destinado a modernizar las instalaciones aduaneras y de pasos de frontera y la infraestructura de control; apoyar la logística de las PYMES; así como desarrollar y mejorar las herramientas y metodologías, tales como auditorías de facilitación del comercio y de seguridad.

A principios del 2010, el BID aprobó dos proyectos no reembolsables de cooperación técnica⁵⁴. El primero (US \$ 1.1 millones) está dedicado a la "Optimización de los Pasos de Frontera del Corredor Pacífico" y, el segundo (US \$ 1.5 millones), a la "Adecuación, Mantenimiento y Operación de Tramos Viales del Corredor Pacífico", así como analizar posibles soluciones a los temas de seguridad vial y personal, pesos y medidas y a la operación vial para los años 2015-2030.

Países miembros de la ALADI⁵⁵

CAN

En el ámbito andino, fueron aprobadas en el año 2007 sendas Decisiones relativas al Documento Único Aduanero (DUA, Decisión 670) y a la Armonización de Regímenes Aduaneros (Decisión 671), las que debían entrar en vigor en junio de 2009; sin embargo, debido a que aún estaban pendientes una serie de actividades necesarias para su instrumentación, los países miembros acordaron postergar la entrada en vigencia del DUA y del DAV hasta el 01/01/2011. En cuanto a la Armonización de Regímenes Aduaneros, se consideró que se están aplicando satisfactoriamente aun cuando todavía falta cumplir algunos requisitos para su plena aplicación. Al respecto, la Secretaría

⁵³ En el Capítulo IX.2. de este Informe se describen ampliamente las características del Proyecto Mesoamérica

⁵⁴ Este corredor atraviesa siete países: se inicia en Puebla y recorre toda la costa pacífica de la región desde el Sureste de México hasta Panamá.

⁵⁵ Secretaría General de ALADI. Informe del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración 2008-2009. Montevideo, Uruguay, 4 de agosto de 2010. Documento ALADI/SEC/di 2354.

94

General de la CAN aprobó en septiembre de 2009 un cronograma para la instrumentación del DUA y la DAV, adoptó el Formato Electrónico y estableció⁵⁶, como plazo máximo para su aplicación el 01/01/2011. Es de destacar la plena aplicación de la DAV en Bolivia a partir de junio de 2009.

Cabe señalar la actualización de la normativa subregional andina sobre Asistencia y Cooperación Aduanera, a efectos de una mayor eficacia en su aplicación, incorporándose disposiciones sobre la utilización de medios electrónicos para el intercambio de información, la asistencia de oficio a iniciativa de cualquier Administración aduanera y la aplicación de mecanismos comunitarios de transmisión electrónica de datos.

MERCOSUR

En el contexto del MERCOSUR, a fines de 2009 se adoptó una Directiva sobre Certificación de Origen Digital⁵⁷, destinada a establecer una base jurídica para la utilización de este instrumento entre los países miembros, otorgándole a los certificados digitales la misma validez jurídica e idéntico valor que los emitidos en papel. Asimismo, establece que las referencias para las especificaciones técnicas y los demás parámetros son las definidas en el Proyecto Piloto de Certificación de Origen Digital de la ALADI.

Otro aspecto destacable es el establecimiento de un "Procedimiento Aduanero Simplificado" para el comercio intra-MERCOSUR (Resolución 02/09), el cual agiliza la entrega de la mercadería al importador o su embarque y el paso por la frontera terrestre. Este procedimiento beneficiará a los operadores previamente habilitados, siendo condición para ello que operen con regularidad en el comercio entre los países miembros.

Para armonizar el tratamiento aduanero del equipaje de viajeros, se convino el "Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR" (Decisión 58/08), el cual debía ser incorporado por los países miembros antes de finalizado 2009.

Por otra parte y con el fin de generar las condiciones para la libre circulación de las personas en el ámbito comunitario, se decidió perfeccionar la normativa regional relativa a los documentos que habilitan el tránsito de personas entre los países miembros y los asociados, aprobándose a esos efectos un Acuerdo sobre Documentos de Viaje, mediante el cual se consolidan en un único instrumento jurídico los entendimientos bilaterales, regionales e interministeriales en la materia.

MERCOSUR - Chile

Con ocasión de la XII Reunión de la Comisión Administradora, en noviembre del año 2008, Chile presentó una propuesta de modificación del Régimen de Origen adoptado por MERCOSUR, en el sentido de permitir la certificación de origen digital.

Chile – Colombia

Estos países se encuentran estudiando la aplicación de un procedimiento de certificación electrónica de origen y, en ese sentido, definieron el formato del Certificado

⁵⁶ El formato electrónico del DUA fue aprobado en abril de 2010 (Resolución 1312).

⁵⁷ A comienzos de 2010 se aprobó una nueva Directiva (04/10) que derogó la aquí mencionada. La misma introdujo cambios en las disposiciones relativas a su vigencia así como algunas precisiones en la redacción.

de Origen Digital⁵⁸, acordaron la elaboración de un instructivo de utilización del sistema de certificación electrónica, los mecanismos de consulta vía correo electrónico para la verificación de los certificados emitidos y establecieron una lista de puntos de contacto en certificación y verificación en materia de certificados electrónicos.

5. Instituciones especializadas, sus herramientas y uso en ALC

Las organizaciones internacionales contribuyen a que los países de ALC progresen en la modernización de las aduanas, simplifiquen trámites, introduzcan las tecnologías de la información y la comunicación para orientarse hacia la meta de la aduana sin papeles, y establezcan mecanismos de transparencia y seguridad.

La Ayuda para el Comercio de la OMC⁵⁹

El mejoramiento de sistemas de información para las aduanas, la modernización de carreteras, puertos y comunicaciones y la capacitación del personal involucrado con el comercio internacional, requieren de recursos financieros adicionales. En 2008, la Ayuda para el Comercio representó el 37% de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), aumentando un 32% con relación a 2007. Sin embargo, estos recursos fluyen mayoritariamente hacia Asia y África y hacia los países menos avanzados (PMA). ALC no recibe más que una parte minúscula, mientras que Asia y África son los destinos más importantes por cuanto reciben el 44% y el 35%, respectivamente. "América"⁶⁰ – como se designa al grupo geográfico en la OCDE (que es la organización cuyo mandato es medir la Ayuda para el Comercio) – recibió el 5%, mientras que Europa el 9% y Oceanía el 1%.⁶¹

Organización Mundial de Aduanas

El principal instrumento es el Convenio de Kyoto Revisado, que entró en vigor en noviembre de 2005, mediante el cual los países miembros se comprometen a aplicar normas internacionales para la gestión de las fronteras y la modernización de los servicios de aduanas, incluida la automatización de los sistemas de datos.

Más de sesenta países han ratificado el Convenio de Kyoto. Aunque los países de ALC cumplen con la una gran parte de sus disposiciones, la mayoría no lo ha ratificado.⁶² En 2005, la CAN tomó la decisión de incorporar progresivamente, a sus normas comunitarias sobre armonización en materia aduanera, el Anexo General y los Anexos Específicos del Convenio de Kyoto.

Otros instrumentos de la OMA incluyen: el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global⁶³, (*Safe Framework of Standards*), mejor conocido como Marco SAFE destinado a aumentar la seguridad y la facilitación del comercio en lo relativo a los estándares; el Compendio de Gestión Coordinada de Fronteras (*Co-ordinated Border*

⁵⁸ Los países acordaron adoptar la versión 1.3 del formato de certificado definido en el marco del Proyecto de Certificación de Origen Digital de ALADI. Al respecto, cabe señalar que la definición de dicho formato ha sido un proceso dinámico y que a fines de 2009 se disponía como última versión la 1.7.1.

⁵⁹ Programa "Aid for Trade" de la OMC

⁶⁰ Este grupo incluye a los países de ALC, pero también se encuentran en la base de datos estadísticas de países como Bahamas, la islas Turcos y Caicos y las Islas Virgenes Británicas, entre otros.

⁶¹ OECD, *Aid for Trade in 2008*.

⁶² Cuba presentó su instrumento de adhesión al Convenio en septiembre de 2009.

⁶³ El Marco SAFE fue aprobado por el Consejo de la OMA en junio de 2005. Busca incorporar los programas de facilitación del comercio y de seguridad. El Marco tiene cuatro elementos básicos: información electrónica anticipada sobre los envíos; la coherencia en la administración de riesgos; la inspección de la carga de alto riesgo destinada al exterior; y el incremento de la facilitación del comercio para el comercio legítimo que cumple ciertas normas de seguridad.

96

Management, CBM por sus siglas en inglés) para coordinar los procedimientos de los países miembros; y el Modelo de Datos de la OMA (*WCO Data Model*), que intenta armonizar todos los paquetes de datos sobre el comercio de mercancías.

El Programa Columbus, lanzado en 2006, es un programa de asistencia técnica para la creación de capacidad aduanera en los países en desarrollo. Su objetivo fundamental es la aplicación del Marco SAFE y de otros instrumentos, como el Convenio Revisado de Kyoto. Asimismo, prevé la preparación para un acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio.

Para el año 2009, 156 de los 174 miembros de la OMA habían firmado la Carta de Intención para aplicar el Marco SAFE. También para entonces, la OMA había cumplido básicamente el objetivo de brindar un diagnóstico y una evaluación de necesidades (Fase I del Programa Columbus) a 107 administraciones de aduana, convirtiéndose así en beneficiarios potenciales del Programa en todo el mundo.⁶⁴ Los informes de diagnóstico se centran en la capacidad general para el desarrollo, el cumplimiento de las normas y el análisis de lagunas. Más de 69 países han pasado ya a la Fase II del Programa Columbus que comprende la elaboración y aprobación de un programa global de modernización, la obtención de la ayuda técnica y financiera necesaria, la asistencia en la gestión del programa de desarrollo y la plena aplicación final. Las actividades de la Fase II hacen hincapié en la gestión y en la formación técnica del personal de aduanas, la administración de riesgos y la inspección fronteriza.

En los países de la región, la OMA ha proporcionado un total de 23⁶⁵ misiones de diagnóstico, y 15 países están actualmente en la Fase II.

Otro instrumento desarrollado por la OMA es el *Estudio sobre el Tiempo de Levante* de mercancía (o “desaduanamiento”) que mide el tiempo que tarda una mercancía entre el momento en que llega al país y el momento en que es liberada de la custodia de la aduana. También mide el tiempo que toma cada paso el proceso de despacho de aduana, incluyendo los procedimientos llevados a cabo por personas ajenas a ésta para que los funcionarios puedan identificar los obstáculos que impiden un movimiento más libre y rápido, y dificultan el despacho de aduana. Este Estudio se ha convertido en un estándar internacional, por lo que es una herramienta de diagnóstico en la aplicación de las reformas de las administraciones de aduanas.

El Manual de la OMA para la Medición Comparativa (*Benchmarking Manual*) es una guía práctica que ayuda a las administraciones de aduanas a llevar a cabo ejercicios de mediciones comparativas en proyectos y estudios realizados por los miembros de la OMA.

Agencias de las Naciones Unidas

Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y las Transferencias Electrónicas (UN/CEFACT)

El UN/CEFACT), que funciona en la Comisión Económica para Europa (CEPE), tiene por objetivo facilitar las transacciones nacionales e internacionales mediante la

⁶⁴ Allen Bruford, *Columbus Programme Report*, mayo de 2009 en ECE/TRADE/C/CEFACT/MISC.6, noviembre de 2009

⁶⁵ Los siguientes países y territorios de la región han completado la Fase I: Antillas Holandesas, Bahamas, Chile, Ecuador, Haití, Nicaragua, Trinidad y Tobago, y Uruguay. Han pasado a desarrollar la Fase II: Argentina, Bermuda, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Santa Lucía.

simplificación y armonización de los procesos, los procedimientos y los flujos de información. Ha desarrollado 33 recomendaciones internacionales, siendo la más reciente la Recomendación 33 sobre Ventanilla Única.

Adicionalmente, se destacan otras dos recomendaciones: el Formulario Clave de las Naciones Unidas para los Documentos Comerciales (Recomendación 1), introducida en 1973, la cual se convirtió en el diseño estándar de los documentos de comercio y transporte internacional, que es la norma estándar del documento administrativo único (DAU) y de normas afines sobre servicios de fletes o transitarios (adoptada por la FIATA⁶⁶); y la declaración de mercancías peligrosas (adoptada por la CEPE) y la declaración de mercancías para exportación (adoptada por la OMA en el Convenio de Kyoto Revisado).

El segundo ejemplo es la Recomendación 25 EDIFAC⁶⁷, que es la norma internacional del Intercambio Electrónico de Datos (IED) para la Administración, el Comercio y el Transporte. Con más de 200 mensajes normalizados para la transmisión de datos, el IED se utiliza en todo el mundo comercial y administrativo como interfaz electrónica entre las administraciones públicas y las empresas privadas.

Por su parte, la CEPE reglamenta varios estándares sobre documentación y mensajería electrónica, entre los que se incluyen los documentos electrónicos de las Naciones Unidas (UNeDocs), y administra la convención TIR, que simplifica el tránsito aduanero de los países signatarios.

UNCTAD

El programa logístico SIDUNEA (también conocido como ASYCUDA, por sus siglas en inglés), es un sistema automatizado y computarizado de administración de aduana para el manejo de manifiestos y declaraciones aduanales, procedimientos de contabilidad, tránsito y demás. Permite el Intercambio Electrónico de Datos (IED) entre los comerciantes y las aduanas mediante el uso de las normas EDIFACT. La UNCTAD está desarrollando una plataforma SIDUNEA para Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Se dice que la primera versión no es tan eficaz como las más recientes SIDUNEA++ y SIDUNEA Mundo. Más de 80 países utilizan una u otra de las tres versiones SIDUNEA. Desde el principio de los años noventa, el sistema se ha instalado en siete países latinoamericanos y en dieciocho del Caribe.

Comisión de la ONU para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La CNUDMI ha desarrollado un gran número de textos legislativos y de otra índole que han influenciado la legislación relacionada con la facilitación del comercio en muchos países en desarrollo. Sus textos legislativos (convenciones, leyes modelo y guías legislativas) pueden ser adoptados a través del proceso legislativo nacional. Los que no son legislativos, tales como las Reglas de Arbitraje, son utilizados para establecer contratos de comercio internacional.

Para los países de ALC es importante el establecimiento de un marco jurídico que ofrezca seguridad en la transmisión de información electrónica (firmas, facturas y otros documentos electrónicos, comercio electrónico, ventanilla única), al tiempo que no

⁶⁶ Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados.

⁶⁷ Intercambio electrónico de datos de las Naciones Unidas para la administración, el comercio y el transporte.

98

entorpezcan las operaciones en línea. De allí que la asistencia técnica de la CNUDMI es de enorme importancia para la región.

Evaluación de la OMC

La evaluación de las necesidades para facilitar el comercio en el marco de la Ronda de Doha se han llevado a cabo en muchos países miembros que lo han solicitado⁶⁸, entre ellos más de diez de ALC. Con estas evaluaciones, los gobiernos obtienen un mejor conocimiento de los niveles de cumplimiento de las posibles obligaciones en materia de facilitación del comercio.

Auditoría del Banco Mundial

La auditoría de la facilitación del comercio establece un diagnóstico de las limitaciones operativas o de procedimiento que afectan al comercio exterior y los servicios internacionales de transporte. Las tres áreas principales en que se centra son: (i) procedimientos y prescripciones reglamentarias para las transacciones comerciales internacionales, por ejemplo, aduanas; (ii) la eficiencia y estructura del mercado de los servicios y la infraestructura de transporte; y (iii) la determinación de los costos y la medición de las demoras. De conformidad con una metodología publicada por el Banco Mundial⁶⁹, ha resultado un análisis global de la situación actual y un plan de acciones correctivas.

Banco Interamericano de Desarrollo

El BID apoya numerosos programas y proyectos en las áreas de asistencia técnica e infraestructura relacionada con la facilitación del comercio a nivel nacional y subregional, para lo cual consta para ello de un Fondo Estratégico de Ayuda para el Comercio. También apoya iniciativas regionales de infraestructura, como la IIRSA (IIRSA) y el Proyecto Mesoamérica.

Corporación Andina de Fomento

La CAF proporciona apoyo para la integración regional, incluyendo la facilitación del comercio y el desarrollo de infraestructura relacionada a través de diversos programas. El Proyecto de Apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza (PADIF) fomenta la articulación física y la mejora de los pasos fronterizos, incluido el mejoramiento de la cadena logística y la capacidad de operación. La CAF apoya el Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

6. Conclusiones

Conforme a estudios recientes de los organismos internacionales, ALC requiere la adopción de una agenda renovada de la integración que profundice las relaciones comerciales, desarrolle con mayor celeridad la infraestructura física, especialmente la relacionada con el transporte, y mejore las condiciones tecnológicas y simplifique los procedimientos relacionados con el comercio, conocidos como la facilitación del comercio.

⁶⁸ Antigua y Barbuda, Argentina, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago y la República Dominicana.

⁶⁹ "Trade and Transport Facilitation: a Toolkit for Audit, Analysis and Remedial Action" (Facilitación del Transporte y el Comercio: Juego de Herramientas de Auditoría, Análisis y Acción Correctiva), Banco Mundial, 2001.

Por su propia naturaleza, la política comercial no puede ser una actividad aislada sino que requiere la colaboración de las contrapartes y la adopción de instrumentos internacionalmente convenidos. Con este propósito, los países y los organismos subregionales vienen desarrollando iniciativas para simplificar, automatizar y hacer reconocimiento mutuo de la información y los documentos utilizados para el desarrollo de las actividades de comercio exterior. Además, numerosas instituciones ofrecen asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para implementar los estándares internacionalmente aceptados en materia de facilitación del comercio. Estas organizaciones han desarrollado una enorme variedad de estándares, tanto a nivel técnico como para facilitar la evaluación de necesidades y diseñar programas idóneos de asistencia técnica.

Sin embargo, como resultado del examen del estado de situación de este tema en la región, se aprecia que existen grandes distancias con otras regiones del mundo, con mayor énfasis en las economías más pequeñas, lo cual encarece las posibilidades de mejorar la inserción internacional y de eliminar las asimetrías comerciales. De ahí la importancia de poder conocer las agendas de trabajo, las experiencias, los avances y los proyectos existentes en la región, con el objeto de conformar una intensa agenda de trabajo regional en esta materia.

VIII. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

Este es un campo al cual debería prestársele una especial atención por cuanto su desarrollo puede jugar un importante papel en la profundización y dinamización de la integración a escala regional.

Es obvio que la situación de la economía global, cuyas perspectivas de recuperación del crecimiento y del empleo no son ciertamente alentadoras, obliga a América Latina y el Caribe a impulsar decididamente el proceso de integración regional. En tal dirección, deberían realizarse esfuerzos para promover mucho más las relaciones económicas entre los países y, además, considerar propuestas para el establecimiento de arreglos monetarios y financieros regionales que contribuyan a proteger, en la medida de lo posible, a las naciones de la región y al propio proceso de integración, de las crisis financieras globales.

Para tal fin, resulta inaplazable avanzar hacia una mayor cooperación monetaria y financiera en escala regional que tome en cuenta, además del entorno internacional, tanto los instrumentos financieros y monetarios existentes en la región de larga data y las nuevas modalidades creadas en años recientes. Los esfuerzos deberían concentrarse en construir una arquitectura financiera regional, y dicha construcción, pese su complejidad y a las dificultades que habría que sortear para concretarla, es un objetivo de mediano plazo no sólo viable, sino además necesario para crear en la región las condiciones que exige el desarrollo económico y el bienestar social.

1. Coordinación Macroeconómica

La coordinación macroeconómica para la integración es una forma de cooperación regional que implica la adopción de políticas nacionales con miras al cumplimiento de metas acordadas por el conjunto de las partes involucradas.

La coordinación macroeconómica, se constituye en un componente obligado en el cual debe apoyarse el conjunto de políticas y acciones que forman parte de los diferentes ámbitos de la integración. Lo anterior, implica la necesidad de establecer, y/o en su caso consolidar, criterios básicos de convergencia de variables económicas estratégicas entre los diferentes países, y dentro de los distintos mecanismos regionales y subregionales de integración, pues dichos criterios resultan fundamentales para dar viabilidad y certeza en el largo plazo al conjunto de las propuestas integracionistas en marcha.

La definición de políticas económicas coordinadas, que contemplen el establecimiento de metas específicas sujetas a una revisión y readecuación permanente, debe ser expresión de la decisión de hacer avanzar la integración regional hacia etapas más profundas, cualitativamente distintas, y en un mayor número de ámbitos y sectores. En tal sentido, el establecimiento de criterios mínimos de convergencia en variables macroeconómicas clave, no debe ser visto como una intromisión en las respectivas políticas nacionales por parte de las instituciones creadas para conducir la integración, sino como resultado del esfuerzo conjunto para sentar bases más firmes para un crecimiento regional con mejores niveles de sincronía entre sí, dentro de rangos de oscilación previamente definidos, y con mayores grados de autonomía relativa frente a otros países y regiones para enfrentar en mejores condiciones las oscilaciones financieras y comerciales provenientes del exterior.

Entre las medidas de política macroeconómica que deben ser asumidas para impulsar y fortalecer los procesos de integración regional, algunas de las variables para tener en

102

cuenta como parte de una estrategia de mayor alcance tienen que ver con el comportamiento de los tipos de cambio, las tasas de interés, las tasas de inflación y los niveles de endeudamiento, entre otros, por ser dichas variables componentes centrales de la estabilidad y solidez económica, sobre los cuales es preciso desarrollar de forma eficiente una mayor coordinación.

El compartir objetivos y diseñar mecanismos institucionales para aplicar lo propuesto regionalmente en las estrategias nacionales, es un factor central de la coordinación macroeconómica para la integración, la cual puede implicar transformaciones de distinta naturaleza en la política monetaria, en la política fiscal y en la política comercial de las naciones involucradas, y por ello despertar una serie de resistencias en ciertos grupos al conllevar cierta "cesión de soberanía" en determinados ámbitos y sectores.

En lo que respecta a las acciones y medidas tendientes a impulsar y fortalecer la coordinación monetaria y financiera en la región, es de destacar la existencia de diversos esfuerzos, algunos recientes y otros de más larga data, los cuales han ido conformando un importante activo en la materia. Si bien dichas experiencias ya han sido presentadas por la Secretaría Permanente del SELA con mayor amplitud en documentos anteriores [SELA, 2010], se reseñará lo sucedido más recientemente en el ámbito monetario y financiero regional.

2. Desarrollos Monetarios y Financieros Regionales

En lo que hace a los acontecimientos de mayor relevancia ocurridos recientemente en el ámbito monetario y financiero, en el presente Informe se destacará lo sucedido tanto con algunos de los mecanismos preexistentes, como también los desarrollos más recientes de cooperación monetaria y financiera en la integración regional.

2.1. Mecanismos preexistentes

Como parte de los sucesos más relevantes ocurridos con los mecanismos preexistentes en el periodo más reciente, interesa señalar lo ocurrido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

Por lo que hace al BID, institución financiera multilateral, de la cual forman parte veintiocho países de América Latina y El Caribe, en la 50ª Asamblea Anual de Gobernadores del Banco, celebrada en marzo de 2009, en Medellín, Colombia, la gerencia del BID propuso un incremento de 180 mil millones de dólares a su capital, el primer aumento desde 1994, que asimismo representaba la mayor solicitud en la historia del Banco y cuatro veces más que cualquier pedido anterior. Como resultado de la reunión, se decidió iniciar el proceso de evaluación de la solicitud de financiamiento de largo plazo, al tiempo que un número importante de organizaciones de la sociedad civil plantearon en distintos documentos la necesidad de evaluar los resultados de la gestión del Banco sometiendo a discusión entre otros, aspectos referidos a la transparencia, a la integración sostenible, a la sostenibilidad y cambio climático, y al mecanismo independiente de consulta e investigación [Organizaciones Sociales y no Gubernamentales, 2010].

En su 51ª Asamblea Anual, realizada en Cancún, México, del 19 al 23 de marzo de 2010, se procedió a realizar la novena ampliación de capital en la historia del BID, la cual se dio por 70 mil millones de dólares, monto sensiblemente menor al planteado por la gerencia de manera previa. Como resultado de la reunión, se dio a conocer la Declaración de Cancún, la cual se compone de diez puntos y un "Marco Global para el

Noveno Aumento de Capital”, en el que se retoman de manera parcial algunas de las demandas de las organizaciones sociales que venían exigiendo la revisión de las formas de funcionamiento del Banco, incluyendo una mayor transparencia y solicitando la reformulación de las políticas de desarrollo aplicadas por la institución.

Paralelamente al proceso de discusión de la ampliación de capital, durante 2009 en el marco del agravamiento de la crisis financiera y económica mundial el BID proporcionó financiamiento por un total de 15,900 millones de dólares, lo que representó un aumento del 41.9 por ciento en relación con el financiamiento otorgado por la institución en 2008, cuando alcanzó los 11,200 millones de dólares.

En lo que se refiere al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, cabe destacar que en 2009 las operaciones canalizadas a través del Convenio disminuyeron en 44 por ciento en relación con el año 2008, representando dichas operaciones sólo un 6.7 por ciento del comercio regional efectuado ese año. Con el propósito de incrementar la utilización de dicho Convenio, en abril de 2009 se realizó en la sede de la ALADI el “Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales”.

De la misma manera, en mayo del 2010 el Comité de Representantes de la ALADI, atendiendo a una de las recomendaciones de la Cumbre de la Unidad, que en el numeral 13 de la Declaración de Cancún estableció “Realizar una Reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos [...] con miras a intercambiar información sobre ese sistema”, convocó a la “Reunión para el intercambio de información sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos” la cual se efectuó el 22 y 23 de julio de 2010 en Santo Domingo, República Dominicana. En la reunión, se presentó un documento con *Reflexiones* sobre el funcionamiento del Convenio [ALADI, 2010], identificando algunos temas que podrían ser objeto de discusión para su dinamización, entre los cuales destaca el referido al carácter voluntario que tiene la canalización de las operaciones a través del Convenio; la garantía de reembolso que hasta la fecha recae en los bancos centrales de los países participantes; los montos fijados para las líneas de créditos recíprocos de carácter bilateral; y, la base de cálculo de la tasa de interés que se aplica a las operaciones, entre otros.

Asimismo, la Asociación ha venido discutiendo desde 2008 propuestas para aumentar la utilización de dicho Convenio, más aún considerando que en el marco de la crisis económica mundial la utilización del mismo creció muy poco en 2008 y disminuyó fuertemente en 2009, a tal punto que para ese último año el monto de las operaciones canalizadas a través del Convenio cayeron 44 por ciento respecto de 2008, representando dichas operaciones un 8.8 por ciento y un 6.7 por ciento del comercio regional para 2008 y 2009, respectivamente.

En una nueva reunión de julio de 2010, la Secretaría General presentó un documento de *Reflexiones* sobre el funcionamiento del Convenio [ALADI, 2010], en el cual se hace una evaluación de dicho funcionamiento y se proponen varios temas para ser considerados en la discusión de posibles modificaciones que fortalezcan el Convenio: el carácter voluntario que tiene la canalización de las operaciones a través del Convenio; la garantía de reembolso que hasta la fecha recae en los bancos centrales de los países participantes; los montos fijados para las líneas de créditos recíprocos de carácter bilateral; y, la base de cálculo de la tasa de interés que se aplica a las operaciones, entre otros.

2.2. Las nuevas iniciativas de cooperación monetaria-financiera

Una de las nuevas iniciativas es el Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) entre Argentina y Brasil en el marco del MERCOSUR, que es un mecanismo de pagos informatizado que tiene como objetivo facilitar las transacciones entre los importadores y exportadores argentinos y brasileños, por medio de la utilización de monedas locales en las operaciones comerciales bilaterales, contribuyendo así a la reducción de las transferencias en dólares estadounidenses entre sí.

El SML tiene como antecedente la aprobación de sendas Decisiones del MERCOSUR. Mediante la primera, adoptada en diciembre de 2006, el CMC otorgó su apoyo a "los trabajos realizados por los Bancos Centrales de Argentina y del Brasil para la creación de un sistema de pagos de las transacciones comerciales en monedas locales". Posteriormente, se aprobó "crear el sistema de pagos en moneda local para el comercio realizado entre los Estados Partes del MERCOSUR", y se estableció que las condiciones de operación de dicho sistema se definirían mediante convenios bilaterales firmados entre los Bancos Centrales de los respectivos países.

En diciembre de 2007, la Decisión 25/07 del CMC fue incorporada al Acuerdo de Complementación Económica No 18, por lo que la Secretaría General de la ALADI quedó como depositaria de dicho Protocolo y el 8 de septiembre de 2008, se suscribió en Brasilia el "Convenio del Sistema de Pagos en Moneda Local entre la República de Argentina y la República Federativa del Brasil", por parte de los respectivos presidentes de los bancos centrales de ambas naciones, empezando a funcionar dicho Sistema el 6 de octubre de 2008.

El SML es un mecanismo opcional, complementario de los sistemas de pagos vigentes en Argentina y Brasil, que se conforma como un sistema de compensación y transferencia de valores, en el cual tanto el importador como el exportador tienen la facilidad de poder pagar y cobrar en sus respectivas monedas locales (pesos argentinos/reales brasileños) por el comercio de bienes, así como por los servicios y gastos relacionados con dicho comercio. El SML no es un mecanismo de cobertura de riesgo cambiario y de acuerdo con lo estipulado en su reglamento, los Bancos Centrales de ambos países no cobran entre sí comisiones ni gastos relativos a los trámites que realizan.

En términos operativos, los participantes del SML son los importadores y exportadores de ambas naciones, los bancos autorizados en cada país a incorporarse a este esquema, y los bancos centrales de ambos países. La mecánica consiste en que el importador registra su operación y ejecuta el pago en su propia moneda en cualquiera de los bancos autorizados a operar el SML. Posteriormente, se realiza la compensación entre los bancos centrales de los valores en moneda local y después los bancos centrales transfieren el crédito a los exportadores por medio del sistema bancario. De esta manera, tanto el importador como el exportador pagan y cobran en sus respectivas monedas, sin tener que hacer ninguna modificación respecto de la documentación y trámites de comercio exterior en ninguno de los dos países.

Considerando que la experiencia del comercio bilateral con monedas locales entre Argentina y Brasil ha resultado positiva para la profundización de la integración regional y la reducción de los costos financieros en los intercambios comerciales entre esos países, el 24 de julio de 2009, el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, mediante la Decisión N° 25/07, decidió ampliar el ámbito del SML señalando que "El sistema de pagos en moneda local, podrá ser empleado para transacciones de cualquier naturaleza realizadas entre los Estados Partes", y destacando que "Los nuevos conceptos de pago

que se incorporen al mecanismo y las condiciones de operación deberán ser acordados en forma bilateral por los Bancos Centrales de los respectivos Estados Partes”.

Información del Banco Central de la República Argentina muestra que al mes de enero de 2010 el Sistema de Pagos en Monedas Locales fue utilizado por 494 empresas, de ambos países que realizaron operaciones por alrededor de 300 millones de dólares. Si bien el impacto que ha tenido el SML en el comercio entre Argentina y Brasil es todavía marginal, en comparación con los elevados volúmenes de intercambio que se realizan entre estos países, dicho mecanismo es una importante opción para las pequeñas y medianas empresas. En lo que hace a su utilización por sectores y ramas de la actividad económica, el SML ha sido ocupado por el sector textil, las autopartes, los muebles y las maquinarias y herramientas, además de empresas metalúrgicas, plásticas, y alimenticias, entre otras, estimando el Banco Central que el ahorro en los costos financieros y administrativos generados por este mecanismo se ubica en un 3 por ciento del monto de las operaciones.

El SML, en tanto mecanismo que responde a la necesidad de desarrollar instrumentos financieros de bajo costo en el comercio exterior entre Argentina y Brasil, puede constituirse en un importante antecedente para su posterior aplicación no sólo en los demás países que forman parte del MERCOSUR, sino en el más amplio espacio conformado por los países de la UNASUR.

En tal sentido, el 23 de octubre de 2009 el Banco Central de Uruguay (BCU) y el Banco Central de Brasil (BCB) firmaron una Carta de Intención para aplicar un Sistema de Pagos Bilateral en Monedas Locales para el comercio entre ambos países, el cual sería similar al existente entre Argentina y Brasil, teniendo como objetivo incrementar el comercio entre ambos países mediante la reducción de los costos de los intercambios, y contribuyendo a apoyar el proceso de integración económica y financiera en la subregión. Así también, y como parte del interés por extender este mecanismo de intercambio más allá del ámbito del MERCOSUR, los presidentes de Brasil y Colombia han coincidido en que el intercambio comercial entre ambas naciones debe realizarse utilizando monedas nacionales, sin acudir a terceras monedas en sus relaciones comerciales, y han planteando la necesidad de avanzar en la concreción de un acuerdo como el SML.

El Banco del Sur

Según se observa en el cuadro anexo, el proceso de creación del Banco del Sur arrancó formalmente en febrero de 2007, con la suscripción de un Memorandum de Entendimiento por parte de los presidentes de Argentina y Venezuela, luego de lo cual se realizaron distintas reuniones en las que se fueron acordando las principales características de la institución, mismas que quedaron plasmadas en las Declaraciones de Quito (marzo 2007), Asunción (mayo 2007) y Río de Janeiro (octubre 2007), entre otros documentos, así como en los acuerdos tomados en la reunión ministerial realizada en Buenos Aires en mayo de 2009, firmándose a nivel presidencial el Acta Fundacional del Banco el 9 de diciembre de 2007 y el Convenio Constitutivo el 26 de septiembre de 2009.

Reuniones y textos relevantes en la constitución del Banco del Sur

FECHA	Participantes	Acuerdo
21/02/2007	Presidentes de Argentina y Venezuela	<i>Memorándum de Entendimiento</i> , sobre la creación del Banco
3/05/2007	Presidente de Ecuador y Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador	<i>Declaración de Quito</i> , con avances en los lineamientos generales de una nueva arquitectura financiera Regional
22/05/2007	Presidente de Paraguay, y Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela y Paraguay.	<i>Declaración de Asunción</i> , con avances en los lineamientos centrales para la constitución del Banco
8/10/2007	Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela	<i>Declaración de Río de Janeiro</i> , con una propuesta consensuada del Acta Fundacional del Banco
9/12/2007	Presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela	Firma del Acta Fundacional del Banco
8/05/2009	Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela	Acuerdo a nivel ministerial sobre el Convenio Constitutivo del Banco.
26/09/2010	Presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela	Firma del Convenio Constitutivo del Banco
15/10/2009	Asamblea Nacional de Venezuela	Sanción de la Ley Aprobatoria del Convenio Constitutivo
1/6/2010	Asamblea Nacional de Ecuador	Aprobación del Convenio Constitutivo

A lo largo de ese proceso, la creación del Banco del Sur ha estado claramente ubicada en un esfuerzo por avanzar hacia la constitución de una arquitectura financiera regional, la cual, según definieron los Ministros de Hacienda en la *Declaración de Quito* [Ministros de Hacienda de seis países, 2007], estará “orientada a fortalecer el papel del continente en el mundo financiero y comercial globalizado y beneficiar el aparato productivo que priorice las necesidades básicas de nuestros pueblos”.

Dicha ubicación, fue reiterada en el Acta Fundacional, en la que se identifica al Banco “como institución primaria y esencial de la nueva arquitectura financiera regional” [Presidentes de siete países, 2007], y en un sentido semejante se saludó la creación del Banco en la *Declaración de Cancún*, emitida por los presidentes en la Cumbre de la Unidad, en cuyo punto 14 se acordó: “En el marco del fortalecimiento de instituciones o fondos financieros para apoyar proyectos de desarrollo, saludar la firma del convenio constitutivo del Banco del Sur por parte de los presidentes de sus países miembros como uno de los pilares del proceso de integración regional.”

El objeto, las funciones, el monto y la composición del capital, la estructura y las modalidades de funcionamiento del Banco quedaron plasmados en los diez capítulos que forman el Convenio Constitutivo, algunos de cuyos contenidos principales son los siguientes [Presidentes de siete países, 2009]:

- Respecto del objeto del Banco, se define que éste es “financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los Países Miembros”. Así también, se define que el Banco “prestará asistencia crediticia únicamente a los países miembros para la ejecución de proyectos en el ámbito territorial de UNASUR.”
- Como funciones del Banco se definen, entre otras; financiar a órganos estatales, entidades autónomas, empresas mixtas, empresas privadas, cooperativas, empresas asociativas o comunitarias, para el desarrollo de proyectos dirigidos a sectores clave, sectores sociales, infraestructura, reforzamiento de cadenas productivas regionales y reducción de asimetrías; promover y facilitar asistencia técnica para la preparación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo; otorgar fianzas, avales y otras garantías al financiamiento de proyectos que promuevan el desarrollo; emitir bonos y otros títulos; actuar como agente de títulos emitidos por los países miembros; prestar servicios de administración de carteras; crear y administrar un fondo especial de solidaridad social y un fondo especial de emergencia; y, favorecer el proceso de integración suramericana.
- El monto de Capital Autorizado del Banco se estableció en 20 mil millones de dólares y el Capital Suscrito por los países firmantes en 7 mil millones, distribuyéndose el capital en tres tipos de acciones: Clase A, de las que podrán ser titulares los Estados de UNASUR; Clase B, de las que podrán ser titulares los Estados que no integran UNASUR; y Clase C, de las que podrán ser titulares Bancos Centrales, entidades financieras y organismos multilaterales de crédito.
- Tanto para la asignación de aportes de capital, como para los plazos de integración del capital suscrito y para la asignación de límites de endeudamiento, en el Convenio los países firmantes (así como los restantes países de UNASUR, en lo que respecta a los aportes de capital) se agrupan según se presenta en el siguiente Cuadro, asignándose a los países más grandes los mayores aportes de capital, los menores tiempos para integrarlos y los menores límites de endeudamiento en relación al respectivo capital suscrito.

**Diferencias en compromisos y acceso a financiamiento
entre los participantes del Banco del Sur**

	Argentina, Brasil y Venezuela	Colombia, Chile y Perú	Ecuador y Uruguay	Bolivia y Paraguay	Guyana y Suriname
Aporte de Capital (millones de dólares por país)	2000	970	400	100	45
Cronograma para integrar el capital suscrito	5 años: 20% por año	Por definir	10 años: 10% por año	10 años: 10% por año	Por definir
Límite de endeudamiento (N° de veces el capital suscrito)	4	Por definir	8	8	Por definir

- En el Convenio, se define al Consejo de Ministros y al Consejo de Administración como órganos de gobierno, y al Directorio Ejecutivo como el órgano ejecutivo del Banco, definiéndose para cada uno de esos órganos la periodicidad de sus

108

reuniones ordinarias, la duración de los mandatos (excepto los miembros del Consejo de Ministros), los mecanismos de toma de decisiones y las funciones y atribuciones. Cada uno de los dos órganos de gobierno está constituido por un representante por cada país miembro, con un voto por cada país, y sus decisiones se toman por el voto favorable de al menos tres cuartas partes de sus miembros en el Consejo de Ministros y por mayoría absoluta en el Consejo de Administración. Por su parte el Directorio Ejecutivo se integra por un director por cada país miembro (que son los que tiene derecho de voto), un director designado por el conjunto de accionistas titulares de acciones clase B y un director designado por el conjunto de accionistas titulares de acciones clase C y sus resoluciones se adoptan por mayoría simple de los directores de los países miembros, excepto cuando se trate de operaciones (incluidas la de otorgamiento de créditos) que involucren montos superiores a 70 millones de dólares o al 1 por ciento del capital pagado (lo que resulte mayor), en cuyo caso se requerirá el voto afirmativo “de las dos terceras partes de los votos de los directores, que representen asimismo más de dos terceras partes del capital de las acciones Clase A”.

Luego de la firma del Convenio Constitutivo, y paralelamente al proceso de ratificación del mismo por parte de los países participantes, cabe destacar que durante el año 2010 se celebraron en Ecuador dos reuniones de Bancos Centrales de Sudamérica y otros Organismos Regionales, la primera de ellas el 11 de febrero, con el tema de "Nuevas iniciativas de la Banca Central para impulsar la integración financiera regional", y la segunda el 16 y 17 de agosto, convocada con el objetivo general de “Avanzar en el proceso de exploración de alternativas de cooperación e integración monetaria y financiera regional y Sur-Sur”.

Las iniciativas en la ALBA –TCP

Un espacio en el que se han venido desarrollando avances relevantes hacia la coordinación y cooperación monetaria y financiera entre países latinoamericanos y caribeños, es el de la ALBA-TCP, a través del Banco del ALBA y del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE).

Por lo que respecta al Banco del ALBA, el inicio formal del proceso para su creación se dio en junio de 2007, al firmarse un *Memorándum de Entendimiento* por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del, luego de lo cual se celebraron seis reuniones técnicas, en la última de las cuales –realizada el 24 de enero de 2008–, se acordó a ese nivel lo referido al Acta Fundacional y al Convenio Constitutivo del Banco.

Sobre esa base, seis meses después, el 26 de enero de 2008 en la Sexta Cumbre del ALBA-TCP, se firmó el Acta Fundacional del Banco, en la cual se acordó que su sede principal estaría en Caracas, se plantearon de manera breve su objeto y funciones y se definió que el Banco será autosostenible y que sus órganos de conducción “tendrán una representación igualitaria de parte de cada uno de los países que lo integran”, [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2008].

El siguiente y decisivo paso para la creación del Banco se dio el 5 de noviembre de 2008, al firmarse el “Convenio Constitutivo del Banco del ALBA”, que inicia con un preámbulo en el que se destaca la necesidad de instituciones de promoción y financiamiento del desarrollo como parte de “una nueva arquitectura financiera regional constituida bajo el control soberano de los países latinoamericanos y caribeños”, luego de lo cual el Convenio presenta 39 artículos distribuidos en 10 capítulos, con los siguientes contenidos

principales referidos a los fines y estructura de funcionamiento del Banco [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2008a]:

- Se plantea la constitución del Banco del ALBA como “un organismo de Derecho Internacional Público de carácter financiero”, con la sigla BALBA, el cual tendrá una duración de 50 años prorrogables por periodos iguales, identificándose a los cuatro miembros fundadores (Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela), a los que podrán sumarse como miembros otros países de América Latina y El Caribe que suscriban el ALBA y como socios “otros países regionales y extrarregionales que se adhieran al Convenio Constitutivo”.
- Se define como objeto del BALBA “coadyuvar al desarrollo económico social sostenible, reducir la pobreza y las asimetrías, fortalecer la integración, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo entre los países miembros del ALBA, inspirado en los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación y respecto a la soberanía de los pueblos,” y como funciones del Banco se identifican: financiar Programas y Proyectos para los accionistas titulares de acciones Clase “A” del BALBA; promover, crear y administrar fondos de financiamiento reembolsables y no reembolsables, orientados a fomentar el desarrollo económico social y ambiental; promover recursos para asistencia técnica, estudios de preinversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología; desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios; y otras que contribuyan al objeto del BALBA.

Así también, se identifican siete tipos de operaciones que podrá realizar el BALBA (entre otras, otorgar créditos, emitir valores, prestar servicios de administración de cartera y actuar como comisionista y custodio de valores)

- Se define para el Banco un capital suscrito de 850 millones de dólares y un monto de capital autorizado de 2000 millones de dólares, identificando tres tipos de acciones ordinarias: clase A, de las que podrán ser titulares los Estados miembros de la ALBA; clase B de las que podrán ser titulares “Estados Nacionales regionales miembros o no de la [...] ALBA, así como Estados extrarregionales”; y, clase C, de las que podrán ser titulares “bancos centrales, entidades financieras y no financieras estatales, mixtas o semi estatales”. De esos tres tipos, las acciones clase A serán suscritas al menos cincuenta por ciento en divisas y el monto restante en la moneda del país que las suscriba, en tanto que las acciones clase B y C serán suscritas en divisas.

Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)

En lo que respecta al SUCRE, la rapidez con que ha avanzado su puesta en marcha queda en evidencia si se recuerda que la primera mención formal sobre su creación se dio apenas el 26 de noviembre de 2008, como parte de la Declaración final de la III Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP realizada en Caracas, en la cual participó también Ecuador que aún no se integraba a la actual Alianza. En dicha declaración los Jefes de Estado y de Gobierno [2008b], luego de manifestar “su firme convicción de que el espacio regional es el privilegiado para dar respuestas inmediatas y efectivas”, anunciaron la formulación de “propuestas concretas para constituir una zona económica y monetaria del ALBA-TCP que proteja a nuestros países de la depredación del capital transnacional, fomente el desarrollo de nuestras economías y constituya un espacio liberado de las inoperantes instituciones financieras globales y del monopolio del dólar como moneda de intercambio y de reserva”, luego de lo cual se declararon dispuestos a:

110

“Construir una Zona Monetaria que incluya inicialmente a los países miembros del ALBA (la mancomunidad de Dominica participaría en calidad de observadora) y a la República del Ecuador, mediante el establecimiento de la Unidad de Cuenta Común SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional) y de una Cámara de Compensación de Pagos. La creación de esta Zona Monetaria se acompañará del establecimiento de un Fondo de Estabilización y de Reservas con aportes de los países miembros, con el fin de financiar políticas expansivas de demanda para enfrentarse a la crisis y sostener una política de inversiones para el desarrollo de actividades económicas complementarias.

“Articular una respuesta regional, impulsada por el ALBA-TCP, que busque la independencia respecto a los mercados financieros mundiales, cuestione el papel del dólar en la región y avance hacia una moneda común, el SUCRE, y contribuya a la creación de un mundo multipolar.

Dos semanas después de esa Cumbre, se crearon varios Comités Técnicos, encargados de analizar y presentar propuestas de los distintos componentes del SUCRE⁷⁰ y, con base en ellas, en la V Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP realizada los días 16 y 17 de abril de 2009 se firmó *el Acuerdo Marco del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)* y en la VII Cumbre del ALBA-TCP, realizada en Cochabamba, Bolivia, el 17 de octubre de 2009, se firmó el *Tratado Constitutivo* por parte de Bolivia, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela, acordándose además en dicha Cumbre el cambio de nombre de “Sistema Único” a “Sistema Unitario”⁷¹

El texto de Tratado Constitutivo del SUCRE inicia con un preámbulo en el que, entre otros puntos, los firmantes se declaran “convencidos de la necesidad de implantar, como parte de la nueva arquitectura financiera regional, mecanismos orientados a reducir la vulnerabilidad externa de sus economías, que propicien, impulsen y dinamicen la capacidad productiva de la región, transformen el aparato productivo, promuevan y faciliten el intercambio comercial y coadyuven a la reducción de asimetrías entre los países”, presentando a continuación 26 artículos distribuidos en 10 capítulos. Las principales formulaciones que contiene el Tratado son las siguientes [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2009]:

- Se define al SUCRE “como mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña”, identificando al Consejo Monetario Regional (CMR) del SUCRE como el máximo organismo de decisión del Sistema, el cual estará conformado por: el “sucre”; la Cámara Central de Compensación de Pagos; y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

⁷⁰ Los temas respecto a los cuales los seis Comités que se crearon debían presentar propuestas fueron: Unidad de Cuenta Común; Cámara Central de Compensación de Pagos; Fondo Mixto de Estabilización y Desarrollo; Consejo Monetario Regional; Comercio intrarregional; y, Aspectos legales relacionados con la implementación del Sistema Unitario.

⁷¹ En la Declaración final de la Cumbre, el cambio de nombre y la firma del Tratado Constitutivo se plantean en los siguientes términos [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2009]:

“Aprueban la modificación de la denominación del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), por Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), considerando que esta última expresa de mejor manera el sentimiento de unidad y objeto del sistema SUCRE. En este sentido suscriben el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como instrumento para lograr la soberanía monetaria y financiera, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido.”

- Se define que el SUCRE “contará con una Cámara Central de Compensación de Pagos, regida por el Consejo Monetario Regional del SUCRE y a la que le corresponderá realizar todas las actividades relacionadas con la compensación y liquidación de las operaciones autorizadas por dicho Consejo”, y que “las cuentas, transacciones y operaciones que se cursen en la Cámara Central de Compensación de Pagos deberán estar denominadas o expresadas en “sucres”
- Se define que el SUCRE “contará con un Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, el cual tendrá por objeto coadyuvar al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento de los déficit temporales que se generen en la misma, o aplicación de cualquier otro mecanismo que el Consejo Monetario Regional del SUCRE estime conveniente, así como reducir las asimetrías comerciales entre los Estados Partes, mediante la aplicación de modalidades de financiamiento que estimulen la producción y exportación de los mismos”. Dicho Fondo “se constituirá mediante aportes en divisas y en moneda local de los Estados Partes, en las proporciones, instrumentos financieros y términos que se acuerden entre ellos”.
- Se acuerda “crear el “sucre” como unidad de cuenta común del SUCRE, la cual será emitida de manera exclusiva y excluyente por el Consejo Monetario Regional del SUCRE, y empleada para el registro, valoración, compensación y liquidación de las operaciones canalizadas a través de la Cámara Central de Compensación de Pagos del referido Sistema, y otras operaciones financieras relacionadas”. La asignación de “sucres” a cada Estado Parte, deberá ser respaldada con obligaciones o instrumentos financieros denominados en su respectiva moneda local.

Una vez firmado el Tratado Constitutivo, los países de la ALBA firmantes del Tratado – exceptuada Honduras – han ido ratificándolo y definiendo las listas de productos que comerciarán entre ellos en el marco del Sistema, así como el tipo de cambio inicial del “sucre”, el cual quedó definido en 1,25 dólares, de tal manera que el 27 de enero de 2010 entró en vigor el Sistema y en los meses siguientes se han concretado las primeras dos operaciones realizadas en esa moneda: el 3 de febrero de 2010 se realizó la venta, por parte de la Empresa Mixta Socialista de Arroz Venezolana, de 360 toneladas de arroz a la Empresa Cubana Comercializadora de Alimentos, por un monto de 108 mil “sucres”, y el 6 de julio del mismo año se concretó la venta de mil 430 toneladas métricas de arroz de Ecuador a Venezuela, por un monto de 1.8 millones de “sucres”.

3. Elementos de una Arquitectura Financiera y Monetaria

Del recuento hasta aquí realizado, se desprende que en ALC durante los años recientes se han venido dando pasos significativos hacia una mayor coordinación monetaria y financiera, tanto en el marco de mecanismos preexistentes como, en especial, a través de la puesta en marcha de nuevos esquemas e instituciones, como son el SML, el Banco del Sur, el Banco del ALBA y el SUCRE.

Esas iniciativas, más allá de las diferencias existentes entre ellas en alcances, contenidos, instrumentos y países participantes, en términos generales se articulan en torno a una prioridad que ha ido irrumpiendo con fuerza creciente en el escenario latinoamericano y caribeño: la construcción de una arquitectura financiera regional.

La necesidad de dicha construcción, si bien tiene sus raíces en escenarios y problemas de larga data en los ámbitos global y regional, se ha vuelto mucho más evidente en los años recientes, sobre todo a partir de 2008 con el estallido y desenvolvimiento de la crisis

112

mundial, así como a la luz de las insuficiencias presentes en las medidas para hacer frente a dicha crisis que hasta ahora se han venido acordando respecto del orden monetario y financiero internacional.

Esas medidas, acordadas en el ámbito del Grupo de los Veinte (G-20), han estado lejos de implicar en las estructuras de dicho orden monetario y financiero, y en particular en las Instituciones Financieras Internacionales y en la base monetaria internacional, redefiniciones de la profundidad y amplitud que la situación requiere, con lo cual se ha redoblado la necesidad de generar en el ámbito regional las condiciones que permitan crear una arquitectura que ponga a ALC, al menos parcialmente, a resguardo de un orden económico sistémico cuya modificación profunda aún no se asume en la agenda ni en las acciones que hasta ahora se han definido.

Al respecto, y como un ejemplo reciente, la necesidad de cambios en la base monetaria internacional ha sido reiterada en un informe de la ONU de junio de 2010, en el cual el tema se plantea en los siguientes términos (ECOSOC (2010: 27):

"...se podría crear un nuevo sistema mundial de reservas en el que el dólar de los Estados Unidos ya no sea la única moneda de reserva importante. El dólar ha demostrado que no es una reserva de valor estable, requisito fundamental para una moneda de reserva estable. [...] Así pues, es preciso establecer un nuevo sistema que haga más fácil poner en común las reservas a nivel regional e internacional y que no se base en una única moneda nacional, o siquiera en diversas monedas nacionales, sino que permita la emisión de liquidez internacional (derechos especiales de giro) para crear un sistema financiero mundial más estable."

En esas condiciones, la necesidad de crear de una arquitectura financiera latinoamericana y caribeña se ha venido imponiendo como tema prioritario de la agenda regional, no sólo a través de las distintas declaraciones y acciones reseñadas en páginas anteriores, sino también en el nuevo espacio de concertación regional constituido por las dos CALC, en las cuales han participado la totalidad de los países de la región, y que en el futuro inmediato dará lugar a la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En la Declaración de San Salvador de Bahía, emitida por la primera de esas cumbres, los presidentes de la región anunciaron, entre otras decisiones, la siguiente [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe, 2008]:

"Encomendar a los Ministros de Finanzas o similares la elaboración de una estrategia con miras a la construcción progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional que incluya la consideración de las siguientes propuestas:

- Un sistema multilateral y voluntario de pagos a partir de las experiencias existentes en la región, incluyendo mecanismos de pagos en monedas nacionales.
- Evaluación de experiencias existentes en materia de moneda común.
- Fortalecimiento o desarrollo de mecanismos regionales para la estabilización de la balanza de pagos.
- Integración de los mercados financieros a nivel regional y subregional con adecuados mecanismos de supervisión, regulación y transparencia.

- Fortalecimiento y creación de instituciones o fondos financieros para apoyar proyectos de desarrollo e integración de la región, incluyendo la coordinación de dichos fondos e instituciones.
- Cooperación entre los bancos nacionales y regionales de fomento."

Esos mismos seis componentes para ser considerados en la arquitectura financiera regional, fueron reiterados como punto 12 de la *Declaración de Cancún* resultante de la segunda Cumbre, agregándose a dicho punto otros dos vinculados a temas a los que se ha hecho referencia en páginas anteriores: por una parte, el acuerdo para la realización de una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI para discutir sobre dicho Convenio (la cual ya fue realizada en Santo Domingo) y, por otra parte, el saludo de los Presidentes y Jefes de Estado a la firma del convenio constitutivo del Banco del Sur "como uno de los pilares del proceso de integración regional" [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe, 2010].

Desde luego que en los párrafos recién citados, los mandatarios sólo esbozaron, a manera de propuestas para la definición de una estrategia, los ámbitos que pudiera incluir la futura arquitectura financiera regional, por lo cual queda aún un largo camino por recorrer para que dicha estrategia sea acordada y, más aún para que comience su aplicación en el ámbito regional. Pero, tanto los avances ya existentes en ámbitos subregionales, como la decisión manifestada por ambas Cumbres de construir una arquitectura financiera regional, constituyen hechos de la mayor relevancia, que apuntan en una dirección claramente pertinente, más aún si se considera que esa futura arquitectura financiera regional supondría asignar a la integración un sitio privilegiado – que, en los hechos, hasta ahora no ha ocupado – en la búsqueda del desarrollo económico y social de la región.

En esas condiciones, con seguridad que en el futuro inmediato se multiplicarán las discusiones y negociaciones para definir los perfiles básicos de la arquitectura financiera regional, probablemente para ser presentados a la siguiente Cumbre de América Latina y El Caribe que se realizará en Venezuela en julio de 2011.

En la definición de esos perfiles, parece conveniente identificar tres posibles pilares en que se sustentaría dicha arquitectura, mismos que han sido ya presentados en documentos anteriores de la Secretaría Permanente del SELA [2010a], y cuyos contenidos básicos serían los siguientes:

- Un Banco de Desarrollo Regional, que permita a los países de la región el acceso a recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social con base en criterios y prácticas distintas a las que han estado presentes por parte de la Banca Multilateral. El funcionamiento de dicho Banco estaría sustentado en los principios de autonomía (reflejado en las decisiones respecto de sus funciones y propósitos, en la composición de sus órganos de dirección, en su composición de capital y en la capacidad de decidir sin influencia extrarregional respecto de montos, destinos y composición de sus préstamos); sustentabilidad (reflejada en la incorporación de criterios ambientales para el otorgamiento de préstamos); atenuación de disparidades (reflejado tanto en un trato diferenciado en los montos y ritmos de los aportes de capital, como en los topes condiciones de endeudamiento, según el tamaño económico y grado de desarrollo de los países miembros) y no condicionalidad (expresada en la ausencia de criterios políticos o extra técnicos en el otorgamiento de créditos).

114

- Un Fondo Regional de Contingencia, que permita a los países de la región recibir apoyo ante ataques especulativos contra sus moneda o ante otras situaciones que deriven en requerimientos transitorios de liquidez, buscando con ello una mayor estabilidad cambiaria y una sensible disminución de la necesidad de recurrir a financiamientos del Fondo Monetario Internacional, con el consiguiente logro de mayores niveles de autonomía para la aplicación de políticas económicas y estrategias regionales y nacionales de desarrollo. Dicho Fondo, se constituiría en principio con el aporte de una fracción de las reservas internacionales de los países de la región, pudiendo agregarse otros recursos procedentes de los bancos centrales o bancos privados de dichos países.
- Un Espacio Monetario Regional, cuya concreción permitiría a los países de la región ganar valiosos grados de autonomía respecto de los vaivenes e insuficiencias estructurales que están presentes en el actual sistema monetario internacional. Dicho Espacio podría incluir en una primera etapa la creación de una Cámara regional de Compensación en monedas locales y una Unidad de Cuenta Común, así como mecanismos de financiamiento de saldos deudores, planeando para etapas posteriores el posible avance hacia la constitución de un Consejo Monetario Regional y eventualmente hacia una moneda común.

Desde luego, a pesar de las experiencias que ya están en marcha y de los consensos básicos que hoy parecen imponerse respecto de la construcción de una arquitectura financiera regional, el concretar dicha construcción con pilares como los que se han mencionado supondría que, reconociendo la diversidad de estrategias y proyectos económicos que hoy existen en la región, por encima de dichas diferencias se asumiera de manera compartida al espacio regional como ámbito prioritario de vinculación y de construcción multinacional de políticas financieras y monetarias y, más en general, al avance de la integración regional como objetivo de alta relevancia, avanzando hacia ella en los restantes y numerosos ámbitos que deberían conformar el esfuerzo integrador y que complementarían y darían sustento a esa futura arquitectura financiera regional.

4. Conclusiones

En el periodo reciente, se han producido distintos avances en la coordinación monetaria y financiera en diferentes espacios de la región, los cuales incluyen tanto iniciativas desarrolladas en esquemas e instituciones preexistentes –el incremento de capital del BID y la revisión del funcionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI– como especialmente la puesta en marcha de nuevos ámbitos, modalidades e instituciones, como son el Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil, el Banco del Sur, el Banco del ALBA y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE);, estos dos últimos en el marco de la ALBA-TCP.

Dichas iniciativas, más allá de las diferencias que efectivamente existen entre ellas en cuanto a membresía, ámbitos de acción, instrumentos, montos involucrados, e incluso orientaciones generales y principios que las guían, apuntan todas en dirección al fortalecimiento de mecanismos de cooperación monetaria-financiera entre los países de la región. Dicho fortalecimiento, en el cual han venido insistiendo distintos países desde ya algunos años, ha sido claramente priorizado por el conjunto de la región en las dos Cumbres de América Latina y El Caribe realizadas en diciembre de 2008 y febrero de 2010, de las cuales ha emanado el mandato de avanzar hacia la construcción de una "Arquitectura financiera regional y subregional".

La construcción de esa arquitectura, cuya pertinencia para la región con seguridad no es nueva, se vuelve aún más necesaria a la luz tanto del agravamiento de los problemas en el orden monetario y financiero internacional –cuya expresión más contundente es la crisis mundial iniciada en 2008 y aún no concluída– como de la insuficiencia de las medidas tomadas en el ámbito multilateral para introducir en dicho orden los profundos cambios que la situación amerita, en especial respecto de las notorias deficiencias que caracterizan a la orientación general y modalidades de funcionamiento de las Instituciones Financieras Internacionales, y en relación a los graves problemas y desequilibrios que se derivan de un patrón monetario que pese a su agotamiento se pretende mantenerlo vigente.

En esas condiciones, para el futuro inmediato un importante desafío para la región, que parece estar siendo adecuadamente tomado como tal, consiste en avanzar hacia esa “Arquitectura financiera regional y subregional”, para lo cual parece pertinente centrar la atención en lo que podrían ser los tres pilares de dicha arquitectura: un Banco de Desarrollo Regional, un Fondo Regional de Contingencia y un Espacio Monetario Regional.

La construcción de esa arquitectura financiera regional, y eventualmente los tres pilares recién señalados, para cada uno de los cuales se identifican en las páginas anteriores un conjunto inicial de objetivos y contenidos principales, con seguridad que dará lugar a intensas discusiones y negociaciones en el ámbito regional, las cuales si son exitosas estarán sentando las bases no sólo para generar mejores condiciones monetario-financieras en la región, sino también para dar un impulso sustancial al conjunto de los ámbitos constitutivos de una genuina y prometedorá integración entre los países de ALC.

Ese avance, que sólo será posible con una clara decisión política de los gobiernos involucrados, desde luego será un proceso complejo, tanto desde el punto de vista técnico como en la generación de los consensos mínimos necesarios, y requerirá de la participación de las más diversas instancias nacionales y de carácter regional. De entre esas instancias, cabe resaltar el aporte que, por su membresía, su experiencia acumulada en el esfuerzo integrador y su seguimiento puntual de los temas involucrados, pudiera realizar el SELA.

IX. PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

1. Seguridad Alimentaria

Durante este período, el tema de la seguridad alimentaria continuó teniendo gran relevancia y repercusión en los Estados Miembros del SELA, como consecuencia del impacto que produjo en las economías de la región el alza del precio de los alimentos entre los años 2006 y 2008, así como la crisis económica y financiera internacional del 2009. A esto debe sumarse el costo que están generando en la agricultura y la agroindustria los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural.

En la actualidad existen más de 1.000 millones de personas que sufren de hambre crónica, y alrededor de 5 niños mueren de hambre cada 30 segundos. El efecto perturbador y desestabilizador del hambre se pudo constatar en el 2007 y 2008 con el estallido de revueltas por hambre en más de 22 países, amenazando la paz y la seguridad mundial. Como lo sentenció el Papa Benedicto XVI "El hambre es el signo más cruel y concreto de la pobreza", y el hecho de no tomar decisiones correctas y oportunas podría tener consecuencias impredecibles sobre la gobernabilidad, la paz y la seguridad mundial. Pero el panorama no es alentador. Se estima que para el 2050 la población mundial crecerá hasta un estimado de 9.000 millones de personas, lo cual plantea nuevos y serios desafíos para todos los gobiernos, así como para las instituciones especializadas y organismos regionales e internacionales que trabajan en pro de la seguridad alimentaria.

El problema de la seguridad alimentaria está lejos de haberse resuelto, tal y como lo ha venido señalando el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se estima que sólo en América Latina y el Caribe padecen hambre 53 millones de personas⁷² y la seguridad alimentaria en el 2010 se ha visto seriamente afectada a causa del cambio climático y los desastres de origen natural, como las inundaciones y las sequías que han afectado seriamente a varios países de la región, por lo que los temas relativos a los mecanismos financieros, seguros y reaseguros contra los desastres (transferencia del riesgo) adquieren cada vez mayor importancia.

De conformidad con el *Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*, adoptado por el Consejo Latinoamericano en el año 2008, la Secretaría Permanente del SELA ha intensificado su labor para atender esta problemática con la urgencia que amerita, en su Programa de Trabajo correspondiente al año 2010. En ese sentido, en los días 22 y 23 de noviembre del año en curso, organizará, conjuntamente con el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, y la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, el "Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros, Seguros y Reaseguros contra Desastres en América Latina y el Caribe", en el que se abordarán los diferentes instrumentos de seguros y reaseguros contra desastres, entre ellos los seguros agrícolas que se vienen aplicando en algunos países de la región. Para ese encuentro la Secretaría Permanente tiene previsto elaborar un documento analítico que será difundido entre los Estados Miembros y organismos competentes.

⁷² De acuerdo con cifras de la FAO, se produjo un aumento del número de personas que padecen hambre en ALC al pasar de 45 millones en 2006 a 53 millones en 2009. Para mayor información, véase el Informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2009", elaborado por la FAO y el PMA.

118

1.1. La Problemática Mundial del Hambre

La problemática del hambre resulta paradójica para los países de América Latina y el Caribe, toda vez que la región puede cubrir sus necesidades alimenticias y exporta cantidades considerables de su excedente a otras partes del mundo.

Todo indica que cumplir con una de las metas acordadas internacionalmente tanto por la Cumbre Mundial de Alimentos de 1996, como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas (ODM) de reducir a la mitad la pobreza y el hambre para el 2015, será un reto que ameritará de una gran voluntad política y decisión para acometer las inversiones que en materia de agricultura requieren los países en desarrollo para aumentar la productividad agrícola, mejorar el acceso a los mercados, disminuir la vulnerabilidad a los riesgos agrícolas y mejorar la calidad de vida en la zonas agrícolas para hacerlas sustentables.

En ese sentido, a nivel internacional, es importante resaltar los acuerdos alcanzados en el marco de las reuniones del G-8 y G-20 para impulsar y promover la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.

En la Cumbre del G-8 en L'Aquila en el año 2009, 14 países hicieron compromisos con la seguridad alimentaria por un monto de 22.000 millones de dólares. Estos compromisos se vieron reforzados en el 2010 con los nuevos aportes que iniciaron diversos donantes⁷³ al Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP), un nuevo fideicomiso administrado por el Banco Mundial con el propósito de financiar el desarrollo agrícola a mediano y largo plazo en países de ingresos bajos, fundamentalmente orientado a tres áreas: aumentar la productividad agrícola, vincular a los agricultores con los mercados y ayuda técnica y desarrollo de capacidad.

Cabe destacar, igualmente, que a nivel latinoamericano y caribeño se realizaron algunos encuentros especializados que vale la pena mencionar.

El 12 de febrero, el Ministro Haitiano de Agricultura, convocó una reunión internacional de alto nivel que se llevó a cabo en Roma, en la sede del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas con el fin de apoyar y coordinar acciones de cooperación para el sector agrícola de Haití, severamente afectado por terremoto que sacudió al país el pasado 12 de enero de 2010. Además de las agencia bilaterales de desarrollo, participaron el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Equipo Especial de las Naciones Unidas para Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de Seguridad Alimentaria, el enviado especial de las Naciones Unidas para Haití y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El 15 de marzo, tuvo lugar en Quito, la IV Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025. Esta reunión contó con la participación de delegados de 13 países que presentaron sus propuestas y recomendaciones para alcanzar la meta de reducir el hambre en los próximos 15 años. Esta reunión puso de relieve los esfuerzos que está desarrollando la región para promover y potenciar la cooperación regional con el objeto de erradicar el hambre, y muy especialmente la desnutrición infantil.

⁷³ Los donantes que han hecho compromisos con el Fondo del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) por un monto de US\$ 880 millones, incluyen aportes de Estados Unidos (US\$ 475 millones), Canadá (US\$ 230 millones), España (US\$ 95 millones), Corea del Sur (US\$ 50 millones) y la Fundación Gates (US\$ 30 millones).

Posteriormente, en abril de 2010, se llevó a cabo la XXXI Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para América Latina y el Caribe (Ciudad de Panamá, 26 al 30 de abril de 2010), ocasión que fue propicia para evaluar el estado de la seguridad alimentaria y nutricional, el impacto del cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera, la instrumentación de programa y políticas para la agricultura familiar y analizar los desafíos y perspectivas para la región, además de abordar el proceso de reconstrucción de Haití. También se abordó el tema de la reforma de la FAO y la ampliación del Comité de la Seguridad Alimentaria Mundial para incluir representantes de la sociedad civil. Por primera vez la Conferencia tuvo enfoques subregionales. Los resultados de ese encuentro revelan un optimismo moderado, dado que la seguridad alimentaria y la agricultura ha retomado el plano prioritario que corresponde en las agendas y programas sociales nacionales, y se han continuado los esfuerzos por lograr una mayor coordinación y eficiencia de la cooperación internacional y el fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza en este sector. La Conferencia también recomendó un enfoque integral en la respuesta a los retos enfrentados en la agricultura y la alimentación, la necesidad de adaptación y, principalmente, mitigación del cambio climático, la profundización de la Cooperación Sur-Sur, y la preservación de la biodiversidad.

1.2. Actividades de Organismos de la Región

SELA

Con respecto a la labor desempeñada por la Secretaría Permanente del SELA en el ámbito de la seguridad alimentaria, se podría señalar que el organismo continuó avanzando en el cumplimiento de la Decisión No. 495 del Consejo Latinoamericano (noviembre de 2008) sobre el "Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (2009-2010)", particularmente en lo que se refiere a las consultas y gestiones que se vienen adelantando con diversas instituciones regionales e internacionales con el fin de obtener recursos financieros necesarios para poder instrumentar del referido Programa Regional. A pesar de todas las gestiones realizadas, hasta la fecha no ha sido posible concretar los fondos requeridos para la convocatoria de las actividades contempladas.

Mención especial merecen las gestiones que la Secretaría Permanente ha desarrollado con autoridades del Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Con el propósito de mantener una observación permanente y un seguimiento a este tema de tanta significación e impacto para la región, la Secretaría Permanente realizó un estudio sobre "La seguridad alimentaria y el precio de los alimentos en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectiva", el cual tiene por objeto:

Examinar la evolución reciente y perspectivas del precios de los alimentos y de los insumos para la producción agroalimentaria y su impacto en las políticas de seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe;

Evaluar la conveniencia de constituir, en alguna institución financiera regional, un Fondo Especial para asistir a los países en sus programas para hacer frente a contingencias alimentarias;

120

Analizar los posibles beneficios para la región de un Acuerdo Regional para el Abastecimiento Prioritario de Alimentos, que incluya también los derivados de la actividad pesquera;

Identificar acciones de cooperación, coordinación y consulta regional que se desarrollan a nivel regional y subregional, y que podrían adelantarse para fortalecer y promover la cooperación y la seguridad alimentaria entre los países de América Latina y el Caribe;

Identificar experiencias exitosas que se vienen instrumentando en la región para la definición e instrumentación de políticas nacionales de seguridad alimentaria y acciones de cooperación y solidaridad en Latinoamérica y el Caribe; y

Realizar un seguimiento y evaluación, de los diversos acuerdos y compromisos regionales e internacionales que se han venido desarrollando en materia de seguridad alimentaria.

CAN

En el contexto de la Decisión N° 708, adoptada por la CAN se estableció la normativa del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, con el objeto de promover de forma integral y equitativa las zonas rurales en los países de la región andina, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario, a través del financiamiento de proyectos productivos. En el primer semestre del 2009 se realizó la primera convocatoria de proyectos que serán financiados con recursos del Fondo y fueron presentados 368. Se asignaron recursos en el orden de los 318.450 dólares a seis proyectos. Los beneficiarios corresponden a pequeños productores, poblaciones indígenas, mujeres organizadas, entre otros. El 26 de enero del 2010 se realizó la segunda convocatoria del Fondo con la asignación de un monto similar al ejecutado en el 2009.

Igualmente, la CAN viene ejecutando el Proyecto del Foro Andino de Desarrollo Rural que se desarrolla a través del Grupo Ad Hoc de Desarrollo Rural. El objetivo de este proyecto es formular una Estrategia Andina de Desarrollo Rural con un enfoque territorial e incluyente, orientado a sentar las bases socio-culturales, económicas, y político-institucionales que posibiliten la activación del proceso de superación de la pobreza rural en esa subregión. Hasta la fecha, se han realizado 17 reuniones del Grupo Ad Hoc Subregional y se dispone de un acervo documental de casi 300 publicaciones sobre Desarrollo Rural. Se espera disponer de una propuesta de Estrategia Andina de Desarrollo Rural con enfoque territorial a fines del 2010 para que sea sometida a la consideración de los países miembros de la CAN.

SICA

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) opera en Centroamérica desde el año 2000, y constituye una iniciativa de alta prioridad para la FAO. En el 2004, se diseñó la Estrategia de intervención del PESA para el período 2005-2009, la cual incluyó dos enfoques de trabajo en función del espacio: el nacional y el regional - territorial. En el primer caso, se refiere al impulso de acciones de fortalecimiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y, en el segundo, a acciones sobre el terreno con familias rurales vulnerables, en donde se concentran acciones integradas en un marco físico identificado (micro cuenca, comunidad, pueblo, grupo de familias).

Los objetivos específicos que se plantearon en dicha Estrategia fueron: i) Mejorar la disponibilidad y acceso a los alimentos, y la situación nutricional en los hogares rurales pobres en las áreas identificadas y priorizadas por los Gobiernos de la región; y ii) Abogar

por un decidido compromiso político de los Estados de la región en la lucha contra el hambre y fortalecer los sistemas nacionales y regionales de seguridad alimentaria y nutricional (instituciones, marco legal, programas y presupuesto) que emanen de dicho compromiso. Actualmente, la ejecución del PESA se encuentra en su III fase que comprende el período 2008-2012. Se pretende que las prácticas, metodologías y enfoques utilizados por el PESA sean apropiados por las entidades públicas centroamericanas vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional mediante diferentes instrumentos de carácter nacional.

CARICOM

Uno de los aspectos más resaltantes que pueden reportarse durante este período es la creación de la Agencia para la Salud Agrícola y Seguridad Alimentaria Caribeña - Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency - (CAHFSA, por sus siglas en inglés), con sede en Suriname y que tiene como propósito central el fortalecimiento de la agricultura, la salud y la seguridad alimentaria, así como asegurar altos estándares en el comercio agrícola y establecer un régimen fitosanitario efectivo en la zona. Otros de sus objetivos contempla facilitar la armonización de leyes y prácticas administrativas contempladas en el Tratado de Chaguaramas, y ofrecer ayuda a los Estados miembros cuando la requieran.

La CAHFSA fue creada en marzo de 2010, por la totalidad de los Estados miembros con la finalidad garantizar la seguridad alimentaria en su ámbito de acción, durante la XXI Reunión de CARICOM, que se celebró en Dominica. La idea de conformar esta Agencia surgió en junio de 2004, como proyecto del Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico Caribeño, órgano circunscrito a CARICOM.

En julio de 2009 se celebró la Reunión de Liliendaal, en Guyana, de donde emanó la Declaración de Liliendaal sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria, en la cual los mandatarios de la CARICOM renovaron su compromiso de buscar un enfoque estratégico para lograr la transformación de la agricultura en un sector competitivo con capacidad para contribuir al desarrollo económico de la región, al fortalecimiento de los sectores rurales emprendedores y garantizar de esta manera la seguridad alimentaria. Adicionalmente, durante este período se llevaron a cabo reuniones de carácter ministerial y del COTED, en las cuales se lograron avances significativos en materia de coordinación de acciones y cooperación en este campo.

MERCOSUR

En julio de 2009, el Consejo del Mercado Común creó el Fondo de Agricultura Familiar de MERCOSUR (FAF-MERCOSUR), y posteriormente su Reglamento, el cual en principio tendrá una duración de cinco años y posteriormente los Estados evaluarán las alternativas para su continuidad. Se estableció, igualmente, que el Reglamento del Fondo deberá ser incorporado en la normativa y marcos jurídicos en cada uno de los Estados Miembros en el 2010.

En diciembre de 2009, se efectuó en Uruguay, la XXI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar de MERCOSUR, que contó con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Chile, quienes informaron que se ha avanzado en la instrumentación de los compromisos acordados, y en las consultas y gestiones internas para la incorporación de la reglamentación comunitaria en la legislación y regulaciones nacionales. En cuanto al compromiso de crear Registros Nacionales de la Agricultura Familiar para converger sus políticas públicas y desarrollar

122

posibles acciones comunitarias, durante 2009 las delegaciones trabajaron en el análisis de la información relevada de los agricultores familiares inscritos en los Registros que están en pleno funcionamiento. En esta Reunión Especializada sobre Agricultura, también se acordó el 2010 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar y se sometió a consideración del CMC el Plan de Trabajo 2010, que propone discusiones y acciones en los temas de Reforma Agraria Integral, modelos de producción, seguridad alimentaria, igualdad de género en el acceso a las tierras, y tecnologías apropiadas para la agricultura familiar.

Aunque no es una iniciativa instrumentada directamente por MERCOSUR, pero sí por uno de sus Estados Miembros, el Programa "Hambre Cero", desplegado a partir de 2003 por el Gobierno del Brasil con el apoyo de la FAO, se ha convertido en una de las experiencias más exitosas de la región. Utilizando una perspectiva integral (no sectorial) y un enfoque participativo del problema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los pilares del conjunto de medidas del Programa Hambre Cero son: Acceso a la alimentación; Generación de ingresos; Articulación, movilización y control social; y Fortalecimiento de la agricultura familiar. El éxito de este Programa fue destacado por la FAO en la Cumbre Mundial de Alimentación, de noviembre de 2009, como un ejemplo útil para otros países de la región y del mundo, por cuanto ha logrado reducir el hambre de un 9 % a un 6 % y la desnutrición infantil en un 73 % en tan sólo 4 años.

ALBA-TCP

La Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, reunida en el I Consejo Ministerial de Complementación Económica en Caracas, en agosto de 2009, acordó instalar el Grupo de Trabajo Agroalimentario y le encomendó que presente al próximo Consejo Ministerial una matriz productiva agroalimentaria de cada país. Asimismo, recomendó ordenar y priorizar los proyectos Grannacionales Agroproductivos en marcha y definir un plan de desarrollo y complementariedad agrícola del ALBA - TCP. También, acordó elaborar un plan para orientar las políticas de producción e intercambio agroalimentario del ALBA - TCP, de manera de convertirlas en una herramienta de acercamiento hacia el sector privado productor.

En el VIII Encuentro Presidencial Ecuador - Venezuela, efectuado en Caracas, en marzo de 2010, los Ministerios de Agricultura de ambos países acordaron la constitución de Empresas Mixtas Grannacionales de Cacao y de Acuicultura y Pesca, con el objetivo de incrementar cuanto antes la producción de alimentos para mitigar el hambre y la desnutrición entre ambos países.

UNASUR

En agosto de 2009, tuvo lugar en Quito la III Cumbre Presidencial de UNASUR, oportunidad en la cual los mandatarios afirmaron que para lograr una adecuada seguridad alimentaria y nutricional es necesario trabajar en conjunto contra la desigualdad. Afirmaron, que la UNASUR, como actor de la concertación suramericana, puede contribuir ampliamente identificando programas políticos, económicos, sociales y ambientales dirigidos a superar esta situación. Igualmente, en mayo de 2010, durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de la UNASUR efectuada en Argentina, los mandatarios se congratularon por la aprobación del Plan de Acción Bianual 2009-2011 adoptado en la referida la III Reunión Ordinaria.

Este Plan Bianual busca desarrollar un conjunto de acciones y programas para asegurar la integralidad y complementariedad de las políticas sociales del Consejo de la UNASUR

en los siguientes dos años. Sus objetivos principales van dirigidos a propiciar la aplicación de políticas de desarrollo social integral que permitan superar la pobreza y las desigualdades, prevenir y enfrentar eficazmente los impactos de la crisis mundial, y a contribuir al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas de políticas y programas sociales para enfrentar los problemas estructurales de pobreza y desigualdad, así como la coyuntura de la crisis mundial. Entre los ejes de acción comprendidos en este Plan, la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre y la desnutrición son dos de los puntos de mayor trascendencia.

Otro acuerdo de gran significación fue el compromiso de alentar la ratificación del Convenio Iberoamericano sobre Seguridad Social en los Países Miembros de la UNASUR.

Adicionalmente, durante esta Reunión Extraordinaria del Consejo de la UNASUR, los mandatarios reiteraron su disposición para el pronto desarrollo del Plan de Acción para la Reconstrucción de Haití, que incluye las áreas de apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria.

CALC

En el ámbito de la CALC, los Ministros de Relaciones Exteriores de la región adoptaron el Plan de Acción de Montego Bay que contempla acciones puntuales para nueva áreas identificadas como de alta prioridad para la región, entre las cuales destacan el Desarrollo social y Erradicación del Hambre y la Pobreza; y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En lo que se refiere a la seguridad alimentaria y nutricional, se acordó:

- i. Designar puntos focales con miras a promover la coordinación regional de las iniciativas sobre seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo el intercambio de tecnologías sociales y sistemas de registro, dando especial atención a los aspectos relacionados con emergencias y a los estructurales relativos al acceso, regulación, producción, comercialización y distribución de los alimentos;
- ii. Promover, en el segundo semestre de 2010, un seminario de autoridades gubernamentales en materia de seguridad alimentaria y nutricional con el objetivo de presentar programas de adquisición de alimentos de la economía y agricultura familiar y los programas nacionales sobre alimentación y conocer conjuntamente la experiencia de los distintos mecanismos de integración en la región, en la materia, de manera conjunta con la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA);
- iii. Contribuir con la instrumentación de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025;
- iv. Profundizar los esfuerzos para la mejora de la distribución y comercialización de alimentos, inclusive mediante políticas públicas que prioricen el acceso a los alimentos de los consumidores de más bajos ingresos, y la adquisición, por parte de los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, de la producción de la agricultura familiar; y
- v. Desarrollar un Programa Regional orientado a aumentar la productividad en el sector agropecuario a través, entre otras acciones, de la mejora de la capacidad de acceso a insumos agropecuarios para pequeños y medianos agricultores de la región; la incorporación de mejores prácticas para el manejo de suelos y recursos hídricos a nivel de productor con programas de capacitación sujetos a la utilización de este tipo de

124

prácticas; y la investigación y el desarrollo en los sistemas productivos locales, a través de programas nacionales y regionales específicos.

Posteriormente, en febrero de 2010 se realizó en Cancún, México, la Cumbre de la Unidad constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y II Cumbre de la CALC, oportunidad en la cual los mandatarios asumieron nuevos compromisos en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre los cuales figuran:

- Promover la coordinación regional de iniciativas, así como el intercambio de tecnologías y recuperación de tecnologías tradicionales, entre otras acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de políticas públicas que impulsen el desarrollo rural, la producción sustentable de alimentos, su inocuidad, su almacenaje, su distribución y comercialización, así como crédito y seguro agrícolas.
- Incorporar la perspectiva de derechos humanos y de género en la elaboración y revisión de las estrategias nacionales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con amplia participación social, particularmente de los sectores más vulnerables y no permitir el abuso monopólico en el sector de alimentos.
- Impulsar el desarrollo productivo, tecnológico y de inversiones; la introducción de tecnologías social y ambientalmente sanas de producción agrícola; así como el aumento de la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores, incluyendo los campesinos, y su acceso a los recursos productivos; y
- Fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.

2. Integración de la Infraestructura Física para la Competitividad

Recientes análisis internacionales, señalan que la situación determinante que limita la profundización y el aprovechamiento del proceso de integración regional latinoamericano y del Caribe, es la existencia de una amplia variedad de costos al comercio. Estos son "costos logísticos", o costos generados por los procesos de distribución de bienes y servicios desde el lugar de producción hasta el consumidor. En un estudio conjunto del Banco Mundial, la CEPAL y el BID, se calcula que en tanto dichos costos oscilan entre el 9 y 10 % del PIB en los países de la OCDE, en ALC se ubican entre el 18 y el 40%⁷⁴. Tanto es así, que una reducción del 10% en los costos de transporte en ALC podría generar un aumento del 21% en el valor de las exportaciones intrarregionales, equivalente a unos US\$ 30.000 millones. Inclusive, la plena integración regional de Centroamérica permitiría duplicar su comercio mutuo y aumentar su capacidad de incursión en los mercados extrarregionales.

Según el mencionado estudio, la infraestructura física y de transporte de América Latina y el Caribe presenta situaciones como las siguientes:

- La cobertura de la red vial es de 156 Km. por cada 1.000 Km² de superficie, muy alejada del promedio mundial, de 241 Km.
- El porcentaje de carreteras pavimentadas (16%) está por debajo del nivel mundial (57%).
- Las condiciones de mantenimiento de las carreteras, en general, son considerablemente inferiores a las del resto del mundo.

⁷⁴ BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL. Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas. Lima, Perú, 28 de mayo de 2010.

- Existe una evidente deficiencia en el sistema de redes de ferrocarriles: sólo el 0.2% del volumen comercial intrarregional de Sudamérica se realiza por tren, en tanto que el 40% es por tierra (2009).
- Las demoras en aduana de las mercancías generan un aumento del costo de transporte entre 4% y 12%.
- La distancia geográfica y el estado de las vías aumenta el costo del transporte entre el 8% y el 19%.
- Los pasos de frontera presentan limitaciones administrativas, especialmente en áreas como el procesamiento de documentos, el intercambio y manejo de la información y en la integración de los mecanismos de control.
- El transporte marítimo enfrenta problemas de Congestión debida al aumento del comercio internacional, inversiones inadecuadas e ineficiencias en regulaciones de servicios marítimos y portuarios. Así mismo, se debería facilitar su conectividad con la infraestructura vial y desarrollarse el cabotaje regional.
- Estructuras no competitivas del transporte aéreo.
- Falta de reglamentación y fomento del transporte multimodal.

Por lo anterior, el documento concluye que el proceso de integración regional de ALC necesita la incorporación de una "Nueva Agenda", conformada por los siguientes elementos:

- Perfeccionamiento, armonización, simplificación y conexión de los acuerdos y las regulaciones comerciales de los tratados comerciales de la región.
- Reducción de los costos de logística a cifras y estándares internacionales, por medio de una amplia cobertura y calidad de la infraestructura física y el desarrollo de la logística y la facilitación del comercio.
- Armonización de los marcos regulatorios regionales con miras a la superación de los obstáculos institucionales y operativos para las inversiones transnacionales estratégicas.

Conforme a la CEPAL⁷⁵, América Latina y el Caribe registra limitaciones importantes en la provisión de servicios de infraestructura que condicionan su competitividad comercial y su desarrollo, al limitar las posibilidades de expansión económica en el tiempo e impedir los beneficios de la economía de escala y la especialización. Adicionalmente, aprecia una gran brecha entre la oferta de infraestructura de transporte frente a su demanda, debido a que en términos de PIB, la inversión total en transporte se ha reducido a la mitad en las últimas dos décadas, al contrario de otras regiones, como la asiática. Sin embargo, resalta los avances en materia de integración física y facilitación del comercio que vienen realizándose en Centro y Suramérica, mediante los Proyectos Mesoamérica e IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica), respectivamente.

Al problema de falta de disponibilidad o de estrechez física de la oferta de servicios de infraestructura de transporte, se debe agregar aquellos asuntos referidos a la falta de organización de los mercados y a la inexistencia o insuficiencia de marcos regulatorios para la facilitación del transporte. Este conjunto de situaciones se traduce en pérdida de competitividad y de productividad, con graves restricciones en las posibilidades de crecimiento y desarrollo en la región.

⁷⁵ Boletín FAL, Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina y el Caribe. Edición No. 276 de agosto de 2009.

126

Estas brechas en la integración global de ALC, se han denominado como el “continuum hardware – software”⁷⁶. En otras palabras, la consecución de un mercado unificado regional exige el perfeccionamiento de los acuerdos comerciales existentes, la celebración de los acuerdos pendientes y la convergencia de todos ellos (software). Pero igualmente, los mismos solamente podrán materializarse mediante la interconexión de la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía (hardware) acompañada de una drástica reducción de los tiempos, costos y requisitos relacionados con “los costos logísticos”, entre los cuales el de transporte, representa la principal barrera y constituye, por lo tanto, una tarea prioritaria de los gobiernos.

2.1. Proyectos Regionales de Infraestructura Física

Una característica sobresaliente de la integración latinoamericana y caribeña del siglo XXI es la institucionalización de los proyectos transfronterizos de infraestructura, con evidentes ventajas en materia de coordinación técnica, legal, administrativa y financiera, debido a su incorporación en los planes nacionales de desarrollo y en las nuevas agendas de las relaciones económicas de los países de la región. Esta coordinación y cooperación cubre asuntos como la distribución de los costos y beneficios, el marco de financiación, las reglas de explotación del proyecto, la eventual participación del capital privado, los aspectos regulatorios y la mitigación de los impactos ambientales, entre muchos otros⁷⁷.

Sobre los avances regionales en materia de construcción de infraestructura física en los Proyectos Mesoamérica e IIRSA, su avance y consolidación no solamente se limita a su ámbito geográfico, sino que también permitirán facilitar la interconexión física de ALC, como un espacio regional unificado. En efecto, existe una importante discontinuidad en la Carretera Panamericana entre Centro y Suramérica, por el Tapón del Darién en la frontera entre Colombia y Panamá; el territorio Suramericano tiene una gran fragmentación física en razón de sus cordilleras, ríos y selvas; y las comunicaciones aéreas con los países de la CARICOM requieren por lo regular el paso a través de los Estados Unidos y es escaso el transporte marítimo entre esta subregión y los países latinoamericanos.

Conforme a los cálculos del BID, una reducción del 10 por ciento en los costos de transporte tendría un efecto sobre las exportaciones de ALC cinco veces mayor que una reducción arancelaria del 10 por ciento⁷⁸. Más aún, la sobresaliente experiencia europea y asiática en materia de integración solamente fue posible cuando se consiguió desarrollar una importante conectividad física entre sus países.

Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica⁷⁹

El Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, mejor conocido como Proyecto Mesoamérica, articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración en la zona geográfica conformada por los siete países centroamericanos (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), Colombia, República Dominicana y México, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este Proyecto busca la instrumentación de proyectos en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social, y sus objetivos son:

⁷⁶ BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL. Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de Discusión de Políticas. Lima, Perú, 28 de mayo de 2010.

⁷⁷ García, Enrique. Infraestructura e Integración en América Latina. Boletín Económico del ICE No. 2974. Octubre 1 al 15 de 2009.

⁷⁸ Citado en García, Enrique (2009).

⁷⁹ www.proyectomesoamerica.org

- La superación de la pobreza mediante el impulso al desarrollo económico.
- Incrementar la competitividad de las empresas, mediante la inversión productiva en infraestructura de transporte, telecomunicaciones, logística y social.
- Generar sinergias en el contexto internacional, como en el caso de la vinculación de México y Colombia, socios naturales de los países centroamericanos.

El Proyecto Mesoamérica está organizado en 9 grandes actividades, 4 enfocadas a la construcción y operación de infraestructura (eje económico): transporte, energía, telecomunicaciones y facilitación comercial y competitividad y 5 al desarrollo social (eje social), en materia de salud, desarrollo sustentable, desastres naturales, vivienda y proyectos productivos, denominados bienes públicos regionales (véase el Cuadro IX.1 del Anexo).

i. Estructura Institucional

La estructura organizacional del Proyecto está conformada así:

- Cumbre de Mandatarios: Es el órgano superior del Proyecto, sesiona regularmente en el marco del Mecanismo de Tuxtla, aunque también de manera independiente.

- Reunión de Cancilleres y Comisionados Presidenciales: Se reúne previamente a la Cumbre, con el objeto de buscar una mayor coordinación y propiciar el apoyo de los proyectos al más alto nivel.

- Comisión Ejecutiva: Coordina los trabajos y se reúne periódicamente para dar seguimiento a los proyectos y programas, estrategias de promoción, financiamiento, vinculación con organismos internacionales y los esfuerzos de difusión y participación social.

- Dirección Ejecutiva: Es el organismo técnico, el cual adelanta sus actividades alrededor de 3 ejes estratégicos: Integración productiva e intercambio comercial y competitividad; Desarrollo humano y su entorno; y Comunicación y difusión.

- Grupo Técnico Interinstitucional: Conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA).

ii. Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)

La RICAM es el programa emblemático en materia de transporte del Proyecto Mesoamérica (Gráfico 1). Son 13,132 Km. de carreteras que conectan importantes áreas poblacionales, zonas productivas y puntos de distribución y embarque.

Gráfico 1
RED INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS (RICAM)



FUENTE: Proyecto Mesoamérica, agosto de 2010

Se reducirán las distancias y pendientes, se incrementará la seguridad vial, se duplicará la velocidad promedio (actualmente entre 17 y 30 km/h) y se reducirán los fletes, en razón del menor costo de operación vehicular.

Como proyecto prioritario de la RICAM, se definió el Corredor Pacífico. En el Cuadro 2 se muestran las principales características de este Corredor.

Cuadro 2
Corredor Pacífico de a RICAM (2009-2015)

Ruta más corta entre México y Panamá: 3,160 Km. Cruza 6 fronteras y 7 países. Transporta el 95% de los bienes comerciados en la región.

META: Convertir el Corredor Pacífico en "una carretera cinco estrellas" y en el principal corredor logístico de integración de transporte y comercio de Mesoamérica. El Programa incluye:

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE TRAMOS VIALES

- Inversiones actuales y para los próximos 20 años
- Armonización de las Políticas de Pesos y Dimensiones
- Seguridad Vial y Personal
- Seguridad para el transporte de mercancías.

MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PASOS DE FRONTERA

- Operación eficiente en los centros de frontera
- Implementación de la infraestructura necesaria.

MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL FRONTERIZO PARA CARGA Y PASAJEROS

- Implantación del TIM en todos los cruces fronterizos del PM
- Uso del "Documento Único" para la circulación de mercancías en el Corredor Pacífico
- Integración de la información requerida por los organismos de control (aduana, cuarentena, migración)
- Gestión y seguimiento automatizado del proceso de tránsito
- Control de carga basado en análisis de riesgo.

Tomado de: www.proyectomesoamerica.org

iii. Balance del Proyecto Mesoamérica

El balance que ofrece el Proyecto Mesoamérica es de clara consolidación del Eje Económico, por ser este el espacio en el que se presentan más resultados. Sin embargo, también se han logrado establecer los cimientos del Eje Social, que deberán posibilitar una mejor calidad de vida para los habitantes de la región, la cual se caracteriza por una fuerte presencia de población indígena y de población con elevados grados de marginación y pobreza.

La RICAM, presenta un avance de más del 50% de las obras de construcción y modernización, equivalentes a más de 6.600 km. de carreteras y la conclusión de varios puestos fronterizos y puentes internacionales. Simultáneamente se vienen modernizando las aduanas y pasos fronterizos, con reducciones de hasta un 75% en el tiempo de tránsito, dentro del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM).

Prácticamente están construidas las obras básicas del Proyecto de Interconexión Eléctrica de Centro América (SIEPAC). Sobre las estaciones de la red de interconexión eléctrica se tienden igualmente los cables de fibra óptica necesarios para la implementación de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), que entrará en funcionamiento a partir de 2011. La AMI permitirá satisfacer las necesidades de transmisión de voz, datos e imagen, y promover el uso de las tecnologías de la información de manera extensiva, alcanzando especialmente áreas rurales que de otra manera carecerían de este servicio.

Iniciativa para IIRSA⁸⁰

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), es una iniciativa multinacional, multisectorial y multidisciplinaria de los doce países de América del Sur. Tiene como objetivo el desarrollo de la infraestructura regional de transporte, energía y comunicaciones, en un marco de competitividad y sostenibilidad. La integración física se concibe como una condición necesaria para el desarrollo, asociada a cuatro dimensiones claves: competitividad, calidad social, calidad ambiental y calidad institucional.

Los doce países miembros son los del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), la Comunidad Andina (Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Chile, Guyana, Suriname y la República Bolivariana de Venezuela.

La Iniciativa busca mejorar la infraestructura regional de Suramérica como un espacio geoeconómico integrado, acercar los mercados para apoyar la apertura comercial y de inversiones y fomentar la competitividad. Igualmente, pretende avanzar en la armonización y convergencia regulatoria. Todo ello, en el marco del desarrollo sostenible y la generación de empleos e ingresos para la población de la región.

Como resultado de análisis territoriales para identificar cuellos de botella y tramos carentes de infraestructura, se definieron 47 grupos de trabajo que engloban 510 proyectos que requerirían una inversión de 74.542.3 millones de dólares⁸¹. Cada grupo incluye varios proyectos ancla que le dan viabilidad y sentido funcional. Todo este trabajo promueve la sinergia de las acciones de la integración física regional con las

⁸⁰ IIRSA. Evolución de IIRSA. Sección I: Aspectos Generales. 2009.

⁸¹ IIRSA. Cartera de Proyectos 2009.

130

demás áreas del proceso de integración regional⁸², cuyo efecto más importante será la reducción de las asimetrías entre los países de la región, dentro de una Visión Estratégica Suramericana a 20 años⁸³. De los 510 proyectos, 31 fueron declarados prioritarios dentro de la Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 (AIC)⁸⁴.

i. Líneas de Acción de IIRSA

La Iniciativa IIRSA se sustenta sobre dos ámbitos de acción⁸⁵: Los Ejes de Integración y Desarrollo (EID) y los Procesos Sectoriales de Integración (PSI).

- Ejes de Integración y Desarrollo (EID)

El ordenamiento espacial del territorio suramericano se organiza en franjas multinacionales que concentran poblaciones, producción y flujos de comercio reales y potenciales, denominadas Ejes de Integración y Desarrollo (EID). Los EID han de converger gradualmente hacia un estándar común de calidad de servicios de infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones, a fin de apoyar las actividades y cadenas productivas de su área. Los EID son, entonces, grandes regiones de América del Sur que están generando o es muy probable que generen importantes flujos de inversión y comercio, con economías de escala, bien sea para su consumo o para la exportación (Gráfico 2).

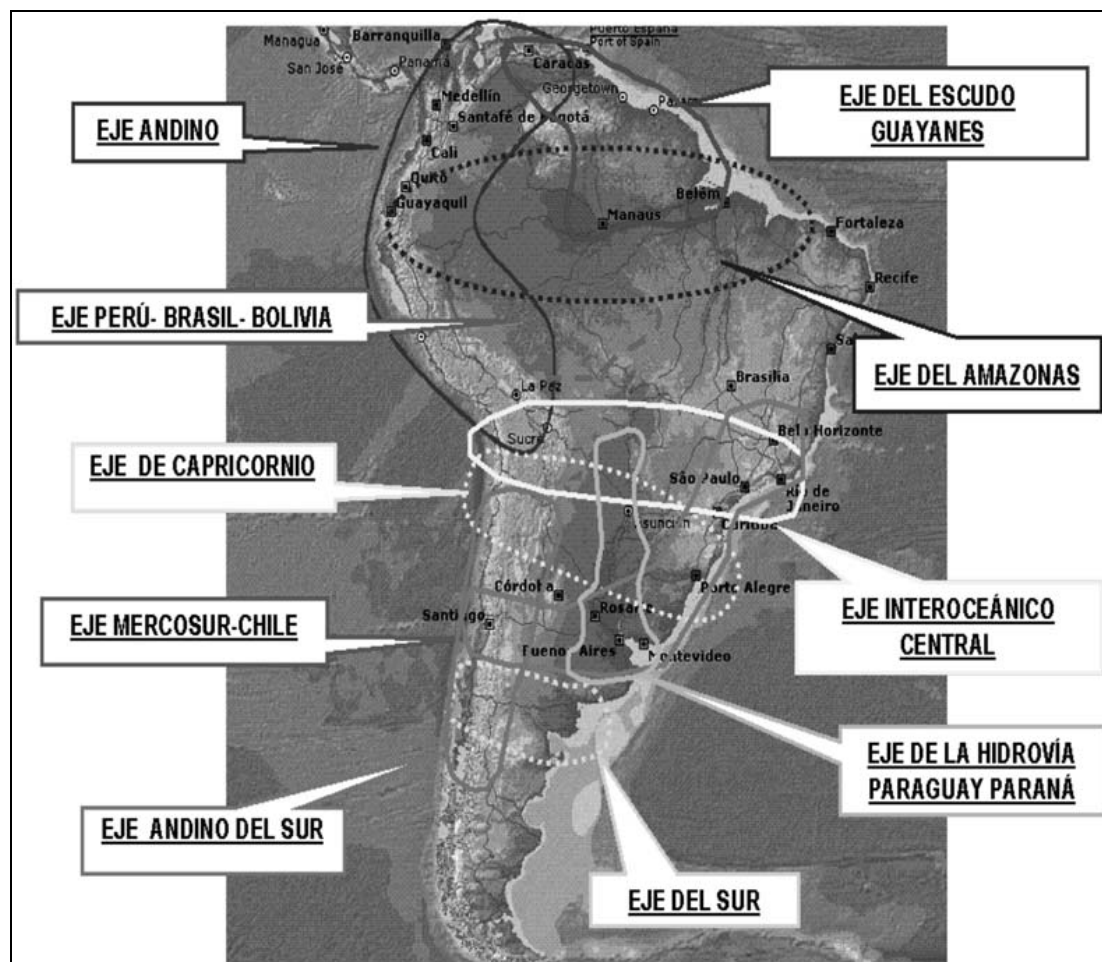
⁸² Comprende la liberación del comercio, la convergencia macroeconómica, la integración social y cultural, etc.

⁸³ García Rodríguez, Enrique (2009).

⁸⁴ IIRSA. Cartera de Proyectos 2009.

⁸⁵ Tomado de la página Web de la CAF.

Gráfico 2
IIRSA: EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (EID)



Tomado de García Rodríguez, Enrique. Infraestructura e Integración en América Latina. Boletín Económico del ICE No. 2974. Octubre 1 al 15 de 2009.

En la definición y ubicación de los 10 Ejes, se utilizaron elementos de valoración socio-política y criterios técnicos, como: cobertura geográfica; existencia de flujos comerciales intrarregionales; posibilidad de flujos potenciales; y sostenibilidad ambiental y social. Este último asunto tiene que ver con el tratamiento que debe darse a la megadiversidad, el reconocimiento de características ecológicas especiales, incluidas las áreas protegidas, las reservas forestales y las áreas de alta fragilidad ecológica, así como la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Los EID contribuyen a la integración regional en los sectores de transporte (vial, ferroviario, marítimo y aéreo), logística, energía (generación, transmisión y distribución) y telecomunicaciones. Estos proyectos pueden ser binacionales o multinacionales, según como se distribuyan sus beneficios e incluyen dos tipos especiales de proyectos, los Proyectos Ancla y los Proyectos Rótula. Un Proyecto Ancla da sentido a la formación del Grupo, pero no necesariamente es el proyecto de mayor tamaño, pero constituye el cuello de botella o el eslabón faltante de la red de infraestructura que impide el aprovechamiento óptimo de los efectos combinados del Grupo. Los Proyectos Rótula articulan dos o más EID o tienen funcionalidad en más de un eje. El Cuadro XI.3 del Anexo de este Informe, contiene una presentación sucinta de los 10 EID.

132

Con los Objetivos Estratégicos de IIRSA 2006-2010 que ordenaron la Cartera de Proyectos, se actualizó la Visión de Negocios de 8 de los ejes y se culminó el estudio de Visión de Negocios de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Está pendiente el del Eje Andino del Sur.

- Procesos Sectoriales de Integración (PSI)

Los Procesos Sectoriales de Integración (PSI), buscan la convergencia de las normas y los mecanismos institucionales para promover la remoción de las barreras y restricciones de orden regulatorio, legal, operativo e institucional que limitan el uso eficiente de la infraestructura, a fin de permitir el libre comercio de bienes y servicios dentro de la región. La IIRSA ha venido trabajando en siete Procesos Sectoriales:

- Instrumentos de Financiamiento de Proyectos de Integración Física Regional
- Integración Energética
- Facilitación de Pasos de Frontera
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Sistemas Operativos de Transporte Aéreo
- Sistemas Operativos de Transporte Marítimo
- Sistemas Operativos de Transporte Multimodal

ii. Estructura Institucional

IIRSA se organiza en cuatro niveles de decisión: el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), las Coordinaciones Nacionales (CN), los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) y el Comité de Coordinación Técnica (CCT).

El Comité de Dirección Ejecutiva, conformado por representantes de alto nivel, sugiere orientaciones de política en materia de: coordinación de planes e inversiones dentro del Plan de Acción; marcos regulatorios, reglamentarios e institucionales; y financiamiento. Igualmente, valora las propuestas técnicas de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) y del Comité de Coordinación Técnica (CCT).

Las Coordinaciones Nacionales son responsables de la ejecución local del "Plan de Acción", mediante la articulación de actividades con los distintos sectores del gobierno nacional y otros relevantes de la sociedad. Los CN trabajan de manera conjunta con el Comité de Coordinación Técnica.

Los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE), designados por los gobiernos, se constituyen para cada uno de los Ejes de Integración y Desarrollo y cada uno de los procesos sectoriales de integración aprobados. Tienen carácter técnico, son multisectoriales, multidisciplinarios y cesan sus funciones una vez finalizado su trabajo.

El Comité de Coordinación Técnica (CCT) está integrado por el BID, la CAF y el FONPLATA y se encarga de prestar apoyo técnico y financiero. El CCT cuenta con una Secretaría permanente en la sede del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL), en Buenos Aires.

iii. Situación Reciente⁸⁶

Conforme a informes de la Secretaría de IIRSA, a diciembre de 2009 el 74% de los 510 proyectos de la Cartera IIRSA presentaba avances significativos. Con una inversión

⁸⁶ IIRSA. Informe, secciones I y II, 2009. Página Web.

movilizada de 68.144 millones de dólares. El 10% de los proyectos (6.179 millones de dólares) había sido concluido, el 36% (37.370 millones de dólares) se encontraba en fase de ejecución y el 28% restante (24.595 millones de dólares) se hallaba en fase de preparación.

La Agenda de Implementación Consensuada (AIC) 2005-2010, determinó un conjunto de 31 proyectos estratégicos por un valor de 10.375.9 millones de dólares, de los cuales 29 tienen un alto impacto en la integración física de Suramérica. En su mayoría son Proyectos Ancla o asociados a ellos y 2 son Procesos Sectoriales de Integración (PSI) regionales por US\$2,9 millones: Exportación por Envíos Postales para PYMES⁸⁷ por 2,5 millones e Implementación del Acuerdo de "Roaming" en América del Sur por 0,40 millones. Para 2010 se prevé tener 27 proyectos terminados o con avances significativos, 2 con avances moderados y 2 con escaso avance.

En 2009 se continuó con el desarrollo del Programa GeoSUR, herramienta que incluye un Geoportal, una Red de Servicios de Mapas, Catálogos Geoespaciales, mapas derivados de elevación y mapas base de Suramérica. De la misma manera, se instrumentó un vínculo automático entre el Servicio Regional de Mapas (SRM) de GeoSUR, la página Web de IIRSA y la Base de Datos de Proyectos.

En lo que se refiere al financiamiento para la realización de estudios, hasta junio de 2009 el BID había aprobado un total de 10.897.595 dólares y la Corporación Andina de Fomento (CAF) había destinado 2.619.047 dólares para estudios de factibilidad técnica, ambiental y social, así como diseños de ingeniería en corredores carreteros en la región. Por su parte, el FONPLATA creó el Fondo para el Desarrollo de Proyectos de Integración Regional de sus países miembros y, hasta 2009, los recursos aportados por FONPLATA para apoyar proyectos de la IIRSA sumaron 3.326.891 dólares.

Respecto del Plan de Acción 2010, se tiene previsto mantener actualizada la Base de Datos de la Cartera de Proyectos IIRSA; la convocatoria de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) para discutir acerca de la ejecución y eventual incorporación de Proyectos en los diferentes ejes; la elaboración de un Informe sobre la Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 (AIC), que incorpore el estado que guardan los proyectos, una evaluación de la cartera y aportes para una nueva AIC; e iniciar la ejecución del Plan de Acción del Proyecto de "Roaming" Suramericano.

3. Cooperación en Materia Energética⁸⁸

3.1. Seguridad Energética: Acceso y cuidado del Medio Ambiente

Durante 2009 y el primer semestre de 2010, los precios del petróleo, y por lo tanto del gas, que en general acompañan el comportamiento del primero, se han mantenido relativamente estables, fluctuando en torno a los 70 dólares por barril. Al aumento de precios, que llegó a 150 dólares a mediados de 2008, le siguió una drástica caída que, a fines

⁸⁷ Este proyecto, también conocido como "Exporta fácil", ha sido implementado en Colombia, Perú y Uruguay y se espera que a finales de 2010 esté implantado en 8 países suramericanos.

⁸⁸ El texto de este capítulo corresponde a una síntesis de las siguientes publicaciones: Ruiz Caro, Ariela (2009) "Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe", Serie Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, Naciones Unidas Santiago de Chile (en prensa); Ruiz Caro, Ariela (2007) "La seguridad energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial", Serie Recursos Naturales e Infraestructura N. 128, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, noviembre; Ruiz Caro, Ariela (2006) "Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe", Serie Recursos Naturales e Infraestructura N. 106, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, abril

134

de ese mismo año, llegó a registrar valores inferiores a los 50 dólares. Ello fue determinado por la crisis económica iniciada en Estados Unidos y luego extendida a otras regiones, que indujo a una reducción de la demanda de petróleo y, especialmente, al incremento de los inventarios de los productos refinados. Asimismo, factores especulativos fueron determinantes de esta brusca evolución de los precios.

Según la Administración de Información de Energía (*Energy Information Administration* - EIA, por sus siglas en inglés), el débil crecimiento previsto para las economías industrializadas en 2010 determinará un aumento del consumo de petróleo del 0,7% para el presente año y del 0,9% para el 2011, tasas menores a las registradas en años anteriores.

La seguridad energética, tanto en lo que se refiere a la garantía de su acceso, así como a la calidad de las fuentes en términos de emisión de CO₂, es considerada crecientemente como un tema estratégico y de seguridad nacional, especialmente en los países desarrollados. Algunas de las medidas que adoptan estos países, especialmente en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, tendrán un impacto en las economías de países en desarrollo. En efecto, en un evento realizado en septiembre de 2010 en la CEPAL, "La vulnerabilidad del comercio internacional frente a la huella de carbono", se señaló que la medición de la cantidad de gases de efecto invernadero a través de la huella de carbono podría tener un fuerte impacto en las formas de producción y consumo de todas las regiones del mundo, y sobre todo en los países en desarrollo. La huella de carbono es un indicador de la cantidad de gases de efecto invernadero generados en los procesos de producción y consumo de bienes y servicios y se ha tornado crecientemente en un factor de competitividad de los productos transados internacionalmente.

Algunos países desarrollados han anunciado iniciativas unilaterales para distinguir el comercio de bienes y servicios según su carga contaminante, como el etiquetado de carbono. Tal como se señaló en dicho evento, Francia empezará a utilizarlo a partir de enero de 2011, mientras que la Unión Europea lo hará en 2012, con un mayor alcance que la disposición francesa. Por otro lado, el Congreso de Estados Unidos sigue tramitando el proyecto de ley "Acta de Energía Limpia y Seguridad 2009" que también limitaría el comercio de bienes y servicios basado en la huella del carbono.

Si bien la puesta en marcha de estas medidas busca preservar el medio ambiente, su instrumentación puede repercutir en los flujos de comercio internacional, pues los países en desarrollo no disponen de la tecnología que vienen investigando y desarrollando los países industrializados. En general, éstas tienen altos costos, lo cual implica que sólo son rentables, en un escenario de altos precios de los combustibles.

A pesar de los hechos mencionados, así como de los avances en las energías renovables y el énfasis en el uso eficiente de las mismas, la demanda de combustibles fósiles promedio en los países industrializados seguirá siendo muy superior a su oferta, lo cual implicará una creciente dependencia de compras provenientes de países en desarrollo.

La Agencia Internacional de Energía (AIE), por su parte, considera que los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) continuarán siendo en las próximas décadas la fuente dominante de energía primaria, a nivel global. El petróleo continuará representando más del 30% de la matriz energética mundial, seguido por el carbón y el gas. La producción y suministro de los hidrocarburos se caracterizan por su alto grado de volatilidad en los precios, determinada en parte por tensiones geopolíticas, operaciones especulativas, competencia por el acceso a estos recursos en nuevas regiones; reivindicaciones por la mayor participación en la renta que generan –especialmente en varios países latinoamericanos–, e incremento en número de fusiones y adquisiciones de empresas internacionales.

Como parte de las regiones donde se concentran los mayores recursos petroleros y gasíferos presentan altos grados de inestabilidad, los gobiernos de los países desarrollados vienen diseñando desde hace algún tiempo lineamientos para asegurar el suministro energético, especialmente a partir de la “diplomacia petrolera” que, en la mayoría de ellos, constituye un aspecto fundamental en su política exterior, ya sea mediante la diversificación geográfica de sus fuentes de abastecimiento, y/o, por el impulso a la suscripción del Tratado de la Carta Energética, la liberalización de los servicios energéticos en el marco de la OMC, la mayor participación de energías renovables en su matriz energética, entre otros.

3.2. Iniciativas de Cooperación Energética a Nivel Hemisférico

De la Iniciativa Energética Hemisférica (IEH) a la Alianza Estratégica de las Américas

El hecho que América Latina y el Caribe presenten, en su conjunto, un considerable superávit en la producción de crudo y gas, en un escenario en el que Estados Unidos importa crecientemente petróleo y el suministro energético sea considerado parte de su seguridad nacional, dio lugar al lanzamiento de la “Iniciativa Energética Hemisférica”. Ésta fue anunciada en el marco de la Primera Cumbre Presidencial de las Américas, realizada en Miami en 1994, en momentos en que en la región tenía lugar un proceso de reformas económicas cuyos ejes centrales fueron la plena libertad de mercado, la disciplina fiscal y la desregulación del Estado. Éstas se sustentaron, en la mayoría de los casos, en los lineamientos del Consenso de Washington y de la Iniciativa de las Américas, esbozados en 1989, y en junio de 1990, respectivamente.

Desde principios de los noventa, aunque algunos con anterioridad, los países de la región liberalizaron sus regímenes de tratamiento a las inversiones, así como a los servicios en el sector energético. Se pensó que, en la medida que las reformas fueran profundizándose, los procesos de integración del sector también lo harían. Asimismo, se consideró que la apertura de mercados daría lugar a una considerable expansión de las oportunidades de negocios para los actores privados en la construcción de infraestructura para las interconexiones energéticas. Dichos proyectos energéticos contaron con el apoyo financiero del Banco Mundial, del BID y del Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (EXIMBANK).

Es así, que la IEH se constituyó en un foro político para la cooperación energética entre los países americanos. La iniciativa buscaba, entre otros, la complementariedad de los recursos energéticos de la región, asegurar el suministro energético y estabilizar los mercados regionales de energía. La conducción de la IEH estuvo en manos de la Reunión de Ministros de Energía de las Américas, foro en el que se revisaban las políticas a seguir y se evaluaban los resultados en la integración energética. Éstas reuniones a nivel de Ministros, se realizaron hasta 2001, año a partir del cual no volvieron a tener lugar.

A pesar que la región realizó un esfuerzo importante en la construcción de interconexiones físicas energéticas en los subsectores de electricidad, gas natural y petróleo, las reformas en el sector, no dieron los resultados esperados. En algunos países que privatizaron sus empresas públicas energéticas, hubo problemas con la producción de petróleo y gas, pues se puso más énfasis en la producción que en la exploración.

En América Latina, especialmente en América del Sur, empezaron a surgir propuestas con nuevos enfoques y la IEH empezó a perder relevancia en el sur del continente. Al interior de Estados Unidos, también empezaron a tener lugar algunos cambios de

136

enfoque en lo relativo a la seguridad energética. Las consecuencias de las emisiones de dióxido de carbono provenientes de los combustibles fósiles y el peligro de sus efectos en el cambio climático, dieron lugar a que el gobierno otorgara mayor énfasis al impulso de las energías renovables y limpias. Ya en febrero de 2006, el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, sostuvo ante el Consejo Económico Nacional que sería el poder de la tecnología el que reduciría la dependencia de las fuentes extranjeras de energía. Se planteó que, para que el país pudiera seguir siendo una economía competitiva, no sólo se requería disponer de proveedores seguros y confiables, sino de energías limpias.

En 2008 la Alianza para la Energía Sostenible en las Américas, (SEPA) en el marco de la OEA, inició sus funciones con énfasis central en el impulso a las energías renovables, especialmente el desarrollo de los biocombustibles en la región.

El nuevo gobierno norteamericano que asumió funciones en enero de 2009 tiene proyectado instrumentar el plan "Nueva Energía para Estados Unidos", una de cuyas metas consiste en lograr la independencia del petróleo "proveniente de regímenes hostiles". En mayo de 2008, antes de ser electo, el actual presidente Barack Obama propuso una "Alianza Energética de las Américas" para producir conjuntamente energías alternativas en la región. Este Plan, que otorga un mayor énfasis en el desarrollo de energías limpias y renovables se enfrenta a condiciones complejas. El descenso de los precios internacionales del petróleo y la recesión de la economía internacional iniciada en Estados Unidos, constituyen un desincentivo para invertir en el desarrollo de tecnologías limpias y renovables.

Dentro de Estados Unidos existen críticas hacia los lineamientos de la política energética del presidente Obama, pues se considera que, en una economía con una tasa de desocupación que bordea el 10% y un déficit presupuestario federal que supera los 1,5 billones de dólares, no se toma en cuenta el potencial de la industria doméstica del petróleo y gas para la creación de empleo e ingresos tributarios. Los críticos sostienen que los avances tecnológicos, permiten acceder a los recursos energéticos en lugares remotos, con un impacto significativamente menor sobre el medio ambiente. No obstante, el presidente Obama ha seguido descartando iniciativas de perforación en áreas "offshore" en el Atlántico, el Pacífico y el Golfo de México, o en la región del "Inter-Mountain West" y Alaska.

Asimismo, se critica que el actual gobierno haya hecho más hincapié en la expansión de las energías renovables y tecnologías bajas en emisiones de dióxido de carbono que en el esfuerzo diplomático necesario para conseguir un acuerdo sobre objetivos legalmente vinculantes para las reducciones de emisiones a medio plazo por parte de todos países.

Desde esta perspectiva, y en el actual escenario internacional, el tema energético volvió a estar presente en la V Cumbre de las Américas realizada en Puerto España, Trinidad y Tobago en abril de 2009. Durante, la Cumbre, el presidente Obama propuso una nueva Alianza vinculada al clima y la energía en las Américas. Se trataría de "una asociación voluntaria y flexible a la que las naciones de esta región están invitadas a participar, una asociación que mejorará la eficiencia energética y nuestra infraestructura, y apoyará las inversiones que permitan un mejor acceso a la energía". "Al hacerlo, podemos crear los empleos del futuro, promover las fuentes renovables de energía, y hacer de las Américas, un modelo de cooperación". A través de esta asociación, señaló, se pueden "aprovechar los avances logrados por las naciones de todo el hemisferio - a partir de trabajos en Brasil los biocarburantes, a Chile las inversiones en energía solar, a México en

sus esfuerzos por reducir las emisiones de gases invernadero, a El Salvador en la labor de la energía geotérmica"⁸⁹.

A diferencia de la Declaración de la Primera Cumbre Presidencial de las Américas en 1994, en esta oportunidad se reafirmó el derecho soberano de cada país a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus propios recursos energéticos. Asimismo, se calificó como "valiosas" las iniciativas de cooperación e integración energéticas existentes en la región, que basadas, entre otros, en la solidaridad, la complementariedad, la eficiencia y sostenibilidad promoverán las inversiones e innovación para el desarrollo y la diversificación de fuentes de energía y de tecnologías eficientes y ambientalmente amigables, en congruencia con la ley nacional e internacional aplicable.

Sin embargo, el texto de la Declaración no contiene una manifestación expresa del Gobierno norteamericano para establecer una alianza al respecto, ni el alcance de la financiación que está dispuesto a otorgar para establecer mecanismos impulsar estudios de viabilidad para el desarrollo de nuevas industrias de energía solar o eólica, o el desarrollo de biocombustibles.

La iniciativa para la Producción de Etanol a nivel hemisférico

En marzo de 2007, los presidentes de Estados Unidos y Brasil, George Bush y Luis Inácio Lula Da Silva, firmaron un memorando de entendimiento para cooperar en la investigación, impulsar la producción y exportación de etanol en el mundo y propiciar la creación de un mercado global de biocombustibles, con normas y padrones uniformes. En la región, en particular, se trataría de un amplio plan para expandir conjuntamente la producción de etanol a partir de la caña de azúcar, sobre todo en América Central y el Caribe, para exportarlo a Estados Unidos. Se utilizarían las preferencias comerciales que Estados Unidos mantiene con dichos países.

Brasil, junto con Estados Unidos, concentra el 70% de la producción mundial de etanol, aunque Brasil sigue siendo la principal potencia exportadora. A pesar que la producción doméstica de Estados Unidos viene creciendo en promedio 30% anual, no logra satisfacer la creciente demanda interna. Los planes de expansión del uso del etanol son ambiciosos, pues se aspira a incrementar su consumo para 2017 en 800%. En efecto, la Ley de Independencia y Seguridad Energética (*US Energy Independence and Security Act*) de 2007 fijó una meta de 36 mil millones de galones de etanol que se utilizará anualmente como combustible en el transporte en 2022.

En diciembre de 2006, con anterioridad a la firma de dicho memorando de entendimiento, se creó la Comisión Interamericana de Etanol con el objetivo de fomentar su uso en las mezclas de gasolina del hemisferio occidental. Se acordó que la presidencia sería compartida por el entonces gobernador de La Florida, Jeb Bush, el Presidente del Consejo Superior de Agronegocios de FIESP y ex ministro de Agricultura de Brasil, Roberto Rodrigues, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno.

La comisión serviría para impulsar el conocimiento de las ventajas de los combustibles renovables para las economías de todo el continente americano y para contribuir a la formación de un marco para un mercado regional de etanol viable, fomentando la guía política necesaria para impulsar la inversión tanto extranjera como local para la producción e infraestructura de combustibles renovables. La mayoría de los países de la

⁸⁹ Summit of Americas Leaders Pledge Environmental Cooperation, Environment News Service (ENS) 20 de abril de 2009 www.ens-newswire.com/ens/apr2009/2009-04-20-01.asp - 46k.

138

región cuentan con leyes para el desarrollo de biocombustibles. La SEPA de la OEA desempeña un papel importante contribuyendo con la realización de estudios.

Para algunos analistas, la producción de biocombustibles puede tener enormes repercusiones sobre el sector agrícola y potenciales impactos negativos ambientales y sociales. Según algunos estudios, el nuevo énfasis que se les otorga, hace que se destinen tierras de cultivo a fines energéticos y no a producir alimentos, con lo cual es posible que se eleve el precio de algunos productos.

Un estudio conjunto realizado por FAO-CEPAL⁹⁰ considera que en el corto plazo es muy probable que una rápida y fuerte expansión en la producción de biocombustibles a nivel mundial tenga efectos sobre la demanda, las exportaciones, la asignación de hectáreas para cultivos energéticos y no energéticos y en los precios de los cultivos, poniendo en riesgo el acceso a los alimentos de los sectores más pobres.

Es importante destacar que en la Declaración de última Cumbre Presidencial de las Américas, en Trinidad y Tobago, se incluye una nota de Bolivia que considera que el desarrollo de políticas y de esquemas de cooperación que tengan por objetivo la expansión de biocombustibles en el Hemisferio Occidental puede afectar e incidir en la disponibilidad de alimentos y su alza de precios, el incremento de la deforestación, el desplazamiento de población por demanda de tierras, y por consiguiente repercutir en el incremento de la crisis alimentaria afectando directamente a las personas de bajos ingresos, sobre todo a las economías más pobres de los países en desarrollo.

3.3. Iniciativas de Alcance Regional

A principios del milenio, las políticas energéticas liberalizadoras empezaron a ser revisadas, y las propuestas de integración energética basadas en la privatización de las empresas del sector, la apertura comercial y la desregulación fueron perdiendo vigencia, especialmente en Sudamérica. Es así, que empezó a imponerse la tendencia a rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas y a hacer del planeamiento estatal de los mercados energéticos un instrumento indicador indispensable en la canalización y coordinación de las inversiones de los agentes privados y públicos. Asimismo, la preservación de los recursos no renovables y la autonomía de los Estados para regular su explotación, empezó a ser reivindicada como parte de las políticas energéticas. (Ruiz Caro, 2006)

México y Venezuela, que siguen siendo los principales exportadores de petróleo, adoptaron visiones divergentes con respecto a la política de integración y seguridad energética de Estados Unidos. México es considerado un aliado estratégico y es el principal proveedor latinoamericano de petróleo crudo a Estados Unidos y, a su vez, el principal importador de productos refinados de petróleo provenientes de ese país. El problema es que la vida útil de las reservas de México, así como las de Canadá, son reducidas. En cambio las de Venezuela tienen mayor alcance, por lo cual este país constituye una pieza clave en la construcción del proyecto de integración energética hemisférica.

Los aspectos internacionales de la política energética del gobierno venezolano han sido fijados en el Plan Siembra Petrolera 2005-2012. En el se define una nueva visión geopolítica y geoestratégica, al buscar la diversificación de su mercado de exportaciones para el petróleo, así como las fuentes de capital de inversión y tecnología. El Plan no sólo se propone garantizar el suministro a los países latinoamericanos y del

⁹⁰ Citado por IICA en Estrategia para construir una plataforma de cooperación horizontal sobre agroenergía y biocombustibles, IICA, octubre de 2006.

Caribe, sino también adquieren relevancia mercados de otras regiones como Asia, especialmente China.

Esto explica que haya sido Venezuela, el país desde donde han surgido y se han instrumentado las mayores iniciativas de cooperación e integración energética en la región. Esta política es significativamente distinta a la que prevalecía en la década de los noventa, en que la empresa PDVSA tuvo una importante presencia en los países consumidores del mundo industrializado, especialmente Estados Unidos, al concentrar también sus inversiones en instalaciones de refinerías en éstos.

La iniciativa Petroamérica

Petroamérica es concebida como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes que garanticen la seguridad en el suministro energético de la región, así como su integración posterior. Esta iniciativa considera que la integración regional es un asunto de los Estados y de los gobiernos, lo cual no implica la exclusión de sectores empresariales privados. Se sustenta en la complementariedad económica y la reducción de los efectos negativos que tienen los costos de energía –originados no sólo por el incremento de la demanda mundial, sino por factores especulativos y geopolíticos– en los países de la región. Considera que el tema energético no puede manejarse sólo con criterios comerciales y de eficiencia empresarial, sino que debe ser el fruto de una política meso- y macroeconómica, que incluya al sector privado, pero alineándolo con las necesidades del país.

Se trata de un proceso que intenta desarrollarse de forma progresiva y que empezará a concretarse a través de acciones y acuerdos bilaterales o subregionales. Bajo este marco, se han emprendido en la región, un conjunto importante de iniciativas bilaterales de complementación económica, de participación conjunta en diversas actividades de exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos, especialmente de petróleo. Esto se refleja claramente en la participación de PDVSA en refinerías estatales de Paraguay, Brasil, Cuba, Jamaica, Uruguay, entre otros. Asimismo, en almacenaje y estaciones de expendio en diversos países de la región.

Entre las más recientes podemos citar las negociaciones entre la empresa estatal ENARSA y PDVSA con miras a acelerar la construcción de la nueva planta regasificadora que se levantará en Punta Alta, Argentina con el fin de incrementar el suministro externo de GNL. Ante la disminución la producción gasífera argentina y el aumento del consumo que se espera para los próximos años, el gobierno argentino decidió modificar el proyecto inicial que preveía habilitar una terminal regasificadora en tierra, recién en 2013.

La sociedad que llevará adelante el proyecto conjunto está integrada por PDVSA (60%) y ENARSA, que tiene el 40% restante. A su vez, para el abastecimiento del GNL fue creada otra sociedad que se encargará de construir una planta de licuefacción en Venezuela. En este caso, el liderazgo es de PDVSA con el 60%, mientras que el 40% se reparte entre ENARSA, la petrolera lusa GALP y las niponas Mitsubishi e Itochu.

En el marco de Petroamérica, la región de Centroamérica y el Caribe forman parte de Petrocaribe, mecanismo que más se ha desarrollado e institucionalizado. Su creación está respaldada por un tratado internacional de junio de 2005 suscrito por 14 países de esa subregión durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado del Caribe, realizado en Puerto la Cruz, Venezuela. Actualmente esta Iniciativa congrega a 18 países. Costa Rica anunció en junio de 2009, su interés en incorporarse al Tratado en la próxima Cumbre. Lo cual todavía no se ha concretado.

140

Petrocaribe incluye mecanismos de financiamiento preferencial en el suministro petrolero para las naciones del Caribe y Centroamérica.⁹¹ El acuerdo mejora las condiciones de convenios existentes al establecer un financiamiento a largo plazo del 30% de la factura petrolera, cuando el barril esté a un precio mayor o igual que 40 dólares, de 40% si el barril alcanza los 50 dólares y un 50% si el precio llega a los 100 dólares. El pago de los porcentajes financiados tiene un plazo de 25 años, con un 1% de interés y dos años de gracia. El pago del porcentaje no financiado debe hacerse en un plazo de 90 días. Venezuela acepta que parte del pago de la factura se realice con bienes y servicios. Sin embargo, durante la Cumbre de Maracaibo, realizada en junio de 2008, se modificaron las condiciones de financiamiento de dicho mecanismo.

Los objetivos de Petrocaribe trascienden el suministro del crudo venezolano con facilidades de pago e incluyen la planificación de la política energética de los países miembros, desde la exploración y extracción hasta el transporte; nuevas capacidades de refinación y almacenamiento; desarrollo de la petroquímica; comercialización; capacitación y asistencia tecnológica; y, la creación de empresas estatales de energía en aquellos países donde no existan. Igualmente, se contempla el desarrollo de fuentes alternativas de energía renovable.

Es importante destacar que en enero del presente año, luego del terremoto que tuvo lugar en Haití, el gobierno venezolano condonó la deuda que Haití mantenía con Venezuela en el marco de Petrocaribe. El primer mandatario nacional reiteró que su gobierno mantendrá el envío de combustible a la hermana nación.

En el marco de las cinco Cumbres de Jefes de Estado de Petrocaribe realizadas hasta ahora, se ha acordado, entre otros, la conformación del Fondo ALBA Caribe, destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, la suscripción de un Tratado de Seguridad Energética (TSE) propuesto por el gobierno de Venezuela, que entre otros, intenta profundizar el intercambio tecnológico en materia hidrocarburífera para disminuir las brechas económicas y sociales en la región. Asimismo se ha creado el Consejo de Ministros de Agricultura de Petrocaribe y un fondo con aportes equivalentes a 0,5 centavos de dólar provenientes de cada barril exportado que se cotice por encima de los 100 dólares, fondo no ha podido aún concretarse debido al descenso de los precios del petróleo.

La VI Cumbre Presidencial de Petrocaribe tuvo lugar en San Cristóbal y Nieves, en junio de 2009. Este año no se tiene prevista la realización de una Cumbre presidencial. Es importante destacar que en el marco del *Convenio Integral de Cooperación Energética entre Venezuela y Cuba*, que data del año 2000, Cuba hizo entrega, en el mes de junio un remolcador, el primero de cuatro que entregará ese país a Venezuela. Otras dos naves, se entregarán en el transcurso de este año. Este tipo de unidades son empleadas por la industria petrolera venezolana para asistir en las maniobras de los buques tanqueros en los terminales petroleros del país.

⁹¹ Antecedentes de Petrocaribe lo constituyen el *Acuerdo de San José*, creado en agosto de 1980, que dejó de operar en 2007, y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, creado con los mismos países, en octubre de 2000. Éste ha sido absorbido por Petrocaribe, que ofrece condiciones más favorables a las que se establecieron en el Acuerdo Energético de Caracas, y sólo opera para países fuera de la región del Caribe, como Bolivia y Paraguay. (Ver informe anterior)

Proyecto Mesoamérica

En el área de energía, el Proyecto Mesoamérica absorbió el proyecto de la interconexión eléctrica y otras áreas que habían sido formuladas en el marco del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM) de 2005. Sin embargo, se dejó de lado la construcción de la refinería y el gasoducto, ejes centrales del plan formulado en la Declaración de Cancún de 2005.

Como se recordará, el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM) fue impulsado por México en diciembre de 2005 mediante la Declaración de Cancún y tuvo como objetivo sumar esfuerzos para avanzar en la integración energética mesoamericana, buscando fortalecer mercados integrados de productos petrolíferos, gas natural y electricidad, bajo una óptica de maximizar el uso de las fuentes renovables y la eficiencia energética.

Uno de los anuncios más importantes fue la construcción de una refinería de alta conversión de petróleo crudo en territorio centroamericano, cuya sede sería definida por los inversionistas privados, así como el impulso al consumo de gas natural en Centroamérica, mediante la construcción de un gasoducto de casi 3 mil kilómetros, que uniría México y Colombia. Este objetivo incluía la construcción de una regasificadora para integrar un sistema de distribución de gas natural en la región. Sin embargo, estos proyectos se encuentran actualmente suspendidos debido a que la producción de petróleo de México no sería suficiente para suministrar los 300 mil barriles diarios a los que se comprometió para suplir la refinería centroamericana.

Actualmente, en el marco del Proyecto Mesoamérica, en el área de energía se busca lograr una mejora sustantiva en la competitividad de la región mesoamericana a través del fortalecimiento de su sector energético, con enfoque especial en los renglones de generación eléctrica, interconexión eléctrica, energías renovables, y medidas de ahorro y eficiencia energética. Asimismo, se busca atender la demanda eléctrica regional, así como desarrollar la infraestructura de interconexión que permita el intercambio de energía entre los países de la región y la consolidación de un Mercado Eléctrico Regional (MER).

Los proyectos emblemáticos en materia de energía son:

- a) El Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) compuestas por 1,800 Km. de línea de transmisión de 230 Kv2 y 15 subestaciones de la red SIEPAC; 103 Km. de las interconexiones del Sistema México - Guatemala y 614 Km. de la conexión Panamá-Colombia. En materia normativa, se plantea consolidar la base legal para la operación del Mercado Eléctrico Regional en Centroamérica (MER), dando sustento a sus órganos regulatorios regionales. Con ello se garantizará la aplicación de reglas claras para el intercambio de energía entre los países que conforman la red y hacer más atractiva la inversión en proyectos de generación eléctrica en escala regional. El monto total del proyecto asciende a más de US\$500 millones y ha sido cubierto por los países a través de financiamiento del BID, BCIE y CAF. Su puesta en operación se ha ido postergando pero se tiene previsto que dará inicio entre finales de 2010 y principios de 2011, en tramos parciales. El SIEPAC se construye bajo responsabilidad de la Empresa Propietaria de la Red (EPR)
- b) El desarrollo de energías renovables que contempla analizar la viabilidad de la utilización de energía geotérmica en Centroamérica. Al respecto, la propuesta más reciente, es la creación de un mapeo eólico y solar mesoamericano con el fin de

142

identificar las zonas con mayor potencial para poder impulsar proyectos de energías renovables.

UNASUR

En abril de 2007, tuvo lugar la Primera Cumbre Energética Presidencial Sudamericana, oportunidad en la que, los Jefes de Estado de los países sudamericanos se reunieron por primera vez para diseñar las bases de una estrategia consensuada sobre el tema energético. Ésta tuvo lugar en un contexto en el que varios países de Sudamérica, habían empezado a observar una tendencia a rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas.

En general, las declaraciones gubernamentales sobre integración energética dejaron el ámbito hemisférico para trasladarse al ámbito estrictamente regional. Éstas no sólo cambiaron de escenario, sino también de enfoques; es decir, el carácter de una integración energética organizada solamente por el mercado empezó a ser reemplazada por una en la que los Estados tienen una participación más activa. Asimismo, la preservación de los recursos no renovables y la autonomía de los Estados para regular su explotación, empezaron a ser nuevamente reivindicadas como parte de las políticas energéticas.

Estos aspectos subyacen tanto en las Declaraciones emitidas por la Organización Latinoamericana de Energía, a partir de 2003, como en la Declaración de Caracas de 2005, suscrita por los ministros de energía –o por sus representantes– de Sudamérica, y ratificada por los presidentes durante la Primera Cumbre de la entonces Comunidad Sudamericana de Naciones, hoy (UNASUR), realizada en Brasilia a fines de septiembre de 2005.

Durante la Primera Cumbre Energética Presidencial Sudamericana, en abril de 2007, en el marco de lo que sería denominado un año después como UNASUR, se acordó la institucionalización de las reuniones ministeriales de energía a través de la conformación del Consejo Energético Suramericano, integrado por los Ministros del área, el cual debía elaborar propuestas de lineamientos para una Estrategia Energética Suramericana, un Plan de Acción y un Tratado de Seguridad Energético para la región.

La estructura de dicho Tratado ha sido aprobada en julio de 2009 por todos los países a nivel del Grupo Técnico de Energía, bajo la presidencia de Venezuela, y la vicepresidencia de Bolivia y Uruguay, el cual ha sesionado en once oportunidades. En mayo de 2010, durante la celebración, en Argentina, de una cumbre extraordinaria de la UNASUR, los Presidentes aprobaron los Lineamientos de la Estrategia Energética Sudamericana, el Plan de Acción para la Integración Energética Regional y la estructura del Tratado Energético Sudamericano (que se busca completar en un año).

3.4. Interconexiones Eléctricas y Gasíferas a Nivel Bilateral y Multilateral

Los intentos de avanzar hacia la integración energética por la vía multilateral, han resultado, hasta el momento, poco exitosos. Por ejemplo, no prosperó la idea de construir el Gaseoducto del Sur entre Argentina, Brasil y Venezuela, planteada a fines de 2005. Tampoco pudo instrumentarse el proyecto de interconexión gasífera del Cono Sur a través del denominado “anillo energético”, que planteaba destinar parte de las reservas de los yacimientos de gas de Camisea, ubicados en el Perú, así como las existentes en Bolivia. Éste no pudo prosperar debido a discrepancias en la solución a conflictos limitrofes en algunos países, y a diferencias en aspectos clave como la definición de situaciones de emergencia que pudieran dar lugar a la interrupción del suministro, al

mecanismo para solución de controversias y las excepciones temporarias al régimen de acceso abierto, entre otros.

Es en el plano bilateral en donde se han registrado mayores avances, tanto en el caso de las interconexiones gasíferas, como eléctricas. Uno de los proyectos más importantes en 2010 en lo que respecta a futuras interconexiones eléctricas, tuvo lugar en junio con el acuerdo firmado entre los presidentes de Perú y Brasil, que estipuló la construcción de hidroeléctricas en territorio peruano para exportar los excedentes al Brasil. Al respecto, se acordó conformar un grupo de trabajo para elaborar estudios eléctricos y energéticos para la integración de los sistemas de los dos países.

El acuerdo establece que será el Estado Peruano quien determine, según la proyección de sus necesidades, el destino de la energía que produzcan las hidroeléctricas construidas. En el marco del mismo se prevé construir un número de centrales hidroeléctricas en la Amazonía peruana, la más importante de las cuales es la denominada Inambari, que se erigirá entre Madre de Dios y Puno. Asimismo, se planea construir plantas similares en el sur del país, así como por otros proyectos promovidos por empresas brasileñas. El acuerdo establece reglas generales para la participación de Brasil en proyectos hidroeléctricos en territorio peruano, que incluye, entre otros, la exportación de los excedentes a Brasil. Se contempla acciones necesarias para garantizar la sustentabilidad ambiental de los proyectos.

El mayor proyecto conjunto en el área energética es el llamado "Gasoducto del Sur del Perú", que se pretende construir entre las regiones de Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna para aprovechar las reservas de gas del Perú, que están calculadas en unos 15 trillones de pies cúbicos. En ese proyecto participaría la constructora brasileña Odebrecht. Los presidentes de Brasil y Perú destacaron también el avance en el proyecto para la construcción de un complejo petroquímico (polietileno, fertilizantes, etc. con lo cual se trataría de industrializar el gas peruano y no sólo exportarlo en su estado natural.

En el ámbito de las interconexiones gasíferas, en agosto de 2010, las autoridades de Argentina, Bolivia y Uruguay firmaron un Convenio Marco de Integración Energética para el intercambio de electricidad y gas que serían puestos en práctica entre las empresas estatales de energía de los tres países. Como fase inicial, Bolivia venderá a Uruguay un mínimo de 300 mil metros cúbicos diarios de gas natural, cuyo precio de compra, según la empresa uruguaya ENERPLUS, sería el mismo que paga actualmente la Argentina.

Este acuerdo tuvo lugar luego del descubrimiento comercial del pozo RGD 22, ubicado en el departamento de Santa Cruz, que efectuó la empresa subsidiaria de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), YPFB-Andina. El consorcio YPFB-Andina es una sociedad anónima donde rige un modelo de cogestión público privada en el cual el Estado boliviano es propietario del 50,408% de las acciones y la multinacional de capitales hispano-argentinos Repsol YPF el 48,922%. El descubrimiento forma parte del plan de trabajo 2010-2015 diseñado por YPFB y adicionará al menos 6,2 millones de pies cúbicos diarios a la producción nacional que asciende a 49 millones de metros cúbicos diarios. El Gobierno boliviano busca que la demanda uruguaya de gas sea constante y aspira a darle valor agregado al gas boliviano mediante la generación termoeléctrica de energía, en terceros países, y el establecimiento de cadenas de distribución para la venta de GNV (gas natural vehicular), en la que Bolivia pueda ser socia de empresas estatales de otros países.

144

Por otro lado, en junio de 2010 se confirmó que el estudio de prefactibilidad para la construcción de la interconexión gasífera entre Uruguay, Paraguay y Bolivia (URUPABOL) será realizado por el consorcio argentino-boliviano Quantum, ABS y T&C, y financiado por el Fondo de Promoción de Infraestructura (PROINFRA), organismo dependiente de la CAF. En un plazo de siete meses, el estudio busca desarrollar un análisis sobre las distintas alternativas de interconexión gasífera entre los tres países.

En junio de 2010, Perú inició la exportación de gas natural licuado a México desde la planta de Pampa Melchorita, donde se almacena el gas del yacimiento peruano de Camisea. Repsol tiene un contrato de suministro de GNL con la Comisión Federal de Electricidad de México para la terminal de regasificación en el puerto de Manzanillo, en la costa del Pacífico. El contrato contempla el abastecimiento de GNL con un volumen de más de 67 mil millones de metros cúbicos durante un período de 15 años a la planta mexicana.

Otro hecho importante de la cooperación energética regional tuvo lugar entre los gobiernos de Venezuela y Trinidad y Tobago, en agosto de 2010, al firmarse un convenio para explorar conjuntamente una reserva de gas. Se trata del bloque 2 que comprende los yacimientos Loran-Manatee, con una reserva probada de 10 trillones de pies cúbicos de gas. También se decidió cooperar conjuntamente en la producción y refinación, con las estructuras de las empresas petroleras estatales de ambos países.

Las autoridades destacaron la importancia del acuerdo enfatizando el proceso de exploración, pues al perforarse de ambos lados, se realiza una simulación de cuál es la estructura en el subsuelo. Una vez que se acuerde cuál es el volumen que hay en el subsuelo, entonces se determinará cuánto le corresponde a cada país y cómo se explotará. Es importante destacar, que Trinidad y Tobago no es miembro de Petrocaribe, pues es un importante productor de gas y petróleo.

A pesar de estos avances en la interconexión gasífera y de electricidad en la región, continúan sin resolverse algunas discrepancias surgidas tanto en el suministro de energía provenientes de centrales hidroeléctricas, como en el de gas natural. Una de las divergencias más significativas tiene lugar en las centrales hidroeléctricas binacionales de Itaipú (entre Paraguay y Brasil) y Yacyretá (entre Paraguay y Argentina). Éstas se concentran, en ambos casos, en aspectos similares: la soberanía sobre los excedentes de la energía eléctrica que Paraguay no consume y la compensación que ambos países realizan por el suministro obligatorio de la energía proveniente del primer país. El Tratado de Itaipú estipula que ambos países se dividirán en partes iguales la producción energética que la central provea. Sin embargo, el 5% de lo que genera Itaipú es suficiente para satisfacer cerca del 90% de todas las necesidades energéticas de Paraguay. El 45% restante debe de ser cedido a Brasil a un precio fijo, cercano a su precio de costo. El excedente no puede ser vendido ni negociado a terceros, y tampoco se puede utilizar el precio de mercado como parámetro de negociación.

El actual presidente de Paraguay, ha realizado gestiones tendientes a que Brasil reconsidere la renegociación del Tratado, firmado durante las dictaduras militares de 1973. En julio de 2009, los presidentes de ambos países suscribieron, la declaración "Construyendo Una Nueva Etapa en la Relación Bilateral", que enumera 31 medidas presentadas por Brasil, entre las cuales figura el reajuste de la tasa de derechos de cesión del uso de la energía y la negociación de la parte no consumida por Paraguay en el mercado libre brasileño. Las medidas tienen que ser aprobadas por el Congreso.

Al respecto, el gobierno brasileño⁹², reconoció que el estudio de las notas reversales relativas al aumento de la compensación por el excedente de energía de Itaipú cedida al Brasil no avanza con la velocidad deseada para su aprobación en el Congreso. En caso de ser aprobada la nota reversal, la compensación al Paraguay pasaría de los 120 millones de dólares actuales a unos 360 millones de dólares, tomando como parámetro lo que se recibió en 2008. Sectores del empresariado brasileño se oponen a una "revisión" del Tratado de Itaipú, y sostienen que si se aprueba la iniciativa, Brasil desembolsará 3.300 millones de dólares hasta 2023, lo cual "encarecerá el costo de la energía, afectando a los consumidores".

En uno de sus 31 puntos, el acuerdo también establece la posibilidad de que Paraguay comercialice directamente en el sistema brasileño su excedente o que lo venda a terceros países. El gobierno de Paraguay ha dado a conocer su interés por abrir la posibilidad de exportar a Uruguay energía de Yacyretá, cambiando así uno de los principios más importantes del Tratado. Éste es, junto con las compensaciones por la deuda contraída para la construcción de Yacyretá, al igual que ocurre con Itaipú, uno de los reclamos más importantes.

Los conflictos han estado presentes también en el suministro de gas entre países superavitarios y deficitarios de la región. A raíz del decreto de nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, a principios de mayo de 2006, el gobierno renegoció los contratos de suministro y los precios del gas natural con los países vecinos, Argentina y Brasil, sus principales clientes. El gobierno de Bolivia buscaba un incremento del precio del gas natural, que en aquel momento vendía a casi la mitad del valor en el que se cotizaba en los mercados internacionales. Este tema ha ido solucionándose a través de acuerdos bilaterales de Bolivia con cada uno de los mencionados países.

En el caso de Argentina con Chile, las reformas económicas y la privatización en el sector energético durante los noventa, impulsaron la construcción de gasoductos de exportación dirigidos especialmente a Chile, aunque también a Brasil y Uruguay. Esta construcción estuvo promovida por empresas privadas productoras de gas en Argentina, así como por empresas generadoras eléctricas. Sin embargo, el suministro de gas se vio interrumpido a partir de 2004 debido al incremento del consumo interno de gas en Argentina y a la falta de inversiones en el sector energético, no sólo por la pesificación, que las desincentivó, sino a la poca inversión en exploración que hubo en el sector desde la privatización de los hidrocarburos a mediados de los noventa.

Estos desacuerdos, han dado lugar a reclamos de parte de empresas chilenas. Durante el presente año, la principal distribuidora chilena de gas, Metrogas, inició un proceso de arbitraje en contra de su proveedor argentino, GasAndes, para la modificación del pago fijo por transporte a través de gasoducto. Metrogas busca lograr que el cobro sólo proceda por el combustible efectivamente recibido en Chile. Asimismo, la empresa eléctrica Endesa Chile, que paga casi 20 millones de dólares anuales por la utilización de los ductos, ha amenazado con llevar a tribunales a GasAndes por sus incumplimientos.

La falta de suministro energético de Argentina a Chile dio lugar al diseño de un Plan de Seguridad Energética que, entre otros, determinó la construcción en Quintero, de una planta de licuefacción que permitiría comprar gas natural en estado líquido a cualquier otro país del mundo y regasificarlo. Para reforzar más la independencia energética, el 2010 se tiene previsto concluir con otro proyecto de similares características al de Quintero, en Mejillones, cuya construcción se inició en marzo de 2008. Se prevé que éste va a satisfacer por completo la demanda del norte chileno.

⁹² Declaraciones del asesor de Asuntos Internacionales del Gobierno brasileño, Marco Aurelio García

146

En un continente con capacidad de exportación de gas, el gas natural licuado (GNL) ha surgido como una fuente de recursos que otorga mayores garantías de disponibilidad e independencia y permite diversificar las fuentes de origen del abastecimiento de combustible de los países. No sólo Chile, sino Brasil, e incluso Argentina, recurren a esta fuente energética, a pesar de los mayores costos.

En Brasil, el año 2008 entró en funcionamiento un terminal de GNL en el puerto de Pecém, mientras que otra planta ubicada en Río de Janeiro se encuentra en su etapa final de construcción. Argentina contrató en 2009 un barco regasificador ubicado en Bahía Blanca y en 2010, tal como ya fue mencionado, ENARSA y PDVSA acordaron acelerar la construcción de la nueva planta regasificadora que se levantará en Punta Alta, Argentina, con el fin de incrementar el suministro externo de GNL.

3.5. Mecanismos de Interconexión Energética Subregionales

Las iniciativas de interconexión eléctrica o gasíferas en los esquemas de integración subregional han presentado diferentes resultados. En los países miembros del SICA, el núcleo central de la integración energética tiene actualmente lugar en el ámbito eléctrico. Esta iniciativa es liderada por México en el marco del Proyecto de Mesoamérica en el que también participa Colombia desde 2009. El "Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central" (SIEPAC) tiene como objetivo la consolidación de un mercado eléctrico regional, que permita ayudar a satisfacer la demanda de energía eléctrica de los países de América Central. Éste ha registrado múltiples atrasos en su ejecución. Se tenía previsto que el mercado eléctrico regional comenzara a funcionar a partir de enero de 2010, fecha en que la línea entraría en operación parcial, y total en 2011, pero las metas se han vuelto a postergar.

En el ámbito de la CAN, la acción más significativa en el campo de la integración energética ha tenido lugar también en las interconexiones eléctricas reglamentadas mediante la Decisión 536 de 2002, que estableció un marco general para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad. A pesar que la Decisión facilitó los intercambios de energía eléctrica, sobre todo entre Colombia y Ecuador, los problemas por el reparto de las rentas de congestión generaron conflictos. Mediante la Decisión 720 de noviembre de 2009, se decidió suspenderla transitoriamente por un período de hasta dos años, con el fin de modificarla y analizar otros aspectos no adecuadamente reglamentados, como el suministro en caso de emergencia, toda vez que la legislación andina establece el principio de no discriminación de mercados. En ella se incluye un anexo que establece un régimen transitorio que permite la continuidad de los intercambios de energía entre Colombia y Ecuador, en tanto se adopte una disposición que rijan los intercambios en todos los Países Miembros. El Artículo 20 de la Decisión anterior relativo al funcionamiento del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad, es el único que no ha sido suspendido.

El MERCOSUR dispone de una reglamentación para el intercambio eléctrico y gasífero pero es limitado. Hace falta la reglamentación de dispositivos para la solución de controversias, así como para normar situaciones de riesgo. A pesar de las dificultades que se presentan en la cooperación e integración energética regional, se han producido avances. Su construcción, en términos de infraestructura y marcos legales adecuados desde una perspectiva regional, sigue siendo un desafío pendiente, cuya ejecución puede permitirle un mejor posicionamiento geopolítico en el escenario internacional.

Un aspecto importante de destacar es el referido a la financiación de líneas de interconexión eléctricas de los países miembros por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). En efecto, durante la XXXIX reunión del CMC, realizada a principios de agosto de 2010 en San Juan, Argentina, se establecieron nuevas medidas para la regulación de este Fondo. El nuevo reglamento de FOCEM incorpora la posibilidad de aportes voluntarios de los Estados Miembros, además de los aportes regulares de los Estados Partes y los recursos provenientes de terceros países u organismos internacionales.

Entre los proyectos aprobados se destacan la construcción de una línea de transmisión para Paraguay, de Itaipú (en Brasil) a Villa Hayes (cerca de Asunción), que modernizará y ampliará la capacidad de energía disponible de ese país y le asegurará la estabilidad de la provisión de energía. La construcción de la Línea de Transmisión de 500 Kilovatios y la Subestación Villa Hayes (que debe estar concluida en 2012) tendrán un costo de 555 millones de dólares, de los cuales 400 millones serán financiados por el FOCEM.

La ampliación de la línea de transmisión eléctrica Itaipú-Villa Hayes, es un proyecto cuyo origen son los acuerdos entre los presidentes de Brasil y Paraguay en julio de 2009, resultante de la renegociación del precio de la energía que produce la hidroeléctrica Itaipú. En dicha oportunidad, el gobierno de Brasil se comprometió a triplicar los 120 millones de dólares que actualmente recibe Paraguay por la venta a dicho país de su excedente de la energía producida por Itaipú, acuerdo que debe ser refrendado por el Congreso brasileño.

En un principio, el proyecto fue presentado como un aporte de Brasil al desarrollo de Paraguay, pero posteriormente se aclaró que sería solventado por el FOCEM, a través de aportes voluntarios de Brasil. Asimismo, Uruguay, contará con un proyecto de interconexión eléctrica con Brasil, con financiamiento por 106 millones de dólares. Esta obra interconectará a San Carlos, en Maldonado, con Candiota, en Río Grande do Sul, y tendrá una extensión aproximada de 390 kilómetros y contará con una potencia de 500 megavatios.

4. Conclusiones

Las iniciativas y proyectos de cooperación dirigidos a apoyar el proceso de integración en áreas estratégicas han continuado avanzando en las subregiones y entre países de distintas subregiones, mediante iniciativas en una gran variedad de asuntos económicos, sociales y políticos que contribuyen a viabilizar y apoyar los procesos integracionistas.

Los ejemplos más notorios de esa cooperación para la integración son los proyectos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la energía, el financiamiento, la infraestructura física y las comunicaciones. Cabe destacar, en ese sentido, los avances de la Iniciativa IIRSA, del Proyecto Mesoamérica, de la ALBA-TCP, de *Petroamérica* y los mencionados avances en la *coordinación monetaria y financiera*.

a) Los más importantes proyectos de infraestructura física y las comunicaciones que se están llevando a cabo con el apoyo institucional y recursos de los organismos financieros hemisféricos como el BID, y regionales como la CAF, el BCIE y FONPLATA, han orientado sus actividades hacia el desarrollo de actividades de cooperación que combinan la infraestructura de transporte, la energía y las telecomunicaciones con el desarrollo social en las regiones donde se generan las economías de aglomeración en torno a los proyectos en ejecución. Estos proyectos se adoptan después de análisis realizados bajo sofisticadas herramientas de planeación, las cuales incluyen su incidencia en el

148

mejoramiento del bienestar de las poblaciones y regiones de su ámbito y su efecto ambiental. Por ello, con el acompañamiento de los organismos financieros y de cooperación de la región, una institucionalidad propia y unos mecanismos técnicos de decisión, seguimiento y evaluación con visión de largo plazo, para unos veinte años, el Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa IIRSA constituyen procesos complementarios indispensables para el desarrollo de la competitividad, la transformación productiva, la ampliación y acercamiento de sus mercados, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos y la mayor inserción internacional de ALC.

b) De igual manera, el tema de la seguridad alimentaria ha continuado teniendo gran relevancia y repercusión como consecuencia del impacto que produjo en las economías de la región el aumento de los precios de los alimentos y del costo que están generando en la agricultura y la agroindustria los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural.

El problema de la seguridad alimentaria está lejos de haberse resuelto, tal y como lo ha venido señalando el PMA. Se estima que sólo en ALC hambre 53 millones de personas⁹³ y la seguridad alimentaria en el 2010 se ha visto seriamente afectada a causa del cambio climático y los desastres de origen natural, como las inundaciones y las sequías que han afectado seriamente a varios países de la región, por lo que los temas relativos a los mecanismos financieros, seguros y reaseguros contra los desastres (transferencia del riesgo) adquieren cada vez mayor importancia. Cabe resaltar que de conformidad con el *Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*, adoptado por el Consejo Latinoamericano en el año 2008, la Secretaría Permanente del SELA ha intensificado su labor para atender esta problemática con la urgencia que amerita.

c) Por lo que respecta a la seguridad energética, tanto en lo que se refiere a la garantía de su acceso, así como a la calidad de las fuentes en términos de emisión de CO₂, es considerada crecientemente como un tema estratégico y de seguridad nacional, especialmente en los países desarrollados. Algunas de las medidas que adoptan estos países, especialmente en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, tendrán un impacto en las economías de países en desarrollo.

Además, determinados países desarrollados han anunciado iniciativas unilaterales para distinguir el comercio de bienes y servicios según su carga contaminante, como el etiquetado de carbono. Si bien la puesta en marcha de estas medidas busca preservar el medio ambiente, su instrumentación puede repercutir en los flujos de comercio internacional, pues los países en desarrollo no disponen de la tecnología que vienen investigando y desarrollando los países industrializados. En general, éstas tienen altos costos, lo cual implica que sólo son rentables, en un escenario de altos precios de los combustibles.

Por otra parte, se considera que la producción de biocombustibles puede tener enormes repercusiones sobre el sector agrícola y potenciales impactos negativos ambientales y sociales. Según algunos estudios, el nuevo énfasis que se les otorga, hace que se destinen tierras de cultivo a fines energéticos y no a producir alimentos, con lo cual es posible que se eleve el precio de algunos productos.

⁹³ De acuerdo con cifras de la FAO, se produjo un aumento del número de personas que padecen hambre en ALC al pasar de 45 millones en 2006 a 53 millones en 2009. Para mayor información, véase el Informe "El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2009", elaborado por la FAO y el PMA.

En particular, Petroamérica es concebida como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes que garanticen la seguridad en el suministro energético de la región, así como su integración posterior. Esta iniciativa considera que la integración regional es un asunto de los Estados y de los gobiernos, lo cual no implica la exclusión de sectores empresariales privados. Se sustenta en la complementariedad económica y la reducción de los efectos negativos que tienen los costos de energía –originados no sólo por el incremento de la demanda mundial, sino por factores especulativos y geopolíticos– en los países de la región.

X. LA DIMENSIÓN SOCIAL

La agenda social ha ocupado crecientemente un lugar en los procesos de integración regional. Con distintos grados y distintas modalidades, un abanico importante de aspectos sociales viene siendo abordado en instancias de estos organismos, desde las Secretarías Técnicas, hasta los más altos niveles de decisión política gubernamentales.

Además de la creación de instancias –la mayoría de ellas de carácter intergubernamental– y el diseño de programas y acciones conjuntas de lucha contra la pobreza –definidos generalmente como complementarios de las políticas nacionales que llevan adelante los países– la decisión de impulsar la dimensión social en los procesos de integración se expresa en las declaraciones políticas emanadas de las cumbres presidenciales de los organismos subregionales.

Sin embargo, los programas sociales abordados desde los organismos de integración subregional no han mostrado todavía logros muy significativos. Ello se debe a un conjunto de factores como la carencia de mecanismos supranacionales que determinen un efecto vinculante sobre políticas sociales comunes acordadas, barreras institucionales que tienen que ver con déficits del propio sistema de integración, de su estructura actual, y otras que tienen sus raíces en el plano doméstico, como la inadecuada coordinación y articulación de políticas entre las agencias de gobierno que tienen competencia en los temas sociales o la superposición de funciones que, en algunos casos, dificultan la instrumentación de los programas sociales.

En este marco, se han creado nuevas instituciones de cooperación e integración como la UNASUR, ALBA-TCP y se ha revisado el Plan Puebla Panamá (PPP), para convertirlo en el Proyecto de Cooperación e Integración de Mesoamérica. En todos ellos, los aspectos sociales, especialmente la salud, adquieren mayor relevancia. Especialmente en los dos primeros, los gobiernos han asumido las iniciativas en el ámbito de la Salud con una mayor presencia política.

A continuación, se presenta un panorama de los programas subregionales de la dimensión social, así como su evolución en los organismos de integración tradicionales (CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA) y los de creación más reciente (ALBA-TCP, Proyecto Mesoamérica y UNASUR).

1. En escala subregional

CAN

A pesar de las acciones y medidas diseñadas en el ámbito social de la integración, los resultados no han conllevado los resultados esperados. En parte, ello se debe a que las políticas sociales no tuvieron el impulso suficiente durante las décadas de los ochenta y noventa. Durante esta última, se asumía que el crecimiento económico, las inversiones y las exportaciones generarían automáticamente un efecto derrame en el mejoramiento del bienestar de la población.

En 2004 que la CAN lanza el Programa Integrado de Desarrollo Social (PIDS), un ambicioso programa que aborda varios ámbitos del área social. El PIDS parte del principio que sin crecimiento económico es imposible reducir los niveles de pobreza pero que tal reducción no es una consecuencia automática. Esa reducción, más bien, requiere que las políticas y las medidas sociales aseguren que los frutos del crecimiento

152

económico lleguen efectivamente a los sectores más pobres y vulnerables de la población.

Paralelamente, se acordó respaldar los avances de la negociación subregional para disminuir el precio de los medicamentos; el Plan Andino de Salud, en cooperación con el Convenio Hipólito Unánue; el fortalecimiento de la Comunidad Andina a partir de la construcción y valoración de un espacio cultural común que tome en cuenta la educación, la ciencia y la tecnología; la generación de alianzas entre instituciones públicas y privadas comprometidas con la preservación del patrimonio cultural, así como la promoción de la diversidad cultural andina.

Se acordó, también, priorizar el desarrollo de instrumentos que permitieran armonizar políticas en campos como la migración laboral, la seguridad social y la seguridad y la salud en el trabajo, así como en el reconocimiento de licencias y títulos profesionales. Asimismo, se decidió impulsar el desarrollo de la agenda social de la integración y se aprobaron los lineamientos para la formulación del PIDS.

El PIDS no sólo no tiene carácter vinculante, sino que se rige por el principio de subsidiaridad, es decir, no pretende duplicar ni suplantar políticas ni acciones que son de responsabilidad nacional. Es decir, comprende exclusivamente iniciativas de alcance subregional, que buscan agregar valor a los esfuerzos nacionales y contribuir a la definición de un horizonte social comunitario. Eso significa que las instancias comunitarias debían intervenir solamente cuando los objetivos perseguidos pudieran alcanzarse mejor a través de intervenciones comunitarias que mediante acciones nacionales.

A pesar de la importancia del PIDS, éste ha dejado de aplicarse como referente en la CAN. No se ha podido registrar avances en la cooperación horizontal. Su instrumentación requiere de una base jurídica que la CAN no dispone. En ese sentido, la mayor importancia del PIDS radica en haber marcado el inicio sistematizado de una agenda social. Hasta entonces, no se había formulado una propuesta estructurada en el ámbito social. Según autoridades de la CAN, en el PIDS los aspectos sociales se entendían básicamente como complemento de lo comercial, mientras que actualmente se intenta darle un perfil más autónomo al área social.

En febrero de 2010, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión definieron los principios orientadores y una agenda estratégica consensuada en la que se abordan temas de política exterior, participación de los ciudadanos andinos por la integración, aspectos comerciales y complementación económica, integración física y desarrollo de fronteras, medio ambiente, integración energética y recursos naturales, aspectos culturales y políticas sociales.

Cabe destacar que los aspectos sociales ocupan un lugar central. En este ámbito, se retoma la aplicación del PIDS por medio del impulso de proyectos con un enfoque de desarrollo humano como eje central de la integración andina; se propone la erradicación del analfabetismo; la disminución de la desnutrición crónica infantil; el fortalecimiento del enfoque de género; la Inclusión productiva; mejorar la calidad y equidad en la educación, para lo cual se aspira a crear la Red andina para el desarrollo en las ciencias, matemática y la comunicación" (EDUCIMAC)

La migración es uno de los aspectos prioritarios para los que se propone, entre otros, diseñar y aplicar una estrategia de acción conjunta frente al impacto del endurecimiento de las políticas migratorias nacionales y regionales en los principales

países de destino de la migración andina; reglamentar y aplicar el Instrumento Andino de Migración Laboral, considerando las particularidades de los países; elaborar el Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones; aplicar la normativa sobre reconocimiento de documentos nacionales de identificación); y, adecuar la normatividad comunitaria a los instrumentos internacionales vigentes sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

En el ámbito del Trabajo y empleo se propone, entre otros, fortalecer la Red Andina de oficinas de empleo; reactivar el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) y el Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAM Laboral) y fundamentalmente, aplicar el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584 y su Reglamento, y Resolución 957) y reglamentar el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583).

La seguridad alimentaria es un tema que también se aborda y se enfoca mediante la adopción y aplicación de una estrategia andina de seguridad alimentaria de forma coordinada con la aplicación de las estrategias nacionales de seguridad y/o soberanía alimentaria; la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria orientadas a los pueblos indígenas y al sector rural de los Países Miembros y la aprobación del "Programa Regional de Fortalecimiento de la Integración del Sistema Andino de Seguridad Alimentaria para la Reducción de la Desnutrición en la Comunidad Andina". Al respecto, cabe destacar que en julio de 2010, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN aprobó la Decisión 742 mediante la cual se aprueba el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN)

En cuanto al área de educación, se propone reactivar el Consejo Andino de Ministros de Educación y/o Cultura para analizar la pertinencia de proyectos específicos sugeridos por cada país en los siguientes Programas: promoción de programas de mejoramiento de la calidad de la educación, promoción del talento y formación de recursos humanos para sectores estratégicos, inclusión educativa de grupos vulnerables, educación sobre valores de la integración, capacitación del capital humano, especialmente niños y refugiados en zonas fronterizas, educación sobre interculturalidad, medio ambiente y desarrollo; establecimiento de indicadores educativos comunes, así como homologación de títulos.

En el área de salud también se prevé la coordinación de esfuerzos y creación de mecanismos para fomentar y garantizar la protección de la Salud y prevención de enfermedades. Asimismo, promover los proyectos de salud en fronteras, acceso Universal a Medicamentos y Red de Vigilancia Epidemiológica (Escudo Epidemiológico) así como proyectos de salud intercultural.

Como es sabido, la Comunidad Andina, poco después de su fundación en 1969, cuenta con dos instituciones focalizadas en área de educación (Convenio Andrés Bello, 1971), así como en salud (Convenio Hipólito Unánue, 1973), todavía vigentes. El primero, se encarga de preservar la identidad cultural andina (ahora ampliado a otros países incluyendo a España) en el marco del patrimonio cultural latinoamericano y realiza esfuerzos conjuntos en educación, la ciencia y la cultura. El segundo, tiene como fin profundizar la cooperación e integración en materia de Salud entre los miembros de la CAN. El Convenio Hipólito Unánue cuenta con un Plan Estratégico 2009-2012, aprobado en la XXI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) Extraordinaria en diciembre de 2008. En él se plantea una estrecha colaboración con el Subgrupo Salud de MERCOSUR Asimismo, en marzo de 2009, la XXX REMSAA aprobó la Política Andina de Medicamentos, elaborada por la Comisión Técnica Subregional para la política de

154

acceso a medicamentos. En septiembre de 2010, el Convenio Hipólito Unánue y el Ministerio de Salud de Perú, dieron por concluido el exitoso proyecto que tuvo como objetivo la reducción de malaria en un trabajo articulado con la importante participación comunitaria.

Existe también el Convenio Simón Rodríguez (que date de 1973, aunque fue modificado en 1976 y 2001) aborda aspectos socio-laborales. El Convenio Simón Rodríguez es un Foro de Debate, Participación y Coordinación en el que participan representantes del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos. Cabe señalar que Colombia aún no ratificó el proyecto que lo modificó en 2001. Los Convenios Hipólito Unánue y Simón Rodríguez, forman parte, actualmente, del Sistema Andino de Integración.

En marzo de 2010, tuvo lugar la V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social, oportunidad en la que se manifestó que "los avances económicos no se reflejan en mayores niveles de desarrollo social, pues la región andina sigue creciendo pero en condiciones de desigualdad e inequidad... Ha sido difícil alcanzar mayor justicia social a pesar de los esfuerzos realizados por los países. El crecimiento del PBI puede traer muchas cosas buenas pero también aumenta junto con ello el gasto para combatir los males que ha ido generando. La extracción de recursos naturales, la deforestación, los incendios forestales están en aumento."⁹⁴

En dicha reunión, cada uno de los representantes andinos presentó un informe sobre la situación social y los avances vinculados al PIDS en su país y se consideró pertinente que el PIDS sea analizado constantemente, con el fin de profundizar o incorporar temas no contemplados; dinamizar la institucionalidad del sector de desarrollo social en la Comunidad Andina; fortalecer los Comités Nacionales de seguimiento del PIDS; analizar nuevas áreas de trabajo conjunto en el campo del desarrollo social, como podrían ser los asuntos relacionados con la nutrición, la economía social, las políticas para la generación del empleo; apoyar las iniciativas de participación de la sociedad civil en el proceso de integración y, en particular, en los asuntos de desarrollo social; solicitar a la Secretaría General que en el desarrollo de los proyectos se analicen las lecciones aprendidas y se elaboren documentos que sirvan para la toma de decisiones de política pública; realizar propuestas para la realización de un programa televisivo y radial que visualice los logros y resultados en materia social en alianza con la TV estatal de los Países Miembros; y desarrollar una biblioteca virtual de políticas sociales de la CAN.

CARICOM

En el Tratado de Chaguaramas, la preocupación por los temas sociales se expresó en el preámbulo mismo. En efecto, el pleno empleo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, y la efectiva utilización de las instituciones establecidas para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, son aspectos mencionados en las consideraciones para su creación. Sin embargo, los objetivos que figuran son básicamente económicos.

La estructura institucional prevista en el Tratado fundacional de CARICOM omitió las instancias de participación de los actores sociales y tampoco previó la creación de alguna secretaría que se encargara de los temas sociales. Sin embargo, se establecieron, como parte de las instituciones de la Comunidad, la Conferencia de Ministros de Salud, el Comité Permanente de Ministros de Educación y el Comité Permanente de Ministros de Trabajo.

⁹⁴ Nidia Vilchez, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú, a cargo de la Presidencia Pro Tempore.

En el año 2001, se aprobó un nuevo texto que constituye el Tratado de Chaguaramas revisado. Este último hace referencia, entre otros, a la necesidad de que los actores sociales tengan una mayor participación en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, para ello no se diseñaron mecanismos ni canales que los concretaran. En los objetivos establecidos en el Tratado revisado de 2001, sí se hace, en comparación al anterior, referencia explícita a metas sociales. Entre otros, se apunta a mejorar los estándares laborales y de vida; se apunta al pleno empleo de las fuerzas laborales y otros factores de producción.

En la estructura institucional del esquema caribeño de integración existen 4 consejos: de Comercio y Desarrollo Económico (COTED); de Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR); de Finanzas y Planificación. (COFAP) y el Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD)

El COHSOD tiene como objetivos promover el mayor acceso a la salud, incluyendo el desarrollo y organización de servicios de salud eficientes y accesibles; promover el desarrollo de la educación a través de la organización eficiente de facilidades educacionales y de entrenamiento en la región: desarrollar políticas de coordinación u programas para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores y adoptar medidas apropiadas para facilitar la organización y desarrollo de relaciones armoniosas entre las fuerzas laborales e industriales: establecer políticas y programas para fortalecer la participación de las mujeres y de los jóvenes en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas: impulsar el establecimiento de programas para el desarrollo de la cultura y deportes en la Comunidad: promover el desarrollo espacial de programas de salud, entre otros que le sean encargadas de acuerdo al Tratado.

En el ámbito social de este organismo de integración, cabe destacar dos hechos. El anuncio, en junio de 2010, del Proyecto de Sociedad Civil de CARICOM, el cual tiene como objetivo desarrollar mecanismos de coordinación que permitan la participación de la sociedad civil en las cuestiones regionales, así como identificar oportunidades para el diálogo con los tomadores de decisiones en la CARICOM.

El segundo hecho, acaso el más importante de los últimos años, ha sido la aprobación, de parte de los Jefes de Estado de los países miembros de la CARICOM, del plan para la creación de la Agencia Caribeña de Salud Pública (CARPHA), el 12 de marzo de 2010. Se proyecta que la misma terminará de instrumentarse el segundo semestre de 2014. El financiamiento de su puesta en marcha, estaría garantizada por recursos de cooperación provenientes de gobiernos (Estados Unidos, Canadá, Francia, Reino Unido, Suecia, Holanda) representantes de organismos internacionales como el Banco Mundial, BID, Banco de Desarrollo del Caribe, entre otras. La Secretaría de CARICOM coordina la elaboración del plan de movilización de recursos para CARPHA, el cual será presentado al Comité de Ministros de Salud para su aprobación en el último trimestre de 2010.

Según funcionarios encargados del área de salud de CARICOM, la creación de CARPHA constituye el último paso en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Declaración de Nassau de 2001, que recoge el lema " la salud de la región es la riqueza de la región". Dicha Declaración puso énfasis en dos pilares sobre los cuales deberían sustentarse las recomendaciones a seguir: la Cooperación en Salud del Caribe (CCH) y la Asociación Pan Caribeña contra el HIV y SIDA (PANCAP).

La CCH, concebida como un mecanismo para compartir servicios y fortalecer el desarrollo de la salud pública de la región, se encuentra actualmente en su tercera fase,

156

y sus lineamientos están contenidos en el "Marco Regional de Salud 2010-2015: Invertir en Salud para el Desarrollo Sostenible". Al poner énfasis en las enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, el fortalecimiento de los sistemas de salud, salud ambiental, alimentación y nutrición, salud mental, la familia y la salud infantil, así como el desarrollo de recursos humanos, la CCH III pone de relieve los principios fundamentales de CARPHA.

Al establecerse CARPHA, se integrarán las funciones y la administración de las cinco instituciones regionales de salud existentes en el Caribe: el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI), el Instituto de Salud Ambiental del Caribe (CEHI), el Laboratorio Regional de Pruebas de Drogas del Caribe (CRDTL) y el Consejo Caribeño de Investigación de la Salud (CHRC)). El organismo propuesto tendrá un mandato más amplio para abordar las necesidades sanitarias de la Región del Gran Caribe.

Se espera que la propuesta de la agencia regional de salud pública disponga de una reglamentación jurídica en diciembre de 2010. Ésta contará con un órgano de gobierno compuesto por los Ministros de Salud de CARICOM en el marco del Consejo de Derechos Humanos y Desarrollo Social (COHSOD) que reporta directamente a la Cumbre de Jefes de Gobierno de CARICOM. El proyecto CARPHA tiene los siguientes objetivos fundamentales: proporcionar a los países servicios de referencia y derivación, así como el fortalecimiento de las actividades de laboratorio; vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles; liderazgo en la definición de intervenciones eficaces en la salud pública en el Caribe; suministro preciso, confiable y oportuno de información relevante de salud pública a diversos organismos tanto del Caribe como del ámbito internacional; coordinar respuestas efectivas a las crisis de salud pública en el Caribe; fortalecer la capacidad nacional para proporcionar bienes públicos de salud y servicios en el Caribe y movilizar recursos para las cuestiones prioritarias de salud pública.

MERCOSUR

Uno de los hechos más relevantes en el área social del MERCOSUR, ha sido la realización de la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales (CCMASM) en junio de 2010, en el marco de la XVIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados.

En dicha oportunidad, se firmó una Declaración en la que se destaca la necesidad de coordinar las políticas sociales de desarrollo integral a partir de una estrategia regional y de ejecutar proyectos sociales regionales que consideren las particularidades propias de cada país. La Declaración expresó también una concepción integral del desarrollo humano, incluyendo en éste a los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos. En este aspecto se destacó que la ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas claves para facilitar y favorecer el desarrollo social y para mejorar la calidad de vida de la población de la región.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales está conformado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva junto a los de Educación y Salud, con el fin de lograr una coordinación de políticas de desarrollo transversales. En el se abordan las cuestiones sociales regionales con la idea de forjar intervenciones integrales y articuladas a los problemas comunes.

La Declaración de Buenos Aires de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, llama a desarrollar un mapa de prioridades sociales para el

desarrollo de políticas dirigidas a la niñez, adolescencia y juventud, en relación con las problemáticas de nutrición y seguridad alimentaria, trabajo solidario y cooperativas escolares, conductas saludables, enfermedades transmisibles por vectores, violencia, trabajo infantil, trata y tráfico de personas, identidad y participación, vulnerabilidades y acceso a las oportunidades, garantizando su derecho al acceso, permanencia y finalización de los estudios. También buscará promover una estrategia que incentive y fortalezca una ciudadanía activa, impulsando el desarrollo de las personas desde sus capacidades individuales, familiares y comunitarias, asumiendo un rol protagónico en el proceso de inclusión y participación social.

El área económica del MERCOSUR siempre tuvo, desde su creación, una estructura institucional definida, que permitió la realización de reuniones de ministros de Hacienda y representantes comerciales, además de discusiones arancelarias. Con la creación de la CCMASM, pasa a contar con una estructura institucional para el área social. En efecto, es a partir del nuevo milenio que el tema social adquirió relevancia creciente. En el año 2000 se crea la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS)⁹⁵, entidad a la que se le otorga la función de proponer medidas tendientes a la coordinación de políticas y el desarrollo de acciones conjuntas volcadas al desarrollo social de los países miembros. El espacio de debate, búsqueda de consensos y definición de estrategias conjuntas que se enmarca en estas reuniones ha dado en denominarse "MERCOSUR social".

Comenzó, entonces, el tránsito hacia una nueva definición de lo social y hacia un nuevo espacio de esta dimensión en el proceso de integración. A partir de 2005 se logra consolidar el trabajo acumulado a través de la creación de la *Secretaría Permanente del MERCOSUR Social*, que tiene como propósito, sostener el proceso, generar insumos para la discusión y mantener el intercambio entre los diferentes referentes en cada uno de los países. También tiene como cometido la elaboración de una Agenda Social para el MERCOSUR y la ejecución de un Plan Bienal de acción de la RMADS, los cuales se realizaron para el periodo 2005-2007 y 2007-2009.

En 2007, se crea el Instituto Social del MERCOSUR, el cual entra en funcionamiento en julio de 2009. Tiene como función colaborar técnicamente en el diseño y planificación de proyectos sociales; promover la investigación y la realización de encuentros internacionales, regionales, y nacionales sobre temas sociales; y sistematizar y difundir las mejores experiencias y prácticas en materia social del MERCOSUR. Esta es una experiencia de participación comunitaria y social importante. Es probablemente uno de los primeros casos en los que se instrumenta una política comunitaria compartida, con carácter supranacional, toda vez que los cinco países actuarán conjuntamente en algunas regiones, conformando planes piloto en los que los aspectos sociales, comunitarios, serán los que primen.

Al final del año 2007, se aprobó la Declaración de Principios del MERCOSUR Social. En este marco, también empiezan a adquirir relevancia los proyectos de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) en el marco del Programa de Cohesión Social, así como en proyectos comunes de economía social de fronteras.

La reunión del Consejo del Mercado Común -máximo órgano ejecutivo del MERCOSUR- realizada en diciembre de 2008 en Salvador de Bahía, tomó dos resoluciones fundamentales para las políticas sociales en el bloque: la creación de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM); y la adopción de un documento "Ejes de Desarrollo del Plan Estratégico de Acción Social de

⁹⁵ Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) No. 61/00

158

MERCOSUR", para la elaboración del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR. Se solicitó, también, que las organizaciones de la sociedad civil contribuyeran activamente del proceso de formulación del Plan Estratégico. En este aspecto de la participación es destacable la formalización de las Cumbres Sociales y la Iniciativa "SOMOS MERCOSUR", que impulsa la participación e incidencia ciudadana en el proceso de integración.

Ya entonces se definió que la CCMASM estaría integrada por Representantes de Alto Nivel con competencia en las temáticas sociales de cada país. Sus funciones serían: elevar propuestas de trabajo relativas al Plan Estratégico de Acción Social que oportunamente aprobara el CMC; coordinar con la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR las propuestas técnicas que elaborará el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) relativas al contenido del Plan Estratégico de Acción Social; coordinar con las demás Reuniones de Ministros y Reuniones Especializadas de la estructura institucional del MERCOSUR con competencia en la temática social los lineamientos que dotarán de contenido al Plan Estratégico de Acción Social; identificar posibles fuentes de financiamiento para los proyectos sociales regionales y ejecutar los convenios de cooperación técnica sobre la materia que suscriba el MERCOSUR. Asimismo, se estableció que la CCMASM podría establecer Grupos Técnicos Ad-Hoc para la elaboración de propuestas y proyectos sociales regionales.

Independientemente de la institucionalización de la CCMASM, la salud continuó siendo una de las áreas de la dimensión social que recibió mayor atención por los gobiernos de esta subregión. En julio de 2009, el CMC, con participación de los Ministros de Desarrollo Social y los de Salud del MERCOSUR y Estados decidió encomendar al Instituto Social del MERCOSUR la elaboración de una propuesta técnica de coordinación y articulación de iniciativas de desarrollo social y salud en el marco del Plan Estratégico (PEAS).

El Sub Grupo de Trabajo N° 11, encargado de abordar el tema de salud en este organismo de integración, trabaja estrechamente con el Organismo Andino de Integración en esta materia, Convenio Hipólito Unánue. A su vez, estas coordinaciones que ya se venían dando con el organismo andino, antes de la conformación de la UNASUR, se han profundizado en el marco del Consejo de Salud Sudamericano.

SICA

En el campo de las acciones recientes en el área social de la integración, la salud ha sido un tema central de discusión en este organismo subregional. En enero de 2009, se aprobó una Agenda de Salud 2009-2018 para Centroamérica y República Dominicana, en el marco de la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud del SICA. La Agenda identifica prioridades estratégicas y busca elevar el nivel de la población en este ámbito, mediante el fortalecimiento del proceso de integración social regional.

La Agenda de Salud de esta región ha sido producto de un proceso participativo, conducido por las autoridades sanitarias de los países, que designaron una Comisión Técnica Subregional para la Elaboración de la Agenda y Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COTESAS), que estuvo a cargo de coordinar las distintas fases de elaboración de la Agenda. Entre los diez objetivos estratégicos definidos, se busca aplicar políticas regionales de salud, fortalecer la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración centroamericana, extender la protección social en salud, fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, y establecer mecanismos para incrementar la cobertura en la provisión de agua apta para consumo humano, entre otros.

Asimismo, existe en la región una política regional de medicamentos aprobado por el COMISCA que tiene como objetivo establecer una estrategia de negociación conjunta para una lista de medicamentos de utilización común, consolidar un observatorio de medicamentos y fortalecer las instancias técnicas responsables de garantizar los estándares de calidad de los medicamentos. Sin embargo, estas medidas no tienen carácter vinculante.

El hecho más destacado en el área social del SICA durante 2008, ha sido la elaboración y aprobación de la Agenda Estratégica Social, el Fondo Estructural de Cohesión Social para Centroamérica y una estrategia de captación de recursos. Su diseño fue encargado a la Secretaría General de SICA, a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por los Jefes de Estado de Centroamérica, durante la Reunión Extraordinaria que tuvo lugar en febrero de 2008 en la ciudad de San Salvador, con el fin de fortalecer el sistema social de la integración centroamericana.

Al respecto, en septiembre de 2010 se realizó el lanzamiento del Portal WEB, Protocolo Centroamericano de Control de Calidad y Adquisición de Medicamento, en el que se puede consultar los contenidos temáticos por cada componente del programa, material teórico conceptual, trabajos prácticos y bibliografía relacionada con los medicamentos. Dicho portal aspira a contribuir en los siguientes temas: Establecimiento de los Criterios necesarios para la Armonización de la Normativa de Garantía de Calidad de Medicamentos para los países de Centroamérica y República Dominicana; Desarrollo de un Sistema Regulatorio de Medicamentos para los Países de Centroamérica y República Dominicana; creación de Modelos Alternativos para la Negociación Conjunta de Precios de Medicamentos que garanticen la viabilidad Legal de la Compra de Medicamentos para los países de Centroamérica y República Dominicana; desarrollo y Conducción de un Programa de Capacitación sobre un Protocolo Regional para la Garantía de Control de Calidad de Medicamentos y de los diferentes Modelos alternativos de Negociación conjunta de precios que garanticen la Viabilidad Legal de la Compra conjunta de Medicamentos.

El financiamiento fue proporcionado por el BID en el marco de una cooperación no reembolsable denominada "Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC)" por un monto de 800 mil dólares, al cual se añadió una contrapartida local de 257 mil dólares. El periodo de ejecución es de 36 meses. Este proyecto desde su inicio ha contado con la coordinación y trabajo conjunto entre agencias multilaterales y bilaterales, de hecho por ser una iniciativa que surge de los países beneficiarios en su ejecución han participado las siguientes instituciones: Ministerios de Salud Pública de los países de la Región, Entes de Seguridad Social de la Región, la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos, los organismos de cooperación que acompañan técnica y financieramente el proceso como la AECID/SICA y OPS/OMS, coordinados por el COMISCA y su Secretaría Ejecutiva, así como Universidades e Institutos tecnológicos, de la región como extrarregionales.

A fines de ese mismo año, en diciembre de 2008, los tres instrumentos mencionados fueron aprobados a nivel presidencial durante la XXXII Cumbre realizada en San Pedro Sula, Honduras. El enfoque de esta agenda busca evitar que ésta sea una suma de las políticas o programas sociales nacionales, sino que obedezca a una visión y a criterios concebidos regionalmente. Es decir, se trata de encontrar los puntos complementarios de la integración social centroamericana a los esfuerzos de desarrollo social que realizan los gobiernos de cada país, sin buscar sustituirlos.

160

La Agenda Social Centroamericana se basa en tres ejes estratégicos. El primero de ellos, busca desarrollar medidas para mejorar el funcionamiento del Consejo de Integración Social (CIS), mediante el impulso al desarrollo institucional de SISCA. El segundo eje, busca identificar acciones de política pública regional para complementar las acciones nacionales, tomando en cuenta, en su diseño, los modelos más efectivos de entrega de servicios sociales básicos. El tercer eje, apunta a poner en marcha mecanismos y procedimientos para fortalecer política, técnica y financieramente las estrategias y los programas de desarrollo, bienestar y protección social integral, de la población que vive en condiciones de pobreza, y que experimenta los efectos más adversos de la desigualdad social y económica de los países miembros.

La agenda se ha construido a partir de las experiencias adquiridas a lo largo de trece años de integración social, habiéndose retomado los planteamientos contenidos en los principales documentos que rigen la actuación del Sistema Social del SICA: el Tratado de Integración Social Centroamericana⁹⁶, las Bases para la Política Social Centroamericana, el Capítulo Social de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y las resoluciones de las Cumbres de Presidentes en materia social.

Los presidentes centroamericanos han manifestado crecientemente que si bien la región centroamericana ha experimentado en los últimos años avances sin precedentes en su proceso de integración, éstos no guardan correspondencia con la evolución de la integración social regional, la cual requiere un impulso mayor al que ha tenido para lograr atender los desafíos de cohesión social, desarrollo, equidad e igualdad social que son cada día más urgentes.

Además, consideran que la sostenibilidad del proceso de integración descansa en el compromiso de reducir las asimetrías entre los países, así como dentro de ellos, y su fin último es el de mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que lo social no puede verse como un factor aislado del conjunto de políticas regionales, ni del proceso de apertura al exterior. Por ello, destacan la especial atención que requiere en el marco del SICA el fortalecimiento del subsistema de integración social que se intenta mejorar a través de la aprobación de los tres instrumentos mencionados, por los presidentes en diciembre de 2008.

El segundo instrumento aprobado fue la creación de un mecanismo financiero para operativizar el *Fondo Estructural de Cohesión Social para Centroamérica*, el cual será administrado por medio de un fideicomiso regional, a cargo de una institución financiera de primer orden y preferiblemente con presencia regional, que podrá ser el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este Fondo es concebido como un instrumento que articule el planteamiento común propuesto en la Agenda Estratégica Social del SICA.

El Fondo estará constituido por los recursos que aporten entidades financieras bilaterales, multilaterales y de la cooperación internacional, con montos de preferencia no menores a 5 millones de dólares. Para efectos de ejecutar la mayor cantidad de proyectos, se espera que el Fondo llegue a capitalizar al menos 100 millones de dólares. El aporte

⁹⁶ En el caso centroamericano, la dimensión social está fundamentada en el Tratado de Integración Social de 1995, que creó la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), órgano técnico y administrativo que apoya al CIS y al Consejo de Ministros del Área Social. El órgano directivo de la SISCA es el Consejo de la Integración Social (CIS), conformado por los ministros que coordinan el gabinete social en cada uno de los países miembros. Los proyectos que se ejecutan forman parte de los "Lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo y la integración social", que cubren el periodo 2000-2020.

mínimo por proyecto será de 1 millón de dólares y se otorgará financiamiento tanto reembolsable como no reembolsable.

El tercer instrumento aprobado por los países miembros del SICA fue una *Estrategia de Captación de recursos de la Agenda Social* que será desarrollada por el Consejo de Ministros de Integración Social (CIS) y la SISCA, conjuntamente con las instancias gubernamentales nacionales y de integración responsables de la apropiación y armonización de la cooperación internacional, en los niveles nacionales y regionales.

Para llevar a cabo esta estrategia de captación recursos, se han definido como socios a la Secretaría General del SICA, al BCIE y los otros órganos e instituciones regionales del subsistema social del SICA. Asimismo, se ha identificado a la sociedad civil como socio estratégico y por ello se plantea una alianza con el Comité Consultivo del SICA, que también forma parte del subsistema de la Integración Social.

Los países centroamericanos reconocen que si bien la cooperación internacional demanda el compromiso de asegurar la eficacia en el uso de los recursos recibidos del ente receptor (en este caso el CIS y la SISCA), el compromiso del organismo cooperante será reconocer el liderazgo de los gabinetes sociales representados por los ministros del CIS, así como de la SISCA. Son ellos quienes establecerán los objetivos, prioridades y procedimientos y los organismos cooperantes suministrarán su ayuda técnica, material y financiera en este marco.

Como antecedentes de estas medidas, es importante recordar que durante el primer lustro de los años noventa, la preocupación central de los gobiernos centroamericanos estuvo focalizada en fortalecer la institucionalidad del sistema. Es así que en 1991 se instala el Parlamento Centroamericano (PARLACEN); la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), cuyo Convenio de Estatuto fue suscrito en Panamá en 1992; y la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) durante la Cumbre Ecológica de 1994.

En el segundo quinquenio, los gobiernos resaltan el concepto de "desarrollo sostenible", presente en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Es en este marco que se suscriben en 1995 los Tratados de Integración Social, el Tratado de Seguridad Democrática y se instala el Comité Consultivo del SICA. Es a partir de estos intentos de darle mayor racionalidad al sistema de integración centroamericana, que la SICA dispone de tres mecanismos clave para dar cumplimiento a los compromisos en el área social: El Tratado de Integración Social de Centroamérica; el establecimiento de áreas que conforman el subsector social del Sistema de Integración (Salud, Nutrición y Seguridad Social; Vivienda y Asentamientos Humanos; Educación, Cultura y Deporte; Trabajo y Previsión Social; y Desarrollo Local) creadas durante la XIX Declaración de Presidentes Centroamericanos en Panamá en 1997; y la constitución del Comité Consultivo del SICA en 1995.

En otro ámbito, en junio de 2009, se aprobó la propuesta "Estrategia Centroamericana de Vivienda para el periodo 2009" en la Declaración de la XXXIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, realizada en Managua, 2009-2012. El mismo fue coordinado por entidades del Subsistema de la Integración Social de Centroamérica y lo constituyen el Consejo Centroamericano Vivienda y Asentamientos (CCVAH), SISCA) y el BCIE.

162

2. En escala Regional

ALBA-TCP

Esta iniciativa parte de principios de complementariedad en el marco de una perspectiva multidimensional (económico, político, social y cultural) propia (endógena) basada en la cooperación solidaria y recíproca que permita superar las asimetrías entre sus miembros.

El ALBA-TCP, se asume como un mecanismo reciente que incorpora un fuerte contenido social a través de la participación de las organizaciones y actores sociales. Sin embargo, en su estructura actual todavía no está prevista la conformación de una instancia parlamentaria. Este organismo aborda como sus ejes centrales el área energética; el desarrollo humano con sus programas de salud, educación y deportes; el desarrollo de la infraestructura; comunicaciones (en la que destaca el papel de Telesur; y estrategias de cooperación financiera como la constitución del Banco del ALBA).

La Comisión Social del ALBA-TCP atiende tanto el tema de la salud como el de la educación. En este aspecto, dentro del Plan Grannacional para el desarrollo de la Misión Salud de los países del ALBA, se incluye la recuperación y ejecución de sistemas de salud públicos, así como el suministro de instrumentos para la investigación y para desarrollar el aprovechamiento de los recursos de biodiversidad de la región. La formación de profesionales de las ciencias médicas y sus diferentes especialidades aplicadas a la salud, también están siendo consideradas bajo esta dinámica del ALBA-TCP.

Asimismo, el ALBA es responsable de la denominada Misión Milagro Internacional (intervenciones quirúrgicas oculares gratuitas) que cuenta con la cooperación de Cuba y que ha atendido a más de un millón de pacientes en Bolivia, Nicaragua, algunos países centroamericanos y caribeños, así como de Suramérica, ofreciendo también servicios a sectores de la población que requieren diagnósticos médicos, medicamentos, vacunas, prótesis y tratamientos físicos, ginecológicos y atención geriátrica, entre otras. Durante 2010, se inició la aplicación de la Misión Milagro en Belice y Costa Rica.

En la Misión Barrio Adentro llevada a cabo en Venezuela, participan miles de especialistas cubanos de salud que contribuyen brindan cobertura a millones de personas.

El "Centro Regulador de Medicamentos del ALBA" es uno de los proyectos de integración en el área de la salud más importantes generado en la ALBA-TCP. Se trata del establecimiento de un Registro Sanitario Único, cuyo fin es facilitar el acceso a medicamentos eficaces, seguros y con calidad. En su primera fase, se encuentran incorporados Bolivia, Cuba, Honduras, Nicaragua y Venezuela. El ente encargado de coordinar el proyecto es el Centro para el control estatal de la calidad de los medicamentos de Cuba (CECMED).

El proyecto tiene una duración de cuatro años (de mayo de 2009 a mayo de 2013) y tiene como objetivos específicos: a) crear una Empresa Grannacional de Centro Regulador de Medicamentos del ALBA para el registro sanitario único y centralizado con sus acciones anteriores y posteriores a la comercialización, como ente regional de los países del ALBA; b) desarrollar y aplicar el marco legal y normativo para el registro emitido por este Centro, con el reconocimiento y la participación de los países miembros; c) desarrollar la estructura y funciones del Centro, sobre la base de la transparencia, comunicación e interrelación con los países miembros; y d) organizar la

transferencia de conocimientos para construir capacidades, a través de un instrumento que favorezca el fortalecimiento de capacidades para la regulación sanitaria en cada uno de los países.

En mayo de 2010 tuvo lugar en, La Habana, la V Reunión del Proyecto “Centro Regulador de Medicamentos del ALBA” (ALBAMED). Los temas centrales tratados correspondieron a las Funciones de Regulación y Control de Análisis de Laboratorio, Inspecciones y Liberación de Lotes, entre otros.

Posteriormente, en el mes de julio se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, un taller en el que se trató un conjunto de elementos para las bases de la Función de Vigilancia de Medicamentos con la participación de expertos de las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, así como de expertos de las Empresas Distribuidoras de Medicamentos de Bolivia, Cuba y Ecuador.

En dicho taller se destacó la disposición para construir de conjunto la infraestructura requerida. Asimismo, se completaron diferentes propuestas de pautas, políticas y estrategias relativas a la vigilancia, la farmacovigilancia y la precalificación de importadores, exportadores y distribuidores de Medicamentos con Registro Grannacional del ALBA. También fueron evaluadas y completadas guías propias para el soporte legal y metodológico y se arribó a conclusiones para los diagnósticos de estas funciones en los países.

En el Taller se formuló la propuesta de adoptar lineamientos de la OMS/OPS sobre Buenas Prácticas de Almacenamiento y de Farmacovigilancia, el Combate de Medicamentos Falsificados y la investigación de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación y se tomaron acuerdos para la VI Reunión del Proyecto.

En septiembre de 2010, en el marco del Seminario Internacional de Patentes, Soberanía Tecnológica e Inteligencia Industrial organizado por el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI) en Caracas, funcionarios del gobierno de Ecuador informaron que las autoridades lograron interrumpir la licencia de un laboratorio privado para el tratamiento del Virus de Inmuno deficiencia Adquirida (VIH), cuyo procedimiento jurídico puede replicarse en los países miembros de ALBA-TCP.⁹⁷

Explicaron que el gobierno del Ecuador, en 2009 emitió un Decreto Ejecutivo de interés público de los medicamentos para el tratamiento de enfermedades sensibles en el Ecuador. La acción motivó al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) a realizar un análisis jurídico para garantizar el libre acceso a los medicamentos, toda vez que los costos eran demasiado altos. Determinó, que la licencia obligatoria para la patente de fármacos era la vía más adecuada para alcanzar el objetivo al interrumpir la exclusividad en el mercado al dueño de la patente y autoriza, a un tercero, a competir con el titular.

El director del IEPI informó que se revisaron las normas nacional, internacional y andina, así como plan de desarrollo interno de Ecuador y la Carta de Constitución de los Derechos Humanos. Señaló, que el proceso duró un año desde la emisión del decreto y la elaboración de un instructivo para las personas interesadas en pedir un régimen de acceso obligatorio. La primera licencia se solicitó en enero de 2010 y fue concedida en el 14 de abril.

⁹⁷ Jesús Manuel Martínez, director nacional de propiedad industrial del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual

164

En cuanto a la educación, en abril de 2008, en Cochabamba, Bolivia, se discutió el diseño de la Declaración Constitutiva de Educación de ALBA – TCP en el Taller de Educación Superior para el ALBA. En dicha ocasión, se identificaron las áreas prioritarias que abordará el Proyecto Grannacional ALBA-Educación, acordado durante la V Cumbre del ALBA - TCP, en abril de 2007. Este proyecto incluye: a) Plan Grannacional para el desarrollo de la misión alfabetización en los países miembros del ALBA, basado en el programa cubano “Yo sí puedo”; b) Plan de formación universitaria que priorice las carreras de medicina social, trabajo social, y otras similares y c) Programa común de formación social para el trabajo productivo.

El Proyecto Grannacional ALBA Cultural, aprobado durante la VI Cumbre del ALBA, en febrero de 2008, tiene como objetivo alentar el surgimiento de valores de las letras y las artes latinoamericanas y caribeñas y el trabajo de rescate, preservación, promoción, desarrollo y apreciación de la cultura de los pueblos de la región, conservando su diversidad cultural.

Entre sus líneas estratégicas, ALBA Cultural recepciona, desarrolla y promueve proyectos culturales conjuntos entre los países de la región; impulsa planes de producción editorial, audiovisual y discográfica; proyecta la creación de la Distribuidora Latinoamericana y Caribeña de Bienes Culturales y de la Red de Distribución y Exhibición Audiovisual; planea la creación del Programa de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Enseñanza para las Artes, entre otros.

En cuanto a la construcción de viviendas en el marco del ALBA-TCP, se han realizado varias iniciativas en esta materia. Venezuela y Uruguay firmaron un convenio para la instalación de 12 mil kits habitacionales y, entre otros convenios, Venezuela financia con Cuba la construcción de 14 mil viviendas de policloruro de vinilo (PVC), como parte de los proyectos mixtos del polo petroquímico situado en Cienfuegos.

Proyecto Mesoamérica

Con la transformación del PPP en el denominado Proyecto Mesoamérica, se busca fortalecer la institucionalidad y lograr una mayor articulación con otros mecanismos regionales. En el ámbito del desarrollo humano, se planteó la “Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano (IMDH)”, en el marco de la cual se suscribieron memoranda de entendimiento para el componente salud, educación y cultura. Asimismo, se instaló, en 2004 el Consejo Mesoamericano de Desarrollo Humano (CMDH), instancia de coordinación y supervisión de los trabajos para la instrumentación de los proyectos desde una perspectiva multisectorial y preservar la transversalidad del desarrollo humano en las demás iniciativas. Se constituyó, también, un Secretariado Técnico.

En el *área de educación*, el CMDH reconoció la competencia de la Coordinación de Educación y Cultura Centroamericana (CEEC), a través de la Comisión de Acreditación y Promoción de Proyectos Educativos (CAPP) creada en 2002 por los Ministerios de Educación de Centroamérica y la Secretaría de Educación Pública de México. Éste fue el órgano Ejecutor del Componente Educación. Asimismo, en agosto de 2004 se firmó un Memorándum de Entendimiento para la Creación de la Comisión de Acreditación y Promoción de Proyectos Culturales para Mesoamérica (CAPPC). Además, se realizaron vinculaciones con el Grupo Asesor para los Pueblos Indígenas y Etnias (GAPIE).

El Proyecto Mesoamérica agrega un área que no estaba contemplada en el área social del PPP: el Programa Mesoamericano de Vivienda Social. El objetivo es desarrollar a largo

plazo en la región, un mercado de financiamiento a la vivienda que sea sostenible, atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda.

En el *área de salud*, el CMDH reconoció la competencia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), a través de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación (COTSE) del Componente de Salud del PPP. En el ámbito de la salud, el Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, que se venía desarrollando en el marco del PPP, ha evolucionado hacia un Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). En efecto, los Ministros de salud de México, Centroamérica y Colombia, y nueve entidades de sureste de México, acordaron crear en abril de 2009, el SMPS y el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), para combatir las llamadas enfermedades del rezago y transmitidas por vectores, para así garantizar condiciones de salud de calidad a 197,5 millones de habitantes que actualmente carecen de ésta.

Éste es concebido como un plan regional para contribuir a dar respuesta eficaz a los retos comunes de la región en materia de salud. Abordará seis áreas de interés común para la región: nutrición y alimentación para erradicar la desnutrición infantil; salud materna; vigilancia epidemiológica; control del dengue y malaria; vacunación universal; y, fortalecimiento de los recursos humanos.

El SMSP se enfocará en la producción de bienes públicos regionales e incorporará y desarrollará proyectos actualmente vigentes, como el Programa de Vigilancia Epidemiológica Centroamericano, la Red Centroamericana para la Información de Salud y la comunicación, y la Red Centroamericana para la Prevención y el Control de las enfermedades emergentes y re-emergentes. Trabajará en coordinación con los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios de salud pública de Mesoamérica.

En el mediano plazo, se desarrollará una Agenda de Salud Mesoamericana de manera complementaria a la Agenda de Salud de Centroamérica y un Plan Estratégico del Sistema Mesoamericano de Salud Pública del Proyecto Mesoamérica.

Asimismo, el creado Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), tendrá como objetivo fortalecer la capacidad técnico-científica de recursos humanos en la región para la atención integral de las necesidades de salud, mediante la investigación, evaluación, la enseñanza y el servicio en salud pública. El IMSP está conformado por una red virtual de instituciones académicas y de investigación de alto nivel de la región mesoamericana.⁹⁸

Al respecto, en junio de 2010, México anunció formalmente la incorporación de la Iniciativa de Salud Mesoamericana 2015, que operará bajo un esquema de vinculación público-privada. El lanzamiento de esta Iniciativa apoyará proyectos dirigidos a cuidar la salud de la población más pobre de esta región y contará con el apoyo del Gobierno de España, las Fundaciones Carlos Slim y Bill y Melinda Gates, quienes aportarán 150 millones

⁹⁸ El Acta y Estatuto del IMSP fue suscrito por los miembros fundadores del Consejo Directivo del Instituto, conformado por el Instituto Nacional de Salud Pública de México; la Universidad de Costa Rica; el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (CIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; la Universidad de El Salvador; el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud de la República de Panamá; la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; El Colegio de la Frontera Sur de México; el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).

Se ha iniciado un proceso para identificar a las instituciones académicas de Belice y Honduras que se incorporarán al Instituto. La República Dominicana, que ha venido participando como observador, solicitó formalmente su incorporación a este esfuerzo regional impulsado por el Proyecto Mesoamérica.

166

de dólares, administrados por el BID, en beneficio de más de 10 millones de personas amenazadas por enfermedades que pueden evitarse o curarse.

El objetivo de la Iniciativa coincide con la visión y objetivos del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, que en su conjunto, buscan contribuir en la reducción de las inequidades aún existentes. En ese sentido, se busca disminuir y controlar problemas relacionados con la salud reproductiva, mortalidad materna y neonatal, nutrición materna e infantil, el dengue y la malaria; enfermedades prevenibles por vacunación, así como invertir en sistemas de vigilancia epidemiológica y de información, conjuntamente con la formación de recursos humanos, de acuerdo a las necesidades establecidas.

Durante cinco años, la Iniciativa financiará proyectos focalizados en los grupos más vulnerables, el 20 por ciento más pobre en cada país. Las mujeres y los niños menores de cinco años y los proyectos privilegiarán las áreas de salud reproductiva y materno-infantil, nutrición y vacunación, además de atacar el dengue y la malaria.

En resumen, esta Iniciativa apuesta por una estrategia que rompe con los tradicionales esquemas de asistencia multilateral. Primero, porque reconoce que para atacar problemas complejos con dimensiones locales, nacionales y transfronterizas, la mejor opción es formar alianzas público-privadas que apalanquen recursos técnicos y financieros. Y segundo, porque aprovechará a las economías de escala que surgen de una acción regional, pero sin descuidar las prioridades nacionales de cada país mesoamericano, ya que serán los gobiernos quienes definirán los proyectos en el contexto de las prioridades establecidas por el Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

Pero quizá lo más novedoso es que fuerte incentivo para los países que muestren el mayor empeño en cerrar la brecha de salud. Una parte de los fondos se entregará sólo y después de que los gobiernos logren los resultados acordados. Y para eliminar cualquier duda sobre el destino de los recursos y la eficacia de las intervenciones, se realizarán evaluaciones rigurosas e independientes, no sólo después, sino durante el transcurso de cada proyecto.⁹⁹

UNASUR

El área social forma parte de los temas centrales de la UNASUR, cuyo Tratado Constitutivo se fija como objetivos construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros. Con el fin de eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

En este ámbito, se propuso un plan de acción para el funcionamiento del Observatorio Regional para el Desarrollo Social y Humano Incluyente; promover el intercambio de experiencias de las acciones de Cooperación Técnica sobre Políticas Sociales tomando como base aquellas que fueron priorizadas en el Taller sobre "Enfoques y Mecanismos de Cooperación Técnica Horizontal Sur – Sur en materia de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza" de UNASUR, realizado en octubre de 2007, en Santiago de Chile; proponer

⁹⁹ Declaraciones de Luis Alberto Moreno, Presidente del BID, México, 14 de junio de 2010.

mecanismos de intercambio de información y cooperación que coadyuven a una mejor aplicación de los indicadores de desarrollo acordados en el Grupo de Trabajo.

En el área social, el Consejo de Salud es el que más avances ha registrado. El objetivo general de este Consejo es el de consolidar a América del Sur como un espacio de integración en salud que contribuya a la salud para todos y al desarrollo, incorporando e integrando los esfuerzos y logros subregionales de MERCOSUR, ORAS-CONHU y OTCA.

En este marco, ya se dispone de un Plan de Trabajo de la Agenda Suramericana de Salud y un Estatuto en el que se define la composición, objetivos y funcionamiento del Consejo. La última versión de la Agenda de Salud de UNASUR fue aprobada durante la reunión del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano, realizada en abril de 2009 en Santiago de Chile.

Durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de Salud Suramericano realizada en Quito en agosto de 2009, los Ministros del área emitieron una Declaración en la que fijaron una posición frente a las dificultades de los países miembros para acceder con equidad a los recursos necesarios para enfrentar la Pandemia de Influenza A/H1N1, así como otros desafíos de salud pública que enfrenta la región.

Entre otros, ratificaron el concepto de la supremacía de la salud pública sobre los intereses económicos y comerciales. En ese sentido, manifestaron que los medicamentos, vacunas, insumos y equipos que se requieren para atender enfermedades de importancia en salud pública, deben considerarse bienes públicos globales. Asimismo, que los derechos de propiedad intelectual deberán impedir que los Estados Partes adopten medidas para proteger la Salud Pública, así como el derecho de hacer uso de las flexibilidades previstas en caso de ser necesario.

En mayo de 2010, se realizó en Cuenca, Ecuador, la II Reunión del Consejo Suramericano de Salud, en la que aprobaron el Plan Quinquenal 2010-2015, que propone una ruta para la integración que contribuya a la salud para todos y que incluye como áreas de acción el escudo epidemiológico y desarrollo de sistemas de salud universales. Asimismo, acceso universal a medicamentos, promoción de la salud y acción sobre los determinantes de la salud, desarrollo y gestión de recursos humanos en salud.

En agosto de 2010 tuvo lugar, en Quito, la III Reunión del Consejo Suramericano de Salud, oportunidad en la cual se expuso la conclusión del Plan Quinquenal 2010-2015, así como el liderazgo en la Asamblea Mundial de la Salud en donde UNASUR-Salud logró la aprobación de dos resoluciones importantes relacionadas con el desarrollo de mecanismos innovadores para el fomento a la investigación y desarrollo de medicamentos para las enfermedades desatendidas y la lucha contra los productos médicos falsificados, sin que prevalezcan los intereses de propiedad intelectual sobre los derechos de salud pública. La importancia de esta reunión radica en que fueron convocados agencias de cooperantes para la presentación e instrumentación de dicho plan. Asimismo se realizó la presentación y entrega del portal web UNASUR-SALUD.

Uno de los hechos recientes de mayor significación en el área social de la UNASUR, es la creación del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de este organismo, en diciembre de 2009. En oportunidad de esta primera reunión ordinaria mantenida en la ciudad de Quito, se aprobó el Plan de Acción Bianual en esta área. En dicha oportunidad, las autoridades de la UNASUR señalaron los desafíos que tiene este Consejo en materia de protección, promoción y seguridad social, economía social, portabilidad de la seguridad social y seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y la desnutrición.

168

Se destacó la importancia de aplicar políticas de desarrollo social integral que permitan prevenir y enfrentar eficazmente los impactos de la crisis mundial, así como superar la pobreza y las desigualdades y, además, contribuir al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas de políticas y programas sociales para enfrentar la coyuntura de la crisis mundial, así como los problemas estructurales de pobreza y desigualdad.

Entre otros aspectos, se mencionó la creación del Observatorio Regional para el Desarrollo Social Humano e Incluyente con la condición de mantener una coordinación permanente con las instancias similares existentes a nivel regional o subregional, con el fin de complementar esfuerzos y evitar duplicaciones, especialmente con el MERCOSUR y la CAN.

El Plan también incluye varios ejes que tienen que ver con la protección, la promoción y la seguridad sociales; la portabilidad (garantía de mantener beneficios) de la seguridad social, la economía social en la Unión y la lucha prioritaria contra el hambre y la desnutrición. La portabilidad de la seguridad social supone que un ciudadano suramericano no perderá los beneficios del seguro laboral, en caso de que haya trabajado en otros países de la región que no sean el suyo.

Entre las acciones hasta octubre de 2011 se señalan los siguientes objetivos:

- Formular y consensuar los lineamientos de políticas de desarrollo social, para que sus decisiones se articulen en la agenda prioritaria de UNASUR.
- Promover y generar un espacio para discusiones técnicas e intercambio de experiencias sobre buenas prácticas, mediante la compilación y sistematización de una base de datos de experiencias exitosas en materia de políticas sociales.
- Promover acuerdos de cooperación, especialmente, en zonas de frontera en materia de políticas de desarrollo social, lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Durante este año, y en seguimiento de las actividades previstas en el Plan de Acción Bianual, se realizaron las siguientes reuniones:

- 26 y 27 de marzo, Quito: Encuentro internacional: Protección, promoción y seguridad social en los países de la UNASUR, Conceptos y desafíos hacia una protección social universal.
- 11 y 12 de junio de 2010, Quito: Foro de Economía Social: Cómo convertir los programas de transferencias monetarias en programas de inclusión social en los países de la UNASUR.

Se tendría previsto la realización de una segunda Reunión del Consejo a nivel de Ministros en noviembre de este año en Quito.

En el ámbito de la educación, el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) fue creado durante la III Reunión Ordinaria de Presidentes de la UNASUR celebrada en Quito, el 10 de agosto de 2009, fecha en la que Ecuador asumió la Presidencia ProTempore, por el lapso de un año.

Desde entonces, se han realizado una serie de reuniones de carácter técnico. La primera de ellas, tuvo lugar en enero de 2010, en la ciudad de Quito, con el fin de elaborar su estatuto y proponer el plan de acción respectivo. Estos fueron aprobados en una segunda reunión en abril de 2010, oportunidad en la cual se discutió también la creación de cuatro grupos de trabajo, los cuales por decisión consensuada de los ministros y

delegados, se conformaron de la siguiente manera: Grupo Educación Media, con un subgrupo de Educación Superior; grupo de Cultura; grupo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, se discutió sobre el estado de avance de los planes de acción de cada área de competencia del COSECCTI y la propuesta para la creación de una Agencia Suramericana Certificadora de la Calidad en la Educación Superior.

El 12 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia Tecnología e Innovación –COSECCTI- de la UNASUR en Buenos Aires. Esta reunión permitió que el COSECCTI definiera acciones para la cooperación, el intercambio de información y experiencias; así como la promoción de políticas públicas en temas de educación y cultura. Como resultado de los consensos, se decidió la incorporación de educación intercultural bilingüe a nivel comunitario, aprendizaje de lenguas suramericanas, así como una red suramericana de bibliotecas para la educación básica y bachillerato, secundaria o media.

En cuanto a la educación superior, se acordó homologar los títulos en los Estados miembros de UNASUR: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile; Ecuador, Guyana, Paraguay; Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela con el fin de promover la calidad de la educación. Además, se prevé el fortalecimiento de los procesos de acreditación y un programa de becas. En área de cultural se planteó la creación del Programa regional de derechos culturales, el Programa editorial Colección 200 Bicentenario: "Cultura e historia compartida". Se prevé el fortalecimiento regional a través de rutas culturales suramericanas y la creación de una Agencia Suramericana Certificadora de la Calidad en la Educación Superior.

En la Declaración, los ministros decidieron también concretar un plan estratégico para la innovación, desarrollo y producción regional que priorice y garantice el acceso a biológicos, medicamentos e insumos a la población sudamericana, tanto para la nueva influenza como para las otras enfermedades de interés en salud pública. Finalmente, respaldaron al Fondo Rotatorio de la OPS como el mecanismo estratégico de negociación regional, instaron a priorizar la adquisición a productores de la región e intensificar la vigilancia sanitaria.

3. Conclusiones

En el escenario de una reducida dinámica de crecimiento de los países industrializados, después de una crisis económica profunda que durante 2009 afectó seriamente el comercio internacional y las economías de los países en desarrollo, los temas sociales han recibido una atención prioritaria, y creciente, no sólo en América Latina y el Caribe, sino también en el mundo desarrollado.

En el plano nacional, los países de la región han instrumentado planes más eficaces y con un papel más activo y promotor del Estado, hecho que ha dado mejores resultados que en décadas anteriores, en las que se consideraba que el crecimiento económico traería aparejado, automáticamente, un mayor bienestar en todos los estamentos de la sociedad. En informes preparado por el la Secretaria Permanente del SELA, así como también por otros organismos internacionales, se ha señalado que esto no sucedió de la manera como se había previsto.

En el ámbito de los organismos de integración, los Jefes de Estado y autoridades de las respectivas subregiones, así como las secretarías técnicas e instancias dedicadas a los temas sociales en dichos organismos de integración, han continuado expresando que el objeto final de estos procesos es mejorar las condiciones de vida de la población, lo que

170

debe ser obtenido mediante políticas nacionales y regionales activas de reducción de déficit social y de promoción del desarrollo humano integral. Asimismo, coinciden en que se debe actuar de modo armónico y coordinado para superar los desafíos relacionados con el desarrollo sustentable de sus sociedades, el combate a las desigualdades y la promoción de derechos sociales.

En el actual escenario internacional, la coordinación de las políticas sociales, el intercambio de experiencias y difusión de aquellas exitosas, la búsqueda de respuestas conjuntas en las diversas áreas del ámbito social, han continuado fortaleciéndose.

Representantes de un número cada vez mayor de países, reconocen que parte de la situación de desigualdad que existe en la región, a pesar de períodos de importante crecimiento económico, se debe a que tanto a nivel interno de los Estados, como a nivel subregional, las políticas sociales fueron desarrolladas básicamente como paliativos a los problemas derivados de la apertura y desregulación de sus economías, y han estado subordinados a las decisiones económicas "como apéndices de la política económica y comercial."

Se torna cada vez más evidente, que las condiciones determinadas en el ámbito global tienen una incidencia creciente sobre las condiciones sociales en la región y las variables externas tienen un peso cada vez mayor en la política doméstica. Por eso, en los organismos de integración se reconoce, en general, que una estrategia para superar la pobreza y la inequidad social no puede reducirse a la ejecución de acciones orientadas a paliar sus consecuencias y manifestaciones, sino que debe apuntar a los factores que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Por lo tanto, uno de los focos principales de atención de los gobiernos de la región, debería centrarse en establecer algunas coordinaciones en las negociaciones internacionales, especialmente en ciertas áreas vinculadas a la propiedad intelectual, que tienen una estrecha vinculación con los temas de salud, educación y cultura. Así también, sería importante establecer algunas pautas comunes que contribuyan a regular el ingreso de los flujos de capitales en la región. En efecto, el comportamiento de los mercados de capitales tiene repercusiones significativas en los equilibrios macroeconómicos y ejerce influencia determinante en otras variables con capacidad de incidencia en la distribución del ingreso de los agentes económicos.

Precisamente, el desafío de los organismos de integración radica en poder coordinar algunos lineamientos comunes, de cara a los cambios que están ocurriendo en la escena internacional. Es más, en algunos organismos de integración, se señala que los esfuerzos por diseñar respuestas coordinadas a nivel subregional y/o regional entre los Estados de la región, deben contar con participación de los actores sociales, y la ciudadanía en general. Se considera que ello proporcionaría fortalezas para abordar en mejores condiciones los desafíos que impone la necesidad de lograr mayores grados de participación de la región en las decisiones políticas que se toman en diversas instancias internacionales. Tal como lo señala la Comisión Stiglitz (2009), la gobernabilidad global requiere la creación de instancias más amplias e inclusivas para articular una agenda global de desarrollo.

El debate en torno a aspectos que son determinantes de la realidad social de la región permitirá alterar los factores más profundos que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, que han sido claramente descritos en el reciente documento "La hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir", elaborada y presentado por la CEPAL en Brasilia, en mayo de 2010. En el mismo se señala que nos

encontramos frente a “la crisis de un patrón de globalización en que la creciente potencia, autonomía y desregulación de la economía financiera, con relación a la economía real, produce una elevada volatilidad y tiende a la mayor concentración mundial de la riqueza y el ingreso.” Es éste el marco en el que deben ser considerados los temas sociales.

Sin embargo, independientemente de la evolución de las acciones señaladas en ámbitos que son determinantes de la inequidad y la pobreza, es imprescindible impulsar acciones en el área social, privilegiando especialmente el desarrollo de los sectores de la salud y la educación. Son estos los mayores determinantes de la movilidad y ascenso social y de la igualdad de oportunidades de las personas.

En ese sentido, los organismos de integración regionales han identificado áreas en donde es posible potenciar los resultados de planes sociales, a través del diseño de proyectos conjuntos de cooperación. Es importante destacar también, que un requisito para diseñar estrategias que permitan el logro de un crecimiento económico sostenido y con equidad social, apoyada en las ventajas derivadas de la integración regional consiste en compartir información, experiencias e investigaciones integrales sobre los desafíos del desarrollo con equidad social en la región

En su calidad de órgano de consulta y coordinación latinoamericano y caribeño, el SELA pudiera servir de foro de debate y propuestas para el desarrollo de la dimensión social de la integración en la región y su vínculo con las negociaciones con terceros, de tal forma que se priorice de manera integral la agenda social de la región dentro de las posiciones que se asuman por sus Estados Miembros en las negociaciones frente a terceros y en su participación política en organismos internacionales.

Finalmente, dado el gigantesco desafío que representan el cambio climático y los desastres naturales, los cuales afectan sobremanera a los sectores sociales más vulnerables, resulta imprescindible incluir consideraciones medioambientales en las políticas de desarrollo y de integración en la región.

XI. LA INTEGRACIÓN DIGITAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por mandato de sus Estados Miembros, la Secretaría Permanente creó en 2005 la Dirección de Información y Conocimiento, con el propósito de adelantar un planteamiento estratégico y un trayecto de actuación que coadyuvara al fomento y consolidación de las Sociedades de la Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe, en torno a un eje articulador, la Integración Digital concebida como un componente sustantivo y de soporte de los procesos de cooperación e integración regional.

Este propósito se inscribe en la premisa de que la economía mundial, está caracterizada por un nuevo paradigma tecno-económico y de producción¹⁰⁰, que se define como global, flexible, colaborativo y versátil con un formidable efecto de transformación en la economía y en la sociedad. El paradigma tecno-económico de producción en masa ha cedido el paso al actual paradigma tecno-económico de redes flexibles, signado por un vector tecnológico expresado en las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC), el cual opera y se desarrolla de manera acelerada, actuando en cada resquicio del entramado social, con un inexorable efecto transversal y global en la sociedad.

Así, la innovación, el conocimiento y las TIC son reconocidas como factores que contribuyen de manera decisiva con el desarrollo económico y social de las naciones, con su articulación sostenida en la economía global, con una importante incidencia en los procesos de integración regional y como factores coadyuvantes a la reducción de la pobreza y de la exclusión social.

Por otra parte, las TIC y los procesos de convergencia entre éstas y las telecomunicaciones (computación y movilidad) más allá de su instrumentación técnica, son comprendidas como “mediadoras culturales”¹⁰¹ que posibilitan la emergencia de nuevas prácticas sociales, culturales, políticas, económicas, comerciales y de nuevas prácticas organizacionales y productivas.

Tales prácticas emergentes se expresan en nuevas lógicas de comunicación para acceder a la información y construir conocimiento, de investigar e innovar, y también en nuevas lógicas del quehacer laboral: Tele-trabajo; Productivas y de intercambio comercial en cadenas globalizadas de producción: Comercio-e y Banca-e / Banca-m; de incidencia en la gobernabilidad, en la eficiencia y efectividad de la gestión de gobierno: Gobierno-e; de viabilidad de nuevas formas de participación, contraloría social y de gestión ciudadana: Ciudadanía-e y Comunidad-e / Comunidad-m; de prestación de servicios médico-sanitarios y salud preventiva: Salud-e y Tele-medicina / Salud-m; pedagógicas y de aprendizaje: Tele-Educación / *e-learning* y *m-learning*; de organización, creación e intercambio de la información como soporte a la Investigación, Desarrollo e Innovación: Investigación-e; y de creación, usos y consumo, de comunicación y difusión de contenidos digitales interactivos: TV Digital Terrestre; Radio Digital, aplicaciones en plataforma Web y a través de dispositivos móviles, como también en nuevas lógicas de socialización, de convivencia y del ejercicio de la individualidad en las redes sociales (Web 2.0) y en la *blogsfera* y el *microblogging* (Twitter).

¹⁰⁰ PÉREZ, Carlota (2009). “¿Hacia dónde va el mundo después del colapso financiero? Una interpretación desde la tecnología y la historia”. Conferencia magistral presentada en el IESA, Caracas, Venezuela, 18 de marzo. Pérez; Carlota.

¹⁰¹ CABALLERO, Sybil (2009). “Tránsito digital en el ámbito educativo”. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 48, N° 6, pp. 1-13.

174

Sin embargo, la economía del conocimiento de la mano de la globalización, se caracteriza, a su vez, por una alta polarización y por profundas desigualdades. Así, en lo que a las TIC y sus impactos sociales y económicos se refiere, su consideración adquiere un sentido particular en el contexto de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, en razón de que las bondades de sus efectos se distribuyen de manera asimétrica y fragmentada en el todo social, toda vez que el hecho tecnológico está inscrito en sistemas de relaciones sociales en los cuales la pobreza, la inequidad y la exclusión son fenómenos imbricados que singularizan y diferencian a las sociedades del hemisferio Sur, de aquellas sociedades con un alto desarrollo socio-económico.

En tal sentido, las notables diferencias en la incorporación de las TIC a los procesos sociales y productivos, y las consecuentes debilidades en los procesos de apropiación social de las tecnologías por parte de los actores sociales, suelen expresar las brechas socio-económicas en el interior de las sociedades y entre naciones, lo que profundiza las diferencias ya existentes, creando una nueva inequidad y forma de exclusión social, conocida como brecha digital, que transfiere sus impactos a las oportunidades de desarrollo inherentes al uso y aprovechamiento efectivo de las TIC, agregando nuevos rezagos y nuevas dimensiones a las asimetrías intrarregionales en ALC y en relación con el resto del mundo.

En su dimensión regional, abordar la brecha digital y las nuevas asimetrías intrarregionales relacionadas con la incorporación tecnológica a los procesos sociales, culturales, económicos y comerciales, significa armonizar esfuerzos entre los países de la región en materia de cooperación y convergencia, sobre la base del reconocimiento de las complementariedades y de las reciprocidades, conducentes al diseño e instrumentación de políticas públicas, programas e instrumentos que promuevan el desarrollo digital y consoliden la Integración Digital en la región.

Desde la perspectiva expuesta, puede definirse la Integración Digital como la expresión de los esfuerzos orientados al diseño propositivo e instrumentación de espacios de inclusión digital y de articulación de respuestas orgánicas a las asimetrías de orden tecnológico en la región, que apunten a: promover sinergias y alentar las complementariedades sustentadas en los principios de cooperación, reticularidad y socialización, en condiciones de convergencia tecnológica, interoperabilidad, interactividad, interconectividad, y del diseño de estándares y procedimientos comunes para su simplificación y mayor efectividad, en el contexto de los procesos de integración regional de ALC.

1. El SELA como promotor de la Integración Digital

Sobre la base de lo expuesto, la Secretaría Permanente del SELA, en sucesivos programas de trabajo, ha formulado y ha dado continuidad a distintas actividades, con el fin de contribuir con la consolidación de las Sociedades de la Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe, en torno a la integración digital, como eje articulador, en el marco de los procesos de cooperación e integración regional.

Asimismo, estas actividades se han diseñado en correspondencia con varias de las metas definidas en el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe, conocido como eLAC y al cual se hace referencia más adelante. En el contexto del Plan de Acción Regional eLAC2010, la Secretaría Permanente participa en el Grupo de Trabajo de Contenidos Digitales Interactivos y del Grupo de Trabajo de Software, ambos coordinados por Brasil.

Los objetivos en esta línea de actuación han sido:

Promover el diálogo regional, el intercambio de experiencias, la transferencia de buenas prácticas y la definición de acuerdos de cooperación en temas estratégicos, enfatizando cinco dimensiones clave: desarrollo de redes de trabajo colaborativo, interactividad, interoperabilidad, interconectividad, y adopción de estándares y procedimientos homogéneos; definir líneas de acción que conduzcan a la optimización y racionalización de los procesos de generación, recuperación y transferencia de información estratégica; y fortalecer las fuentes generadoras de información, definir canales de difusión efectivos y aprovechar eficazmente los recursos de información, las plataformas tecnológicas ya existentes y las potencialidades de las plataformas tecnológicas convergentes y emergentes.

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, la Secretaría Permanente definió para el periodo 2009-2010 tres proyectos de trabajo que dan continuidad a las acciones de años precedentes:

a) Conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración

Este proyecto con mayor amplitud en el espectro de temas abordados incluye:

- i) Realización de tres reuniones técnicas las cuales, en razón de sus objetivos, han permitido la construcción de diálogo regional sostenido sobre temas críticos y emergentes relativos a las Telecomunicaciones, Infoseguridad: Protección de datos y seguridad informática, y sobre las Redes Sociales y su incidencia en el desarrollo cultural y socio económico y su sostenibilidad.
- ii) Realización de dos Talleres formativos sobre Contenidos Digitales Interactivos y la TV Digital Terrestre: herramientas para la inclusión social a través de los cuales se facilitó a los participantes respectivos el uso de las herramientas interactivas en el contexto de las redes sociales para la generación de contenidos locales en concordancia con las tecnologías emergentes y la convergencia digital.
- iii) Realización de dos Seminarios Regionales dedicados al análisis de la evolución y diagnóstico de la Salud-e y de la Telemedicina y sus retos pendientes, en el marco del Proyecto "Integración y Convergencia de América Latina y el Caribe en materia de Salud", que adelanta el SELA conjuntamente con la CEPAL y la OSP.
- iv) Diseño e instrumentación de productos de información con valor agregado, a saber: Observatorios y Base de Datos temáticas en las áreas de interés de los Estados Miembros y de la región en general, entre las cuales destaca, por ser única en su naturaleza, la base de datos de "Políticas Públicas (Programas, Proyectos y Servicios) orientadas al combate y a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe" y el Observatorio de Cumbres Regionales.

b) Desarrollo de una Industria Regional de Software en ALC

Este proyecto ha abarcado:

El análisis y propuestas de acción para el desarrollo de una industria regional concretada en el estudio "Hacia una Industria Regional de Software en América Latina y el Caribe: consideraciones y propuestas", y cónsono con el plan de acción propuesto;

176

la realización de un segundo Seminario Regional sobre Desarrollo de la Industria del Software en ALC con organizaciones públicas, privadas y académicas de Investigación y Desarrollo e instancias clave para el intercambio de opiniones y propuestas sobre la industria del software y atendiendo aspectos destacados como medulares; y

la realización de un Primer Taller de capacitación para funcionarios del sector público y de las PYME de Software de los Estados Miembros del SELA vinculados a la formulación, diagnóstico y gestión de calidad de programas nacionales para el desarrollo de la industria de Software.

c) Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Este Proyecto se ha propuesto, entre otros:

Promover el intercambio de información, el análisis y la discusión de las mejores prácticas reconocidas internacionalmente de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, enfatizando los aspectos que contribuyan al mejoramiento de las Ventanillas Únicas desarrolladas y en proyecto de desarrollo en los países de la región; y

coadyuvar a la articulación progresiva de los diferentes esfuerzos que se realizan a nivel regional en ALC, en materia de desarrollo de la VUCE y de digitalización de los trámites de comercio exterior, en consonancia con los estándares internacionales en los países de la región.

En 2010, las acciones específicas en el ámbito de este proyecto, han sido dos encuentros: El I y el II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas (VUCE). Ambos eventos se sustentan en sendos estudios sobre el Desarrollo de la VUCE y digitalización de los trámites de comercio exterior en ALC.

En resumen, las actividades de la Secretaría Permanente del SELA en esta materia, promueve una visión regional con sentido estratégico que pueda sustentarse en la acción concertada entre países que apunte al diseño de políticas regionales para una incorporación efectiva de las TIC a los procesos productivos y sociales, a la innovación como factor competitivo de la más alta relevancia, a la asociatividad y fomento de la integración complementaria, a la generación de contenidos digitales que expresen los conocimientos y los saberes propios de la región, a la creación y sistematización de información estratégica, sobre la base de la interoperabilidad e interactividad y de la definición y adopción de estándares y procedimientos compartidos en el marco de una integración digital que coadyuve en los esfuerzos de integración en ALC.

2. El Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe: eLAC

Un esfuerzo de notable relevancia para la región lo constituye el eLAC, que está concebido como una estrategia de alcance regional que parte de la premisa de que las TIC son factores de primerísima importancia para apalancar, de manera efectiva, el desarrollo en la región y, muy importante, para contribuir a hacer de la inclusión social una realidad posible en los países que la conforman. Su visión se proyecta al 2015 *vis a vis* los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), en función de los cuales el eLAC avanza hacia su concreción a través de planes de acción de corto plazo y con metas cuantitativas y cualitativas.

En línea con lo antes dicho, el Plan eLAC ha orientado sus esfuerzos a:

Conformar una metaplataforma del accionar público-privado para coordinar los esfuerzos de varios sectores, a fin de generar sinergias, evitar la duplicación de esfuerzos, y potenciar proyectos regionales, mediante la cooperación y el intercambio de mejores prácticas a nivel regional;

impulsar estrategias e iniciativas nacionales en áreas específicas, estableciendo lineamientos de acción y definiendo indicadores que orienten sobre el grado de avance en el desarrollo de la sociedad de la información;

profundizar conocimiento en temas críticos para apoyar la definición, diseño, implementación y evaluación de políticas; e

intermediar entre las necesidades de los países de la región y el ritmo de desarrollo mundial, considerando las particularidades regionales en marco de las metas de la comunidad global.¹⁰²

a) Estrategia regional

Es un hecho firmemente establecido que un elemento común a las realidades de los países de la región lo constituyen los problemas y desafíos asociados a las políticas públicas. Tal situación ha favorecido la concertación de esfuerzos orientados a promover la utilización de las TIC en función del desarrollo económico, social y cultural de los países de ALC.

Por otra parte, aunque el eLAC está inspirado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en los ODM, cuya visión es de largo plazo, mientras que el Plan de Acción Regional eLAC2010 está planteado a corto plazo. Ello facilita la revisión y la reformulación de los objetivos por parte de los países, la incorporación de cambios derivados de las necesidades comunes y el impulso de las estrategias nacionales.

La conveniencia de adoptar y utilizar las TIC en función del desarrollo económico, social, tecnológico y cultural es un asunto absolutamente consensuado en la región. Tal consenso se deriva de la convicción de que las TIC representan una tecnología transversal que directa o indirectamente afecta la vida cotidiana de todos los habitantes de nuestra región.

De ello dan cuenta los informes y las conclusiones y recomendaciones emanadas de los distintos talleres y seminarios dedicados a este tema que, con creciente frecuencia, tienen lugar en la región, con la participación de representantes gubernamentales responsables de la adopción de políticas públicas en áreas tan sensibles como las Educación, la Medicina y la Salud y las Comunicaciones, entre otras. De allí la necesidad de desarrollar una Sociedad de la Información que facilite el diseño y el impulso coordinados de políticas públicas que propicien el desarrollo y la utilización efectiva de las TIC en la región y que, al mismo tiempo, contribuyan a fortalecer y armonizar los esfuerzos de integración digital y de integración regional.

¹⁰² Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe: eLAC. Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. CEPAL.
<http://www.eclac.org/socinfo/elac/>

178

b) El Programa Sociedad de la Información (SOCINFO) de la CEPAL

A través de este Programa, la CEPAL ejerce la Secretaría Técnica del Plan eLAC, cuyo gran objetivo es contribuir con el desarrollo de Sociedades de Información en ALC. El Programa SOCINFO impulsa y da cuenta del desarrollo de la Sociedad de la Información en los distintos países, con particular referencia a Educación-e; Salud-e; Impacto Económico; Inclusión-e; Gobierno-e; Seguimiento de políticas proyectos y programas de SI; e Intercambio de información y experiencias y asistencia técnica. Asimismo, desarrolla iniciativas orientadas a la medición de la misma: Sistema de Información Estadístico; Integración Estadística y elaboración de estudios y mapas de penetración, acceso y uso de las TIC en la región, así como indicadores sobre TIC.

Para realizar su labor, SOCINFO cuenta con tres instrumentos fundamentales: la Unidad de Innovación y Tecnología de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; el Proyecto "Diálogo político e inclusivo e intercambio de experiencias" financiado por el [Programa @LIS2](#) de la Unión Europea. A través de este proyecto se promueve el diseño de las políticas públicas requeridas para impulsar la Sociedad de la Información en la Región en áreas tales como: Educación-e; Salud-e; Impacto Económico; Inclusión-e; Gobierno-e; Seguimiento de políticas proyectos y programas de SI; Intercambio de información y experiencias y asistencia técnica.

El tercer instrumento lo constituye el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) financiado por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de Canadá, conocido, en inglés, como *International Development Research Centre de Canadá (IDRC)* y cuyo objetivos son: Fortalecer el diseño y el monitoreo de políticas; recolectar datos de acceso y uso de TIC; apoyar a los países en la generación de datos de TIC; y profundizar el conocimiento de la Sociedad de la Información.

Además de los instrumentos aludidos arriba, el Plan eLAC cuenta con la metaplataforma de la acción regional conformada por la coordinación y sinergia de los elementos siguientes: Los esfuerzos de los países a través de estrategias nacionales de TIC; los proyectos nacionales; los proyectos e iniciativas regionales; y el compromiso de los actores relevantes.

c) Plan de Acción Regional eLAC2007

El Plan de Acción eLAC se inició con el eLAC2007, producto del diálogo y la cooperación regional. Este Plan fue aprobado en la Conferencia Regional Preparatoria de la Segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 8 al 10 de junio de 2005, cuando 33 países de la región presentaron su propio plan con 30 metas y 70 actividades.

El Plan de Acción Regional eLAC2007 representó un esfuerzo conjunto de los países de la región para definir, en términos de las particularidades y necesidades de América Latina y el Caribe, sus propias metas, a partir de las 167 metas del Plan Global, concebido en el marco de la CMSI, celebrada en Túnez en 2005 y precedida por la CMSI reunida en Ginebra (2003). Las áreas temáticas cubiertas por el Plan Regional de Acción eLAC2007 fueron las siguientes: Acceso e infraestructura; capacidades y conocimiento; entorno habilitador; contenidos y servicios públicos; e instrumentos de política.

d) Plan eLAC2010 – Compromiso de San Salvador

En la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, realizada en San Salvador, El Salvador, del 6-8 de febrero de 2008 y como una segunda etapa de instrumentación para el período 2008-2010, se lanzó el eLAC2010). En esta conferencia se firmó el Compromiso de San Salvador, el cual, además de reconocer que el eLAC es una plataforma que promueve la integración regional y la cooperación en materia de TIC y actúa como articulador entre las metas a nivel internacional y las necesidades y prioridades de ALC, y de acoger con satisfacción los resultados de los grupos de trabajo del eLAC2007, reconoció la importancia de la labor de los organismos regionales de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil que contribuyen al desarrollo de la sociedad de la información en la región y que por lo tanto cooperan y contribuyen a la plataforma eLAC¹⁰³.

El Plan de Acción Regional eLAC2010 apuesta por un desarrollo humano más integral para lo cual, a diferencia del eLAC2007, pone el acento en el desarrollo *con* las TIC y no en el desarrollo industrial de dicha tecnologías *per se*. De ese modo, se busca promover la utilización de las TIC en áreas emergentes. En esta oportunidad, se planteó el cumplimiento de 83 metas, 18 de las cuales son de carácter cuantitativo y están orientadas a resultados, mientras que las 65 restantes son de carácter cuantitativo y se orientan a acciones. Muchas de esas metas comportan nuevos retos para el eLAC y otras refuerzan algunas de las metas planteadas en el eLAC2007.

Por otra parte, el Plan eLAC2010 se desarrolla de acuerdo con las siguientes líneas de acción: Profundizar conocimientos y entendimiento de áreas críticas; formular y fortalecer iniciativas y proyectos concretos a nivel regional; dar apoyo a la elaboración y aplicación de iniciativas nacionales a través de un intercambio intrarregional; estimular la cooperación existente con actores extrarregionales, tales como Europa y Canadá y fomentar iniciativas con nuevos socios; y buscar mecanismos financieros que apoyen a la región en el logro de sinergias entre las actividades planteadas en esta plataforma.

A diferencia de su predecesor, el Plan LAC2010 refleja una mayor madurez en lo que respecta al desarrollo de políticas públicas, las cuales son presentadas de tal modo, que la necesidad e importancia de las mismas están siendo asumidas desde los distintos sectores sociales y productivos.

e) Seguimiento y evaluación del eLAC2010

Con el propósito de definir las metas y actividades que deberán ser previstas en el Plan de Acción Regional eLAC 2010-2015, la CEPAL ha llevado adelante un proceso de seguimiento y evaluación del eLAC2010. Dicho proceso ha estado conformado por varias acciones, entre las cuales se destacan las siguientes reuniones: La primera tuvo lugar en Santiago de Chile en abril de 2009, y sus objetivos fueron: a) Revisar la ejecución del eLAC2010; b) Evaluar los avances y desafíos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan y iii) Planificar las actividades hacia la Conferencia Ministerial de Lima 2010. La reunión incluyó presentaciones de los coordinadores de los 13 grupos de trabajo y de las seis áreas temáticas del eLAC, que son: educación, acceso e infraestructura, salud, gestión pública, sector productivo, e instrumentos de política. Los delegados recordaron la necesidad de impulsar la generación de sinergias y alianzas público-privadas para aumentar la inversión en las TIC, así como de fomentar la creación

¹⁰³ Compromiso de San Salvador. II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. San Salvador, 6 al 8 de febrero de 2008.

180

de contenidos, conectividad y capacidades. La Segunda Reunión se realizó también en Santiago de Chile, en diciembre de 2009.

f) Monitoreo del Plan eLAC2010

El informe Monitoreo del Plan eLAC2010: Avances y desafíos de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe fue publicado por la CEPAL en agosto del presente año, en su carácter de Secretaría Técnica del eLAC, con la cooperación de los gobiernos participantes. En este informe se destacan y ponderan los avances logrados en el desarrollo del eLAC en función del próximo eLAC 2010-2015. Asimismo, el informe representa para los gobiernos participantes un insumo confiable que les permitirá fundamentar sus decisiones con respecto a la efectividad de sus políticas, la eficiencia de sus programas y, en general, el avance de sus países en cuanto a utilización efectiva de las TIC en el desarrollo de sus sociedades. Por otra parte, la CEPAL realizó una consulta pública dirigida a expertos en el área de las TIC que no participan directamente en los procesos decisorios gubernamentales.

g) Conferencia Ministerial sobre la Medición de la Sociedad de la Información

En el marco de la Reunión Regional Preparatoria de la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en ALC, en los días 21 y 23 de septiembre de 2010, se realizó en Montevideo el Sexto Taller Regional sobre la Medición de la Sociedad de la Información y se inscribió en una serie de eventos organizados por el OSILAC para analizar lo relacionado con la medición de la sociedad de la información. Asimismo, este Taller estuvo orientado responder a las demandas regionales e internacionales por la facilitación de espacios para la discusión e intercambio de los avances y desarrollos experimentados en los países de la región en lo que a este tema se refiere. A tal efecto, durante su desarrollo se compartieron y discutieron experiencias sobre la formulación de estadísticas e indicadores TIC en función del diseño de políticas públicas pertinentes.

La Reunión Regional Preparatoria de la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, se efectuó en Montevideo, Uruguay los días 23 y 24 de Septiembre de 2010, con el propósito de determinar el grado de avance en la instrumentación del eLAC, con base en los resultados del informe de monitoreo de la CEPAL y de la Consulta Pública: ¿Qué dicen los expertos sobre eLAC 2010-2015?, oportunidad en la cual también se analizaron los logros de los Grupos de Trabajo y se debatió la propuesta que la CEPAL presentará para el próximo Plan de Acción Regional eLAC 2010-2015.

La III Conferencia Ministerial, se efectuará entre el 21 y 23 de noviembre de 2010 en Lima y, entre otros aspectos, en ella se examinará el cumplimiento de los compromisos adoptados en la II Conferencia Ministerial de febrero de 2008, realizada en San Salvador, y se rubricará un Plan de Acción actualizado hacia el año 2015. Al respecto, la CEPAL indica que en la III Conferencia bajo el lema "construyendo sociedades digitales inclusivas e innovadoras en América Latina y el Caribe", se pretende construir un Plan de Acción Regional eLAC 2010-2015 que logre el cumplimiento de los objetivos expuestos en el Plan de Acción aprobado en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003), así como en el Compromiso y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre de 2005), con la finalidad de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuya fecha prevista es 2015.

3. Conclusiones

a. La economía del conocimiento está indisolublemente vinculada a la Globalización y se caracteriza por una alta polarización y por profundas desigualdades. Así, en el caso de ALC, los beneficios de las TIC se distribuyen de manera acentuadamente asimétrica. Ello se explica porque el hecho tecnológico está inscrito en sistemas de relaciones sociales en los cuales la pobreza, la inequidad y la exclusión son fenómenos imbricados que distinguen a las sociedades del hemisferio Sur, de aquellas sociedades con un alto desarrollo socio-económico, creando una nueva inequidad y forma de exclusión social, conocida como brecha digital.

b. Desde su accionar estratégico la Secretaría Permanente conceptualiza la Integración Digital como un componente sustantivo y de soporte a los procesos de cooperación e integración regional y, muy especialmente, como un eje articulador de su accionar. A tal efecto, parte de la premisa de que el paradigma tecno-económico de producción en masa ha cedido el paso al actual paradigma tecno-económico de redes flexibles, signado por un vector tecnológico expresado en las TIC y que dichas tecnologías, junto con la innovación y el conocimiento, son factores que contribuyen decisivamente con el desarrollo económico y social de las naciones.

c. Abordar la brecha digital significa pensar en la instrumentación de políticas públicas y acciones estratégicas orientadas a: i) propiciar la convergencia efectiva entre lo social y lo tecnológico que dé sustento a la construcción de redes colectivas de conocimiento, ii) al fortalecimiento del tejido social, iii) a la participación social y ciudadana y iv) a una cultura de la innovación y de la producción de riqueza. En su dimensión regional, tal abordaje significa armonizar esfuerzos de cooperación y convergencia, a partir de las complementariedades y de las reciprocidades, conducentes a la instrumentación de políticas públicas y programas que promuevan el desarrollo digital y consoliden la Integración Digital en la región.

d. En resumen, la Secretaría Permanente promueve una visión regional con sentido estratégico que pueda sustentarse en la acción concertada entre países que apunte: i) al diseño de políticas regionales para una incorporación efectiva de las TIC a los procesos productivos y sociales, ii) a la innovación como factor competitivo de la más alta relevancia, iii) a la asociatividad y fomento de la integración complementaria, iv) a la generación de contenidos digitales que expresen los conocimientos y los saberes propios de la región y v) a la creación y sistematización de información estratégica, sobre la base de la interoperabilidad e interactividad y de la definición y adopción de estándares y procedimientos compartidos en el marco de una integración digital que coadyuve en los esfuerzos de integración en América Latina y el Caribe. Específicamente, la acción de la Secretaría Permanente se ha enmarcado en las siguientes áreas: i) conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe; ii) desarrollo de una Industria Regional de Software en América Latina y el Caribe y iii) desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin papeles; siempre en concordancia y como una contribución a la consecución efectiva de metas específicas definidas en el Plan de Acción Regional eLAC2010.

e. El Plan de Acción Regional eLAC, constituye un notable esfuerzo de desarrollo digital y de integración regional. Es una estrategia de alcance regional que apunta hacia el apalancamiento del desarrollo de la región utilizando las TIC y que tiene su justificación en los problemas y retos que se derivan de la ausencia de políticas públicas que respondan de manera efectiva a los retos que el desarrollo de la región plantea y

182

de la impostergable necesidad de desarrollar una Sociedad de la Información que facilite el diseño y el impulso coordinados de políticas públicas que propicien el desarrollo y la utilización efectiva de las TIC en la región y que, al mismo tiempo, contribuyan a fortalecer y armonizar los esfuerzos de integración regional. La CEPAL, en tanto que Secretaría Técnica de eLAC, desarrolla su acción a través del Programa Sociedad de la Información (SOCINFO) cuyo objetivo es contribuir con el desarrollo de Sociedades de Información (SI) en América Latina y el Caribe.

XII. CONCLUSIONES GENERALES

1. Uno de los instrumentos de política pública de que disponen los gobiernos para estimular el desarrollo económico y lograr mejores niveles de bienestar social, es la integración regional, expresada en importantes niveles de interrelación económica y comercial, y en diversas modalidades y acuerdos internacionales. Hoy los Estados requieren impulsar de manera decisiva y articulada la integración regional por tres motivos fundamentales, a saber: acelerar el desarrollo económico y social, mejorar la inserción de la región en la economía global y recuperar el camino perdido frente al combate a la pobreza.
2. Para impulsar y profundizar la integración regional, se requiere dar una respuesta adecuada a las limitaciones que ha venido enfrentando, tarea en la que el SELA puede contribuir en apoyo de los 27 Estados Miembros que lo conforman. En ese sentido, el presente Informe ofrece a los gobiernos una panorámica actualizada sobre dicho proceso, no sólo en cuanto a la evolución de sus instituciones, sino también sobre los más importantes avances, dificultades y áreas clave para dinamizar el proceso.
3. La crisis mundial ha afectado de múltiples formas a las economías y poblaciones de la región, a pesar del relativo buen desempeño económico de los años previos a dicho fenómeno, que fue impulsado por el favorable comportamiento de los precios de sus principales productos de exportación, en particular de las materias primas. Dicha crisis tuvo en el 2009 un impacto muy severo sobre los flujos de capitales hacia ALC, incluyendo la caída de las inversiones directas, la ayuda para el desarrollo desde los países industrializados y la sustancial rebaja de las remesas de migrantes. Los pronósticos coinciden en que estas variables se mantendrán bajas durante un tiempo considerable, al igual que ocurrirá con el conjunto de los mercados y movimientos financieros, no sólo en cada ámbito nacional sino también en el espacio internacional.
4. Aun así, el proceso de integración regional ha logrado importantes avances institucionales, acuerdos y compromisos han sido profundizados, y se han iniciado novedosos programas de cooperación para impulsarlo en diversos campos. Los esquemas subregionales se han consolidado, a la par que han surgido instancias de alcance regional que amplían y profundizan el proceso. Prácticamente ningún país de la región ha quedado exento de algún vínculo con la integración regional.
5. En ese escenario, han seguido ampliándose los vínculos institucionales de integración, cooperación y comercio entre los esquemas subregionales de integración, así como entre países y grupos de países de distintas subregiones. Esos vínculos son cada vez más fuertes y han consolidado las dos grandes áreas de preferencias comerciales en la región. Por un lado, el área de la *Cuenca del Gran Caribe* que incluye el SICA, CARICOM, la OECO y los acuerdos suscritos por Colombia, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela en ese entorno. Por otro lado, el *área preferencial suramericana* se ha consolidado mediante la constitución de la UNASUR que abarca la CAN, MERCOSUR, Guyana y Suriname, y los acuerdos suscritos entre los países miembros de la ALADI. Sin embargo, esas preferencias no son uniformes dada la diversidad de acuerdos existentes.
6. Entre los componentes de ambas áreas también han surgido entendimientos, algunos de libre comercio (TLC) y otros de cooperación, que apuntan hacia una progresiva articulación en el ámbito institucional y del comercio, cada vez más amplia, tales

184

como las negociaciones MERCOSUR - México, México - Perú, el ingreso de Cuba y Panamá en la ALADI, los acuerdos entre Brasil y Guyana, Brasil y Trinidad y Tobago, Chile - Centroamérica, así como las relaciones entre Brasil y SICA, CARICOM y SICA, MERCOSUR y SICA, CAN y SICA, y el TLC suscrito entre Colombia y el llamado Triángulo del Norte centroamericano, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras. Un hito importante en este proceso de avance hacia la articulación de acuerdos es que las Secretarías del SICA y de la CARICOM han continuado impulsando una mayor coordinación entre ambas y han establecido puntos focales en sus respectivas organizaciones que tienen la responsabilidad de coordinar, entre otros, el seguimiento del Plan de Acción SICA-CARICOM.

7. La Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), efectuada en Brasil, en diciembre de 2008, y en México en febrero de 2010, la cual reunió a 34 Jefes de Estado y de Gobierno de la región y la casi totalidad de los Organismos Regionales y Subregionales de integración y cooperación, así como altas personalidades vinculadas al proceso de integración y cooperación de ALC. Es evidente que la instrumentación de los mandatos de la CALC está llamada a impulsar la articulación y convergencia progresiva de los distintos procesos subregionales y regionales de integración, a mediano y largo plazo.
8. El comercio intrarregional experimentó un retroceso con motivo de la crisis mundial. Tanto las importaciones como las exportaciones de la región disminuyeron en forma importante, sobre todo en la primera mitad del año 2009. Para la mayoría de los países, estos flujos se empezaron a recuperar a finales del año 2009 y han continuado recuperándose a comienzos del año 2010, pero en forma lenta. No obstante, cabe observar que el componente del comercio de la región que se ha visto más afectado por la crisis mundial ha sido el dirigido a las economías desarrolladas, las cuales todavía condensan la mayor cantidad tanto de las importaciones como de las exportaciones, aunque está recuperándose como consecuencia del aumento de la demanda de materias primas, en particular en los mercados asiáticos.
9. El sector de los servicios continúa siendo la principal actividad económica de ALC, conforme su participación en el PIB. Los países que dependen en mayor medida del sector de los servicios, en particular el turismo, son los del Caribe (donde el sector representa, en muchos casos, alrededor del 20% del PIB) y, en menor medida, los de Centroamérica (donde la participación se acerca al 6% del PIB). Este sector ofrece una ventana de oportunidades para disminuir la asimetría estructural entre los países de ALC, en áreas tales como: TIC, servicios profesionales, sector financiero -en particular el subsector de valores y tal vez los seguros-, enseñanza, servicios de salud, ingeniería y construcción, publicidad, comercio electrónico, enseñanza de idiomas, transporte, turismo, telecomunicaciones, comercio, mantenimiento y reparación.
10. En los últimos años, además de los flujos de capital que han ingresado a la región como IED procedente de países de fuera de la región, también han venido aumentando las inversiones desde países de ALC, las cuales, sin embargo, todavía son relativamente pequeñas en comparación con los flujos extrarregionales. Aun así, las mismas constituyen fuentes de financiamiento realmente importantes y, por otro lado, van permitiendo la formación de empresas regionales más robustas con mejores posibilidades para competir en los mercados globalizados.
11. Resulta importante explorar las iniciativas nacionales e internacionales para la región de agilización de los trámites involucrados en el paso de mercancías a través de las fronteras, manteniendo los necesarios estándares de seguridad, así como para

mejorar y modernizar la infraestructura física con el fin de facilitar y promover el comercio transfronterizo. La fluidez del comercio mejoraría enormemente, si ALC le diera prioridad a las reformas para la disminución de las trabas impuestas al paso de las mercancías a través de las fronteras, puertos o aeropuertos internacionales. Estos obstáculos, generalmente, aunque no únicamente en las fronteras, incluyen el enorme volumen de documentación requerida, la falta de transparencia en los trámites necesarios, procesos administrativos onerosos, etc.

12. Es inaplazable avanzar hacia una coordinación monetaria y financiera en ALC que tome en cuenta, además del entorno internacional, tanto los instrumentos financieros y monetarios existentes en la región de larga data y las nuevas modalidades creadas en años recientes. Los esfuerzos deberían concentrarse en construir una arquitectura monetaria y financiera regional, y dicha construcción, pese su complejidad y a las dificultades que habría que sortear para concretarla, es un objetivo de mediano plazo no sólo viable, sino además necesario para crear en la región las condiciones que exige el desarrollo económico y social.

La construcción de esa arquitectura monetaria y financiera regional es un proceso complejo que requiere de avances simultáneos y sucesivos a través de acciones dirigidas hacia una diversidad de ámbitos. Algunas de las principales acciones deberían concentrarse en los tres pilares en que se sustentaría dicha arquitectura: un Banco de Desarrollo Regional, un Fondo Regional de Contingencia y un Espacio Monetario Regional.

13. Las iniciativas y proyectos de cooperación dirigidos a apoyar el proceso de integración en áreas estratégicas han continuado avanzando en las subregiones y entre los países que las conforman, mediante iniciativas en una gran variedad de asuntos económicos, sociales y políticos que contribuyen a viabilizar y apoyar los proyectos integracionistas
14. El tema de la seguridad alimentaria continua teniendo gran relevancia y repercusión en la región, como consecuencia del impacto que produjo en las economías el alza del precio de los alimentos entre los años 2006 y 2008, así como la crisis mundial, a lo cual debe sumarse el costo que están generando en la agricultura y la agroindustria los efectos del cambio climático y los desastres naturales. De conformidad con el *Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*, adoptado por el Consejo Latinoamericano en el año 2008, la Secretaría Permanente del SELA ha intensificado su labor para atender esta problemática con la urgencia que amerita.
15. La integración regional sigue confrontando limitaciones derivadas de los altos costos en materia de competitividad, ocasionados por la escasez o deficiente infraestructura de transporte y la insuficiente interconexión eléctrica y de telecomunicaciones. Precisamente, superar estas limitaciones son los objetivos centrales del Proyecto Mesoamérica y de la Iniciativa IIRSA, los cuales incluyen también actividades para facilitar el comercio y determinadas acciones de alcance social, de tipo productivo, como son las relacionadas con salud, vivienda y saneamiento ambiental.
16. En materia de seguridad y cooperación energética, en ALC se ha impuesto la tendencia a rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas y a hacer del planeamiento estatal de los mercados energéticos un instrumento indicador indispensable en la canalización y coordinación de las inversiones de los agentes

186

privados y públicos. Asimismo, la preservación de los recursos no renovables y la autonomía de los Estados para regular su explotación, empezó a ser reivindicada como parte de las políticas energéticas. Están en marcha importantes iniciativas de cooperación energética a nivel hemisférico y regional, interconexiones eléctricas y gasíferas a nivel bilateral y multilateral, los mecanismos de interconexión energética subregionales, que reflejan los avances en la región y subregiones en materia de seguridad y desarrollo energético.

17. En materia de dimensión social de la integración, ha habido avances significativos en las respectivas subregiones, mediante la creación de instituciones especializadas en el tratamiento de los distintos problemas sociales de las poblaciones involucradas, y existe coincidencia en que es necesario actuar de modo armónico y coordinado para superar los desafíos relacionados con el desarrollo sustentable de las sociedades, el combate a las desigualdades y la promoción de derechos sociales. En ese sentido, han sido identificadas áreas en donde es posible potenciar los resultados de planes sociales, a través del diseño de proyectos conjuntos de cooperación, como por ejemplo los Programas Regionales del SELA en materia de seguridad alimentaria y en salud.
18. La Integración Digital se está convirtiendo en un componente sustantivo y de soporte de los procesos de cooperación e integración regional. La innovación, el conocimiento y las TIC son reconocidas como factores que contribuyen de manera decisiva con el desarrollo económico y social de las naciones, con su articulación sostenida en la economía global, con una importante incidencia en los procesos de integración regional y como factores coadyuvantes.

En su dimensión regional, abordar la brecha digital y las nuevas asimetrías intrarregionales relacionadas con la incorporación tecnológica a los procesos sociales, culturales, económicos y comerciales, significa armonizar esfuerzos entre los países de la región en materia de cooperación y convergencia, sobre la base del reconocimiento de las complementariedades y de las reciprocidades, conducentes al diseño e instrumentación de políticas públicas, programas e instrumentos que promuevan el desarrollo digital y consoliden la Integración Digital en la región.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALADI, (Asociación Latinoamericana de Integración), (2010): *Informe del Secretario General sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2009*, Montevideo, agosto.
- _____ (2004): *Propuesta para la Digitalización de Certificados de Origen en el Ámbito de la ALADI*, Montevideo, septiembre.
- ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y Tratado de Comercio de los Pueblos) (2010): *Documentos emanados de las Cumbres Presidenciales*, accesibles en el Sitio <http://www.alternativabolivariana.org>
- BANCO MUNDIAL (2001): *Trade and Transport Facilitation: a Toolkit for Audit, Analysis and Remedial Action* (Facilitación del Transporte y el Comercio: Juego de Herramientas de Auditoría, Análisis y Acción Correctiva), *Washington*.
- BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL (2010): *Cómo Reducir las Brechas de la Integración*. Nota de Discusión de Políticas, Lima, mayo.
- Boletín FAL (2009): *Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina y el Caribe*. Edición No. 276, agosto.
- CABALLERO, Sybil (2009): *Tránsito digital en el ámbito educativo*. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 48, N° 6.
- CEPAL, (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe) (2010): *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010*, Santiago de Chile, accesible en el Sitio www.cepal.org
- _____ (2010): *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2009 – 2010*, Santiago
- _____ (2010): *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2009*, Santiago
- _____ (2010): *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009*, Santiago
- _____ Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe: eLAC. Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2009): *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación*, París.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2010), Dirección de Estadísticas Comerciales (DOTS, por sus siglas en inglés), Washington, marzo.
- García, Enrique (2009) *Infraestructura e Integración en América Latina*. Boletín Económico del ICE No. 2974, octubre.
- IIRSA, (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) (2010): *Informes del Comité de Dirección Ejecutiva* de varios años.
- _____ (2009) *Evolución de IIRSA*. Sección I: Aspectos Generales.

188

_____ (2009) Cartera de Proyectos.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria), (2006): *Estrategia para construir una plataforma de cooperación horizontal sobre agroenergía y biocombustibles*, octubre.

OECD (Organización Europea para el Desarrollo Económico (2009): (OECD, por sus siglas en inglés), Informe Anua, octubre

_____ (2005): The Economic Impact of Trade Facilitation, OECD Trade Policy Working Paper No. 21 TD/TC/WP/FINAL, octubre.

OMC (Organización Mundial del Comercio) Programa Aid for Trade, Ginebra.

PÉREZ, Carlota (2009): *¿Hacia dónde va el mundo después del colapso financiero? Una interpretación desde la tecnología y la historia* Conferencia magistral presentada en el IESA, Caracas, marzo..

RUIZ CARO, Ariela (2009): *Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, (en prensa).

_____ 2007): *La seguridad energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N. 128, CEPAL, Santiago, noviembre;

_____ 2006): *Cooperación e Integración Energética en América Latina y el Caribe*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N. 106, CEPAL, Santiago, abril.

SELA (2010) *Evaluación de los resultados de la V Cumbre Birregional América Latina y el Caribe – Unión Europea: perspectivas y oportunidades en el contexto de la crisis internacional*, Caracas, marzo.

_____ (2010): *Declaraciones Finales de las Cumbres Presidenciales de ALBA-TCP, AEC, CARICOM, CAN, CALC, SICA, MERCOSUR y UNASUR, 2009-2010*, accesibles en Base de Datos de CEDIC-SELA.

_____ (2010): *La Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional: Una visión latinoamericana y caribeña*, Caracas, abril.

_____ (2010): *Avances recientes en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe*, Caracas, septiembre.

_____ (2009) *Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE): Propósitos, antecedentes y condiciones necesarias para su avance*, Caracas, enero.

_____ (2009): *Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional*, Caracas

_____ (2009): *Experiencias de cooperación monetario-financiera en América Latina y el Caribe. Balance crítico y propuestas de acción de alcance regional*, Caracas, septiembre.

_____ (2009-2010): *Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe*, serie noviembre 2009 – septiembre 2010.

_____ (2009): *Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional*, Caracas, octubre.

_____ (2009): *Antena del SELA en Estados Unidos*, serie noviembre 2009 – septiembre 2010.

SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), (2009): *La Cooperación Sur-Sur para la Facilitación del Comercio, Informe de lo Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, noviembre.

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2010): *Informe sobre el Comercio y El Desarrollo*. Informe del Secretario General. Presentado en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, septiembre.

_____ (2000): *UNCTAD (2009). Manual de Estadísticas*

World Trade Monitor (Monitor de Comercio Mundial) (2010): Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis, agosto.

Otros Sitios electrónicos consultados

Asociación de Estados del Caribe (AEC): www.acs-aec.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): www.iadb.org

Comunidad Andina de Naciones (CAN): www.comunidadandina.org

Comunidad del Caribe (CARICOM): www.caricom.org

Corporación Andina de Fomento (CAF): www.caf.com

Iniciativa IIRSA: www.iirsa.org

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL): www.iadb.org/intal

Mercado Común del Sur (MERCOSUR): www.mercosur.org.uy

Proyecto Mesoamérica: www.proyectomesoamerica.org

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): www.sieca.org.gt

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): www.sica.org.

ANEXO

Cuadro II.4
ALC: Crecimiento Económico
 (Tasa promedia anual)

	2007	2008	2009
ALC	5.8	4.2	- 1.9
- Antigua y Barbuda	9.1	0.2	- 10.9
- Argentina	8.7	6.8	0.9
- Bahamas	1.9	- 1.7	- 4.3
- Barbados	3.4	0.5	- 3.6
- Belice	1.2	3.8	0.0
- Bolivia (Estado Plurinacional)	4.6	6.1	3.4
- Brasil	6.1	5.1	- 0.2
- Chile	4.6	3.7	- 1.5
- Colombia	6.3	2.7	0.8
- Costa Rica	7.9	2.8	- 1.1
- Cuba	7.3	4.1	1.4
- Dominica	4.9	3.5	- 0.9
- Ecuador	2.0	7.2	0.4
- El Salvador	4.3	2.4	- 3.5
- Granada	4.5	0.9	- 8.3
- Guatemala	6.3	3.3	0.6
- Guyana	7.0	2.0	3.3
- Haití	3.3	0.8	2.9
- Honduras	6.3	4.0	- 1.9
- Jamaica	1.5	- 0.9	- 2.7
- México	3.4	1.5	- 6.5
- Nicaragua	3.1	2.8	- 1.5
- Panamá	12.1	10.7	2.4
- Paraguay	6.8	5.8	- 3.8
- Perú	8.9	9.8	0.9
- República Dominicana	8.5	5.3	3.5
- Saint Kitts y Nevis	2.0	4.6	- 11.1
- San Vicente y las Granadinas	8.6	1.3	- 2.8
- Santa Lucía	2.2	0.8	- 4.6
- Suriname	5.1	4.3	2.2
- Trinidad y Tobago	4.6	2.3	- 0.9
- Uruguay	7.5	8.5	2.9
- Venezuela (Rep. Bolivariana)	8.2	4.8	- 3.3

Fuente: CEPAL (2010), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2009 – 2010*. Cuadro A-3, p. 57

Cuadro V.1
ALC: PARTICIPACION SECTORIAL EN VALOR AGREGADO
2000 - 2007 - 2008

REGION/PAIS	2000			2007			2008		
	AGR	IND	SERV	AGR	IND	SERV	AGR	IND	SERV
<i>Antigua and Barbuda</i>	4	5	91	3	4	93	3	4	93
<i>Bahamas</i>	2	6	92	2	5	93			
<i>Barbados</i>	4	7	89	3	7	90	3	8	89
<i>Belize</i>	16	11	73	12	13	75	12	14	74
<i>Dominica</i>	17	9	74	15	7	78	17	5	78
<i>Grenada</i>	7	7	86	5	5	90	5	5	90
<i>Guyana</i>	36	19	45	31	15	54	25	18	57
<i>Haiti</i>	23	10	67						
<i>Jamaica</i>	6	17	77	5	17	78	5	11	84
<i>Saint Kitts and Nevis</i>	3	10	87	3	8	89	2	8	90
<i>Saint Lucia</i>	7	5	88	4	6	90	5	4	91
<i>Saint Vincent and Grenadines</i>	10	6	84	7	4	89	7	4	89
<i>Suriname</i>	12	21	67	7	28	65			
<i>Trinidad and Tobago</i>	1	38	61	1	51	48		54	46
SICA									
<i>Costa Rica</i>	9	25	66	8	20	72	7	20	73
<i>El Salvador</i>	10	24	66	12	22	66	13	21	66
<i>Guatemala</i>	15	22	63	11	21	68	11	22	67
<i>Honduras</i>	15	22	63	13	20	67	12	21	67
<i>Nicaragua</i>	20	17	63	18	19	63	18	19	63
<i>Panama</i>	7	10	83	6	8	86	5	8	87
<i>Dominican Republic</i>	7	26	67	6	21	73	6	23	71
ALADI									
MERCOSUR									
<i>Argentina</i>	5	20	75	9	26	65	10	25	65
<i>Brazil</i>	6	19	75	6	20	74	6	20	74
<i>Paraguay</i>	18	17	65	22	15	63	26	14	60
<i>Uruguay</i>	6	16	78	10	23	67	11	17	72
CAN									
<i>Bolivia (E.P.)</i>	14	22	64	12	29	59	13	31	56
<i>Colombia</i>	10	23	67	9	24	67	9	24	67
<i>Ecuador</i>	12	29	59	7	25	68	7	28	65
<i>Peru</i>	8	22	70	7	28	65	7	27	66
RESTO ALADI									
<i>Chile</i>	6	26	68	4	37	59	4	32	64
<i>Cuba</i>	7	18	75	4	15	81	4	15	81
<i>Mexico</i>	4	21	75	3	28	69	3	28	69
<i>Venezuela (B.R.)</i>	4	38	58	4	49	47			

FUENTE: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009

Cuadro V.2
ALC: EXPORTACIONES TOTALES DE SERVICIOS 2000 - 2008

Millones de Dólares

REGION/PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CARICOM	7435	6996	7268	7795	8664	9391	9678	10199	10805
Antigua and Barbuda	415	401	394	418	477	463	477	498	523
Bahamas	1973	1804	2062	2055	2244	2511	2436	2599	2730
Barbados	1090	1069	1041	1165	1224	1457	1436	1517	1594
Belize	153	166	176	212	235	302	374	398	457
Dominica	90	77	80	77	88	86	100	100	105
Grenada	153	134	131	134	157	116	130	147	155
Guyana	169	172	172	157	161	148	148	173	199
Haiti	172	139	147	136	142	145	203	207	218
Jamaica	2026	1897	1912	2138	2297	2330	2649	2702	2790
Saint Kitts and Nevis	99	98	90	108	135	163	173	161	169
Saint Lucia	324	274	250	318	367	410	334	347	365
Saint Vincent and the Grenadines	128	133	137	133	145	158	171	181	190
Suriname	91	59	39	59	141	204	234	245	292
Trinidad and Tobago	554	574	637	685	851	897	814	924	1019
SICA	9362	9505	9913	10886	11660	13232	15456	17690	19789
Costa Rica	1936	1926	1868	2021	2242	2622	2979	3630	4262
El Salvador	698	704	783	949	1090	1128	1426	1492	1596
Guatemala	777	1045	1145	1059	1100	1308	1519	1709	1920
Honduras	507	505	542	591	645	700	686	750	842
Nicaragua	221	223	226	258	286	309	341	372	399
Panama	1994	1993	2278	2540	2794	3231	3938	4924	5859
Dominican Republic	3228	3110	3071	3469	3504	3935	4567	4812	4911
ALADI	43117	41139	39438	42717	49937	62307	69644	81806	95598
MERCOSUR	16305	15627	14387	16292	19611	24687	29651	36875	45930
Argentina	4936	4627	3495	4500	5288	6635	7987	10306	12372
Brazil	9498	9322	9551	10447	12584	16048	19462	23954	30445
Paraguay	595	555	568	574	628	693	809	853	956
Uruguay	1276	1123	771	771	1112	1311	1392	1762	2158
CAN	4677	4725	4463	4882	5682	6458	7537	8622	9640
Bolivia	224	236	257	364	416	489	477	468	500
Colombia	2049	2190	1867	1921	2258	2668	3377	3636	4146
Ecuador	849	862	884	881	1014	1012	1037	1175	1357
Peru	1555	1437	1455	1716	1993	2289	2647	3343	3637
RESTO DE ALADI	22135	20786	20589	21543	24644	31163	32456	36309	40028
Chile	4083	4138	4386	5070	6034	7134	7824	8786	10755
Cuba	3114	2571	2450	2979	3450	6551	6667	8192	9200
Mexico	13756	12701	12740	12617	14047	16137	16392	17658	18196
Venezuela (Bolivarian Republic)	1182	1376	1013	878	1114	1341	1572	1673	1878
TOTAL ALC	59914	57640	56619	61398	70261	84930	94779	109694	126193

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2009

Cuadro V.3
ALC: IMPORTACIONES TOTALES DE SERVICIOS
2000 - 2008

Millones de Dólares

REGION/PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CARICOM	4700	4669	4820	4977	5485	6200	6828	7370	6952
Antigua and Barbuda	156	169	171	182	190	227	259	294	273
Bahamas	1026	973	1016	1092	1231	1286	1611	1580	1466
Barbados	487	499	491	519	556	680	814	840	-
Belize	123	120	130	141	147	159	150	168	175
Dominica	53	50	54	45	46	50	52	59	64
Grenada	89	83	91	83	92	95	99	108	113
Guyana	193	192	196	172	208	201	245	273	312
Haiti	282	260	270	301	345	542	588	703	819
Jamaica	1423	1514	1597	1586	1725	1722	2021	2261	2479
Saint Kitts and Nevis	76	75	79	80	81	95	102	114	123
Saint Lucia	133	131	129	145	148	172	169	176	185
Saint Vincent and the Grenadines	56	57	57	65	73	79	88	98	103
Suriname	216	174	166	195	271	352	269	317	403
Trinidad and Tobago	388	370	373	371	371	541	363	377	439
SICA	6591	6524	6983	7076	7811	8836	9677	11039	12577
Costa Rica	1273	1180	1183	1245	1384	1506	1616	1803	1963
El Salvador	933	954	1023	1056	1154	1214	1505	1734	2078
Guatemala	825	928	1066	1126	1344	1450	1785	2029	2212
Honduras	694	711	732	753	849	929	984	1037	1324
Nicaragua	351	364	355	377	409	448	478	556	608
Panama	1141	1103	1310	1300	1457	1811	1728	2107	2572
Dominican Republic	1373	1284	1314	1219	1213	1478	1582	1773	1819
ALADI	62004	61820	55515	58178	65999	79500	89594	106619	124083
MERCOSUR	27181	26768	20437	22036	24966	33259	39015	49713	62642
Argentina	9219	8490	4956	5693	6619	7620	8529	10828	13531
Brazil	16660	17081	14509	15378	17260	24356	29116	37173	47117
Paraguay	420	390	355	329	301	343	384	463	580
Uruguay	882	807	618	636	786	939	987	1249	1414
CAN	7335	7836	7784	8151	9237	10718	12092	13913	16464
Bolivia (E.P.)	468	399	433	551	607	683	827	828	938
Colombia	3307	3602	3302	3360	3938	4770	5496	6243	6998
Ecuador	1269	1434	1600	1624	1968	2142	2341	2572	2962
Peru	2290	2400	2449	2616	2725	3123	3429	4270	5566
RESTO DE ALADI	27488	27216	27294	27991	31795	35523	38487	42992	44977
Chile	4802	4983	5087	5688	6780	7756	8452	9947	11401
Cuba	891	358	625	650	740	978	1196	1454	-
Mexico	17360	17194	17660	18141	19779	21440	22833	24068	25202
Venezuela (B.R.of)	4435	4681	3922	3512	4497	5349	6005	7524	8375
TOTAL ALC	73295	73012	67318	70231	79295	94536	106100	125027	143612

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2009

Cuadro V.4

ALC: COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS

Millones de Dólares/ Porcentajes

	2000			2007			2008		
	Trans.	Viajes	Otros	Trans.	Viajes	Otros	Trans.	Viajes	Otros
CARICOM	11	70	19	8	70	22	8	74	18
<i>Antigua and Barbuda</i>	16	70	14	16	68	16	19	64	17
<i>Bahamas</i>	3	88	9	2	84	14	2	85	13
<i>Barbados</i>	2	66	32	2	63	35	3	74	23
<i>Belize</i>	7	73	20	8	73	19	6	73	21
<i>Dominica</i>	7	48	35	4	71	25	3	70	27
<i>Grenada</i>	4	61	35	8	74	18	10	72	18
<i>Guyana</i>	3	44	53	2	29	69			
<i>Haiti</i>		74							
<i>Jamaica</i>	16	66	18	17	71	12	17	70	13
<i>Saint Kitts / Nevis</i>	11	59	30	12	66	22	8	71	21
<i>Saint Lucia</i>	4	87	9	6	85	9	8	64	28
<i>Saint Vincent</i>	9	64	27	7	66	27	5	84	11
<i>Suriname</i>	41	18	41	8	27	65	7	27	66
<i>Trinidad and Tobago</i>	38	38	478						
SICA	20	61	19	20	56	24	24	53	23
<i>Costa Rica</i>	14	67	19	9	54	37	9	55	36
<i>El Salvador</i>	36	31	33	25	57	18	34	41	25
<i>Guatemala</i>	11	62	27	11	62	27	10	60	30
<i>Honduras</i>	11	51	38	5	74	21	6	68	26
<i>Nicaragua</i>	14	58	28	12	69	19	11	69	20
<i>Panama</i>	58	23	19	53	24	23	53	24	23
<i>Dominican Republic</i>	2	89	9	0	86	14	8	85	7
ALADI	19	40	41	20	36	44	23	38	39
MERCOSUR	18	34	48	18	28	54	18	25	57
<i>Argentina</i>	23	59	18	16	42	42	15	39	46
<i>Brazil</i>	15	19	66	17	21	62	18	19	63
<i>Paraguay</i>	12	12	76	15	12	73	18	10	72
<i>Uruguay</i>	29	56	15	35	46	19	30	48	22
CAN	25	50	25	25	52	23	26	51	23
<i>Bolivia</i>	22	30	48	13	55	32	13	55	32
<i>Colombia</i>	29	50	21	30	46	24	30	45	25
<i>Ecuador</i>	34	47	19	30	53	17	28	56	16
<i>Peru</i>	16	54	30	19	58	23	23	54	23
RESTO ALADI	18	43	39	21	42	37	30	52	18
<i>Chile</i>	54	20	26	58	16	26	60	16	24
<i>Cuba</i>									
<i>Mexico</i>	10	60	30	11	73	16	13	74	14
<i>Venezuela (B.R.)</i>	32	36	32	24	49	27	34	42	23
AMERICA LATINA/CARIBE	18	47	35	19	43	38	22	43	35

FUENTE: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009

Cuadro V.5
ALC: REMESAS DE MIGRANTES
(Millones de US\$ y tasas de cambio corrientes)

ECONOMY	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.	Rec.	Pay.
Antigua and Barbuda	21	2	27	2	18	1	20	1	21	2	22	2	23	2	24	2
Argentina	86	268	190	256	207	120	273	180	312	234	432	314	541	366	607	472
Bahamas	..	73	..	75	..	82	..	100	..	119	..	144	..	164	..	171
Barbados	102	16	118	18	109	17	113	19	109	18	140	40	140	40	140	40
Belize	26	11	31	17	28	18	34	21	35	19	46	20	65	22	75	22
Bolivia (P.S.)	127	37	135	36	113	38	158	46	211	51	346	67	612	73	927	72
Brazil	1649	366	1775	709	2449	361	2821	333	3575	401	3540	498	4253	691	4382	896
Chile	13	16	12	16	12	16	12	15	12	15	13	16	3	6	3	6
Colombia	1610	219	2056	204	2480	158	3076	65	3190	51	3346	56	3928	66	4523	95
Costa Rica	136	142	198	140	251	148	321	192	320	192	420	209	513	246	635	271
Cuba	700	..	773	..	780	..	875	..	777	..	800	..	825	..	845	..
Dominica	16	0	17	0	17	0	18	0	23	0	25	0	25	0	26	0
Dominican Republic	1839	19	1982	22	2194	23	2325	23	2501	24	2719	25	3084	27	3414	28
Ecuador	1322	6	1421	7	1438	7	1633	7	1838	7	2460	54	2934	62	3094	83
El Salvador	1765	20	1926	26	1954	22	2122	25	2564	33	3030	24	3485	28	3711	29
Grenada	46	3	47	3	48	3	49	3	72	3	52	3	54	4	55	4
Guatemala	596	56	634	32	1600	82	2147	86	2627	34	3067	42	3700	45	4254	18
Guyana	27	27	22	24	51	53	99	50	153	81	201	55	218	48	279	61
Haiti	578	11	624	19	676	22	811	31	932	39	986	60	1063	76	1222	96
Honduras	484	9	623	12	818	11	883	12	1175	17	1821	0	2391	2	2625	2
Jamaica	892	179	1058	217	1260	278	1398	341	1623	424	1784	410	1946	412	2144	454
Mexico	7525	..	10146	..	11030	..	16556	..	19861	..	23062	..	26877	..	27144	..
Nicaragua	320	..	336	..	377	..	439	..	519	..	616	..	698	..	740	..
Panama	16	22	73	42	85	45	107	57	109	72	130	88	157	121	180	151
Paraguay	278	..	264	..	202	..	222	..	238	..	269	..	472	..	469	..
Peru	718	275	753	175	705	118	869	116	1133	113	1440	129	1837	133	2131	137
Saint Kitts and Nevis	27	7	28	8	29	8	30	8	31	8	34	8	36	6	37	6
Saint Lucia	26	3	27	4	27	4	27	4	29	4	29	4	30	4	31	4
Saint Vincent and the Grenadines	22	6	23	6	23	5	24	5	26	5	26	6	30	7	31	7
Suriname	..	2	0	2	15	22	24	28	9	14	4	10	2	4	140	65
Trinidad and Tobago	38	..	41	..	79	..	87	..	87	..	92	..	91	..	109	..
Uruguay	0	..	36	..	62	1	70	2	77	2	89	3	97	4
Venezuela (B. R.of)	17	331	19	406	19	383	208	209	143	214	148	211	165	253	136	598
TOTAL LAC	21025	2127	25377	2479	29128	2044	37843	1979	44324	2194	51177	2497	60288	2910	64227	3795

Rec.: Receipts. Pay.: Payments.

Fuente: UNCTAD (2009). Anuario de Estadísticas

Cuadro V.6

ALC: ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION			
REGION/PAIS	ACUERDO/ DISPOSICION	VIGENCIA	TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO
1. CARICOM			
1.1 CARICOM	Protocolo II Servicios, Derecho de Establecimiento y Movimientos de Capital, Protocolo VI Transporte	1997	Profesionales, Transporte Aéreo y Marítimo
1.2 CARICOM - COSTA RICA	Cap. IX Servicios, Cap. X Inversión	2005 (1) 2006 (2)	Entrada Temporal
1.3 CARICOM - REP. DOMINICANA	Anexo II Servicios, Anexo III Inversiones	2001 (3) 2002 (4) 2004 (5) 2005 (6)	Financiamiento Comercial
1.4 CARIFORUM (7)-UNION EUROPEA	Título II Inversiones, Servicios y Comercio Electrónico	2009* (8)	Presencia Temporal, Profesionales, Informáticos, Mensajería, Telecomunicaciones, Financieros, Transporte Marítimo, Turismo, Comercio Electrónico
2.SICA			
2.1 CENTROAMERICA	Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios. Caps. 3 y 4	2002	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.2 CENTROAMERICA - PANAMA	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2003 (9) 2008(10) 2009(11) 2009*(12)	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales, Transporte Internacional Terrestre de Carga
2.3 CENTROAMERICA - REP. DOMINICANA	Cap. IX Inversión Cap. X Servicios	2001(13) 2002(14)	Entrada Temporal, Profesionales
2.4 CENTROAMERICA - CHILE	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2002(15) 2007(16) 2008(17)	Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales
2.5 CAFTA- RD - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006(18) 2007(19) 2009(20)	Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.6 COSTA RICA - CANADA	Capitulo VIII Servicios e Inversión	2002	Entrada Temporal, Comercio Electrónico
2.7 COSTA RICA - MEXICO	Cap. IX Servicios Cap. XIII Inversión	1995	Profesionales, Entrada Temporal
2.8 EL SALVADOR - HONDURAS - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2008	Entrada Temporal
2.9 GUATEMALA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006	Entrada Temporal, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo
2.10 NICARAGUA - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XVI Inversión	1998	Servicios Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal,

ALC: ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION			
REGION/PAIS	ACUERDO/ DISPOSICION	VIGENCIA	TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO
			Financieros
2.11 NICARAGUA - TAIWAN	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2007	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.12 PANAMA - CHILE	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2008	
2.13 PANAMA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2007*	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.14 PANAMA - SINGAPUR	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2006	Financieros, Telecomunicaciones
2.15 PANAMA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.16 TRIANGULO NORTE - COLOMBIA	Cap. 12 Inversión Cap. 13 Servicios	2009 (21) 2010 (22)	Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.17 TRIANGULO DEL NORTE - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XIV Inversión	2001	Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Financieros
3. MERCOSUR			
3.1 MERCOSUR	Protocolo de Montevideo	1997	Transporte Terrestre y Multimodal, Movimiento de Personas, Profesionales, Turismo, Financiero, Culturales, Energía
3.2 MERCOSUR - CHILE	Protocolo al AAP.CE 35	2009	Telecomunicaciones, Profesionales
3.3 MERCOSUR - COLOMBIA	Protocolo al AAP.CE 59	2009*	Telecomunicaciones, Profesionales
3.4 URUGUAY - MEXICO	AAP.CE 60 Cap. 10 Servicios Cap. 13 Inversión	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
4. COMUNIDAD ANDINA			
4.1 CAN	Decisiones 439, 510, 659, 718	1998	Transporte Aéreo, Terrestre y Marítimo, Telecomunicaciones, Turismo, Movimiento de Personas
4.2 COLOMBIA - CHILE	Protocolo al ACE 24 Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2009	Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.3 COLOMBIA - MEXICO	ACE 33 Cap.X Servicios Cap. XVII Inversión	1995	Profesionales, Transportes, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
4.4 PERU -CHILE	Protocolo al ACE 38 Cap. 11 Inversión Cap. 12 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal
4.5 COLOMBIA - CANADA	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2008*	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico

202

ALC: ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION			
REGION/PAIS	ACUERDO/ DISPOSICION	VIGENCIA	TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO
4.6 COLOMBIA – EFTA	Cap. 4 Servicios	2008*	Comercio Electrónico, Profesionales, Movimiento de Personas, Financieros, Telecomunicaciones
4.7 COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006*	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente, Agencia Comercial
4.8 COLOMBIA – UNION EUROPEA	Título IV: Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico	2010*	Financiero, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Profesionales, Entrada Temporal Cooperación Cultural
4.9 PERU - CANADA	Cap. 8 Inversión, Cap. 9 Servicios	2009	Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.10 PERU - CHINA	Cap. 8 Servicios Cap.10 Inversión	2010	Entrada Temporal
4.11 PERU - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2009	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente
4.12 PERU - SINGAPUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
4.13 PERU – UNION EUROPEA	Título IV: Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico	2010*	Financiero, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Profesionales, Entrada Temporal Cooperación Cultural
5. OTROS ALADI			
5.1 CHILE - MEXICO	ACE 41 Cap. 9 Inversión Cap. 10 Servicios	1999	Profesionales, Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.2 CHILE - AUSTRALIA	Cap. 9 Servicios Cap. 10 Inversión	2009	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
5.3 CHILE - CANADA	Cap. G Inversión, Cap.H Servicios	1997	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.4 CHILE -COREA DEL SUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.5 CHILE - EFTA	Cap. III Sección I Servicios Sección II Establecimiento	2004	Circulación de Personas, Telecomunicaciones
5.6 CHILE - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Envío Urgente, Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Comercio Electrónico

ALC: ACUERDOS DE INTEGRACION SOBRE SERVICIOS E INVERSION			
REGION/PAIS	ACUERDO/ DISPOSICION	VIGENCIA	TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO
5.7 CHILE - JAPON	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2007	Financieros, Entrada Temporal
5.8 CHILE - NUEVA ZELANDA, SINGAPUR Y BRUNEI (Conocido como Transpacífico o P4)	Cap. 12 Servicios	2006	Profesionales, Entrada Temporal
5.9 CHILE - UNION EUROPEA	Título III Cap. I Servicios Cap. 3 Establecimiento	2005	Circulación de Personas, Comercio Electrónico, Transporte Marítimo, Telecomunicaciones, Financieros
5.10 MEXICO - CANADA - ESTADOS UNIDOS (TLCAN)	Cap. XI Inversión Cap. XII Servicios	1994	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
5.11 MEXICO -EFTA	Título III Sección I Servicios Sección V Inversión	2001	Transporte Marítimo, Financieros
5.12 MEXICO - JAPON	Cap. 7 Inversión Cap. 8 Servicios	2005	Financieros, Entrada Temporal
5.13 MEXICO - UNION EUROPEA	Cap. VI Inversión y Pagos relacionados Cap. VII Servicios	1998	Financieros, Transporte Marítimo

* Año de firma, pendiente la ratificación

- (1) Costa Rica - Trinidad y Tobago (2) Costa Rica - Guyana y Costa Rica - Barbados
 (3) Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago (4) República Dominicana (5) Guyana (6) Surinam
 (7) CARIFORUM: CARICOM y República Dominicana (8) Aplicación provisional
 (9) El Salvador-Panamá (10) Costa Rica-Panamá (11) Honduras-Panamá, Guatemala-Panamá (12) Nicaragua - Panamá
 (13) R.D.-El Salvador, R.D.-Honduras, R.D.-Guatemala (14) R.D. - Costa Rica, R.D.-Nicaragua
 (15) Costa Rica - Chile, El Salvador - Chile (16) Guatemala - Chile (17) Honduras - Chile
 (18) Estados Unidos, Honduras, el Salvador Guatemala, Nicaragua (19) República Dominicana
 (20) Costa Rica (21) Guatemala (22) El Salvador y Honduras

Fuente: www.sice.oas.org y páginas nacionales

Cuadro IX.1
Proyectos del Proyecto Mesoamérica

TEMA	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
TRANSPORTE	Desarrollar un sistema eficiente de transporte multimodal	<ul style="list-style-type: none"> Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) Transporte Marítimo de Corta Distancia (cabotaje) 	13.132 Km de carreteras: Dos corredores troncales el Pacífico y el Atlántico; un corredor de vocación turística, un corredor interoceánico con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias
ENERGÍA	Atender la demanda eléctrica regional y consolidar un Mercado Eléctrico Regional (MER)	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) Interconexión México-Guatemala Interconexión Panamá-Colombia Mercado Eléctrico Regional (MER) Programa Mesoamericano de Biocombustibles 	1,800 Km de línea de transmisión y 15 subestaciones de la red SIEPAC; 103 Km de las interconexiones del Sistema México - Guatemala y 614 Km de la conexión Panamá - Colombia. Mapeo eólico y solar mesoamericano. Plantas de biocombustibles en Honduras, El Salvador y Guatemala. Planta que producirá biodiesel en el Estado de Chiapas, México.
TELECOMUNICACIONES	Universalización del servicio, reducción de tarifas, interconexión regional y desarrollo de servicios de valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) Política Regulatoria Regional Utilización Social de las Tecnologías de la Información (TIC's) Integración Regional de Servicios de Telecomunicaciones (Roaming y larga distancia intrarregional) 	Los cables de fibra óptica se instalan conjuntamente con el cableado eléctrico. Esto significa que se espera su puesta en funcionamiento en primer semestre de 2011. Sobre la línea SIEPAC se tiende un cable OPGW con 36 fibras ópticas, queo permitirá una plataforma básica (DWDM) para la convergencia de las diferentes señales de información.
FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	Simplificación de trámites y transmisión electrónica de datos, para reducir los tiempos de cruce de las mercancías en los pasos de frontera	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad 	Modernización de aduanas y de pasos fronterizos vinculados al Documento Único de Tránsito (DUT). Dos proyectos en México con El Salvador y Guatemala, dos en El Salvador con Guatemala y Honduras y uno entre Costa Rica y Panamá. Adopción de metodologías comunes de medición, monitoreo y análisis de la competitividad.
SALUD	Disminuir las brechas de cobertura de salud en la región, implementar intervenciones de salud altamente costo-efectivas y fortalecer la capacidad de la salud pública regional.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Mesoamericano de Salud Pública por medio del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP) 	Diseño de campañas e intervenciones en cuatro áreas prioritarias: salud materno-infantil, vacunación, nutrición y combate a la malaria y el dengue. Vigilancia epidemiológica y evaluación. Constitución del IMSP.

TEMA	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
DESARROLLO SUSTENTABLE	Incrementar y fortalecer las capacidades de cooperación ambiental en la región	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) 	<p>Biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas.</p> <p>Cambio climático: Reducción de la vulnerabilidad, medidas de adaptación, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.</p>
DESASTRES NATURALES	Reducción de la vulnerabilidad y riesgos ante los diferentes tipos de desastres naturales que afectan a los países mesoamericanos	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales 	<p>Diagnóstico regional de la oferta y la demanda de información territorial.</p> <p>Manual de estándares y procedimientos para el uso de información territorial en la región.</p> <p>Establecimiento de un sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres naturales.</p>
VIVIENDA	Desarrollo de mecanismos financieros que atiendan el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica 	50 mil soluciones de vivienda para población de bajos recursos, mediante 40 mil créditos para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda a través de microcrédito y 10 mil para la adquisición mediante garantías financieras para el crédito a la construcción y seguros de crédito.
BIENES PÚBLICOS REGIONALES	Fomento de encadenamientos productivos regionales	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT) 	Tiene como propósito la preparación y adopción de un marco de cooperación regional para fomentar la competitividad de la fruticultura en América Central (el Bien Público Regional) que convierta al sector gubernamental en un socio estratégico de los productores de fruta. Participarían por lo menos 3 países por proyecto

Elaborado con base en la información de la página www.proyectomesoamerica.org

206

Cuadro IX.3
IIRSA: EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (EID)

EID	AREA DE INFLUENCIA	PROYECTOS SECTOR/No. INVERSION TOTAL US \$Millones	PROYECTOS AIC 2005-2010 No./US\$ Millones
1. ANDINO Altas concentraciones de asentamientos humanos, patrones claros de comercio regional e integración física, institucionalidad para su proceso de integración	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela	Transporte/50 Energía/13 Comunicaciones/2 TOTAL/65 INVERSION: 7,050.1	3/117.5
2. ANDINO DEL SUR Frontera binacional de 5000 Kms. cuenta con limitadas conexiones viales pavimentadas	Chile, Argentina		
3. DE CAPRICORNIO Articulará instalaciones portuarias de los océanos Atlántico y Pacífico	Antofagasta/Chile, Jujuy/Argentina, Asunción/Paraguay, Porto alegre/Brasil	Transporte/65 Energía/4 Comunicaciones/0 TOTAL/69 INVERSION: 7,945.4	2/70
4. DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA Articulará conexiones viales de los ejes 3, 8 y 9	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay	Transporte/80 Energía/5 Comunicaciones/3 TOTAL/88 INVERSION: 3,973.8	
5. DEL AMAZONAS Conexiones intermodales que incluyen la red de hidrovías amazónicas	Colombia, Ecuador, Perú, Brasil	Transporte/50 Energía/6 Comunicaciones/1 TOTAL/57 INVERSION: 5,280.8	4/1,527
6. DEL ESCUDO GUAYANES Conexión de la Amazonia brasileña con mercados del Caribe	Brasil, Guyana, Suriname, Venezuela	Transporte/18 Energía/6 Comunicaciones/1 TOTAL/25 INVERSION: 926.9	4/131.1
7. DEL SUR Unirá los océanos Atlántico y Pacífico	Talcahuano-Concepción/Chile, Neuquén-Bahía Blanca/Argentina	Transporte/24 Energía/2 Comunicaciones/0 TOTAL/26 INVERSION: 2,533	
8. INTEROCENICO CENTRAL Conexiones hacia el Pacífico y hacia el Atlántico	Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú	Transporte/50 Energía/2 Comunicaciones/2 TOTAL/54 INVERSION: 4,575.7	7/1,143.7
9. MERCOSUR - CHILE Altas concentraciones de asentamientos humanos, patrones claros de comercio regional e integración física, institucionalidad para su proceso de integración	Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay	Transporte/92 Energía/13 Comunicaciones/0 TOTAL/105 INVERSION: 29,399	7/6,331.5
10. PERU-BRASIL-BOLIVIA Salida al Pacífico	Perú, Brasil, Bolivia	Transporte/17 Energía/6 Comunicaciones/0 TOTAL/23 INVERSION: 12,887.6	2/1,065

Fuente: Página Web – IIRSA. Cartera de Proyectos; Página Web CAF; García Rodríguez, Enrique. Infraestructura e Integración en América Latina. Boletín Económico del ICE No. 2974. Octubre 1 al 15 de 2009.